



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Plan  
estratégico

UGR<sup>2031</sup>



INFORME DE GESTIÓN

2024





**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**INFORME DE GESTIÓN**

**2024**

**UNIVERSIDAD DE GRANADA. INFORME DE GESTIÓN 2024.**

**Coordinación:**

Vicerrectorado para los campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación

# ÍNDICE GENERAL

<b>I. Presentación</b>	p. 6
<hr/>	
<b>III. Índice</b>	p. 8
<hr/>	
<b>III. Informe de gestión 2024</b>	p. 11
<hr/>	

## PRESENTACIÓN

---

La Universidad de Granada viene elaborando desde el año 2020 planes operativos anuales, denominados planes directores, que permiten sistematizar y planificar los objetivos y acciones a desarrollar por la institución. El Plan Director evidencia el compromiso del equipo de gobierno con una gestión responsable y transparente, alineada con los valores de "buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas" establecidos en el Plan Estratégico UGR 2031.

El pasado 12 de febrero, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión ordinaria aprobó el Plan Director UGR 2024, el primero redactado íntegramente por el equipo del rector Pedro Mercado, aunque continuando la metodología y sistemática de los planes operativos desarrollados desde el año 2020 por el equipo de gobierno anterior. Fue diseñado considerando la arquitectura estratégica establecida en el Plan Estratégico UGR 2031, garantizando que los objetivos y acciones estuvieran plenamente alineados con los ejes y líneas estratégicas definidas en dicho documento, así como con los objetivos y compromisos incluidos en el programa electoral con el que el rector Pedro Mercado se presentó a las elecciones.

El Informe de Gestión 2024 que se presenta en este documento muestra el resultado de la ejecución a lo largo de este año de todas las acciones contenidas en el plan. Se estructura bajo un esquema mixto. Por un lado, ofrece una valoración cuantitativa del nivel de logro alcanzado por las distintas acciones, basada en los indicadores de seguimiento definidos al inicio del año y, por ende, el grado de cumplimiento de los diferentes objetivos, líneas y ejes directores establecidos. Por otro lado, incluye una valoración cualitativa para cada objetivo por parte de los responsables implicados en su consecución.

Este informe representa un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas hacia la comunidad universitaria, al proporcionar un análisis detallado de los resultados obtenidos por cada unidad y servicio en comparación con los valores inicialmente previstos. En este sentido, se ha alcanzado un nivel de logro del 78,70% del total de las 761 acciones, 171 objetivos, 50 líneas estratégicas y 9 ejes directores contenidos en el Plan Director. Este porcentaje global de cumplimiento bastante elevado refleja el compromiso y el esfuerzo colectivo de todo el equipo de gobierno, los vicerrectorados, los servicios y las unidades implicados en este proceso. El informe no solo da cuenta del grado de consecución de los objetivos establecidos, sino que también pone en valor las acciones desarrolladas para afrontar retos sobrevenidos.

Granada, diciembre de 2024



## ÍNDICE

---

<b>EJE DIRECTOR I. DESARROLLO DE PERSONAS ALTAMENTE MOTIVADAS E IMPLICADAS CON LA INSTITUCIÓN...</b>	<b>12</b>
Línea de acción I.1. Garantizar lo esencial para que el estudiantado pueda centrarse en su formación.....	13
Línea de acción I.2. Ofrecer al estudiantado la mejor formación, fomentando la empleabilidad y favoreciendo la inserción laboral.....	17
Línea de acción I.3. Revolucionar la participación y representación del estudiantado .....	33
Línea de acción I.4. Convertir la universidad en un espacio red para la creación, la innovación y la imaginación .	36
Línea de acción I.5. Fomentar la universidad para toda la vida: personas preuniversitarias y egresadas .....	42
Línea de acción I.6. Contribuir al desarrollo integral del PDI y a la mejora de sus condiciones de trabajo .....	49
Línea de acción I.7. Garantizar el relevo generacional de la plantilla y asegurar su estabilización.....	51
Línea de acción I.8. Desarrollar la dedicación académica del PDI y la optimización de la organización docente..	56
Línea de acción I.9. Acompañar al PDI en las distintas fases de su trayectoria profesional y vida universitaria ...	58
Línea de acción I.10. Implantar un nuevo modelo de gestión de recursos humanos. Establecer la planificación, la participación y la transparencia como valores básicos .....	62
Línea de acción I.11. Estimular el desarrollo profesional del PTGAS. Convertir la formación del PTGAS en una herramienta real para alcanzar la excelencia en la gestión .....	69
Línea de acción I.12. Avanzar hacia la autonomía y la flexibilización en la gestión.....	71
<b>EJE DIRECTOR II. APRENDIZAJE TRANSFORMADOR ORIENTADO AL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL, PLENAMENTE INTEGRADO CON LA INVESTIGACIÓN Y QUE RESPONDE A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD .....</b>	<b>76</b>
Línea de acción II.1. Avanzar hacia un modelo de aprendizaje activo y flexible centrado en el estudiantado y basado en metodologías docentes innovadoras.....	77
Línea de acción II.2. Diseñar un mapa de titulaciones flexible, conectado con el entorno y con el mundo.....	88
Línea de acción II.3. Redefinir y reorganizar el modelo de gestión del posgrado.....	98
<b>EJE DIRECTOR III. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO QUE CONTRIBUYA A SOLUCIONAR LOS DESAFÍOS GLOBALES DE LA SOCIEDAD Y QUE APORTE VALOR EN SU ENTORNO.....</b>	<b>101</b>
Línea de acción III.1. Reforzar la apuesta por una investigación de excelencia, que atrae talento, apoya y motiva a sus investigadores.....	102
Línea de acción III.2. Facilitar la gestión económica de proyectos .....	104
Línea de acción III.3. Crear un entorno que favorezca la investigación .....	106
Línea de acción III.4. Avanzar hacia una ciencia cada vez más multidisciplinar e internacional con recursos optimizados .....	110
<b>EJE DIRECTOR IV. TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO MEDIANTE LA INNOVACIÓN, EL EMPRENDIMIENTO Y LA COLABORACIÓN ACTIVA CON LOS AGENTES SOCIOECONÓMICOS .....</b>	<b>115</b>
Línea de acción IV.1. Conseguir que los procesos de transferencia de conocimiento sean más proactivos e inductivos .....	116
Línea de acción IV.2. Posicionar la innovación y la transferencia de conocimiento en la UGR al mismo nivel que la investigación .....	119

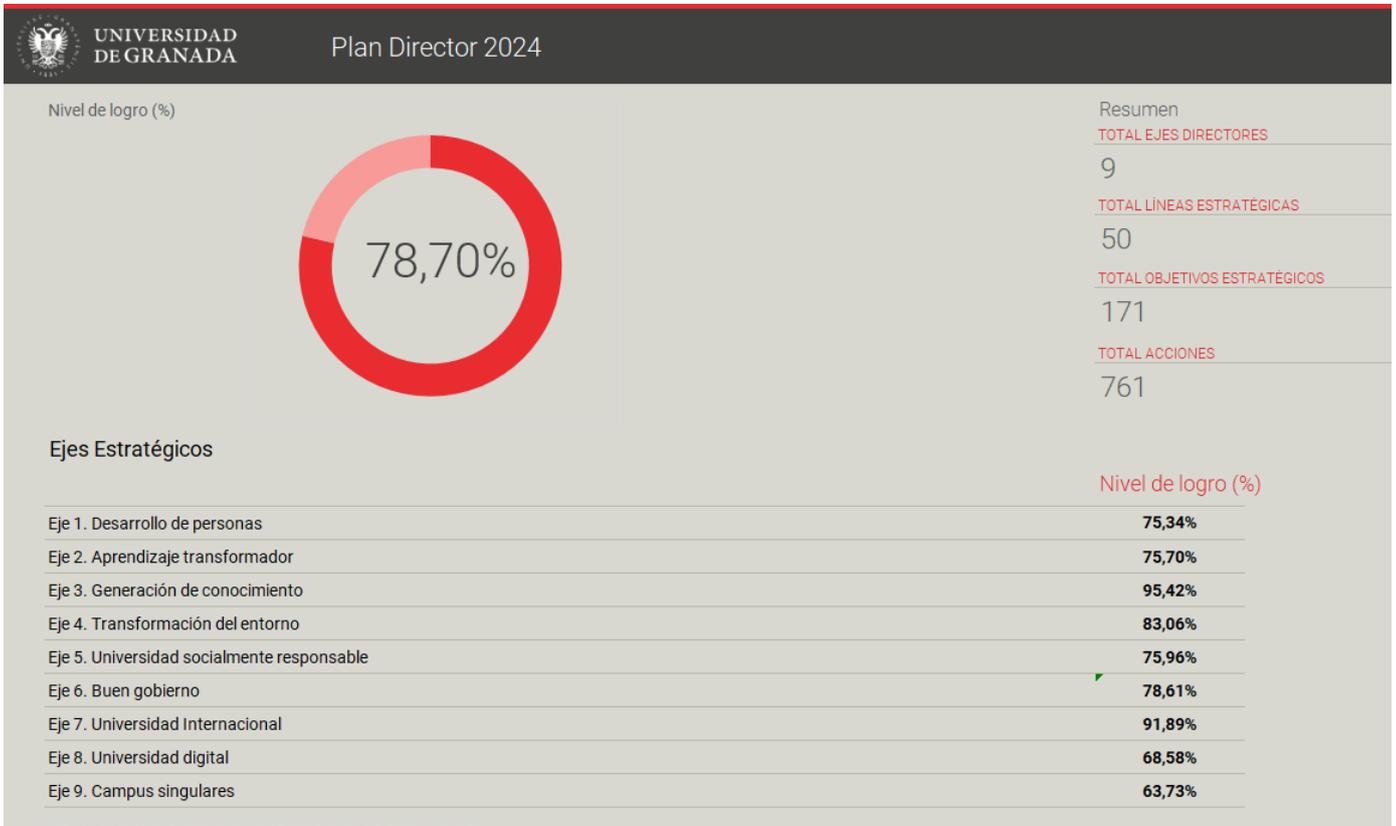
Línea de acción IV.3. Intensificar la colaboración con el entorno socioeconómico .....	126
Línea de acción IV.4. Reforzar la estructura de la UGR en torno al emprendimiento para convertirnos en una universidad con un carácter emprendedor e innovador en su sentido más amplio.....	131
Línea de acción IV.5. Aumentar la captación de recursos propios a través del patrocinio y el mecenazgo.....	139
<b>EJE DIRECTOR V. UNIVERSIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE, IMPLICADA CON SU ENTORNO Y REFERENTE EN LA GENERACIÓN DE CULTURA.....</b>	<b>140</b>
Línea de acción V.1. Garantizar la igualdad de oportunidades, redoblar nuestro compromiso con la inclusión de las personas y reforzar la cooperación al desarrollo .....	141
Línea de acción V.2. Atender las necesidades de toda la comunidad universitaria para incrementar su bienestar físico y emocional.....	150
Línea de acción V.3. Estimular la práctica deportiva como vehículo de convivencia y vida universitaria .....	166
Línea de acción V.4. Contribuir a la transformación del entorno y a la proyección institucional mediante el deporte universitario.....	168
Línea de acción V.5. Desarrollar un plan de infraestructuras sostenible y de equipamiento científico .....	172
Línea de acción V.6. Adaptar los espacios a nuevas tendencias docentes y a nuevas estructuras de gestión ...	181
Línea de acción V.7. Avanzar de manera decidida hacia la sostenibilidad de los campus .....	182
Línea de acción V.8. Incrementar, a través de la cultura, la presencia y el potencial transformador de la Universidad en el territorio .....	189
Línea de acción V.9. Ampliar y dinamizar la oferta cultural y recuperar el patrimonio de la Universidad .....	202
<b>EJE DIRECTOR VI. BUEN GOBIERNO ORIENTADO AL DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN, LA GESTIÓN ÁGIL Y TRANSPARENTE, LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>211</b>
Línea de acción VI.1. Desarrollar un modelo de gobernanza ético y participativo como seña de identidad .....	212
Línea de acción VI.2. Apostar por la innovación y por la calidad como centro de la gobernanza y de la gestión. Implantar el gobierno del dato como cambio de paradigma .....	223
Línea de acción VI.3. Impulsar un nuevo modelo de gestión económico-financiera.....	228
Línea de acción VI.4. Aumentar los niveles de coordinación e integración de la comunicación institucional .....	232
Línea de acción VI.5. Posicionar la divulgación científica al nivel del potencial investigador y de transferencia de la institución.....	235
Línea de acción VI.6. Potenciar los canales de comunicación audiovisual al servicio de la comunidad universitaria.....	237
<b>EJE DIRECTOR VII. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ABIERTA AL MUNDO Y AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA DE UNA SOCIEDAD MULTICULTURAL Y GLOBAL.....</b>	<b>242</b>
Línea de acción VII.1. Consolidar la estrategia de internacionalización de la UGR.....	243
Línea de acción VII.2. Impulsar la Alianza Arqus como catalizadora de una profunda transformación estructural, sistémica y sostenible del sistema universitario europeo .....	253
Línea de acción VII.3. Mantener el liderazgo en movilidad. Reforzar su calidad académica y de gestión .....	257
Línea de acción VII.4. Avanzar hacia los objetivos estratégicos en política lingüística .....	262
<b>EJE DIRECTOR VIII. TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD EN TODAS SUS DIMENSIONES .....</b>	<b>270</b>
Línea de acción VIII.1. Avanzar hacia la transformación digital de la Universidad .....	271
Línea de acción VIII.2. Garantizar infraestructuras de vanguardia y asegurar la sostenibilidad de la universidad digital.....	278
Línea de acción VIII.3. Implementar un modelo de gobernanza TIC que anticipe los cambios para favorecer una adaptación ágil a los desafíos tecnológicos.....	281



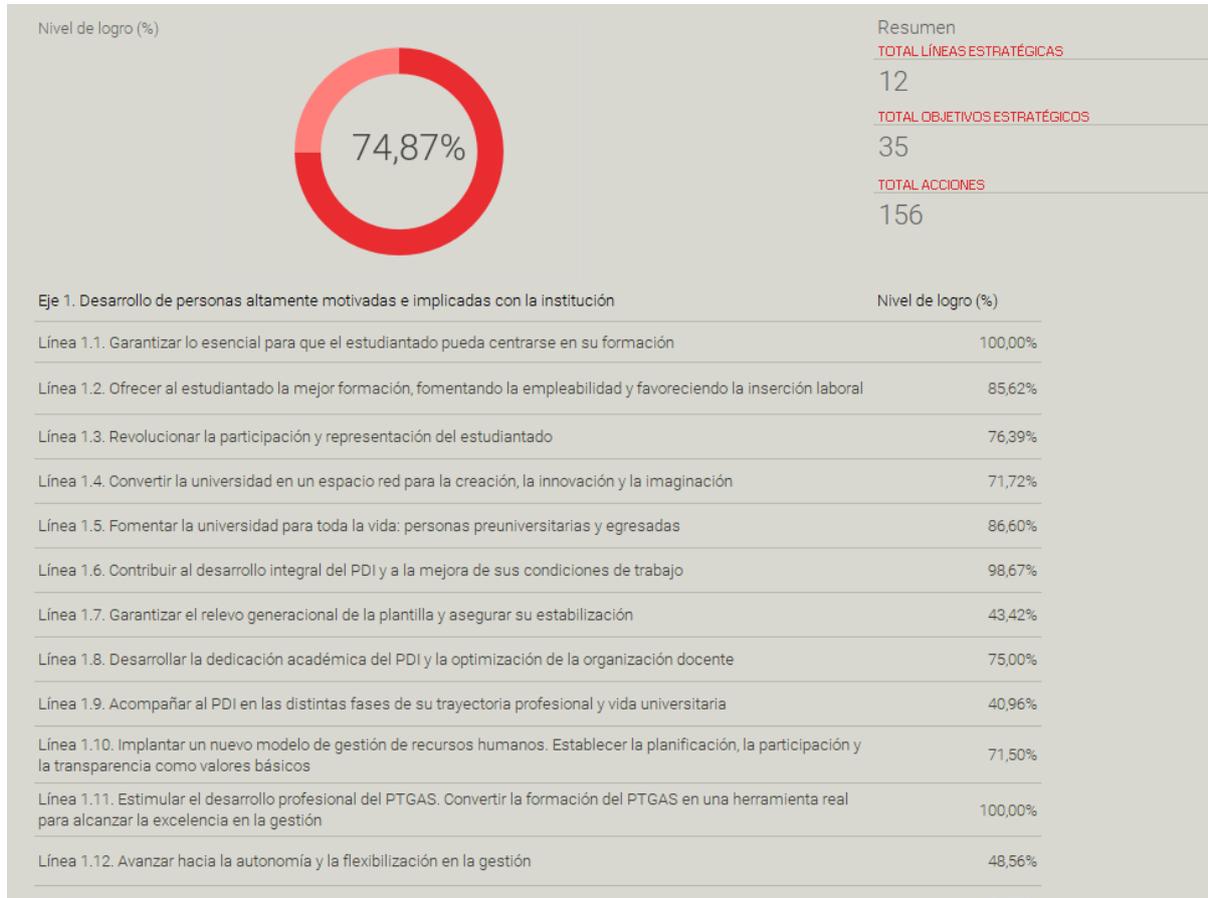
<b>EJE DIRECTOR IX. CAMPUS SINGULARES .....</b>	<b>285</b>
Línea de acción IX.1. Implantar mecanismos de coordinación con los campus de Ceuta y Melilla .....	286
Línea de acción IX.2. Abordar de manera decidida la solución a los problemas de infraestructuras en los campus de Ceuta y Melilla .....	290
Línea de acción IX.3. Mejorar la oferta de servicios para la comunidad universitaria de los campus de Ceuta y Melilla .....	296
Línea de acción IX.4. Medidas singulares para ofrecer un servicio de educación superior de calidad (docencia, investigación, transferencia y extensión) en los campus de Ceuta y Melilla.....	310



## NIVEL DE LOGRO ALCANZADO



## EJE DIRECTOR I. DESARROLLO DE PERSONAS ALTAMENTE MOTIVADAS E IMPLICADAS CON LA INSTITUCIÓN



Queremos ser una institución que contribuya al desarrollo de personas íntegras mediante el acompañamiento continuo a lo largo de la vida universitaria y/o profesional. Queremos ser una Universidad con un personal altamente motivado y comprometido con la institución favoreciendo la interrelación continua entre la comunidad universitaria. Queremos que la Universidad contribuya a que las personas gocen de una buena salud en todas sus dimensiones.

Este eje estratégico se articula en torno a 12 grandes líneas de acción:

- Línea 1.1. Garantizar lo esencial para que el estudiantado pueda centrarse en su formación
- Línea 1.2. Ofrecer al estudiantado la mejor formación, fomentando la empleabilidad y favoreciendo la inserción laboral
- Línea 1.3. Revolucionar la participación y representación del estudiantado
- Línea 1.4. Convertir la universidad en un espacio red para la creación, la innovación y la imaginación
- Línea 1.5. Fomentar la universidad para toda la vida: personas preuniversitarias y egresadas
- Línea 1.6. Contribuir al desarrollo integral del PDI y a la mejora de sus condiciones de trabajo
- Línea 1.7. Garantizar el relevo generacional de la plantilla y asegurar su estabilización
- Línea 1.8. Desarrollar la dedicación académica del PDI y la optimización de la organización docente
- Línea 1.9. Acompañar al PDI en las distintas fases de su trayectoria profesional y vida universitaria
- Línea 1.10. Implantar un nuevo modelo de gestión de recursos humanos. Establecer la planificación, la participación y la transparencia como valores básicos
- Línea 1.11. Estimular el desarrollo profesional del PTGAS. Convertir la formación del PTGAS en una herramienta real para alcanzar la excelencia en la gestión
- Línea 1.12. Avanzar hacia la autonomía y la flexibilización en la gestión

Línea de acción I.1. Garantizar lo esencial para que el estudiantado pueda centrarse en su formación

Grado de cumplimiento de la Línea 100%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 1.1 - 1.4 - 2.1 - 2.2 - 2.4 - 5.5. - 6.5]

[ODS: 1 - 2 - 4 - 5 - 10 - 17]

[ARQUS: 2]

**Objetivo I.1.1. Igualdad de oportunidades. Servicios y recursos para ofrecer unas condiciones de vida dignas que permitan el correcto desarrollo formativo y humano de nuestro estudiantado**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Garantizar la igualdad de oportunidades, redoblar nuestro compromiso con la inclusión de las personas y reforzar la cooperación	Diseño de una programación cultural con perspectiva de género e igualdad porcentual	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Extensión Universitaria. La Madraza)  Vicerrectorado de Igualdad Inclusión y Compromiso Social (Secretariado para la Inclusión)
	Diseño de estrategia para generar programas de inclusión de personas con diversidad funcional	Sí	Sí	100%	
	Diseño de estrategia para generar programas de inclusión de personas en riesgo de exclusión	Sí	Sí	100%	
	Diseño de estrategia para generar programas de inclusión de persona mayores y dependientes	Sí	Sí	100%	
Ampliar las convocatorias de ayudas para el estudiantado en riesgo de brecha digital	Préstamo de ordenadores portátiles a estudiantado sin recursos	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Secretariado de Participación y Representación Estudiantil) Gerencia Vicerrectorado de Transformación Digital

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Promover en los convenios con residencias la reserva de plazas para colectivos en riesgo de exclusión social.	Renovación del Convenio de Alojamiento para jóvenes tutelados por la Junta de Andalucía	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Servicio de Becas) (Servicios de Asistencia al Estudiantes)
Reforzar las ayudas de carácter social de la universidad.	Análisis y estudio de Plan Propio de ayudas de carácter social	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Servicio de Becas) (Servicios de Asistencia al Estudiantes)
	Aumento de becas de comedor	25%	100%	100%	
	Servicio de asesoramiento para todos los estudiantes	Sí	Sí	100%	
	Aumento del presupuesto del Plan Propio de Becas destinado a alojamiento	25%	27%	100%	
Realizar estudio entre el estudiantado universitario de los campus para conocer la situación real del problema y las necesidades de alojamiento.	N.º de Reuniones con Cátedra Jurídica y estudiantes	2	2	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Servicio de Becas) (Servicios de Asistencia al Estudiantes)
	Realización de estudio de los problemas existentes y sus necesidades	Sí	Sí	100%	
	N.º de reuniones con distintas organizaciones y agentes sociales	1	1	100%	
	Actualización y mejora de la página web del servicio de alojamiento	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Realización de la guía de alquileres para estudiantes publicada en web	Sí	Sí	100%	
	Servicio de asesoramiento personalizado para todos los estudiantes	Sí	Sí	100%	
	Renovación y actualización de los convenios de la UGR con Colegios Mayores y Residencias Universitarias al amparo de la LOSU	Sí	Sí	100%	
Reforzar las ayudas de carácter social de la universidad.	Nº de becas de precios públicos del Aula Permanente de Formación Abierta (APFA)	120	120	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria  (Aula Permanente de Formación Abierta) (Servicio de Becas) (Servicios de Asistencia al Estudiantes)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

La programación de La Madraza sigue criterios académicos y artísticos tomando criterios de igualdad tanto en las temáticas como en los porcentajes de género programación de invitados/as. Se han realizado muestras expositivas específicas y actuaciones teatrales trabajando la inclusión. Se han desarrollado programas educativos con entidades sociales para favorecer la inclusión de personas en entornos de riesgo.

Asimismo, se ha diseñado un plan de voluntariado cultural en colaboración con el APFA.

**Objetivo I.1.2. Infraestructuras para vivirlas**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Promover espacios de encuentro en los centros, de acuerdo con las necesidades y particularidades del estudiantado.	Realización de estudio de necesidades potenciales de espacios de encuentro en los distintos centros	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado de Planificación y Gestión de Espacios)  Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria
Ampliar progresivamente las tomas de corriente en las aulas y en las salas de estudio	Nº de aulas electrificadas	5	5	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Unidad Técnica)
Reforzar los espacios de estudio durante el periodo de exámenes.	Optimización de la gestión en el uso de las salas de estudio	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Secretariado de Participación y Representación Estudiantil)  Gerencia  Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

Línea de acción I.2. Ofrecer al estudiantado la mejor formación, fomentando la empleabilidad y favoreciendo la inserción laboral

Grado de cumplimiento de la Línea 85,62%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 1.2 - 1.4 - 2.1 - 2.3 - 2.4 - 2.5 - 4.3 - 4.4]

[ODS: 4 - 8 - 10 - 17]

[ARQUS: 4 - 8]

**Objetivo I.2.1. Mejora de la empleabilidad. Potenciación de prácticas curriculares y extracurriculares.**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Desarrollar un Plan de Empleabilidad y Emprendimiento de la UGR que facilite en los próximos años la obtención del Sello de Empleabilidad y Emprendimiento	Constitución de un grupo de trabajo, coordinado desde el CEP, con todos los responsables de orientación, empleo y emprendimiento de los centros y servicios	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas) (Dirección de Emprendimiento)
	Nº de reuniones periódicas con los agentes implicados.	6	1	16,67%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	Nº de ideas generadas del Plan de Empleabilidad y Emprendimiento a través de un proceso participativo abierto a la comunidad universitaria	70	70	100%	Vicerrectorado de Grado y Formación Continua
	Elaboración y presentación del Plan de Empleabilidad y Emprendimiento que permita posicionarnos para la consecución del Sello de la ANECA	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Reforzar la marca Empleo/UGR como coordinadora de todas las iniciativas relacionadas con Empleo, Prácticas y Orientación Profesional de la UGR.	Desarrollo de una estrategia de comunicación para la difusión de la marca Empleo/UGR	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)  Vicerrectorado para Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
Realizar entrevistas presenciales individuales de orientación	Nº de entrevistas realizadas	100	100	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
	Nº de entrevistas online realizadas	75	75	100%	
Realizar acciones de formación para el empleo en Centros, Facultades y Centros Educativos de Secundaria y Bachiller	Nº de acciones realizadas	40	40	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
Organizar un curso de "Formación para el Empleo Universitario" (presencial) incluido en el Programa de reconocimiento de créditos por acciones universitarias	Nº de participantes en curso de formación	50	26	52%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
	Facilitar la conversión de estas acciones formativas en microcredenciales.	Sí	Sí	100%	
Llevar a cabo cursos online de Formación para el Empleo	Nº de cursos online sobre formación y empleo	3	3	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
	Conversión de estas acciones formativas en microcredenciales	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Promover programas transversales complementarios de formación en tecnologías y <i>soft skills</i> para la mejora de la empleabilidad	Inclusión de contenidos relacionados con el uso de la IA en la búsqueda de empleo	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
	Nº de programas nuevos incorporados	2	2	100%	
Promover la función pública como una vía de empleabilidad vinculada a la necesidad de liderazgo e innovación en la administración.	Nº de acciones formativas específicas para el acceso al empleo público	2	2	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
Realizar una convocatoria de Ayudas a los Centros para la realización de actividades de orientación profesional y empleabilidad de los/as universitarios/as.	Convocatoria de ayudas a los centros	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
Mejorar la Guía de Salidas Profesionales publicada por la UGR	Actualización de la Guía e inclusión de nuevas titulaciones y ocupaciones	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
	Mejora de la página web e incorporación de nuevos recursos audiovisuales	Sí	Sí	100%	
	Nº de visitas a la Guía	10.000	10.000	100%	
	Creación de un sistema de comunicación con el equipo decanal de cada centro/facultad	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Organizar un curso de orientación profesional al PDI para darles a conocer las estrategias, actuaciones y contenidos utilizados por los orientadores profesionales en la ayuda a estudiantes y egresados en su proceso de inserción laboral	Realización del curso	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)  Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	Valoración media global mínima de la satisfacción de los participantes (escala 1 a 5)	4	0	0%	
Consolidar los Premios Empleo UGR como reconocimiento de la actividad de los/as universitarios/as, empresas y entidades en el fomento de la empleabilidad	Convocatoria de Premios Empleo/UGR a la realización del mejor currículum	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
	Convocatoria de Premios Empleo/UGR a las empresas/entidades por su destacada contribución a la incorporación de egresados/as.	Sí	Sí	100%	
	Convocatoria de Premios a las empresas/entidades por su destacada contribución a la incorporación de estudiantes en prácticas	Sí	No	0%	
Realizar una jornada en la que diferentes profesionales/egresados de la UGR expongan sus experiencias vitales en materia de empleo	Realización de jornada	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas) (Alumni UGR)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Realizar desde el Observatorio de Empleo de la UGR estudios de seguimiento de nuestros egresados	Realización de estudio de inserción laboral de las personas egresadas	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
	Realización de estudio de opinión de las personas egresadas	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
Incorporar nuevas funcionalidades en la plataforma del Observatorio de Empleo de la UGR	Incorporación de los resultados de los estudios de empleadores	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
	Incorporación de datos de seguimiento de prácticas.	Sí	No	0%	
Visualizar la situación laboral de las personas egresadas de cada título de la UGR	Publicación semanal de un documento gráfico ilustrativo de un título	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
Realizar una convocatoria para la participación en la formación de UNIVERGEM -Línea de Empleo	Creación de convocatoria	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
	% de incremento del número de empresas colaboradoras en el programa	50%	50%	100%	
Celebrar la Feria Internacional de Empleo como punto de encuentro del estudiantado y egresados con empresas e instituciones	Mantenimiento del número de empresas participantes en 2023	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
	% de incremento del número de estudiantes y egresados participantes	5%	5%	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Nº de sesiones para el entrenamiento preparatorio para la Feria de Empleo.	2	2	100%	
Mejorar la gestión de las ofertas de empleo a través de la Agencia de Colocación	% de incremento del número de puestos de trabajo ofertados	3%	3%	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
	% de incremento del número de curriculums movilizados	3%	3%	100%	
	% de incremento del número de nuevos demandantes inscritos	3%	3%	100%	
Realizar presentaciones de empresas para la captación de talento universitario	Nº de presentaciones	5	5	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
Promover actividades entre centros y campus que faciliten las conexiones entre el estudiantado.	Nº de actividades de emprendimiento entre centros y campus	2	0	0%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento  Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria
Mejorar los programas de prácticas, tanto en el sector privado como público, creando nuevas alianzas con empresas y entidades.	Incremento del número de convenios	25	25	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)  Secretaría General Gerencia
	Realización de propuesta de modificación de la normativa de prácticas académicas externas	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Publicación de convocatorias abiertas, con varios plazos de solicitudes en caso de quedar plazas vacantes, en los programas de prácticas PFI, PFI-Santander y APREM.	Sí	Sí	100%	
	Establecimiento en la Sede Electrónica del procedimiento para gestionar convenios de colaboración con entidades públicas y privadas	Sí	No	0%	
	Convocatoria de un premio a las empresas colaboradoras en prácticas	Sí	Sí	100%	
	Establecimiento de mecanismos de reconocimiento para los tutores externos de prácticas curriculares.	Sí	Sí	100%	
Mejorar la comunicación entre todos los responsables de prácticas internacionales de la UGR (CEP y centros)	Elaboración y publicación en la web una relación de destinos que dispongan de convenio vigente con la UGR para realizar prácticas fuera de la UE.	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
	Constitución de un grupo de trabajo con los responsables de internacionalización de los centros.	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Aumentar los recursos disponibles para la empleabilidad a través de convocatorias europeas	Petición de proyectos vinculados a la empleabilidad	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
Facilitar la gestión de solicitudes de prácticas en la UGR desde otras universidades españolas.	Creación de un procedimiento de gestión de la movilidad nacional entrante de prácticas	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
Realizar estudio para implementar un programa de prácticas curriculares no pertenecientes a la UE o de terceros países asociados al Programa Erasmus	Establecimiento de un calendario de reuniones con los agentes implicados para establecer las bases del nuevo programa.	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas) Vicerrectorado de Internacionalización (Oficina de Relaciones Internacionales)
Implementar un sistema que permita mejorar la eficiencia en la gestión de prácticas no remuneradas	Constitución de comisiones de seguimiento de Prácticas en las Delegaciones Territoriales de Granada	2	2	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas) Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente
	Realización de un Censo de Prácticas Curriculares para la planificación anual	Sí	Sí	100%	
	Adaptar la plataforma de recogida de datos para las cotizaciones a la Seguridad Social	Sí	Sí	100%	
	Nº de reuniones anuales de la Comisión de Prácticas para consensuar actuaciones.	3	3	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Creación y difusión de tutoriales relativos a la gestión de prácticas curriculares	Sí	Sí	100%	
	Colaboración y asesoramiento en la gestión de prácticas los centros académicos	Sí	Sí	100%	
Realizar un encuentro anual en torno a la experiencia de prácticas en la UGR, con el fin de ayudar a mejorar el programa	Realización de un encuentro anual con los coordinadores o responsables de las distintas titulaciones.	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
Promover la actualización de la cuantía de las prácticas extracurriculares para adecuarla a la situación socio-económica actual.	Incremento de las cuantías de las prácticas extracurriculares como mínimo el IPC.	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
Reforzar y desarrollar los programas de colaboración con la administración local y provincial para la vinculación de la docencia práctica y las prácticas empresariales con los retos del territorio	Implementación el Programa "Practica en tu municipio lo aprendido"	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de Empleo y Prácticas)
Generar un portafolio abierto de currículum que permita acreditar competencias y habilidades desarrolladas a través de cursos, laboratorios, voluntariados, etc.	Creación de un Dossier de Empleabilidad que pueda recoger todas las acciones enfocadas hacia la mejora de la empleabilidad	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento Vicerrectorado de Transformación Digital

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Diseño de un procedimiento de gestión ágil en el que el estudiantado pueda acreditar las competencias adquiridas en todos los niveles	Sí	No	0%	
Establecer una estrategia de aprendizaje-servicio con el fin de hacer un aprendizaje más práctico e impactar sobre los retos sociales en el territorio.	Diseño de un catálogo de necesidades sobre APs	Sí		0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento
	Diseño de un programa de implementación de la estrategia de aprendizaje-servicio	Sí		0%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>73,60%</b>

Debido a que no se ha solicitado el Plan FIDO, no se ha podido organizar un curso de orientación profesional al PDI para darles a conocer las estrategias, actuaciones y contenidos utilizados por los orientadores profesionales en la ayuda a estudiantes y egresados en su proceso de inserción laboral. Se ha realizado la convocatoria de premios a las empresas/entidades por su destacada contribución a la incorporación de estudiantes en prácticas, pero se resolverá en el mes de enero de 2025. Se está llevando a cabo, actualmente, la explotación de los datos, por lo que no ha sido posible incorporar los resultados de los estudios de empleadores. De igual forma, no se ha podido llevar a cabo el muestreo necesario para la incorporación de los datos de seguimiento de prácticas. Está en desarrollo, actualmente, el procedimiento para gestionar los convenios de colaboración con entidades públicas y privadas a través de la Sede Electrónica.

Se ha visto poco factible y se ha desistido de la elaboración y publicación en la web de una relación de destinos, para realizar prácticas fuera de la UE, que dispongan de convenio vigente con la UGR. Está en estudio la creación de un procedimiento de gestión de la movilidad nacional entrante de prácticas. No se ha implantado el programa "Práctica en tu municipio lo aprendido", porque ha sido sustituido por el programa de prácticas extracurriculares en empresas startups y spin-offs de la UGR, empresas de reciente creación (máximo 3 años) y empresas ubicadas en comarcas de la Provincia de Granada con riesgo de despoblación.

Se han mejorado los programas de prácticas, tanto en el sector privado como público, creando nuevas alianzas con empresas y entidades, incrementando el número de convenios. Se ha reforzado la marca Empleo/UGR como coordinadora de todas las iniciativas relacionadas con Empleo, Prácticas y Orientación Profesional de la UGR. Para ello, se ha desarrollado una estrategia de comunicación para la difusión de la marca Empleo/UGR.

Se ha celebrado la Feria Internacional de Empleo como punto de encuentro del estudiantado y egresados con empresas e instituciones, manteniendo el número de empresas participantes en 2023, incrementando el número de estudiantes y egresados participantes.

Se ha llevado a cabo la convocatoria UNIVERGEM (Universidades por la Empleabilidad y el Emprendimiento de las Mujeres Universitarias desde la perspectiva de género).

**Objetivo I.2.2. Revisión de la normativa, calendario y derechos del estudiantado**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Homogeneizar los criterios seguidos para la resolución de procedimientos como la evaluación única final o los cambios de grupo	Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada	Sí	Sí	100%	Gerencia  Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado  Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria  Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado  Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente
Revisar de la normativa de permanencia de la Universidad de Granada	Modificación de la normativa vigente	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Secretariado de Orientación Académica y Relaciones con los centros)
Implementar el Programa AERA- Atención a estudiantes en riesgo de abandono de los estudios universitarios (carácter anual)	% de reducción de estudiantes que dejan de estar en riesgo de abandono de estudios universitarios	50%	0%	0%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Secretariado de Orientación Académica y Relaciones con los centros)
Promover el reglamento de Paro Académico del Estudiantado	Aprobación del Reglamento de Paro Académico	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>75%</b>

Se ha conseguido que quienes han participado en el programa AERA hayan continuado estudios en la Universidad de Granada. Queda pendiente por extender dicho programa a la totalidad de estudiantes en riesgo que no participan en el programa. Desde la Comisión de Permanencia se están derivando todos los casos y queda por establecer un

análisis del grado de reducción del abandono universitario. Del mismo modo, se acometerá un estudio para conocer las variables catalizadoras del abandono y así poder establecer políticas de carácter preventivo.

El Reglamento de Paro Académico está pendiente de aprobación en Consejo Gobierno.

**Objetivo I.2.3. Mejora de la calidad de la docencia**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Avanzar hacia un modelo de aprendizaje activo y flexible centrado en el estudiantado y basado en metodologías docentes innovadoras	Nº de cursos de formación ofertados al PDI sobre metodologías docentes innovadoras	5	5	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	% de Centros con grupos docentes que ofertan actividades de formación sobre metodologías docentes	100%	100%	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital
	% PDI que participa en actividades de formación desarrolladas en 2024	35%	25%	71,43%	
	% de acciones de formación ejecutadas respecto al total de las ofertadas en 2024	75%	80%	100%	
	% PDI que participa en proyectos de innovación y buenas prácticas docentes	35%	0%	0%	
	% de Centros que solicitan formación docente (convocatoria de actividades de formación del profesorado)	50%	50%	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	% de Centros que solicitan al menos un Equipo Docente de formación inicial y/o permanente	50%	50%	100%	
	% de acciones de formación que alcanzan un 4 sobre 5 en la encuesta de satisfacción	75%	100%	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>83,93%</b>

**Objetivo I.2.4. Posgrado. Atención, formación e infraestructuras**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Revisar los canales de atención e información de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), integrándolos en el Servicio de Información y Atención (SIA), y reforzándolos en momentos clave de crecimiento de la demanda de información.	% de unidades que se integran en el sistema de <i>ticketing</i>	50%	100%	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela Internacional de Posgrado)  Gerencia
	% de servicios que se integran en el sistema de centralitas/colas telefónicas	100%	66,66%	66,66%	
	% de incremento de opiniones positivas del estudiantado sobre los servicios de la EIP	10%	198%	100%	
	Creación de un grupo de mejora para analizar la demanda y satisfacción de la información en al EIP	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Revisión y mejora de los temas de ayuda de InfoUgr relacionados con el Posgrado	Sí	Sí	100%	
	% de acierto conversacional del Chatbot	95%	0%	0%	
Aumentar progresivamente las plazas en los másteres habilitantes más demandados.	Informe sobre la demanda en másteres habilitantes y la viabilidad de aumento de plazas	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela Internacional de Posgrado)  Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
Rediseñar la plataforma de gestión de doctorado, con un enfoque centrado en las personas usuarias, principalmente en el estudiantado y en el profesorado.	Actualización del manual de procedimientos administrativos en doctorado según RD 576/2023 que modifica al 99/2011	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela Internacional de Posgrado)
	Ajuste de la plataforma a los requisitos y plazos establecidos por el RD 576/2023 que modifica al 99/2011	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital
	Nº de reuniones en el grupo de trabajo Conferencia de Directores de Escuelas de Doctorado (CDED)	2	2	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Realizar una oferta de cursos obligatorios de doctorado en formato híbrido, que permita realizar esta formación a distancia	Nº de reuniones con coordinadores/as de Programas de Doctorado para definir actividades de formación	6	6	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela Internacional de Posgrado)
	Informe sobre necesidad de actividades formativas obligatorias	Sí	Sí	100%	
Promover programas y actividades que permitan la interconexión del estudiantado de posgrado y la colaboración entre doctorandos de diferentes programas (Jornadas de Investigadores en Formación, Speed networking...).	Nº de acciones de difusión de los proyectos del programa del plan propio de investigación para doctorandos (p20b)	3	3	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela Internacional de Posgrado)
	% de incremento en el número de solicitudes interescolas en los proyectos del programa p20b	10%	10%	100%	Vicerrectorado de Investigación
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>95,56%</b>

Se han mantenido reuniones con Gerencia para la ampliación de dotaciones de personal en momentos clave de acceso y preinscripción en másteres, y con el Servicio de Información y Atención para mejorar la atención al usuario con la incorporación al sistema de *ticketing* y colas telefónicas. Se ha trabajado de forma conjunta en el seguimiento del sistema de cita previa CIGES para ajustarlo permanentemente al nivel de demanda de las personas usuarias.

En la actualidad se encuentran integrados en el sistema de centralitas/colas de atención telefónica los servicios de Enseñanzas Propias y Áreas Comunes y el de Másteres. Está pendiente de incorporar el Servicio de Doctorado. De acuerdo con los datos aportados por el sistema implantado por la Unidad de Calidad, prácticamente se han duplicado las respuestas positivas de usuarios recibidas en relación con los servicios de la EIP, respecto a 2023.

En relación con la revisión y mejora de los temas de ayuda de Info\Ugr relacionados con Posgrado, de acuerdo con los datos facilitados por SIA, en la actualidad hay un total de 32 temas publicados. Se han actualizado todos en 2024 salvo 3 temas que corresponden al Servicio de Doctorado. No es posible valorar el % de acierto conversacional del Chatbot ya que es el Servicio de Información y Atención el responsable de dicho asistente. Se ha creado la web del Vicerrectorado y se está llevando a cabo la migración y actualización de las páginas web de la EIP.

En relación con el Doctorado, se han actualizado tanto el manual de procedimientos administrativos según RD 576/2023, como las plataformas de depósito tesis y portal de seguimiento. El RD modifica la duración de doctorado a tiempo completo, parcial y en caso de necesidades especiales. Todo esto se ha aplicado en la plataforma de gestión y se ha informado a través de la Web y de diversas acciones de difusión. En relación con actividades formativas, estas se han actualizado en los Comités de Dirección de las Escuelas, incrementando la oferta de

actividades híbridas y se han aprobado nuevas actividades obligatorias en función de la necesidad de formación de cada Escuela. El Programa P20b, de proyectos de investigación interdisciplinar de jóvenes investigadores ha experimentado un Incremento en el número de solicitudes inter-escuelas significativo, que ha superado el valor objetivo del 10%.

**Objetivo I.2.5. Implementar una estrategia de aprendizaje-servicio para las enseñanzas propias de Formación Permanente más práctico en colaboración con el tejido productivo.**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Incrementar las enseñanzas propias de Formación Permanente con prácticas, tanto en el sector privado como público, creando nuevas alianzas con empresas y entidades	Nº de reuniones mantenidas con Instituciones y empresas externas	5	25	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Formación Permanente)
	% de incremento de profesionales externos y Alumni UGR en las actividades de mentorización y asesoramiento del estudiantado	10%	15%	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria
Promover la Formación Permanente con actividades transversales complementarias de formación en tecnologías y soft skills demandadas por la sociedad para mejorar la empleabilidad, en formato microcredenciales	Nº de cursos en nuevas tecnologías extensivos a todas las disciplinas	2	14	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Formación Permanente)
	Nº de cursos de formación centrada en soft skills	2	7	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

Se ha superado ampliamente la meta establecida de reuniones con el sector público y privado, fortaleciendo las alianzas con empresas y entidades para ampliar la oferta de formación permanente. Destacan las reuniones mantenidas con el Consejo Social, Escuela Andaluza de Salud Pública, Colegios Oficiales, empresas y cooperativas del sector agroalimentario de la provincia, Cámara de Comercio Granada, Confederación de Empresarios, empresas spin off UGR, y con directores de Aulas y Cátedras. El número de formaciones relacionadas con nuevas tecnologías y con *soft skills* son muy superiores a las indicadas como valor meta. En estos ámbitos destacan las microcredenciales relacionadas con la Inteligencia Artificial Generativa dirigida a profesionales, estudiantes y PTGAS; Chatgpt para profesionales o emprendimiento digital en educación.

Línea de acción I.3. Revolucionar la participación y representación del estudiantado

Grado de cumplimiento de la Línea 76,39%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 1.1 - 1.4 - 4.5 - 6.1 - 6.5]

[ODS: 4 - 10 - 16]

[ARQUS: 2]

**Objetivo I.3.1. Fomento del sentimiento de pertenencia de comunidad entre el estudiantado**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Diseñar acciones para generar un mayor sentimiento de pertenencia entre el estudiantado.	N.º de reuniones periódicas con la DGE y las Delegaciones de Centro para diseñar acciones de encuentro entre estudiantado de div	2	2	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Secretariado de Participación y Representación Estudiantil)
	Plan de comunicación para fomentar el sentimiento de pertenencia entre el estudiantado	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento Vicerrectorado para los campus de Ceuta y Melilla, Planificación estratégica y Comunicación
Promover el sentimiento de pertenencia entre el estudiantado del APFA.	Nº de encuentros de sedes del APFA	5	5	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Aula Permanente de Formación Abierta)
	Creación de grupos de WhatsApp y foros en eCampus por curso, ciclo y sede del Aula Permanente de Formación Abierta (APFA)	Sí	Sí	100%	
	Estudio de viabilidad de TUI para alumnado APFA	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

**Objetivo I.3.2. Promoción de la participación y la representación estudiantil**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Organizar reuniones abiertas del equipo de gobierno con el estudiantado	Nº de reuniones abiertas con el estudiantado	2	2	100%	Rectorado
	% de centros académicos representados en las reuniones	80%	96,29%	100%	
Estudiar e implementar un plan de incentivos que fomente la participación del estudiantado en actividades de representación.	Estudio para la identificación de los rasgos fundamentales de aquel estudiantado que pueda considerarse "participativo"	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Secretariado de Participación y Representación Estudiantil)
	Generación de un documento de trabajo para iniciar el plan	Sí	No	0%	
Dar a conocer el papel de la representación estudiantil entre el estudiantado y el profesorado.	Plan de difusión entre la comunidad universitaria	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Secretariado de Participación y Representación Estudiantil)
	Documento de propuestas para promover espacios de convivencia	Sí	No	0%	
					Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento
					Vicerrectorado para los campus de Ceuta y Melilla, Planificación estratégica y Comunicación
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>52,78%</b>

Los encuentros abiertos tuvieron por objeto acercar la institución y fomentar un diálogo para poner sobre la mesa las cuestiones que más preocupan a este sector de nuestra comunidad, dándoles a conocer las funciones y proyectos específicos que se llevan a cabo, así como su impacto en la comunidad universitaria. Participaron un total de 48 estudiantes procedentes de 26 centros o facultades, lo que se traduce en una alta y positiva representación del 96% de los centros. Organizados en grupos de entre 6 y 7 personas, comenzaron con un recorrido por el Hospital Real, Edificio Quinto Centenario y el Complejo Administrativo Triunfo visitando los distintos vicerrectorados y servicios en los que pudieron conocer el trabajo que se realiza en cada área y comprender cómo repercute a nivel universitario. Posteriormente, se desarrolló un diálogo directo con el rector en el que pudieron trasladarle su preocupaciones y propuestas y en el que se fomentó, en un clima de transparencia, el acercamiento entre la gestión universitaria y la comunidad estudiantes.

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria, se han iniciado diferentes acciones (conversaciones con distintos responsables de Unidades y Servicios Universitarios, estudiantado, jornadas de convivencia entre estudiantado), pero estimamos que aún se está mapeando ese posible perfil para poder arrancar en el diseño eficaz de un plan de incentivos. Se han analizado servicios y ventajas para el estudiantado en el plan de incentivos, compartido experiencias de planes de incentivos en la I Jornada CREUP sobre Participación Estudiantil. No obstante, tan solo podemos considerarlo como sus inicios y se debe recoger en el nuevo Plan Director dentro de sus prioridades.

Si bien se han tenido contactos informales con algunas delegaciones y Vicedecanatos no se ha llegado a concretar un plan de acción al respecto. Al igual que el plan de incentivos al que puede incardinarse ocasionalmente, requiere de un ritmo pausado aunque firme para que pueda consolidarse con éxito. Se recogerá en el nuevo Plan Director dentro de sus prioridades.

Línea de acción I.4. Convertir la universidad en un espacio red para la creación, la innovación y la imaginación

Grado de cumplimiento de la Línea 71,72%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 1.3 - 2.1 - 2.2 - 2.4 - 2.5 - 4.4.- 5.2]

[ODS: 4 - 5 - 8 - 9 - 17]

[ARQUS: 8]

**Objetivo I.4.1. Fomento de la creatividad y de la capacidad transformadora del estudiantado**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Establecer programas específicos para que el estudiantado pueda diseñar y desarrollar actividades abiertas a toda la comunidad universitaria.	Desarrollo del programa Innova tu UGR	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Medialab UGR)
Crear una convocatoria de laboratorios liderados por el estudiantado y vinculados al programa de becas propias para su ejecución.	Lanzamiento de la convocatoria Inlabs donde el estudiantado pueda ser formado en innovación social	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Medialab UGR)
Crear una red de laboratorios en centros para la innovación y participación, con distintas finalidades tales como la mejora del aprendizaje y la docencia, la mejora de los centros, el emprendimiento, la empleabilidad, y la innovación social.	Puesta en marcha de un plan para crear espacios de innovación en centros	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Medialab UGR)  Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Crear herramientas digitales o mejorar las existentes para la interconexión de conocimiento.	Rediseño de la plataforma yosigopublicando a yosigo para convertirla en un espacio de intercambio de conocimiento entre pares	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Medialab UGR)
	Desarrollo de la plataforma Influxcience como forma de medición del impacto social	Sí	Sí	100%	
	Incorporación en la plataforma Impronta Granada mecanismos de escucha y detección de las necesidades y retos	Sí	Sí	100%	
	Activación de la plataforma 'labingranada.org' como instrumento para promover la innovación social	Sí	Sí	100%	
Desarrollar mecanismos de integración en la vida social y cultural de la ciudad en colaboración con otras instituciones.	Lanzamiento de prácticas extracurriculares para la formación en innovación social	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Medialab UGR)
	Desarrollo de un programa para mejorar la integración en la vida social y cultural de la ciudad en colaboración con otras instituciones	Sí	Sí	100%	
Organizar actividades de ocio adaptadas a los nuevos códigos y edades, diseñadas por el estudiantado.	Nº de sesiones del ciclo <i>Political PopCorn</i>	4	6	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Medialab UGR)
	Nº de sesiones en el ciclo sobre democracia Open Date	4	3	75%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Lanzamiento de unas prácticas extracurriculares para la formación en innovación social y repensar los códigos de ocio del estudiantado y la comunidad universitaria.	Sí	Sí	100%	
	Creación del aula de debate	Sí	Sí	100%	
	Organización del torneo rector	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>99,17%</b>

A través del programa de prácticas INlabs, liderado por Medialab UGR, a través del Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento, los estudiantes han creado sus propios laboratorios, cada uno orientado a abordar desafíos contemporáneos mediante la innovación y la integración de conocimientos científicos y tecnológicos. De estudiantes, para estudiantes y para toda la comunidad universitaria. (<https://medialab.ugr.es/programa/inlabs/>)

Durante esta primera edición de estas prácticas, se han desarrollado 3 propuestas de laboratorios sobre inteligencia artificial, la cultura y el bienestar emocional con el fin de mejorar el entorno de la Universidad. Crear una red de laboratorios en centros para la innovación y participación, con distintas finalidades tales como la mejora del aprendizaje y la docencia, la mejora de los centros, el emprendimiento, la empleabilidad, y la innovación social.

Se ha realizado el análisis y propuesta de un plan para crear espacios de innovación en centros (en marcha con el Vicerrectorado de Calidad), aún sin implementar.

Se ha rediseño de la plataforma *yosigopublicando* a *yosigo* para convertirla en un espacio de intercambio de conocimiento entre pares, adaptándola al nuevo vicerrectorado y diseñando actividades para estudiantado. (<https://yosigo.ugr.es>)

Se ha utilizado *Influscience* como forma de medición del impacto social, habiéndose realizado en noviembre el primer informe de impacto de la Universidad de Granada en las políticas públicas (<https://medialab.ugr.es/impacto-social/la-universidad-de-granada-presenta-un-informe-pionero-sobre-su-influencia-en-politicas-publicas/>).

Se ha incorporado en la plataforma Impronta Granada mecanismos de escucha y detección de las necesidades y retos a través de la convocatoria Innova tu UGR, que va ya por su segunda edición. (<https://medialab.ugr.es/innovacion-social/vuelve-innova-tu-ugr-2024/>).

Se han lanzado una convocatoria de prácticas para desarrollar mecanismos de integración en la vida social y cultural de la ciudad en colaboración con otras instituciones con la Fundación Miguel Ríos. (<https://medialab.ugr.es/noticias/nueva-convocatoria-inlabs-dedicada-a-la-innovacion-en-musica-y-cultura-en-colaboracion-con-la-fundacion-miguel-rios/>).

Se han organizado actividades de ocio adaptadas a los nuevos códigos y edades (*Political Pop Corn*). El programa *Open Dates* no ha tenido tanta asistencia como el *Political Pop*, por lo que estamos centrándonos en este último.

**Objetivo I.4.2. Integración en la vida cultural y de ocio de la ciudad y de la universidad. Una forma de cuidarnos, de hacer ciudad**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Crear una cápsula de tiempo de memoria para el futuro de la UGR	Creación de cápsulas y selección de los contenidos de forma participativa e integrando objetos físicos y digitales	2	0	0%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Área de Patrimonio)
Celebrar un acto académico institucional de fin de curso en conexión con las ciudades de Granada, Ceuta y Melilla, de reconocimiento a las y los estudiantes egresados.	Realización de acto académico en el campus de Granada	Sí	No	0%	Rectorado Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Acto académico en el campus de Ceuta	Sí	No	0%	
Potenciar el apoyo a clubes y asociaciones y garantizar su correcto funcionamiento.	Talleres formativos para la gestión de asociaciones	3	3	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Secretariado de Participación y Representación Estudiantil) Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Constitución de comisión evaluadora de proyectos	Sí	Sí	100%	
	Campaña de difusión	Sí	Sí	100%	
Rediseñar las Jornadas de Recepción de Estudiantes desde una perspectiva integral	Rediseño de las Jornadas	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Secretariado de Participación y Representación Estudiantil) Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Identificación los servicios que deben ser difundidos de forma prioritaria	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>50%</b>

Respecto a la creación de cápsulas de tiempo, no se ha podido realizar por falta de tiempo para su desarrollo.

Tras varias reuniones de coordinación celebradas con la participación del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria, el Vicerrectorado para los campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación, y el Rectorado, finalmente no se ha podido conseguir en este 2024 la celebración un acto académico institucional de fin de curso en conexión con las ciudades de Granada, Ceuta y Melilla, de reconocimiento a las y los estudiantes egresados. Esta acción se planteará para el próximo año.

Asimismo, el reconocimiento institucional que se pretendía organizar a las y a los estudiantes recién egresados plantea una serie de dificultades logísticas derivadas de la propia celebración a final del curso académico motivo por el cual se ha acordado posponer este acto hasta encontrar una fórmula que tenga mejor adaptación temporal y mejor ajuste a los imprescindibles trámites administrativos.

### Objetivo I.4.3. Comunicando por y para el estudiantado

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Establecer sinergias comunicativas con el estudiantado para diseminar información sobre la UGR, becas, etc.	Diseño de la estrategia de comunicación con la DGE	Sí	No	0%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)  Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria
	Nº de acciones de comunicación en coordinación con la DGE al mes	3	0	0%	
Dar a conocer entre el estudiantado los distintos servicios y unidades que les ofrece la UGR mediante el nuevo programa 'Conoce la UGR'	Lanzamiento del programa 'Conoce la UGR'	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)
	Nº de vídeos publicados al mes	2	2	100%	
Potenciar la creación de canales basados en Redes Sociales para comunidades de intereses.	Impulso al perfil institucional en la red social TikTok	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)
	Impulso al perfil institucional en la red social Threads	Sí	No	0%	
Fomentar el conocimiento de la estructura del equipo de gobierno de la UGR entre el estudiantado	Nº de vídeos	15	12	80%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Establecer lazos con eventos culturales, artísticos y musicales de la ciudad de modo que sean también cubiertos informativamente por estudiantado.	Identificación de influencers vinculados a la comunidad universitaria y colaboración en campañas específicas	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)  Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>66%</b>

Este objetivo se ha cumplido en un porcentaje elevado, si bien hay acciones que no se han podido abordar en este año y que será preciso redoblar esfuerzos de cara al próximo año. Este es el caso de las acciones dirigidas a fortalecer las sinergias comunicativas con el estudiantado de la UGR. Aunque desde la Oficina de Gestión de la Comunicación se le da cobertura informativa a las actividades y eventos que nos demanda la DGE, durante este año 2024 no hemos podido diseñar una estrategia conjunta de comunicación.

Una de las iniciativas más exitosas ha sido el lanzamiento del programa Conoce la UGR que permite poner en valor el trabajo de las personas que trabajan en los distintos servicios de la UGR. Hemos logrado el objetivo de poder publicar 2 vídeos de este programa al mes. Asimismo, otro de los programas de comunicación dirigido a dar a conocer a los miembros del equipo de gobierno de la UGR, Conoce al equipo de Gobierno de la UGR, ha alcanzado un porcentaje alto de cumplimiento al haberse lanzado el 80% de los videos inicialmente previstos.

Otras acciones estaban dirigidas a la inclusión de la UGR en nuevas redes sociales como TikTok o Threads. En el primer caso, se ha impulsado con éxito el perfil institucional de la UGR en TikTok donde en poco tiempo hemos alcanzado más de 1500 usuarios, la mayoría estudiantado. Sin embargo, el perfil de la UGR en Threads que fue creado no ha sido alimentado con contenido, quedando pendiente para el próximo año.

Línea de acción I.5. Fomentar la universidad para toda la vida: personas preuniversitarias y egresadas

Grado de cumplimiento de la Línea 86,60%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 1.1 - 1.2 - 1.3 - 1.4 - 2.5 - 4.5 - 6.5]

[ODS: 4 - 8 - 10]

[ARQUS: 2]

### Objetivo I.5.1. Conexión de la institución con las etapas preuniversitarias

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Desarrollar acciones para incrementar el conocimiento de la UGR entre el estudiantado de secundaria y bachiller con el fin de garantizar su atracción.	Nº publicaciones de carácter didáctico	3	5	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Educa UGR) (Área de Patrimonio) (La Madraza)
	Nº de visitas guiadas	15	25	100%	
	Nº de actividades destinadas al estudiantado de Primaria, Secundaria y Bachiller	160	357	100%	
	Desarrollo del programa educativo y de mediación en colaboración la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía	Sí	Sí	100%	
	Actividades de potenciación del laboratorio pedagógico PEDALAB para reforzar redes con profesorado de secundaria y primaria	6	8	100%	
Potenciar los programas de acogida de primer curso y atención específica al estudiantado proveniente del Reino de Marruecos	Jornadas de acogida y atención al estudiantado de nuevo ingreso en cada Facultad/Escuela	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Secretariado de Participación y Representación Estudiantil) Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Jornada de atención y "acogida" al estudiantado marroquí abierta a toda la comunidad universitaria.	1	1	100%	Emprendimiento Vicerrectorado de Internacionalización
	Sesiones informativas para estudiantado de nuevo ingreso	3	3	100%	
	Jornada, de seguimiento durante el segundo semestre	1	0	0%	
Desarrollar un programa en coordinación con la red Alumni para trasladar información de la UGR a todos los interesados en niveles educativos previos al universitario.	Realización del Webinar de orientación vocacional para que las familias puedan ayudar a hijos e hijas en la elección de estudios universitarios	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (AlumniUGR) (Secretariado de Orientación Académica y Relaciones con los Centros)
Promover la difusión de la oferta académica y de servicios de la Universidad de Granada en la sociedad granadina y española	Celebración del IX Salón Estudiantil	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Secretariado de Orientación Académica y Relaciones con los Centros) (Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia)
	Nº de estudiantes participantes en la acogida del estudiantado de Bachillerato y Formación Profesional	7.000	7.100	100%	
Implementar el protocolo de tránsito a la universidad para estudiantes de bachillerato y ciclos formativos de formación profesional (carácter anual)	Diseño y ejecución del Programa de Tránsito de Bachillerato a la Universidad	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Secretariado de Orientación Académica y Relaciones con los Centros) (Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia)
	Diseño de un MOOC dentro de la Red Internacional de Atención al Estudiantado Universitario	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Asesorar a los equipos de orientación y equipos directivos de los Centros de Bachillerato y Formación Profesional de Granada y su provincia	N.º de reuniones de Orientación con centros de Granada y su provincia	1	1	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia)
Facilitar la orientación y formación del estudiantado para el acceso y la admisión a la universidad en igualdad de condiciones	Nº de Jornadas de orientación sobre las pruebas de acceso y admisión a la Universidad en Granada y provincia	9	9	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia)
	Nº de Jornadas de orientación sobre las pruebas de acceso y admisión a la Universidad para mayores	3	3	100%	
Promover la difusión de la oferta académica y de servicios de la Universidad de Granada en la sociedad granadina, española e internacional	N.º de participaciones en Jornadas de orientación universitaria nacionales e internacionales	3	3	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>93,75%</b>

Se han generado guías didácticas para La pieza Destacada, Botánica, Exposición Américo Castro y su tiempo (2) y Museos de la Facultad de Ciencias. También visitas a exposiciones, espacios patrimoniales, colecciones y al Centro de Gestión y Restauración. Se han desarrollado distintas actividades y programas a partir de la colaboración con la Delegación de Educación involucrando a distintas áreas de La Madraza.

Por otro lado, se celebró una primera Jornada de acogida y atención al estudiantado de nuevo ingreso el día 24 junio de 2024. Además, se tienen programadas las 2ª para finales de febrero de 25, con reconocimiento de créditos (aprobado Consejo Gobierno 26 julio '24). De igual modo se están implementando acciones y herramientas para una atención adecuada a este estudiantado.

En relación con la Jornada de seguimiento, para recabar *feedback* del estudiantado de nuevo ingreso una vez arrancado el segundo semestre, se intentó agendar una reunión con los representantes estudiantiles de las distintas delegaciones, pero no hubo ocasión de que fructificara la iniciativa. En el próximo curso académico haremos lo posible por priorizar esta acción desde el Secretariado.

**Objetivo I.5.2. Impulso del programa Alumni**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Crear un perfil en el Programa Alumni para estudiantes que hayan superado 30 créditos para favorecer el sentimiento de pertenencia a la UGR y queden conectados al colectivo de egresados	Creación del Programa	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Alumni UGR)
	N.º de estudiantes inscritos en el programa	150	0	0%	Vicerrectorado de Transformación Digital
Avanzar en la identificación de comunidades de Alumni y ponerlas en contacto por todo el mundo.	Creación del Boletín Informativo Mensual Alumni UGR	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Alumni UGR)
	Creación de Asociaciones Alumni	Sí	Sí	100%	
Impulsar de manera decidida el programa Alumni desde una perspectiva nacional e internacional.	% de incremento del porcentaje de inscripciones convencionales	25%	14%	56%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Alumni UGR)
	% de incremento en el número de inscripciones procedentes de Colegios Profesionales	50%	50%	100%	Vicerrectorado de Transformación digital
	Mejora de los servicios asociados a cuotas de pago exclusivas	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Estudio de viabilidad para ofrecer correo electrónico y VPN como servicio exclusivo para el colectivo Alumni	Sí	Sí	100%	
	Nº de entrevistas de Alumni por el mundo	10	17	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	% de incremento de inscripciones del colectivo Alumni Mundi	50%	0%	0%	
	Estudio de viabilidad para la creación de la segunda delegación internacional Alumni UGR	Sí	Sí	100%	
	% de incremento del número de seguidores en las redes sociales de Alumni UGR	15%	68%	100%	
	Realización de la campaña de Alumni Ilustres	Sí	Sí	100%	
	Realización de campaña en la red social LinkedIn	Sí	Sí	100%	
Conseguir implicar al colectivo Alumni en la mentorización del estudiantado a distintos niveles.	Implementación del programa Mentor	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Alumni UGR)  Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento
Trabajar con la red Alumni como una red de innovación para la UGR para aumentar la implicación de los centros en su desarrollo y maximizar beneficios para el territorio.	Nº de reuniones con centros UGR	5	10	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Alumni UGR)
	Difusión del Programa Alumni a través de pantallas de los centros	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento
	Campaña informativa Alumni en los Centros UGR	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Colaboración en Actos de Graduación de los Centros UGR	Sí	Sí	100%	
Organizar eventos y conferencias donde el colectivo Alumni pueda compartir sus experiencias y conocimientos con las y los estudiantes y egresados.	Desarrollo de Webinars de formación especializada	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Alumni UGR)
	Creación del Ciclo de Conferencias Distinguido/a Alumni UGR	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento
Promover la celebración de eventos o encuentros de promociones de egresadas y egresados.	N.º de actividades culturales	2	2	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Alumni UGR)
	N.º de reuniones con asociaciones de antiguos alumnos y colegios mayores	2	2	100%	Vicerrectorado para los campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	N.º de actividades trimestrales con el colectivo de egresados de la Delegación Internacional de Alumni en Bélgica	4	6	100%	Vicerrectorado de Extensión, Patrimonio y Relaciones Institucionales
Establecer programas de voluntariado que permitan al colectivo Alumni contribuir al desarrollo de la universidad.	Ofertar un programa de voluntariado universitario local	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Acción Solidaria e Intergeneracional)  Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Alumni UGR)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>79,45%</b>

Si bien se ha avanzado en la elaboración del Reglamento Alumni, éste está ahora mismo en procedimiento de aprobación por la Comisión de Reglamentos de la Universidad de Granada. El reglamento contempla los diferentes perfiles Alumni ofertados y que son necesarios para acometer el programa de inscripciones. En este sentido, al no estar aprobado el reglamento y, por ende, no disponer de los perfiles, se ha hecho imposible acometer la aplicación



informática por parte de nuestros compañeros del CSIRC. Es por esta razón que se establece como objetivo para el 2025.

En relación con el porcentaje de inscripciones, aún se están depurando fallos en el proceso de inscripción en el Registro de Alumni. No se corresponde con el crecimiento en redes sociales.

En relación con el desarrollo de Webinars de formación especializada, se han realizado 3 seminarios, pero están pendientes de ser publicados a través del CEPRUD.

Se han realizado reuniones de coordinación para establecer mecanismos de coordinación entre el Secretariado de Acción Solidaria e Intergeneracional y el Programa Alumni, para ofertar voluntariado a dicho colectivo.

Línea de acción I.6. Contribuir al desarrollo integral del PDI y a la mejora de sus condiciones de trabajo

Grado de cumplimiento de la Línea 98,67%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 1.1 -1.2 - 1.4 -1.4 - 6.5]

[ODS: 3 - 4 - 5 - 8 - 9]

[ARQUS: 2]

**Objetivo I.6.1. Consolidación y mejora de las condiciones de trabajo del personal docente e investigador a través de una política de personal planificada y negociada**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Elaborar y negociar el calendario laboral del PDI	Constitución de la Mesa Técnica del calendario laboral del PDI dentro de la Mesa Sectorial de PDI	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
	Nº de reuniones de la Mesa Técnica del calendario laboral del PDI	5	4	80%	Gerencia Secretaría General
	Elaboración del documento marco del calendario laboral del PDI	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
	Negociación del calendario laboral del PDI	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social
	Resolución o aprobación del calendario laboral del PDI para el año 2024	Sí	Sí	100%	
Elaborar y negociar el calendario académico para el curso 2024/2025	Elaboración del documento marco del calendario académico del curso 2024/2025	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado Secretaría General
	Armonización del calendario académico con los días festivos, al objeto de facilitar la conciliación del PDI sin reducir el número total de días lectivos durante el curso.	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Negociación del calendario académico del curso 2024/2025	Sí	Sí	100%	
	Aprobación del calendario académico del curso 2024/2025	Sí	Sí	100%	
	Aprobación del calendario de plazos y periodos académicos y administrativos de las enseñanzas de Grado, Máster Universitario y Doctorado del curso 2024/2025	Sí	Sí	100%	
Impulsar la colaboración y el acuerdo con las organizaciones sindicales a través de un calendario de reuniones estable de la Mesa de Negociación, así como la creación de grupos de trabajo permanentes para agilizar los acuerdos	Elaboración de un calendario estable y programado de reuniones de la Mesa Sectorial de PDI	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
	Elaboración de un mapa de medidas objeto de negociación en la Mesa Sectorial de PDI	Sí	Sí	100%	
	Nº de grupos de trabajo permanentes creados para agilizar los acuerdos	2	2	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>98,67%</b>

No han sido necesarias las cinco reuniones que se habían previsto para la discusión y elaboración del calendario laboral del PDI.

**Línea de acción I.7. Garantizar el relevo generacional de la plantilla y asegurar su estabilización**
**Grado de cumplimiento de la Línea 43,42%**

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 1.1 - 1.3 - 1.5]

[ODS: 3 - 4 - 5 - 8]

**Objetivo I.7.1. Elaboración del mapa de departamentos y el diagnóstico y planificación de la plantilla**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Elaborar un mapa de departamentos que contenga, de manera continua y actualizada, todos los datos organizativos de docentes como instrumento imprescindible para la planificación de la plantilla	Estudio de las variables a incluir en el mapa de departamentos	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado  Gerencia
	Plan piloto del mapa de departamentos	Sí	No	0%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>0%</b>

No ha sido posible avanzar en relación con la elaboración del mapa de departamentos, si bien se está haciendo un primer trabajo de análisis que permita definir las variables que habrá que incluir en el mismo.

**Objetivo I.7.2. Mantenimiento de la política de promoción, estabilización y adecuación a las exigencias de la LOSU**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Actualizar el programa de estabilización del personal investigador con la incorporación de personal de nuevo ingreso a través de figuras de captación de talento	Actualización del "Plan de estabilización"	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
	% de personas estabilizadas del total que cumplen los requisitos	100%	100%	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Elaboración y aprobación de la nueva normativa para la regulación de los concursos de los cuerpos docentes universitarios y el personal docente e investigador laboral	Elaboración de las normativas correspondientes a los cuerpos docentes universitarios y del personal docente e investigador laboral	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
Mantener la política de promoción de plazas del PDI acreditado a profesor/a titular de Universidad y catedrático/a de Universidad y profesorado permanente laboral	% de plazas de promoción a catedrático/a de universidad convocadas frente al número de profesores acreditados a dicha figura	80%	11%	13,75%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado  Gerencia
	% de plazas de promoción a profesor/a titular de universidad convocadas frente al número de PCD acreditados a dicha figura	80%	19%	23,75%	
	% de plazas solicitadas de promoción a profesorado permanente laboral doctor convocadas frente al número de PAD en su cuarto o quinto año de contrato acreditados a dicha figura	80%	100%	100%	
Mantener el plan de estabilización para la incorporación de investigadores posdoctorales de programas competitivos	% de profesores/as investigadores/as posdoctorales de programas competitivos que finalizan su contrato y son estabilizados a figuras de cuerpos docentes o personal docente investigador laboral	100%	100%	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado  Gerencia

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Desarrollo e impulso del programa "María Castellano Arroyo" para la acreditación de profesorado vinculado al Servicio Andaluz de Salud	Nº de plazas convocadas	2	2	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado  Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>89,17%</b>

A nivel normativo, a lo largo de 2024, se ha publicado la Resolución de 25 de junio de 2024, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se hacen públicas las Normas provisionales para adaptar el modo de elección de las comisiones de selección y evaluación, respectivamente, y los criterios de valoración para los concursos a cuerpos docentes universitarios y a plazas de profesorado permanente laboral a la Ley Orgánica 2/2003, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOJA núm. 133, de 10 de julio), que fueron aprobadas en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2024 (BOUGR núm. 242, de 28 de junio) y se han publicado las Normas provisionales para adaptar el modo de elección de las comisiones de selección para los concursos a plazas de profesorado ayudante doctor a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOJA núm. 251, de 30 de diciembre), que fueron aprobadas en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2024.

Por lo que respecta a la política de promoción de plazas de PDI acreditado a los cuerpos docentes universitarios, la promoción de plazas de profesorado permanente laboral, la estabilización del profesorado ayudante doctor que está en sus dos últimos años de contrato y del personal investigador postdoctoral incluido en los programas del Plan de Estabilización, no ha sido posible alcanzar los valores meta que se habían propuesto inicialmente. No obstante, el compromiso adquirido con respecto a la promoción y la estabilización, aunque a menor ritmo, sigue adelante.

Por otro lado, sí que se ha dado un impulso al Programa "María Castellano Arroyo", destinado a contar con profesionales sanitarios con las más altas cotas de calidad en su actividad asistencial, docente e investigadora que contribuyan, a su vez, a garantizar el relevo generacional formando a los nuevos profesionales, la traslación rápida a la práctica clínica del conocimiento generado y la máxima calidad de la asistencia sanitaria prestada a la ciudadanía, con la convocatoria de dos plazas para la acreditación de profesorado vinculado al Servicio Andaluz de Salud.

### **Objetivo I.7.3. Simplificación y agilización de los procesos de selección del PDI**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Agilizar los procesos selectivos del PDI mediante la revisión de los plazos y fases del procedimiento en los términos que permita la legislación vigente	Tiempo medio inferior (en meses) para la resolución de los concursos de profesorado ayudante doctor y profesorado asociado	3	3,91	77%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Tiempo medio inferior (en días) para la resolución de los concursos de profesorado sustituto interino desde la constitución de las comisiones	20	18,50	100%	
	Tiempo medio inferior (en días) para la incorporación de los candidatos después de la resolución de las plazas	8	12,92	62,5%	
Garantizar la adaptación del profesorado asociado a los requerimientos de la LOSU a través del proceso de estabilización	Elaboración de la normativa para los concursos de estabilización	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
Implementar una plataforma informática para la gestión de los concursos de acceso a las plazas de profesorado no permanente (solicitudes, baremación y resolución)	Desarrollo y elaboración de la plataforma informática	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
	Plan piloto de la plataforma	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital
	Implantación de la plataforma	Sí	No	0%	
Mantener bolsas permanentes y actualizadas de profesorado sustituto para dar cobertura a las necesidades docentes sobrevenidas, con el fin de garantizar una mayor agilidad en la incorporación de este profesorado	% de áreas con listas de profesorado sustituto activas	70%	74%	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Revisión del baremo de contratación del PDI para su simplificación y adecuación a la especificidad de los distintos ámbitos del conocimiento	Revisión y aprobación del baremo	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
Elaborar y aprobar un catálogo de áreas afines a los efectos de contratación de profesorado no permanente	Creación del catálogo de áreas afines	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>41,08%</b>

Aunque con una leve diferencia, sobre todo en el tiempo medio para la incorporación de los candidatos después de la resolución de las plazas en el caso de los contratos de profesorado laboral no permanente, el esfuerzo realizado tanto por parte de las comisiones como desde el Servicio de Personal Docente e Investigador está permitiendo que los plazos y fases del procedimiento resulten cada vez más ágiles en el tiempo. En cambio, el nivel de logro con respecto a la creación y mantenimiento de las bolsas de profesorado sustituto para dar cobertura a las necesidades docentes sobrevenidas está, incluso por encima de la previsión inicial al tiempo que también es muy elevado el número de concursos para la contratación de profesorado ayudante doctor que se han resuelto a lo largo de 2024 en los tres campus.

Por lo que respecta a la elaboración de una normativa específica que permita regular el procedimiento de estabilización del profesorado asociado a los requerimientos de la LOSU, este no se ha llevado a cabo todavía en aplicación de lo indicado en la Disposición transitoria novena bis, sobre temporalidad en la implementación de las medidas relativas a la atracción de talento joven, rejuvenecimiento y estabilización de plantillas previstos en dicha Ley, que permite como periodo máximo de implementación el final del curso académico 2027-2028.

Por otro lado, se ha completado el desarrollo, elaboración y plan piloto de la plataforma para la gestión integral de los concursos de acceso a las plazas de profesorado no permanente que ha sido diseñada de forma coordinada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, el Servicio de Personal Docente e Investigador y por el área de Investigación, Ordenación Docente y Servicios a la Comunidad Universitaria del Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicación (CSIRC) de la Universidad de Granada, estando prevista su implantación a comienzos del año 2025.

Aunque no ha sido posible abordar la elaboración de un catálogo de áreas afines que permita agilizar los procesos selectivos del PDI no permanente, está previsto retomar para su estudio y revisión un primer proyecto en el que ya se estuvo trabajando pero que no llegó a culminar.

Por último, aunque no ha sido posible aprobar el baremo para la contratación de PDI no permanente (Profesorado Ayudante Doctor) se ha estado trabajando en la revisión del documento de cara a su simplificación, estando previsto para las primeras semanas de 2025 su negociación en la Mesa Sectorial de PDI y posterior aprobación, si procede.

Línea de acción I.8. Desarrollar la dedicación académica del PDI y la optimización de la organización docente

Grado de cumplimiento de la Línea 75%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 1.1 - 1.3 - 6.1]

[ODS: 4 -9]

#### Objetivo I.8.1. Desarrollo de la dedicación académica del PDI

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Desarrollar el Plan de Dedicación Académica que haga visible todas las actividades que realiza el PDI	Diseño del Plan de Dedicación Académica del PDI	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
	Plan piloto del Plan de Dedicación Académica del PDI	Sí	No	0%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>50%</b>

Aunque ha habido ocasión de hacer un primer abordaje del diseño del plan de dedicación académica del PDI que ha sido presentado en el seno de la Mesa Sectorial de PDI, no obstante, no ha podido implementarse todavía un plan piloto que queda como una propuesta en la que poder seguir trabajando a lo largo de 2025.

#### Objetivo I.8.2. Revisión y optimización de la organización docente

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Elaborar el Plan de Ordenación Docente del curso 2024/2025	Nº de reuniones de la Mesa Sectorial de PDI para el estudio y análisis del Plan de Ordenación Docente del curso 2024/2025	3	3	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
	Aprobar el Plan de Ordenación Docente del curso 2024/2025	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Avanzar en el cómputo de las minoraciones docentes a efectos de considerar las necesidades de contratación en los departamentos	Nº de acciones especiales de docencia, investigación y gestión computables	2	2	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
Determinar la estructura de grupos para el curso 2024/2025	Nº de reuniones con los equipos directivos de los Centros Académicos (reuniones por centro)	1	1	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
	Negociación de la estructura de grupos para el curso 2024/2025	Sí	Sí	100%	
	Aprobación de la estructura de grupos para el curso 2024/2025	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

En cuanto la revisión de la organización docente, en el Plan de Ordenación Docente del curso 2024/2025 se ha avanzado en el reconocimiento de minoraciones docentes a efectos de valoración de las necesidades docentes de los ámbitos de conocimiento. En el mismo sentido, tras la aprobación de la LOSU y la derogación del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, y dejar de determinar la dedicación docente del profesorado universitario en función del número de tramos de investigación reconocidos, se ha intentado minimizar la repercusión de esta medida mediante del reconocimiento de minoraciones por actividad investigadora previa.

También se ha avanzado en la racionalización de la estructura de grupos amplios y subgrupos de las distintas titulaciones de Grado que se imparten en la UGR para adecuarlos a la demanda real existente, todo ello mediante acuerdos con los Centros implicados. Ello ha llevado a la aprobación en Consejo de Gobierno de una estructura de grupos amplios y a la determinación del número de subgrupos de las distintas titulaciones de Grado.

Línea de acción I.9. Acompañar al PDI en las distintas fases de su trayectoria profesional y vida universitaria

Grado de cumplimiento de la Línea 40,96%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 1.1 - 1.3 - 1.4 - 1.5 - 6.5]

[ODS: 4 - 5 - 8 - 10]

[ARQUS: 2 - 3]

**Objetivo I.9.1. Acompañamiento del PDI a lo largo de su trayectoria universitaria y tras la jubilación**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Ofrecer una oferta formativa para el profesorado, continua, abierta y flexible, que contemple todas las modalidades de aprendizaje	% de cursos de formación ofertados en modalidad híbrida o virtual	50%	39%	78%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	% de cursos que contemplan la modalidad de aprendizaje autónomo junto con otras modalidades	100%	100%	100%	
Potenciar la formación del profesorado novel.	Nº de acciones específicas de formación ofertadas	2	2	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	% de acciones de formación que alcanzan un 4/5 en la opinión media de sus participantes	75%	100%	100%	
	% de PDI novel que participa en acciones de formación	60%	60%	100%	
Desarrollar un programa formativo en competencias digitales y en competencias lingüísticas para el PDI.	Nº de cursos/objetos de aprendizaje ofertados sobre competencias digitales en el marco DigCompEdu	20	7	35%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado Vicerrectorado de Transformación Digital

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Nº de cursos específicos de formación ofertados sobre competencias lingüísticas	2	2	100%	
Reforzar las actividades de sensibilización en los valores éticos de la institución: igualdad, diversidad, inclusión, no discriminación o integridad académica, entre otros.	Nº de cursos de formación ofertados al PDI en esta temática	10	6	60%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado  Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social
Crear el programa UGR Senior al objeto de mantener un vínculo con las personas jubiladas y ofrecerles una amplia cartera de posibilidades de participación en las actividades universitarias.	Reunión con Aula Permanente de Formación Abierta y Asociaciones de Mayores	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Acción Solidaria e Intergeneracional)
	Nº de iniciativas informativas a las personas jubiladas de la comunidad universitaria de Granada en relación al desarrollo de acciones solidarias	2	2	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
	Reunión con UGR Senior para detectar las necesidades y demandas de las personas jubiladas vinculadas con el tejido social y tercer sector de la provincia de Granada	Sí	Sí	100%	
	Convocatoria de Ayudas dirigidas a la sensibilización y al desarrollo de actuaciones en materia intergeneracional y envejecimiento activo	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Promover nuevas sedes del Aula Permanente de Formación Abierta y extender la oferta formativa de cursos y talleres abiertos a la sociedad a otras localidades.	Estudio de viabilidad para la implantación del Programa en otras localidades (Loja)	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Aula Permanente de Formación Abierta)
	Oferta Programa Universitario de Mayores con programa de becas y encuentros interprovinciales anuales en Ceuta y Melilla	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>81,92%</b>

El programa UGR Senior está previsto sea aprobado en Consejo de Gobierno en el primer trimestre de 2025.

Se han realizado bastantes iniciativas formativas de preparación a la jubilación para el personal de la UGR, bien recientemente jubilados/as o bien a punto de jubilarse. Igualmente se ha abierto la oferta de voluntariado a todo el colectivo de personas jubiladas de la UGR.

Desde el Secretariado de Acción Solidaria e Intergeneracional se han establecido reuniones y espacios de diálogo en las iniciativas formativas encaminadas a conocer las necesidades y demandas del colectivo, así como su vinculación con el tercer sector de la provincia.

En la oferta de ayudas del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social se contempla ya la línea de apoyo económico a proyectos de sensibilización e investigación sobre temas intergeneracionales, de compromiso social, y que promuevan el envejecimiento activo.

### **Objetivo I.9.2. Elaborar los elementos del Marco de Desarrollo Profesional Docente (MDPD)**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Crear un grupo de trabajo con responsables académicos y representantes sindicales para la elaboración de los elementos del MDPD	Establecimiento de los objetivos, contenidos principales y calendario de reuniones	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado  Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Rediseñar la convocatoria y procedimiento para la concesión de los Premios de Excelencia Docente (anteriores Premios de Calidad Docente)	Convocatoria y procedimiento consensuado para la concesión de los Premios de Excelencia Docente	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado  Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>0%</b>

Ambas acciones han estado condicionadas por la revisión del Modelo Docencia de ANECA. Además, la dirección de ANECA comunicó a las universidades que la elaboración del MDAD no era obligatoria para avanzar en el desarrollo del Docencia. La versión revisada del modelo Docencia tampoco se ha publicado aún. El equipo del vicerrectorado ha comunicado a los diferentes agentes implicados la intención de iniciar la elaboración del MDAD, y posiblemente ligado a esta, la revisión y de la convocatoria y procedimiento para la concesión de Premios de Excelencia Docente.

Línea de acción I.10. Implantar un nuevo modelo de gestión de recursos humanos. Establecer la planificación, la participación y la transparencia como valores básicos

Grado de cumplimiento de la Línea 71,50%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 1.1 - 1.3 - 5.5 - 6.4 - 6.5]

[ODS: 4 - 5 - 8 - 9 - 16]

**Objetivo I.10.1. Sistematización de la planificación de recursos humanos**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Elaborar un nuevo Reglamento del PTGAS	Elaboración del Reglamento del PTGAS	Sí	No	0%	Gerencia
	Aprobación por Consejo de Gobierno	Sí	No	0%	
Desarrollar un plan de conocimiento de la plantilla que permita registrar, clasificar y tipificar la formación, la experiencia y las competencias del PTGAS.	Creación de una comisión técnica para la revisión del EPF (Expediente Personal de Formación) y su adaptación a las necesidades de los concursos del PTGAS	Sí	Sí	100%	Gerencia
	Creación de un cuadro de clasificación de la formación del PTGAS	Sí	Sí	100%	
	Modificación de la regulación del EPF	Sí	No	0%	
Mejorar las aplicaciones de gestión de recursos humanos para categorizar y catalogar la vida administrativa y profesional de la plantilla.	Creación de una comisión técnica Gerencia-CSIRC para la revisión de las aplicaciones de gestión de recursos humanos	Sí	Sí	100%	Gerencia Vicerrectorado de Transformación Digital
	Adaptación de las aplicaciones de gestión de recursos humanos a las necesidades de los concursos de provisión de puestos de trabajo	Sí	No	0%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Aprovechar el capital humano facilitando el acceso a otro cuerpo, especialidad u opción dentro del mismo grupo o subgrupo de pertenencia mediante sistemas de concurso-oposición.	Regulación de la promoción interna horizontal	Sí	No	0%	Gerencia
Publicar, antes de la finalización de cada año, un cronograma de actuaciones en el año siguiente (oferta de empleo pública, concursos, promociones, desarrollo normativo, etc.).	Publicación de la OEP (Oferta de Empleo Público)	Sí	Sí	100%	Gerencia
	Publicación de la planificación de la promoción interna	Sí	Sí	100%	
	Publicación de la planificación de los concursos de méritos	Sí	No	0%	
Publicar y actualizar, de forma ordinaria, la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) con una periodicidad anual junto a la aprobación de los presupuestos.	Nº de actualizaciones de la RPT	2	1	50%	Gerencia
	Publicación de la RPT junto con los presupuestos de 2025	Sí	No	0%	
Asignar a cada puesto de la RPT los requisitos para su desempeño y méritos para el acceso.	% de puestos de la RPT revisados con asignación de requisitos de desempeño y/o perfiles para el acceso	50%	50%	100%	Gerencia
Hacer una previsión anual de las reducciones horarias para organizar los servicios más afectados por el relevo generacional, como comedores universitarios, conserjerías y mantenimiento, entre otros.	Realización de un plan de sostenibilidad de la plantilla de conserjerías.	Sí	No	0%	Gerencia

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Hacer una previsión anual de las jubilaciones para planificar la oferta de empleo público, los procesos de promoción interna y las vacantes en concurso.	Realización de un análisis de la estructura de la plantilla por edades del PTGAS	Sí	Sí	100%	Gerencia
Promover, debido a jubilaciones en puestos de alta especialización, concursos específicos con la suficiente antelación para asegurar el relevo y no perder conocimiento.	Elaboración de un "plan de relevo generacional" del PTGAS	Sí	No	0%	Gerencia
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>40,83%</b>

Elaborar y aprobar un nuevo Reglamento del PTGAS así como revisar la regulación del Expediente Personal de Formación son acciones que durante el 2024 no se han podido llevar a cabo, por ello todos los indicadores contemplados en este Plan Director dependientes del cumplimiento de esa aprobación y revisión quedan pendientes de realizarse. Se ha constituido Comisión Permanente de Valoración de la Formación, que ha creado un cuadro de clasificación de la formación del PTGAS y que se encuentra actualmente trabajando en la clasificación de las decenas de miles de cursos que figuran en los Expedientes Personales de Formación. Sus más de 40 miembros garantizan que todas las áreas y sectores del PTGAS estén representadas.

Por otro lado, la mejora en la gestión de los recursos humanos está muy ligada a la mejora de las herramientas y aplicaciones informáticas que permitan resolver los concursos de provisión de puestos de trabajo, implantar nuevas modalidades de prestación del servicio como el teletrabajo o formas de flexibilización de la jornada como la implantación de la jornada de 4 días. Se está avanzando en la adaptación de aplicaciones informáticas que den soporte a estas necesidades, pero aún no han finalizado los trabajos.

**Objetivo I.10.2. Garantía de participación y transparencia en la gestión de recursos humanos**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Publicar y actualizar de forma permanente las medidas adoptadas en la gestión de recursos humanos.	Elaboración del "Plan de ordenación de recursos humanos"	Sí	Sí	100%	Gerencia
	Negociación con la Mesa sectorial del PTGAS del "Plan de ordenación de recursos humanos"	Sí	Sí	100%	
	Creación en la web de Gerencia de un espacio para informar de las reuniones con la Mesa Sectorial, el Comité de Empresa y la Junta de PTGAS.	Sí	Sí	100%	
Analizar los puestos creados por proyectos y determinar cuáles han devenido estructurales y cubrirlos por concurso de méritos ordinario o de libre designación. Eliminar aquellos que hayan culminado el trabajo para el que fueron creados.	% de proyectos analizados y revisados para su eliminación o incorporación en la RPT como estructurales	75%	50%	66,67%	Gerencia
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>83,33%</b>

El Plan de Ordenación de Recursos Humanos del PTGAS para el trienio 2024-2026, aprobado en Consejo de Gobierno 22 de marzo, en el contexto de planificación en la toma de decisiones y dentro de un nuevo marco normativo, se configura como instrumento básico de planificación del PTGAS de la Universidad de Granada. El Plan establece 9 líneas de actuación:

- Modificación de los sistemas de organización del trabajo o de las estructuras de puestos de trabajo.
- Determinación de sectores prioritarios en necesidades de personal.
- Medidas de promoción interna y de recualificación de personal.
- Convocatoria de concursos de provisión de puestos limitados a personal de ámbitos que se determinen.
- Suspensión de incorporaciones de personal externo a través de procesos de provisión definitivos por concurso de méritos.
- Incorporación de nuevo personal a través de la oferta de empleo público o instrumento similar.
- Modalidad de prestación de servicios a distancia.
- Reordenación de la jornada laboral garantizando la prestación de servicios.
- Creación de oportunidades para el PTGAS laboral.

**Objetivo I.10.3. Revisión y mejora los procedimientos de selección**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Publicar un cronograma orientativo de procesos selectivos que se actualice de forma permanente para facilitar la organización del estudio a las personas participantes en los diferentes procesos.	Publicación periódica del cronograma de desarrollo de las OEP	Sí	Sí	100%	Gerencia
	Publicación del cronograma de desarrollo de las convocatorias de promoción interna	Sí	Sí	100%	
Constituir tribunales/comisiones de selección permanentes para cada escala, renovables por partes cada tres años, para garantizar la aplicación de criterios adecuados y estables en todos los procesos.	Creación de comisiones de selección permanentes por áreas funcionales	3	0	0%	Gerencia
	Creación de comisiones de selección permanentes por especialidades	6	0	0%	
Diseñar un baremo estable que favorezca la estabilización del personal interino, conjugándolo con los principios de igualdad, mérito, capacidad, transparencia, publicidad y concurrencia. Aprovechar el conocimiento y formación adquiridos en la Universidad sin cerrar la puerta a la incorporación de talento.	Constitución de una comisión paritaria de revisión del baremo	Sí	Sí	100%	Gerencia
	Nº de reuniones de la comisión paritaria	6	15	100%	
	Negociación del baremo	Sí	Sí	100%	
	Aprobación del baremo	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>66,67%</b>

Se está trabajando de diversas soluciones que mejoren los procedimientos de selección y se está trabajando en dar forma a la comisión permanente de selección. Ese trabajo no ha finalizado aún y dada la complejidad de la estructura del PTGAS en 4 áreas funcionales que a su vez se subdividen en numerosas especialidades se hace inviable el poder contar con personal especializado de todas especialidades para constituir comisiones o tribunales permanentes. Por ello, en el próximo Plan Director se definirá más acertadamente los indicadores que lleven a la consecución de la mejora de los procedimientos de selección.

**Objetivo I.10.4. Agilización de los sistemas de promoción y provisión de puestos**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Revisar la información disponible en las bases de datos y la aplicación informática que desarrolla los procesos para agilizar las resoluciones de los concursos de méritos.	Revisión de la consistencia de la información contenida en las bases de datos de personal	Sí	Sí	100%	Gerencia  Vicerrectorado de Transformación Digital
	Adaptación y mejora de la aplicación de concursos de méritos	Sí	No	0%	
	Simplificación del baremo de los concursos de méritos	Sí	Sí	100%	
Convocar procesos de promoción interna anualmente.	Nº de áreas funcionales con convocatoria de promoción interna	3	2	66,67%	Gerencia
	Inclusión en el "Plan de ordenación de recursos humanos" la planificación de la promoción interna	Sí	Sí	100%	
Agilizar la cobertura de sustituciones por situaciones temporales atendiendo a criterios objetivos de carga de trabajo y ejecutar su aplicación por el servicio de PAS.	Establecimiento de un procedimiento único para la solicitud de sustituciones temporales	Sí	Sí	100%	Gerencia  Vicerrectorado de Transformación Digital
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>83,33%</b>

La OPE aprobada para 2024 incluye un total de 184 plazas para 12 áreas funcionales. Como se está negociando la unificación de la estructura de las fases de oposición y concurso para los procesos selectivos de promoción interna de PTGAS a todos los grupos/subgrupos C1, B, A2 y A1 de los cuatros sectores (Administración, Bibliotecas, Informática, Especialidades), en este año solo se han convocado, por su carácter urgente, las correspondientes a las 25 plazas de la Escala Administrativa y 7 plazas de la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento (Jardines). A lo largo de 2025 se irán desarrollando los distintos procesos selectivos de acuerdo al cronograma que se publique.

**Objetivo I.10.5. Creación de oportunidades para el PTGAS laboral**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Poner en marcha un nuevo proceso de funcionarización para el PTGAS laboral.	Análisis de la plantilla del PTGAS laboral interesada en participar en el proceso de funcionarización	Sí	Sí	100%	Gerencia
	Convocatoria de un proceso de funcionarización	Sí	No	0%	
Implementar un plan de desarrollo profesional.	Establecimiento de medidas para incorporar al PTGAS laboral a la carrera horizontal	Sí	Sí	100%	Gerencia
	Acceso a la condición de personal funcionario mediante la participación en los procesos de promoción interna	Sí	Sí	100%	
Asegurar el diálogo con el Comité de Empresa con un calendario estable de reuniones.	Establecimiento de un calendario de reuniones	Sí	Sí	100%	Gerencia
	Nº de reuniones	4	4	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>83,33%</b>

El Plan de Ordenación de Recursos Humanos del PTGAS para el trienio 2024-2026, recoge entre sus medidas expresamente la creación de oportunidades para el PTGAS laboral. En esa línea de actuaciones se han incentivado la jubilación al alcanzar la edad que prevean las normas reguladoras del Régimen General de la Seguridad Social, y se está negociando con el Comité de Empresa del PTGAS Laboral un nuevo proceso de funcionarización o su acceso a la condición de personal funcionario mediante la participación en los procesos de promoción interna. Está en negociación.

Línea de acción I.11. Estimular el desarrollo profesional del PTGAS. Convertir la formación del PTGAS en una herramienta real para alcanzar la excelencia en la gestión

Grado de cumplimiento de la Línea 100%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 1.1 - 1.3 - 6.1]

[ODS: 4 - 8]

[ARQUS: 2 - 4]

### Objetivo I.11.1. Oferta formativa específica ligada al desarrollo profesional

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Aumentar progresivamente el presupuesto de Formación del PTGAS hasta doblar la actual consignación.	% de incremento en los presupuestos para 2024	20%	21,60%	100%	Gerencia (Formación del PTGAS)
Evolucionar la oferta formativa, de la genérica a la específica, estableciendo la adecuación profesional como herramienta estratégica.	Nº de cursos de adecuación	60	123	100%	Gerencia (Formación del PTGAS)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

A partir del nuevo Acuerdo sobre la Organización y Condiciones de participación en el Plan de Formación del PTGAS (2023) y en respuesta a las peticiones de varios colectivos, se han ofertado los nuevos Cursos de Acreditación.

**Objetivo I.11.2. Formación para innovar en la gestión**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Fomentar el desarrollo profesional del personal técnico del sector 4 (Especialidades). Promover y subvencionar la realización de módulos o cursos externos habilitadores o ligados a profesiones reconocidas en el ámbito laboral.	Nº de cursos específicos para el AF.4.	30	35	100%	Gerencia (Formación del PTGAS)
Establecer un plan de formación específica para desarrollar las competencias que permitan ejercer la prestación de servicios en la modalidad no presencial (teletrabajo).	Establecimiento e implementación del plan de formación específico para el teletrabajo	Sí	Sí	100%	Gerencia
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

Durante 2024 la formación ha tenido un importante desarrollo para el Área de Especialidades (AF4), para la que se han ofrecido un total de 8 grupos con 4 programas distintos: Medios Audiovisuales, Conserjerías, Recepción y Laboratorio biomédica.

**Objetivo I.11.3. Incentivación del aprendizaje a lo largo de la vida. Oferta formativa flexible y moderna**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Potenciar los itinerarios de cursos abiertos como vehículo flexible y permanente de formación.	Nº de itinerarios Formativos Abiertos activos	8	10	100%	Gerencia (Formación del PTGAS)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

También como nueva categoría y en busca del fortalecimiento de nuestra cultura organizacional, se ha comenzado a ofrecer Formación Estratégica, alcanzando los 1.512 inscritos en la primera propuesta formativa.

Línea de acción I.12. Avanzar hacia la autonomía y la flexibilización en la gestión

Grado de cumplimiento de la Línea 48,56%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 1.1 - 1.3 - 6.1 - 6.4 - 8.1 - 8.2 - 8.3]

[ODS: 4 - 5 - 16]

**Objetivo I.12.1. Tendencia a la autonomía y organización por objetivos**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Crear grupos de trabajo transversales y abiertos a la participación de la plantilla, cuyo objetivo sea la mejora permanente en la organización del trabajo y la propuesta de cambios.	Nº de grupos creados	5	7	100%	Gerencia
Potenciar las iniciativas individuales o grupales de mejora en la gestión integrándolas en los procesos y extrapolándolas a otras unidades donde pueda aprovecharse esa experiencia y trabajo.	Convocatoria de premios anual a la iniciativa en la gestión	Sí	Sí	100%	Gerencia Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
Establecer programas de objetivos por unidades coordinados por el/la responsable de la unidad con un sistema de puesta en común periódica para la valoración de resultados.	Realización de formación específica en trabajo por proyectos y objetivos	3	7	100%	Gerencia Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	% de responsables de unidades (jefes de servicio y sección) que reciben formación	90%	54,33%	60,37%	
	Actualización del catálogo de unidades funcionales incluyendo las unidades administrativas	Sí	No	0%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>84,49%</b>

El 15 de noviembre se publicó la III edición de los Premios a la Iniciativa en la Gestión del PTGAS destinada a premiar la innovación y la excelencia en la gestión. Los premios, que se dividen en dos modalidades, buscan reconocer propuestas o iniciativas que aporten un valor añadido al servicio que el PTGAS ofrece o que generen buenas prácticas. Deberán abordar áreas claves como la innovación en la gestión, la explotación de infraestructuras, la gestión del capital humano y la mejora de la eficiencia en los modelos de gestión.

**Objetivo I.12.2. Apuesta por el teletrabajo**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Regular el teletrabajo en la UGR, de acuerdo con el artículo 47 bis del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), como vehículo para ofrecer un servicio público de excelencia.	Negociación y acuerdo de la regulación del teletrabajo	Sí	Sí	100%	Gerencia
	Publicación de la normativa reguladora del teletrabajo en la UGR	Sí	Sí	100%	
Determinar en la RPT, con criterios objetivos, los puestos en los que se pueda incorporar el teletrabajo como forma de prestación del servicio.	Negociación y acuerdo de los criterios objetivos para determinar los puestos	Sí	No	0%	Gerencia
	% de puestos revisados de la RPT de acuerdo con los criterios de teletrabajo	75%	0%	0%	
	Modificación y aprobación de la RPT incorporando en cada puesto o tipología de puesto la posibilidad de realizarse en la modalidad de teletrabajo	Sí	No	0%	
Poner en marcha un plan de adaptación tecnológica al teletrabajo (rediseño de aplicaciones, adquisición de equipos informáticos polivalentes, etc.).	Análisis de las necesidades tecnológicas según las tipologías de puestos de trabajo incluidas en la RPT	Sí	No	0%	Gerencia Vicerrectorado de Transformación Digital
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>33,33%</b>

En el Reglamento, con carácter general, se han definido los requisitos que determinarán qué puestos de trabajo podrán ser desempeñados mediante teletrabajo y cuáles no serán aptos para esta modalidad de prestación del servicio. Sin embargo, no se contempla que la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) incorpore, de forma específica, la posibilidad de teletrabajo para cada puesto o tipología de puesto. No obstante, esta posibilidad podrá ser objeto de negociación en la próxima modificación de la RPT. Actualmente, se está llevando a cabo el análisis de las necesidades tecnológicas para el teletrabajo, aunque en una fase general, centrada en áreas funcionales, sin haber profundizado aún en las tipologías concretas de puestos incluidas en la RPT.

**Objetivo I.12.3. Adopción de fórmulas de jornada flexible**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Regular la jornada flexible en sus distintas modalidades.	Negociación y acuerdo con la Mesa Sectorial	Sí	No	0%	Gerencia  Vicerrectorado de Transformación Digital
	Adaptación de las aplicaciones de control horario (OTORGA) a las modalidades que se establezcan de jornada flexible	Sí	No	0%	
Flexibilizar el disfrute de los días de asuntos particulares, permitiendo que puedan tomarse por horas de acuerdo con las necesidades de los servicios.	Incorporación en el Reglamento del PTGAS la flexibilidad del disfrute de los asuntos particulares	Sí	No	0%	Gerencia
Dar autonomía a los responsables de personal en centros y servicios para la adecuación de la jornada, siempre dentro del marco normativo general.	Incorporación en el Reglamento del PTGAS las competencias de los responsables de personal sobre la adecuación de la jornada.	Sí	No	0%	Gerencia
Negociar un plan piloto de la semana laboral de 4 días para analizar su viabilidad y extensión a otras unidades organizativas, respetando el número de horas de trabajo por semana y garantizando que los servicios se presten de lunes a viernes.).	Puesta en marcha del proyecto piloto	Sí	Sí	100%	Gerencia
	Evaluación del proyecto piloto de la semana laboral de 4 días	Sí	Sí	100%	
	Incorporación en el Reglamento del PTGAS la regulación de la semana laboral de 4 días	Sí	No	0%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>16,67%</b>

Como se ha indicado más arriba (I.10.1: Sistematización de la planificación de recursos humanos) no se ha podido llevar a cabo la elaboración y aprobación de un nuevo Reglamento del PTGAS, por ello todos los indicadores contemplados en este Plan Director dependientes del cumplimiento de esa aprobación y revisión quedan pendientes de realizarse el próximo año, como es el caso de todo lo relacionado con la incorporación de la jornada flexible en dicho Reglamento. Se ha trabajado en el proyecto piloto de la semana laboral de 4 días, que es una forma de jornada flexible, pero no en todas sus modalidades. Tampoco se ha avanzado en la adaptación de las aplicaciones de control horario necesarias quedando pendiente esta adaptación.

**Objetivo I.12.4. Fomento de la continuidad y progresión de las personas en su puesto de trabajo**

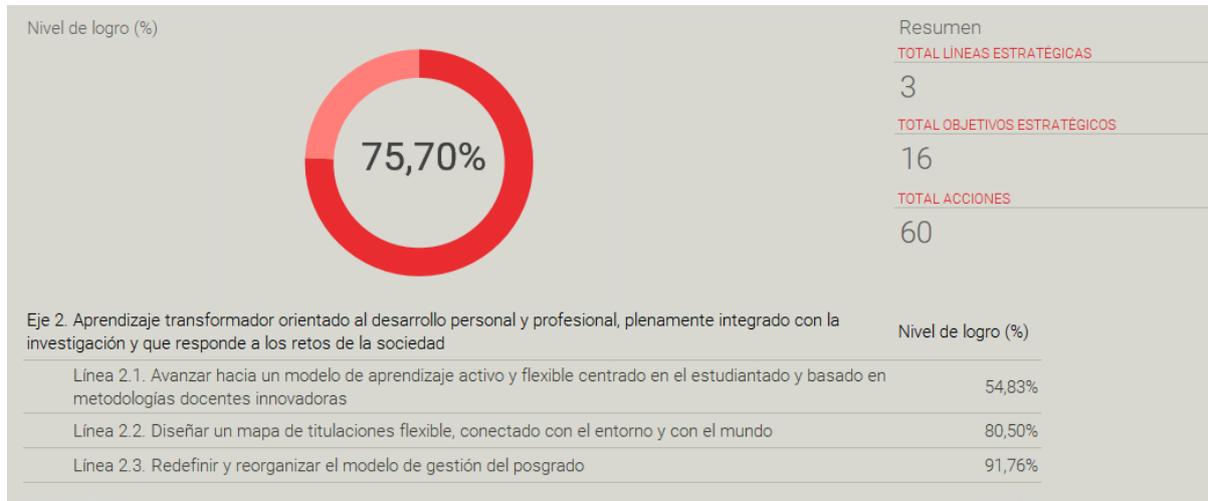
Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Avanzar hacia un modelo de carrera horizontal	Traslado al Reglamento del PTGAS el acuerdo de carrera horizontal que se alcance a nivel andaluz.	Sí	No	0%	Gerencia
	Negociación con la Mesa Sectorial el desarrollo de la carrera horizontal que se alcance a nivel andaluz.	Sí	No	0%	
Establecer un sistema de valoración capaz de medir cómo se ha desempeñado el puesto y cómo de preparado se está para seguir desempeñándose.	Traslado al Reglamento del PTGAS el acuerdo sobre la evaluación del desempeño que se alcance a nivel andaluz.	Sí	No	0%	Gerencia
	Negociación con la Mesa Sectorial el desarrollo de la carrera horizontal que se alcance a nivel andaluz.	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>25%</b>

Actualmente, se sigue trabajando con el resto de universidades en el modelo de carrera horizontal y en la evaluación del desempeño tras el acuerdo alcanzado a nivel andaluz. Aún quedan por acordar conjuntamente diversos aspectos relacionados tanto con la carrera horizontal como con la evaluación del desempeño que esperamos se consigan en 2025. Por ello, no se han podido negociar en la Mesa Sectorial estos acuerdos ni, como hemos indicado, el nuevo Reglamento no se ha podido elaborar por lo que tampoco ha sido posible darles traslado.

**Objetivo I.12.5. Mejora de la estructura, organización y coordinación entre servicios**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Crear nuevas unidades desconcentradas de gestión en campus o centros para equilibrar las cargas de trabajo entre los diferentes servicios y estructuras organizativas.	Modificación de la RPT para la incorporación de la estructura de Campus	Sí	No	0%	Gerencia
	Revisión de las agrupaciones funcionales de departamentos	Sí	Sí	100%	
Poner en marcha un programa de reuniones periódicas entre centros y servicios para conseguir una mayor coordinación en los objetivos comunes.	Publicación en la web de Gerencia de un calendario de visitas los centros y servicios	Sí	Sí	100%	Gerencia
	% de visitas realizadas según el calendario establecido	95%	96%	100%	
Definir el catálogo de servicios que deben ofrecerse, introduciendo los campus como nuevas estructuras de prestación de determinados servicios a la comunidad universitaria.	Análisis de los procesos que puedan realizarse de forma centralizada en la estructura de campus	Sí	Sí	100%	Gerencia
	Análisis de los procesos que puedan realizarse en la estructura de campus por descentralización	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>83,33%</b>

## EJE DIRECTOR II. APRENDIZAJE TRANSFORMADOR ORIENTADO AL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL, PLENAMENTE INTEGRADO CON LA INVESTIGACIÓN Y QUE RESPONDE A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD



Queremos conseguir un proceso de aprendizaje orientado al desarrollo de personas que busquen transformar la sociedad, centrado en la cultura del esfuerzo y el fomento de la formación a lo largo de la vida. Promoveremos una enseñanza alineada con nuestra excelencia en investigación, basada en la inter y la multidisciplinariedad, con un amplio grado de flexibilidad y enfocada a la empleabilidad a través de la conexión con el entorno socioeconómico.

Este segundo Eje Estratégico se divide en 3 grandes líneas de acción:

- Línea 2.1. Avanzar hacia un modelo de aprendizaje activo y flexible centrado en el estudiantado y basado en metodologías docentes innovadoras
- Línea 2.2. Diseñar un mapa de titulaciones flexible, conectado con el entorno y con el mundo
- Línea 2.3. Redefinir y reorganizar el modelo de gestión del posgrado

Línea de acción II.1. Avanzar hacia un modelo de aprendizaje activo y flexible centrado en el estudiantado y basado en metodologías docentes innovadoras

Grado de cumplimiento de la Línea 54,83%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 2.2 - 2.3 - 2.4 - 8.1]

[ODS: 4 - 5 - 8 - 9 - 10]

[ARQUS: 4 - 7]

### Objetivo II.1.1. Mejora de las condiciones de enseñanza para el estudiantado

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Avanzar en la creación de espacios de coworking en los distintos centros de la UGR para fomentar el trabajo en equipo y colaborativo para estudiantado o profesorado	Estudio de las necesidades potenciales de espacios coworking en los distintos centros	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado de Planificación y Gestión de Espacios)
Avanzar en la creación de espacios de aprendizaje activo, habilitando aulas abiertas en todos los centros para facilitar el trabajo en equipo	Definición del concepto de aula abierta para reproducirlo en los distintos centros	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	Consulta con los centros la presencia de estas aulas y la disponibilidad para implementarlas	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>75%</b>

Queda pendiente para el próximo año la consulta con los distintos centros para avanzar en la forma de implementación de estos espacios de aprendizaje abierto.

**Objetivo II.1.2. Creación de un entorno favorable para la mejora de la calidad docente**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Poner en marcha un laboratorio de participación e innovación liderado por estudiantado y con participación del profesorado que tenga como objetivo repensar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Nº de cursos y formaciones en la plataforma yosigopublicando	10	54	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Medialab UGR) (Centro de Empleo y Prácticas)
	Lanzamiento de prácticas extracurriculares para la formación en innovación social	Sí	Sí	100%	
	Desarrollo de un laboratorio para repensar los métodos de enseñanza-aprendizaje	Sí	Sí	100%	
Promover programas de innovación pública fomentando la transferencia de conocimiento hacia la Administración Pública.	Diseñar un plan de desarrollo de la iniciativa UnInPública	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Medialab UGR) (Centro de Empleo y Prácticas)
	Nº de acciones con municipios y diputaciones para conectar ciencia y políticas públicas	2	2	100%	
Reforzar y desarrollar los programas de colaboración con la administración local y provincial para la vinculación de la docencia práctica y las prácticas empresariales con los retos del territorio.	Creación de programa	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Medialab UGR) (Centro de Empleo y Prácticas)
Fomentar la creación de "hiperaulas" en los centros para favorecer entornos educativos flexibles siguiendo el modelo de European Schoolnet y el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF).	Definición del concepto de "hiperaula" y creación de un diseño extrapolable a los distintos centros	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	Consenso con los centros para la creación de estas hiperaulas	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad Vicerrectorado de Transformación Digital

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Crear UGR Academia como centro integral de formación e innovación que aglutine toda la oferta formativa relacionada con la mejora de la docencia.	Puesta en marcha del Plan UGR Academia	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
Desarrollar un plan propio integral de docencia que incluya diferentes líneas de financiación y actividades	% de ejecución de las convocatorias del Plan UGR Academia relativas a formación docente y a innovación docente	100%	100%	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
Proponer la creación de unidades de acción tutorial en los centros con el fin de ofrecer al estudiantado un acompañamiento constante y promover su bienestar durante todo el periodo universitario.	% de centros que cuentan con un Plan de acción tutorial	100%	100%	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	Diseño de una convocatoria de creación de unidades de acción tutorial	Sí	Sí	100%	
	% de seguimiento de los PAT de centros formalizados en convocatorias anteriores del plan FIDO.	100%	100%	100%	
Potenciar los cursos de formación específicos por ámbito de conocimiento.	Puesta en marcha de la convocatoria de "Actividades de Formación Docente del Profesorado" avalados por las comisiones de calidad de los centros	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>87,50%</b>

**Objetivo II.1.3. Intensificación del papel de la biblioteca universitaria en el desarrollo de la actividad docente**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Fomentar la participación del personal de biblioteca en los proyectos de innovación docente.	% de centros que cuentan con un proyecto de innovación docente que contempla la participación o apoyo del personal de la biblioteca.	25%	0%	0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado  Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>0%</b>

Inicialmente se iba a promover en los centros una campaña de difusión y captación de PTGAS de bibliotecas en los PID, que no pudo llevarse a cabo por falta de tiempo y de estrategias concretas en la convocatoria. En próximas convocatorias se replanteará introducir la posibilidad de que el PTGAS participe de manera activa en la innovación docente.

**Objetivo II.1.4. Impulso de las metodologías docentes innovadoras**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Simplificar los procesos de solicitud y desarrollo de proyectos de innovación docente.	Simplificación de los formularios de solicitud y de evaluación de las convocatorias del Plan AcademiaUGR	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	% de reducción de los ítems a valorar/cumplimentar en las convocatorias del Plan AcademiaUGR	20%	20%	100%	
Revisar el modelo de innovación docente de la UGR para hacerlo proactivo e incentivar el uso de nuevas metodologías docentes en el aula.	Nº de jornadas de innovación docente para el profesorado	1	2	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	% de centros en las que se han mantenido reuniones con las comisiones de calidad para incentivar de estas metodologías	100%	100%	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Fomentar la creación de equipos de innovación docente transversales, interdisciplinares e intercentros.	% de equipos docentes de formación que cuentan con actividades transversales e interdisciplinares	75%	75%	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	Nº de proyectos de innovación docente con proyectos interdisciplinares o intercentros	2	2	100%	
	Nº de acciones para incentivar y motivar la participación de agentes internos (estudiantado y PAS) y externos (Alumni y otros agentes) en los procesos de innovación docente	2	0	0%	
Mejorar el repositorio de proyectos de innovación docente para hacerlo más atractivo y así fomentar que puedan ser utilizados por el resto del profesorado y puedan crearse sinergias.	% de proyectos de innovación docente que usan Digibug para la entrega de las memorias finales	100%	100%	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	Nº de recursos incorporados al repositorio web	25	25	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>91,67%</b>

No se ha llevado a cabo ningún tipo de acción para incentivar y motivar la participación de agentes internos (estudiantado y PAS) y externos (Alumni y otros agentes) en los procesos de innovación docente por motivos de cambios de estrategia en la dirección que han priorizado otras cuestiones más urgentes. En próximas convocatorias se estudiará cómo llevar a cabo dicha inclusión.

**Objetivo II.1.5. Fomento de la experimentación docente**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Impulsar formas alternativas a la docencia tradicional a través de Small Private Online Course (SPOC).	Puesta en marcha de un programa acreditado denominado "crédito virtual docente" para la virtualización de contenidos docentes reglados	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Transformación Digital (Secretariado de Formación Online)
	Nº de materiales docentes autoproducidos a través del estudio Unimedia UGR	10	36	100%	
Desarrollar líneas de gamificación, aprendizaje adaptativo y personalizado, el uso del metaverso en educación superior o la aplicación de la IA en procesos de enseñanza y aprendizaje.	Inclusión de líneas de innovación y formación docente en el Plan AcademiaUGR	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	Nº de actividades de formación ligadas a la IA en la docencia o uso del metaverso	5	5	100%	
	Nº de actividades de formación ligadas al aprendizaje adaptativo y personalizado	3	3	100%	
Promover la experimentación docente por parte del profesorado de la UGR mediante la enseñanza basada en proyectos, problemas, casos y retos, la enseñanza por descubrimiento y el aprendizaje cooperativo.	Inclusión en las diferentes convocatorias y acciones contempladas en el Plan AcademiaUGR	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Enriquecer los mecanismos de evaluación mediante el uso de portafolios en línea, el uso de insignias y la evaluación auténtica.	Inclusión de una línea específica en el Plan AcademiaUGR ligada a la evaluación auténtica	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	Nº de actividades u objetos de aprendizaje	5	5	100%	
Promover la tutorización y mentorización del estudiantado de los primeros cursos por parte de compañeras y compañeros de cursos superiores o de posgrado bajo la coordinación del profesorado, generando grupos de discusión o prácticas.	Creación de una base de datos de "mentores"	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Aula Permanente de Formación Abierta) (Alumni UGR)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>90%</b>

Se han realizado varias consultas e iniciativas para poner en marcha el programa "crédito docente", pero finalmente se ha tenido que descartar por una incompatibilidad administrativa con las enseñanzas de Grado. El número de materiales docentes creados con Unimedia son los que se han grabado a petición de docentes que han reservado el estudio para crear sus propios recursos.

#### **Objetivo II.1.6. Consecución de una docencia práctica innovadora**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Reformular el Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para dirigirlo hacia el fomento de la realización de prácticas innovadoras	% de incremento de presupuesto	25%	25%	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	Informe de seguimiento de lo subvencionado y lo gastado por cada centro, área o dpto.	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Implantar laboratorios virtuales para fomentar la formación práctica desde casa	Desarrollo de un plan de virtualización de laboratorios	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad Vicerrectorado de Transformación digital
Promover actividades formativas prácticas de aprendizaje colaborativo que conecten al estudiantado de la UGR con estudiantes internacionales sin necesidad de realizar un período de movilidad.	Diseño de la implementación de los programas de docencia Collaborative Online International Learning (COIL)	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado  Vicerrectorado de internalización
	% de PDI que participa en colaboraciones o en acciones de formación e innovación docente en colaboración con alianzas internacionales	5%	0%	0%	
	Puesta en marcha de un plan de fomento de las movilidades virtuales	Sí	No	0%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>33,33%</b>

Sobre el desarrollo de un plan de virtualización de laboratorios, por cuestiones de estrategia, se optó finalmente por centrarnos en el fomento de las hiperaulas. El próximo año se incluirá dentro de los proyectos estratégicos y en el programa de apoyo a la docencia práctica como una línea principal.

El próximo año se acometerá junto con el Vicerrectorado de Internalización este tipo de acciones sobre docencia *Collaborative Online International Learning (COIL)*, dado que en este 2024 no ha sido posible llevarlas a cabo.

**Objetivo II.1.7. Mejorar el carácter “formativo” de la evaluación de la actividad docente**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Adaptar el cuestionario de opinión sobre la actuación docente del profesorado reforzando su carácter formativo para lograr que el estudiantado alcance los objetivos esperados del aprendizaje en las diferentes materias	Disponer de una versión revisada del cuestionario alineada con el Programa DOCENTIA-UGR	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado  Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
Incrementar la participación del estudiantado en las administraciones de los cuestionarios de opinión sobre la actuación docente del profesorado	Total de cuestionarios contestados por los y las estudiantes por “docente y grupo”, frente al total posible	50%	0%	0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
Implementar un módulo para la gestión de los cuestionarios sobre la actuación docente del profesorado en la plataforma informática del Programa DOCENTIA-UGR	Disponición de un módulo para la gestión de los cuestionarios en la plataforma DOCENTIA-UGR	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado  Vicerrectorado de Transformación Digital
Implementar un módulo para la gestión y emisión de Certificados Globales de Docencia en la plataforma informática del Programa DOCENTIA-UGR a través de la Sede Electrónica	Disponer del módulo para la gestión y emisión de Certificados Globales de Docencia	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado  Vicerrectorado de Transformación Digital

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Emitir los resultados de las encuestas de opinión sobre la actuación docente a responsables académicos a través de una aplicación específica en el módulo de encuestas	Creación de aplicación para la emisión de los resultados de las encuestas de opinión	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado  Vicerrectorado de Transformación Digital
Comunicar puntualmente al profesorado los resultados de las encuestas sobre la actuación docente	Tiempo máximo de respuesta (en semanas) de los resultados de la encuesta después de la finalización del semestre	2	2	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>50%</b>

No se dispone aún de una versión revisada del cuestionario de opinión sobre la actuación docente del profesorado, pero antes de que finalice el año se constituirán los equipos de trabajo. La emisión de los resultados de los cuestionarios de opinión a los responsables académicos se realizará a través de la aplicación UGR en Cifras con la colaboración de la Oficina del Dato del Vicerrectorado para los campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación, en lugar de a través de los medios que se utilizaban en cursos anteriores.

Se ha producido una disminución en el total de los cuestionarios completados debido a una disminución del número de cuestionarios administrados en modalidad presencial en el aula. Se han diseñado medidas ya en marcha para el curso 2024-2025, en colaboración con la Delegación General de Estudiantes para difundir la necesidad de participar en las encuestas, y especialmente, en la modalidad online para "compensar" la disminución de la tasa de respuesta en la modalidad presencial.

#### **Objetivo II.1.8. Desarrollar el Programa DOCENTIA-UGR**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Realizar el seguimiento de la primera convocatoria del Programa DOCENTIA-UGR (Meta-evaluación y elaboración del informe para ACCUA)	Nº de reuniones de la Comisión de Garantía	3	2	66,67%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	Seguimiento del Programa DOCENTIA-UGR para emisión de informe ACCUA	Sí	No	0%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Incorporar propuestas de mejora en el Modelo del Programa DOCENTIA-UGR recibidas por ACCUA y los cambios en el Programa DOCENTIA-UGR realizados por ANECA	Aprobación por Mesa de Negociación y Consejo de Gobierno de las propuestas elevadas por la Comisión de Garantía y Seguimiento del Programa DOCENTIA-UGR	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado  Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
Realizar la segunda convocatoria del Programa DOCENTIA-UGR	Incremento de la participación del profesorado sobre la primera convocatoria del Programa DOCENTIA-UGR	100%	0%	0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado  Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>11,11%</b>

La consecuencia parcial de los valores meta para las acciones de este objetivo se explica por diferentes factores y circunstancias. Primero, ANECA aún no ha publicado los cambios en el Programa DOCENTIA-UGR. Segundo, aunque las acciones en marcha conjuntamente con el equipo del CSIRC para la mejora de la plataforma informática se han completado, las posibles modificaciones en algunos indicadores como resultado de la meta-evaluación no se han podido llevar a cabo por el retraso en la realización de la meta-evaluación, y a su vez estarán condicionadas por la revisión del informe de seguimiento que realice ACCUA.

Línea de acción II.2. Diseñar un mapa de titulaciones flexible, conectado con el entorno y con el mundo

Grado de cumplimiento de la Línea 80,50%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 2.1 - 2.2. - 2.3 - 2.4 - 2.5 - 4.3 - 6.3. - 7.1. - 7.2. - 8.1]

[ODS: 4 - 5 - 8 - 10 - 17]

[ARQUS: 4]

### Objetivo II.2.1. Reorganización de nuestra oferta académica de Grado para hacerla más atractiva

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Planificar la reorganización de la oferta de títulos de Grado	Inclusión de nuevos títulos de Grado en la Programación Universitaria 2025/2028 (año 2024) que contribuyan a mejorar la inserción laboral del estudiantado	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado  Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	Nº de títulos de grado ya existentes verificados en la Programación Universitaria 2025/2028 (año 2024) que favorezca una mayor integración con el tejido socioeconómico	2	1	50%	Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
Ampliar la oferta de plazas de nuevo ingreso en títulos de Grado con alta demanda	Nº de títulos de Grado que amplían la oferta de plazas de nuevo ingreso	3	5	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado  Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>87,50%</b>

La publicación de la Orden de 7 de mayo de 2024, por la que se aprueba la programación universitaria de la Junta de Andalucía para el período 2025-2028 (BOJA núm. 93, de 15 de mayo de 2023), que desarrolla el Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 124, de 30 de junio), permite la inclusión de una nueva oferta formativa universitaria para los próximos años que viene a reforzar la educación superior en sectores estratégicos de la Comunidad Autónoma.

En el caso de la Universidad de Granada, ha supuesto una oportunidad para la inclusión de nuevos títulos de grado destinados a mejorar la inserción laboral del estudiantado y la verificación de títulos ya existentes para favorecer una mayor integración en el tejido socioeconómico actual. Al mismo tiempo, ha servido para hacer un análisis de diagnóstico de la demanda de los títulos de Grado en los campus de Ceuta y Melilla, para conocer su situación actual y, sobre todo, su proyección futura, y el establecimiento de medidas singulares para ofrecer un servicio de educación superior de calidad

De este modo, durante la primera fase de la Programación Universitaria (año 2024), por lo que respecta a las enseñanzas de Grado, se ha obtenido informe previo favorable a la verificación de tres títulos de nueva implantación (dos de ellos de forma conjunta con otras universidades) y de uno que sustituirá a otro ya existente.

A excepción de uno de los nuevos títulos de Grado, coordinado por una universidad ajena al Sistema Universitario Andaluz, cuyo procedimiento de verificación se ajusta al calendario fijado por la Fundación para el Conocimiento Madri+d como órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, el resto ya han solicitado la verificación tras su aprobación en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 27 de septiembre de 2024 (BOUGR núm. 250, de 2 de octubre) y del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada celebrado el 25 de octubre de 2024 (BOUGR núm. 254, de 30 de octubre).

### **Objetivo II.2.2. Diseño de una oferta de Másteres oficiales atractiva y orientada a la capacitación profesional**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Realizar acciones y eventos periódicos dirigidos a la revalorización de nuestra oferta de másteres, mediante jornadas anuales con agentes externos a la UGR, estudiantado y Alumni	Nº de acciones de promoción de la oferta	10	13	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela Internacional de Posgrado)  Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria
Planificar la reorganización de la oferta de títulos de Máster	Nº de títulos de Máster enviados a verificación con perfil profesional	3	2	66,67%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
	Nº de títulos de Máster existentes enviados a verificación para adaptar su integración con el tejido socioeconómico	1	2	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente  Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Inclusión de propuestas de títulos conjuntos de Máster en la Programación Universitaria 2025/2028	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Implantarlos másteres con mención dual que permitirán compatibilizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula con una actividad retribuida en una empresa o institución	Nº de solicitudes de modificación de másteres para mención dual	1	1	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado  Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>96,30%</b>

La publicación de la Orden de 7 de mayo de 2024, por la que se aprueba la programación universitaria de la Junta de Andalucía para el período 2025-2028 (BOJA núm. 93, de 15 de mayo de 2023), permite la inclusión de una nueva oferta formativa universitaria que determinará la empleabilidad de los/las egresados/as en el sistema universitario y, por tanto, la calidad de este y su pertinente alineación con las demandas sociales y productivas de nuestra región, primando que la oferta de titulaciones sea coherente con las necesidades del sistema productivo andaluz. En el caso de la UGR, ha supuesto una oportunidad para la inclusión de nuevos títulos de máster universitario de perfil profesional para favorecer una mayor integración en el tejido socioeconómico actual y ha servido para hacer un diagnóstico de la demanda en los campus de Ceuta y Melilla. En el caso de las enseñanzas de Posgrado, se ha obtenido informe previo favorable a la verificación de cuatro títulos de Máster Universitario (dos de ellos de carácter conjunto) y de un Programa de Doctorado conjunto con la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga.

Para revalorizar la oferta formativa de másteres oficiales se han organizado Jornadas con objeto mostrar los estudios de posgrado en UGR respecto a capacitación profesional y posibilidades de internacionalización. Se han llevado a cabo las "I Jornadas de Orientación para el estudio de Másteres Oficiales y Movilidad Internacional", celebradas en los Campus de Cartuja/Aynadamar, Centro y PTS. Igualmente, en pro de una mejora en los procedimientos y el servicio, se celebraron las "I Jornadas de Formación para la coordinación de Másteres Universitarios: Hacia un modelo de gestión de la calidad en posgrado". Se han organizado jornadas y eventos para promover la internacionalización: 2 jornadas de recepción estudiantes incoming (induction day); 3 jornadas informativa sobre movilidad internacional de estudiantes de máster; 1 jornada informativa sobre "la internacionalización de los estudios de posgrado: ayudas a la movilidad y programas"; 2 jornadas de recepción estudiantes incoming (em/arqus); 1 jornada informativa sobre movilidad internacional para estudiantes de posgrado de ciencias de la salud, 1 jornada de recepción de becarios de másteres de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP); 1 jornada de puertas abiertas en la facultad de económicas. Se ha participado en la feria "europosgrados" en México.

**Objetivo II.2.3. Mejora del valor añadido del Doctorado**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Reconocer el papel docente e investigador de los estudios de doctorado como una prioridad en nuestra acción de gobierno.	% de incremento del número de horas asignadas en el Plan de Ordenación Docente (POD) a las actividades formativas	10%	10%	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela Internacional de Posgrado)
	Inclusión de actividades en la plataforma PRADO	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
Promover la internacionalización de los doctorados, más allá de las cotutelas.	% de tesis defendidas con mención internacional	45%	41%	91,11%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela Internacional de Posgrado)
	Nº de redes de doctorados europeos	1	1	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela Internacional de Posgrado)
	Incremento del nº de Doctoral Summer School organizadas	5%	0%	0%	Vicerrectorado de Internacionalización
Potenciar la realización de doctorados profesionalizantes e industriales ligados a empresas o instituciones.	Nº de actividades de promoción del doctorado industrial	3	3	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela Internacional de Posgrado)
	Nº de programas de doctorado con Tesis con mención industrial	10	6	60%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela Internacional de Posgrado)
	Nº de convenios nuevos de doctorado industrial	10	13	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
Promover programas y actividades que permitan la interconexión del estudiantado de doctorado.	Informe sobre las posibilidades de realización de actividades de interconexión	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela Internacional de Posgrado)
	Número de programas de emprendimiento que permiten la interconexión del estudiantado de doctorado	2	1	50%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>81,34%</b>

Las Escuelas de Doctorado y el Servicio de Doctorado han hecho un gran esfuerzo en este año al mantener y mejorar los indicadores propuestos, en un entorno en que ha sido necesario adaptar la normativa y el procedimiento administrativo de depósito de tesis al RD 576/2023, con evaluación externa de dos expertos que reciben pago por sus informes. Esto implica modificación de manuales, guías y aplicaciones en español e inglés.

Se ha mejorado el reconocimiento del papel docente e investigador del profesorado a través del incremento del número de horas asignadas en el Plan de Ordenación Docente (POD) a las actividades formativas del profesorado UGR, incrementado en un 10%. Igualmente, en colaboración con el CEPRUD, se ha puesto en marcha la plataforma PRADO para actividades / cursos de formación de Doctorado.

Se mantiene el nivel de internacionalización relativo a menciones internacionales y co-tuteladas internacionales en Tesis Doctorales. Se ha superado el objetivo de convenios de doctorado industrial. El número de *Doctoral Summer Schools* organizadas se ha mantenido.

Se fomenta la docencia transversal y multidisciplinar en doctorado, mediante la participación en el grupo de trabajo de la Conferencia de Directores de Escuelas de Doctorado (CDED). En futuros planes hay que abordar la interconexión entre los vicerrectorados implicados en el Doctorado: Posgrado, Investigación e Internacionalización, incluyendo el VR de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento. Igualmente hay que fomentar y promocionar las solicitudes de mentorización de estudiantes de doctorado en Trabajos Fin de Grado o Fin de Máster.

En este año se han celebrado con gran éxito las "VII Jornadas JIFFI: Fomentando la Interdisciplinariedad" y el concurso 3MT del Grupo Coimbra, con el objetivo de potenciar la divulgación científica. La edición 2024-25 está en curso, con un procedimiento administrativo mejorado y una inscripción de más veinte estudiantes de las tres Escuelas.

**Objetivo II.2.4. Oferta de enseñanzas propias integrada y conectada con el entorno que responda a las necesidades de aprendizaje a lo largo de la vida**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Seguir apostando por la formación abierta y por los MOOC como iniciativas para difundir el conocimiento de la institución y para atraer estudiantado.	Incremento en el número de MOOCs	2	2	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CEPRUD) (Secretariado de Formación Online)
	Actualización de la versión de la plataforma Abierta UGR a Moodle 4	Sí	Sí	100%	
Impulsar una oferta de enseñanzas propias diversa y de excelencia que responda a las necesidades de aprendizaje constante presentes en la sociedad actual	Nº de reuniones con nuevos proponentes de Enseñanzas de Formación Permanente	10	40	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Formación Permanente)
	Nº de nuevas propuestas presentadas en Formación Permanente	5	101	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento
	Plan de visibilización y actualización de la oferta formativa en la página web	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Diseño de nueva Plataforma de solicitud de Programas de Formación Permanente	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital
Crear sinergias con el entorno socioeconómico y con la red Alumni para fomentar el diseño y la oferta de cursos de carácter profesional.	Nº de reuniones con agentes del entorno socioeconómico	5	20	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Formación Permanente)
	Nº de convenios UGR con instituciones públicas y privadas	5	8	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria Secretaría General
Elaborar una oferta de cursos profesionales	Nº de cursos ofertados en colaboración con el sector productivo	3	17	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Formación Permanente)
Seguir avanzando en el proceso de adaptación de las enseñanzas propias de Formación Permanente al RD 822/2021	Elaboración y aprobación de la normativa de enseñanzas de Formación Permanente	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Formación Permanente)
	Diseño de un sistema interno de aseguramiento de calidad para su adaptación al RD 822/2021	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
Extender la presencia del Centro Mediterráneo (CEMED) en la provincia de Granada, en colaboración con el Patronato de Turismo de la Diputación de Granada	Nº de acciones de ampliación y desarrollo de la oferta de cursos a otras comarcas de la provincia donde el CEMED no tenga presencia	3	3	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Centro Mediterráneo) Secretaría General
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>91,67%</b>

Se han mantenido un número mucho más elevado del establecido como meta en cuanto a reuniones con proponentes de enseñanzas de formación permanente, tanto profesorado, PTGAS, Decanos y Directores de Escuelas Superiores, como con el sector público y privado, fomentando las alianzas con empresas y entidades para incrementar la oferta de formación permanente. Para ello se han formado un número mayor del valor meta de convenios con instituciones públicas y privadas, como la Escuela Andaluza de Salud Pública, o la Cámara de Comercio, entre otros.

El Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente cuenta con una nueva web de la que se vincula la web de Títulos Propios (<https://titulospropios.ugr.es/>) en la que se encuentra clasificada toda la oferta formativa de Enseñanzas Propias y Formación Permanente de la UGR, clasificada en función de la oferta como másteres propios, diplomas de especialización o de experto, cursos de formación o microcredenciales, de acuerdo con el RD 822/2021 de ordenación de las enseñanzas.

Debido a la intensificación e impulso de las enseñanzas propias, y siguiendo los objetivos del Programa del Rector, se ha comenzado la diferenciación del área de Formación Permanente de la Escuela Internacional de Posgrado. En este sentido, en primer lugar, se ha elaborado la Normativa Reguladora de Enseñanzas Propias y de Formación Permanente, a la espera de aprobación en Consejo de Gobierno y se está en camino de establecer el Consejo Asesor de Enseñanzas Propias y de Formación Permanente (CAEPFP). Es por ello que aún no está diseñado el sistema de aseguramiento interno de calidad, aunque para la aprobación de las nuevas propuestas de Enseñanzas Propias y Formación Permanente actúa el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado (CAEP) garantizando la calidad de las mismas.

El Centro Mediterráneo igualmente ha aumentado su oferta formativa en la provincia de Granada.

#### **Objetivo II.2.5. Mantenimiento y mejora de la oferta formativa para personas mayores**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Continuar con la virtualización progresiva de las asignaturas dirigidas a mayores para favorecer el acceso a estas enseñanzas de personas con discapacidad o con situación de dependencia.	Diseño del Programa APFA Virtual	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Aula Permanente de Formación Abierta)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

**Objetivo II.2.6. Implantación del sistema europeo de microcredenciales**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Fomentar las microcredenciales orientadas a la enseñanza en todas las etapas de la vida, tanto para el estudiantado de la UGR como para la ciudadanía.	Nº de reuniones y jornadas autonómicas y nacionales de expertos sobre microcredenciales	3	7	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente Vicerrectorado de Transformación Digital
	Nº programas de microcredenciales específicos en colaboración con Centros y Facultades de la UGR, así como con otros Vicerrectorados	5	10	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales
	Nº de microcredenciales propuestas en el marco del Plan MicroCreds	10	0	0%	Vicerrector de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social
	Nº de microcredenciales enfocadas a colectivos vulnerables	2	0	0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	Estudio de Másteres de Formación Permanente, Diplomas de Especialización y Expertos en sistema modular a través de microcredenciales	Sí	Sí	100%	
	Inicio del procedimiento de certificación digital de microcredenciales	Sí	No	0%	
Impulsar una formación flexible e interdisciplinar a través de un sistema de microcredenciales y credenciales "apilables" (stackable credentials).	Establecimiento y definición de qué es una microcredencial	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	Crear un espacio web sobre el sistema de microcredenciales	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente Vicerrectorado de Transformación Digital

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Generar microcredenciales que cubran aspectos de carácter transversal: soft skills, emprendimiento, comportamiento ético, sostenibilidad, ciudadanía global, igualdad, inclusión, seguridad y salud, entre otras.	Nº de microcredenciales que trabajen de manera específica las competencias transversales y/o las ODS	1	1	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente Vicerrectorado de Transformación Digital
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>66,67%</b>

En este año se ha comenzado en la UGR la oferta formativa de microcredenciales siguiendo las recomendaciones de documento de Orientaciones para el Diseño y Acreditación de las Microcredenciales Universitarias (Grupo de trabajo CRUE-RUEPEP, Marzo 2024) creado a partir de las Recomendación del Consejo Europeo de 16 de junio de 2022. Hemos asistido a tres jornadas técnicas de la Red Universitaria de Estudios de Posgrado y Educación Permanente (RUEPEP) celebradas en Córdoba (Microcredenciales en Europass y Especialidades Formativas de Nivel 4), Murcia (Formación Universitaria y Plan Microcreds en el Futuro de las Universidades, Abril 2024) y en Madrid (Microcredenciales en el contexto Europeo), con objeto de abordar los retos de la implantación de las microcredenciales, su certificación y la financiación del Plan de Transformación y Resiliencia del Plan Microcreds, cuya convocatoria para la Junta de Andalucía se acaba de publicar el 1 de Diciembre de 2024. La Universidad de Granada recibe un total de 1.104.718,07 € para realizar 1326 certificaciones en, al menos 24 formaciones diferentes. Como formaciones autofinanciadas, en este año se ha incrementado por encima del valor meta el número de microcredenciales en colaboración con centros, facultades y otros Vicerrectorados. Sin embargo, debido al retraso de la publicación de la convocatoria, no ha sido posible proponer ninguna en el marco del Plan Microcreds.

#### **Objetivo II.2.7. Desarrollo de competencias transversales en el proceso de enseñanza aprendizaje**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Diseñar actividades de formación a lo largo de la vida vinculadas al desarrollo de las competencias transversales y digitales	Nº de microcredenciales propuestas	2	20	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente Vicerrectorado de Transformación Digital
Diseñar contenidos virtuales en otros idiomas para el desarrollo de competencias transversales.	Nº de proyectos de innovación docente o de actividades de formación que contemplan contenidos virtuales en otros idiomas	10	6	60%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Definir un catálogo de competencias transversales y de resultados de aprendizaje esperados para promover un diseño homogéneo en los distintos títulos oficiales.	Creación de un grupo de trabajo para generar un documento integral	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	Espacio en la web del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado sobre las competencias transversales	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
Incorporar la competencia lingüística acreditada al portafolio de competencias transversales.	Inclusión de la competencia lingüística dentro de las competencias transversales	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado Vicerrectorado de Internacionalización
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>40%</b>

Aunque inicialmente en el plan director 2024 se propuso como valor meta la realización de 2 microcredenciales relacionadas con competencias transversales y digitales, finalmente se han podido realizar 20, como se ha comentado fundamentalmente relacionadas con la inteligencia artificial, ChatGpt y competencias digitales en emprendimiento y educación.

Línea de acción II.3. Redefinir y reorganizar el modelo de gestión del posgrado

Grado de cumplimiento de la Línea 91,67%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 2.4. - 3.1 - 6.3 - 7.3 - 8.1]

[ODS: 4 - 8 - 9]

**Objetivo II.3.1. Redefinición de la misión y estructura de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP)**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Redefinir la misión de la EIP y centrarla en la programación y en la gestión de la oferta de posgrado	Modificación de la normativa de la EIP	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela Internacional de Posgrado) Rectorado
Fortalecer el papel del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado (CAEP)	Modificación de la normativa de másteres universitarios	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela Internacional de Posgrado)
	Modificación del Reglamento del Régimen Interno del CAEP	Sí	No	0%	
Reorganizar la gestión de procesos administrativos y académicos de los másteres para que sean liderados por unidades especializadas al objeto de acercarla al estudiantado y al profesorado	Informe sobre los procedimientos académicos	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela Internacional de Posgrado) Gerencia
	Actualización del manual de procedimientos administrativos	Sí	Sí	100%	
	% de procesos del sistema de garantía de calidad revisados	100%	100%	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Reducir la carga burocrática asumida por las coordinaciones de los títulos de másteres oficiales, redefiniendo procesos, revisando competencias y acercando su gestión especializada a los centros académicos	Diseño de un estudio piloto para incorporar los másteres en el modelo de gestión de los centros académicos	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela Internacional de Posgrado)
	Nº de Centros que participarían en un estudio piloto incorporándose a la gestión de los másteres oficiales	2	2	100%	Gerencia
Trabajar en los procesos de aseguramiento de la calidad de Másteres	Nº de reuniones de coordinación entre EIP y coordinación de másteres para la gestión de los procesos de verificación y modificación	6	10	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela Internacional de Posgrado)  Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
Abordar el proceso de acreditación de la Escuela Internacional de Posgrado a nivel de Máster	Nº de reuniones para el avance en el proceso de certificación de la implantación del sistema interno de garantía de calidad	4	4	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela Internacional de Posgrado)  Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>91,67%</b>

En relación con los procedimientos relacionados con los másteres universitarios (MU) oficiales, se han mejorado aquellos relacionados con el aseguramiento de la calidad de los títulos, avanzando hacia la certificación del sistema de garantía de calidad de la EIP. Las acciones llevadas a cabo son: (1) Actualización de la Comisión de Calidad de MU de la EIP, (2) Aprobación del Régimen de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de MU de la EIP, (3) Aprobación de un calendario de procedimientos para la verificación y modificaciones (sustanciales y no sustanciales) de los MU, (4) Aprobación del modelo de solicitud para la verificación y modificación sustancial de MU, (5) Aprobación del modelo de solicitud para la verificación de MU Internacionales, (6) Avance en el mapa de procesos y sistema de garantía de calidad de la EIP-MU para la certificación de la EIP como centro, (7) Aprobación del Manual

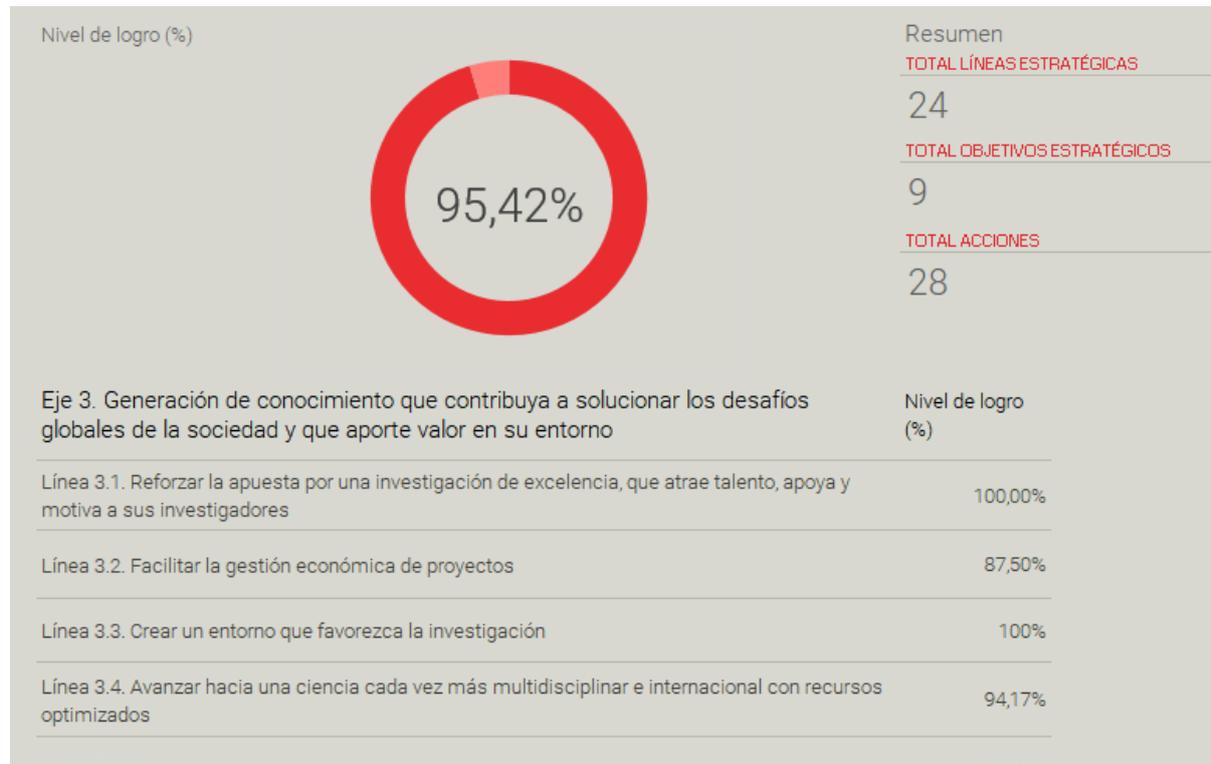
de Coordinación de MU para mejorar la comunicación con las coordinaciones de los títulos de máster y mejorar su labor.

Se pretende fortalecer el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado (CAEP), y para ello se ha llevado a cabo una reunión con los presidentes de las Comisiones de Rama, y se intenta concretar su actividad principalmente en tareas relacionadas con másteres y sus procesos, una vez que la formación permanente sea abordada en un Consejo Asesor diferente. Debido a la relación entre ambos procesos, aún no se ha abordado la modificación del Reglamento de Régimen Interno del CAEP.

Se ha elaborado un Informe de necesidades de apoyo administrativo a Coordinadores/as de Másteres y Doctorado presentado al Rector y Gerente, proponiendo nuevas unidades desconcentradas de gestión para equilibrar las cargas de trabajo entre los diferentes servicios y estructuras organizativas.

En cuanto a la reducción de la carga burocrática asumida por las coordinaciones de los títulos de MU, puede considerarse como experiencia piloto la de la ETS de Caminos, Canales y Puertos que actualmente colabora con la EIP en parte de la gestión de su máster habilitante. Desde la EIP está prevista la impartición de una formación para personal sobre "DOCTO", la aplicación de gestión de másteres, propuesto a través de Formación del PTGAS. En este momento se está pendiente de la implantación de la nueva reordenación de Centros y estructuras Departamentales por parte de Gerencia para la determinación de nuevos centros piloto en este sentido.

**EJE DIRECTOR III. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO QUE CONTRIBUYA A SOLUCIONAR LOS DESAFÍOS GLOBALES DE LA SOCIEDAD Y QUE APORTE VALOR EN SU ENTORNO**



Queremos ser una institución referente en investigación de excelencia, líder en un mundo cosmopolita y abierto, que impulse cambios en la sociedad a través de la generación de conocimiento, la captación del talento y el trasvase de los resultados de su actividad investigadora y creativa a la ciudadanía.

Este eje director se divide en 4 grandes líneas de acción:

- Línea 3.1. Reforzar la apuesta por una investigación de excelencia, que atrae talento, apoya y motiva a sus investigadores
- Línea 3.2. Facilitar la gestión económica de proyectos
- Línea 3.3. Crear un entorno que favorezca la investigación
- Línea 3.4. Avanzar hacia una ciencia cada vez más multidisciplinar e internacional con recursos optimizados

Línea de acción III.1. Reforzar la apuesta por una investigación de excelencia, que atrae talento, apoya y motiva a sus investigadores

Grado de cumplimiento de la Línea 100%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 3.1 - 3.2 - 3.3 - 3.4 - 4.1 - 4.3 - 5.5 - 7.3]

[ODS: 4 - 8 - 9]

[ARQUS: 4 - 6]

### Objetivo III.1.1. Fomento de la atracción y retención de talento

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Incentivar que los departamentos, grupos e institutos de investigación participen en programas de atracción de talento	Promoción y difusión de las convocatorias	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
	Gestión de las convocatorias de programas de atracción de talento nacionales y autonómicas	Sí	Sí	100%	
Actualizar automáticamente la remuneración de contratos predoctorales con la renovación del convenio colectivo correspondiente	Actualización de la remuneración de contratos predoctorales	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

Por un lado, se han gestionado diversas ayudas de Visiting Scholar, habiendo renovado algunas muy exitosas y habiendo financiado 11 nuevas ayudas.

En lo que respecta a las solicitudes en los programas de apoyo a la preparación de proyectos internacionales y al ERC, se han registrado un total de 19, distribuidas entre el Programa 3 (11 solicitudes) y Programa 25 (8 solicitudes), de acuerdo con las resoluciones del Plan Propio de Investigación de la UGR.

Además, se mantiene el plan de estabilización de investigadores de programas tales como Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, Marie Curie, Talentia o ERC. Asimismo, se ha alcanzado un porcentaje alto del número de contratos postdoctorales obtenidos en convocatorias altamente competitivas, tanto a nivel andaluz como nacional.

Finalmente, se ha trabajado en potenciar la captación de talento en los estudios de grado, manteniendo los programas de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de grado y máster, financiados por el Banco Santander, y habiendo recibido un alto número de solicitudes en ambos programas.

**Objetivo III.1.2. Motivación de las personas**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Garantizar la actividad investigadora a quienes temporalmente no han obtenido financiación para proyectos	Convocatoria de programas de proyectos de investigación precompetitivos	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
	Mantenimiento del programa dentro del Plan Propio de Investigación y Transferencia	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

El desarrollo de planes de estimulación y promoción del talento en forma de programas del Plan Propio de Investigación y Transferencia para la intensificación y estimulación de la investigación, tanto a nivel individual como a nivel de grupos de investigación, ha ayudado a mantener un alto nivel en la investigación desarrollada por el PDI, conservando la masa crítica de investigadores activos, destacando la financiación de diversas ayudas de intensificación de la investigación.

Línea de acción III.2. Facilitar la gestión económica de proyectos

Grado de cumplimiento de la Línea 87,50%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 3.2 - 3.3 - 3.4 - 6.1 - 6.4 - 8.1]

[ODS: 4 - 9]

**Objetivo III.2.1. Por una gestión de proyectos eficiente y razonable: eliminación de las restricciones internas que no vengan impuestas por los organismos financiadores**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Eliminar la obligatoriedad de pedir tres presupuestos en cualquier adquisición con cargo a proyectos de investigación.	Modificación de las Bases de ejecución del presupuesto del ejercicio económico 2024	Sí	Sí	100%	Gerencia
Eliminar la necesidad de realizar "cómprame" en gastos realizados durante desplazamientos y trabajos de campo fuera de Granada, en gastos abonados con tarjeta del investigador y progresivamente en el resto de gastos menores.	Adecuación de las Bases de ejecución del presupuesto del ejercicio 2024	Sí	Sí	100%	Gerencia
Modificar el actual acuerdo marco de viajes para favorecer a un mayor número de agencias de viaje locales, planificando las necesidades que deben considerarse en la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas y pliegos de prescripciones técnicas del nuevo acuerdo marco de viajes.	Acuerdo marco modificado	Sí	No	0%	Gerencia

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Complementar, hasta el límite financiable en la UGR, los gastos de alojamiento y manutención que no pueden ser cubiertos por proyectos de investigación que tienen un límite inferior.	Adaptación de las normas	Sí	Sí	100%	Gerencia
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>75%</b>

**Objetivo III.2.2. Apoyo adecuado a Investigadores Principales en la gestión económica de proyectos**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Mejorar la aplicación informática de seguimiento de proyectos de investigación (eProyecta), de forma que garantice el suministro de información relevante y de calidad para la toma de decisiones por parte de los investigadores principales	Mantenimiento y correcciones de la aplicación	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
	Desarrollo de nuevos módulos para la mejora de la aplicación	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

En los últimos meses se ha continuado trabajando en la integración de bases de datos de proyectos de la OTRI para incluirlos en la plataforma eProyecta (Servicio de Gestión de la Investigación). También se ha continuado el trabajo de diseño y desarrollo de la página web y del módulo eProyecta correspondiente para dar soporte a la estructura administrativa para la gestión de grandes proyectos.

**Línea de acción III.3. Crear un entorno que favorezca la investigación**
**Grado de cumplimiento de la Línea 100%**

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 3.1 - 3.2 - 3.3 - 3.4 - 4.3 - 5.5 - 6.4]

[ODS: 3 - 4 - 9]

[ARQUS: 4, 6, 7, 8]

**Objetivo III.3.1. Apuesta por el plan propio de investigación**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Fortalecer el Plan Propio de Investigación y Transferencia	% de incremento del presupuesto destinado al plan propio	25%	25%	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Crear programas específicos para impulsar la investigación en áreas de conocimiento deficitarias en captación de fondos	Análisis y diagnóstico de áreas de conocimiento deficitarias	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
	Creación de programas dirigidos a áreas de conocimiento deficitarias	1	1	100%	
	Nº de solicitudes recibidas en estos programas	5	5	100%	
Crear programas específicos para que líneas de investigación no consolidadas o promovidas por grupos muy pequeños, tengan una oportunidad de "no quedarse atrás", dedicando recursos y diseñando mecanismos que promuevan las colaboraciones con otros grupos	Nº de programas para financiar líneas de investigación no consolidadas	1	1	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
	Nº de solicitudes recibidas en estos programas	5	5	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

A lo largo de estos meses se ha trabajado en la consolidación de los diferentes programas del Plan Propio de Investigación y Transferencia. En este sentido, hay que destacar que se ha incrementado en un 25% el presupuesto del Plan Propio de Investigación y Transferencia en el año 2024.

Se ha realizado un análisis y diagnóstico de las áreas de conocimiento deficitarias, habiendo creado así mismos programas dirigidos a estas áreas de conocimiento.

De la misma forma se han financiado programas para dotar de financiación a líneas de investigación no consolidadas o emergentes.

### Objetivo III.3.2. Acompañamiento en todas las etapas de un Proyecto

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Garantizar el máximo apoyo a los investigadores en todas las fases de los proyectos internacionales, nacionales y regionales: redacción de propuestas, entrevistas, negociación de términos, ejecución y seguimiento de proyecto, justificaciones, etc.	Organización de actividades de formación	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
	Nº de actividades de difusión o formación realizadas	10	92	100%	
Apostar decididamente por incrementar la tasa de éxito en convocatorias a programas de investigación, nacionales e internacionales, en todas las áreas de conocimiento, especialmente en convocatorias European Research Council (ERC)	Nº de actividades formativas realizadas	5	21	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
	Nº de solicitudes en los programas de ayudas para la preparación de proyectos internacionales y del ERC	15	19	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

Durante 2024, la Oficina de Proyectos Internacionales (OFPI) ha registrado un total de 73 actividades de difusión, correspondientes al número de correos electrónicos informativos enviados a toda la comunidad investigadora de la Universidad de Granada (UGR). Estos correos tuvieron como objetivo proporcionar información relevante sobre

oportunidades de financiación europeas e internacionales, jornadas informativas y otros temas de interés para la investigación.

Por otro lado, a través de la OFPI se han llevado a cabo 19 actividades de formación en diversas áreas del Programa Marco Europeo y otros proyectos internacionales, orientadas a mejorar las competencias de los investigadores en la preparación de propuestas y gestión de proyectos internacionales. De manera independiente a las actividades formativas generales, se han realizado 21 actividades específicas para el European Research Council (ERC), diseñadas para ofrecer formación avanzada y especializada a los investigadores interesados en participar en este prestigioso programa. En este indicador se incluyen tanto las formaciones realizadas por la OFPI y la nueva iniciativa "ERC Proposal Reading", como las formaciones externas financiadas por la UGR a través de consultoras. Este indicador permite un seguimiento más detallado de los esfuerzos dirigidos al ERC.

### Objetivo III.3.3. Consolidación de los servicios científico-técnicos de calidad

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Mantener las infraestructuras, equipamientos, espacios y servicios actuales que dan soporte a la investigación, facilitando la renovación del parque de instrumentación científico-técnica	Plan de difusión de los equipos e infraestructuras disponibles en cada sede	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
	Nº de solicitudes en las convocatorias nacionales y autonómicas de infraestructuras científicas	20	37	100%	
	Renovación de equipamiento científico para la mejora de la prestación de servicios de las unidades del Centro de Instrumentación Científica (CIC)	3	12	100%	
Impulsar el Centro de Instrumentación Científica como herramienta cercana, ágil, asequible y al servicio de la investigación	Actualización de la página web	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
	Mantenimiento del programa de utilización de los recursos	Sí	Sí	100%	
	Nº de servicios a disposición de los usuarios	75	76	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Nº de usuarios	500	614	100%	
	Renovación del sello de calidad	Sí	Sí	100%	
Apoyar las iniciativas estratégicas para la adquisición de infraestructuras singulares para la realización de investigación de excelencia	Difusión de las convocatorias nacionales y autonómicas de infraestructuras científicas	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
	Nº de convocatorias de las que se hace difusión	2	2	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

El Centro de Instrumentación Científica de la UGR (CIC) es un centro específico destinado al apoyo a la investigación y la docencia, mediante la gestión de grandes equipos instrumentales e instalaciones. Las posibilidades de acceder a grandes equipos e instalaciones y la profesionalidad de los técnicos que son responsables de ellos, de las que disfrutan los investigadores de la UGR es parte del éxito que nuestra universidad tiene en los rankings internacionales que evalúan a las universidades del mundo.

La infraestructura científica del CIC se ha visto reforzada, con un crecimiento notable de la capacidad del centro, llegando a un total de 76 unidades y más de 614 usuarios al año. Se ha renovado el sello de calidad y en los últimos meses se han añadido los datos relativos a nuevas infraestructuras en el repositorio de recursos compartidos de los socios de la Alianza Arqus.

Por último, destacar la actualización reciente de la página web, una vez que se actualizó al nuevo formato institucional, así como el trabajo en el plan de comunicación para el CIC.

Línea de acción III.4. Avanzar hacia una ciencia cada vez más multidisciplinar e internacional con recursos optimizados

Grado de cumplimiento de la Línea 94,17%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 3.1 - 3.2 - 3.3 - 3.4 - 4.2 - 8.1 - 8.4]

[ODS: 4 - 5 - 9 - 10 - 17]

[ARQUS: 7, 9]

**Objetivo III.4.1. Potenciar la Biblioteca Universitaria como servicio clave en la gestión de la información y del conocimiento, de apoyo y asesoramiento a la producción científica de excelencia y al acceso abierto**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Elaborar el Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria 2024-2029 mediante proceso participativo.	Elaboración del Plan Estratégico	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Biblioteca Universitaria)
Renovar el sello EFQM 600+	Renovación del sello	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Biblioteca Universitaria)
Mejorar la herramienta Leganto: Bibliografía recomendada en PRADO	Nº de acciones del estudiantado en Leganto	8.000	8.000	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Biblioteca Universitaria)
Implementar la herramienta de cuadro de mando integral Scrumtegy	Nº de ítems con seguimiento desde el sistema	100	100	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Biblioteca Universitaria)
Reubicar y unificar en una misma localización todos los servicios centralizados de la Biblioteca	Unificación realizada	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Biblioteca Universitaria)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

La Biblioteca Universitaria ha definido su Estrategia 2024-2031 alineada y en coherencia con el Plan Estratégico UGR 2031 y sus principios orientadores. En su procedimiento de elaboración ha formulado su Propósito Conectar mentes, forjar el futuro, y reformulado la Misión, Visión y Valores. Se ha hecho a través de un proceso participativo, flexible y abierto a todas las personas que forman parte de la comunidad universitaria y de la sociedad, al objeto de recoger propuestas que sirvan para planificar la Biblioteca Universitaria que queremos para los próximos años.

El 27 de mayo tuvo lugar la presentación oficial de la nueva Estrategia de la Biblioteca Universitaria 2024-2031, en un acto presidido por Enrique Herrera Viedma, Vicerrector de Investigación y Transferencia; Salvador del Barrio García, Vicerrector para Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación; y Olga M<sup>a</sup> Moreno Trujillo, Directora de la Biblioteca.

Durante este año los servicios centrales de la Biblioteca Universitaria (Adquisiciones, Coordinación y Gestión del Sistema, Documentación Científica y Recursos Electrónicos) se instalaron en el Edificio Elvira, Avda. de la Constitución, 18 (Pasaje Bajo) E-18071- Granada. Esta unificación supone una mejora en el servicio de biblioteca, pues dichos servicios estaban dispersos en distintas localizaciones, siendo fundamental para su buen funcionamiento el estar en un mismo espacio que facilite la comunicación y gestión.

Finalmente, el personal de las Bibliotecas de los Campus de Ceuta y Melilla ha participado en dos eventos organizados por la Biblioteca Universitaria (III Encuentro Bibliotecario y Jornada de Buenas Prácticas).

#### **Objetivo III.4.2. Modernizar y potenciar la Editorial UGR**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Potenciar la publicación de obras en otros idiomas, así como la traducción de obras de referencia publicadas por editoriales internacionales.	Nº de publicaciones traducidas al año	2	3	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Editorial EUG)
	% de obras publicadas en otros idiomas	5%	5,63%	100%	
	Nº de publicaciones en otros idiomas	2	4	100%	
	Nº de obras coeditadas al año	3	6	100%	
Garantizar la actualización tecnológica permanente para estar a la vanguardia de la edición.	Actualización permanente de la web y mejoras anuales: nuevos metadatos y apartados	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Editorial EUG)
	Puesta al día tecnológica y actualización del portal de revistas (actualización del software OJS)	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Garantizar la financiación estable de las revistas de la Editorial UGR a través de un Contrato-Programa particularizado para cada una de ellas.	Convocar anualmente las ayudas del Contrato-Programa	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Editorial EUG)
Incrementar la presencia de revistas de la Editorial UGR en las bases de datos más prestigiosas (WoS, Scopus).	% de nuevas indexaciones de las revistas en WoS/Scopus y otras bases de datos respecto del total	10%	15%	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Editorial EUG)
	Nº de revistas indexadas en WoS/Scopus y otras bases de datos	2	6	100%	
	Talleres formativos organizados para la mejora del impacto de las revistas y la calidad	1	1	100%	
Seguir apostando por el mantenimiento y la renovación del sello de calidad FECYT de nuestras revistas.	Nº de revistas que adquieren el sello de calidad de FECYT	2	0	0%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Editorial EUG)
	Presentación a convocatorias de renovación.	Sí	Sí	100%	
Incrementar el número de colecciones de libros que poseen el sello de calidad CEA-APQ.	Nº de colecciones que adquieren el sello de calidad CEA-APQ	1	0	0%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Editorial EUG)
	Mantenimiento y renovación de los sellos de calidad CEA-APQ	Sí	Sí	100%	
	Talleres formativos para los directores de colecciones para conservar los sellos	1	1	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Mantener los esfuerzos de comercialización de la Editorial UGR.	Actualización del plan de marketing	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Editorial EUG)
	Actualización de la página web	Sí	Sí	100%	
	Incremento del número de seguidores en las redes sociales	5%	40%	100%	
	Acciones de difusión de la editorial en las librerías de Granada	2	2	100%	
	Campañas de publicidad en la ciudad a través de distintos medios (folletos, prensa local...)	2	2	100%	
	Incorporación de reseñas de los libros en periódicos de tirada nacional, local y revistas especializadas	8	11	100%	
	% de incremento en el acceso a la tienda online	10%	3%	30%	
Desarrollar estrategias encaminadas a alcanzar la máxima difusión internacional e impacto de la producción de la Editorial UGR.	Nº de ferias internacionales en las que se está presente a través de la UNE (Unión de Editoriales Universitarias Españolas)	5	7	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Editorial EUG)
	Nº de reseñas de los libros al año	8	16	100%	

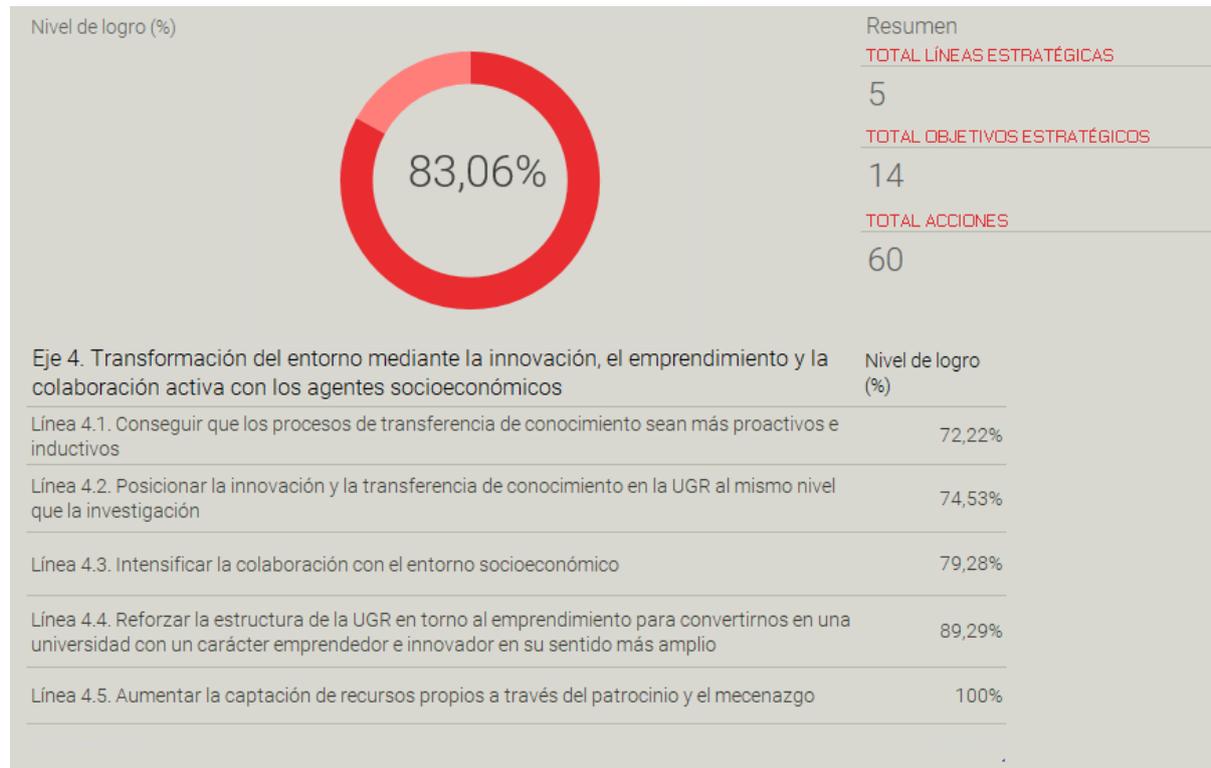
Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Nº de bibliotecas internacionales en las que están presentes los libros y revistas	6	7	100%	
	% de incremento del número de bibliotecas internacionales	10%	16%	100%	
	Nº de plataformas de venta online en las que figuran los libros de la editorial	3	5	100%	
	% de incremento del número de plataformas de venta online	10%	66%	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>88,33%</b>

En 2023, nuestra editorial logró obtener 6 nuevos Sellos FECYT, elevando nuestro total a 26. Este logro reafirma nuestro compromiso con la excelencia editorial y la calidad de nuestras publicaciones. Si bien en 2024 no hubo convocatoria, hemos dedicado este tiempo a fortalecer las revistas que aún no cuentan con este reconocimiento y nos preparamos para la próxima convocatoria en 2025.

En 2023-2024 se han obtenido 4 sellos de calidad CEA-APQ a monografías. No se ha solicitado ningún sello para colección.

Por otro lado, se mantienen los accesos a la web que derivan en pedidos respecto al año 2023. Se incrementan en tan sólo 3,18%.

## EJE DIRECTOR IV. TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO MEDIANTE LA INNOVACIÓN, EL EMPRENDIMIENTO Y LA COLABORACIÓN ACTIVA CON LOS AGENTES SOCIOECONÓMICOS



Queremos ser una institución que transforme el entorno mediante la innovación y transferencia del conocimiento excelente que generamos. Queremos utilizar los grandes proyectos iniciados por la institución y los proyectos asociados a nuevas oportunidades que aparezcan en los próximos años para transformar el entorno económico y social en la próxima década. Queremos ser una Universidad con una colaboración activa con los agentes socioeconómicos que sea motor para la atracción de empresas, recursos y talento. Queremos ser una Universidad emprendedora orientada a generar impacto económico y social en el entorno.

Para lograr estos retos se plantean 5 grandes líneas de actuación:

- Línea 4.1. Conseguir que los procesos de transferencia de conocimiento sean más proactivos e inductivos
- Línea 4.2. Posicionar la innovación y la transferencia de conocimiento en la UGR al mismo nivel que la investigación
- Línea 4.3. Intensificar la colaboración con el entorno socioeconómico
- Línea 4.4. Reforzar la estructura de la UGR en torno al emprendimiento para convertirnos en una universidad con un carácter emprendedor e innovador en su sentido más amplio
- Línea 4.5. Aumentar la captación de recursos propios a través del patrocinio y el mecenazgo

Línea de acción IV.1. Conseguir que los procesos de transferencia de conocimiento sean más proactivos e inductivos

Grado de cumplimiento de la Línea 72,22%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 3.2 - 4.1 - 4.2 - 4.3 - 4.4 - 6.1 - 6.3]

[ODS: 4 - 9]

[ARQUS: 8]

**Objetivo IV.1.1. Cambio de la cultura organizativa de la institución en torno a la transferencia de conocimiento**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Diseñar programas de formación que doten al personal técnico y de gestión relacionado con la transferencia de los conocimientos actuales que exige el entorno.	Nº de programas formativos diseñados	1	1	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Nº de acciones formativas asistidas en las que participa el personal de la OTRI	20	2	10%	
Incrementar las acciones de capacitación en materia de transferencia para el PDI.	Nº de actuaciones formativas	8	2	25%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
Potenciar la figura de los promotores de innovación en los equipos investigadores para facilitar la detección temprana de oportunidades y la realización de actividades orientadas a la transferencia de conocimiento.	Puesta en marcha del programa de promotores de innovación	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Nº de investigadores involucrados	20	0	0%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Ofrecer acompañamiento personalizado (con mentores especializados) a los investigadores desde las primeras fases de la investigación básica para facilitar la orientación de proyectos hacia la transferencia.	Lanzamiento del Programa de Apoyo a proyectos de investigación básica con alto potencial de transferencia (PPITC)	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Nº de ayudas concedidas	10	4	40%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>50%</b>

La figura de los promotores de innovación en los equipos investigadores para facilitar la detección temprana de oportunidades y la realización de actividades orientadas a la transferencia de conocimiento es un programa que se ha incluido en la cátedra de fomento de la transferencia e innovación en colaboración con el Consejo Social de la UGR. Dicha cátedra se está iniciando en estos momentos.

Finalmente, sólo se presentaron 5 solicitudes para ofrecer acompañamiento personalizado (con mentores especializados) a los investigadores desde las primeras fases de la investigación básica para facilitar la orientación de proyectos hacia la transferencia. Se revisará el programa en el PPITC2025 para incrementar el número de solicitudes.

#### **Objetivo IV.1.2. Promoción de la cultura de innovación y transferencia entre el estudiantado**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Incentivar la inclusión de conocimientos y competencias relacionadas con la gestión, la valorización y la transferencia de conocimiento en grado y posgrado.	Análisis sobre las asignaturas que comprenden estos conocimientos y competencias realizado	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI) Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	Identificación de nuevos planes de estudio susceptibles de incluir estas materias	Sí	No	0%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Continuar con las actividades de formación sobre transferencia para estudiantes de grado, posgrado y doctorandos y jóvenes investigadores	Nº de actividades formativas realizadas	5	8	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Nº de estudiantes involucrados	300	350	100%	
	Nº de investigadores involucrados	200	210	100%	
Potenciar la realización de los TFG y TFM en colaboración con empresas	Puesta en marcha de una nueva edición del Programa INNCUBA/INICIATC	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Nº de ayudas concedidas	10	12	100%	
	Nº de empresas involucradas	8	10	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>66,67%</b>

Debido a la carga de trabajo de este año no se ha podido llevar a cabo el análisis sobre las asignaturas relacionadas con la gestión, la valorización y la transferencia de conocimiento (grado y posgrado). Tampoco se ha podido llevar a cabo la identificación de nuevos planes de estudio susceptibles de incluir estas materias.

#### **Objetivo IV.1.3. Flexibilización y simplificación de los procedimientos de gestión económica asociados a la transferencia de conocimiento, la innovación y el emprendimiento**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Establecer procedimientos claros, flexibles y simplificados para realizar pagos por colaboraciones extemporáneas: gratificaciones, retribuciones extraordinarias, pagos a ponentes y bolsas de viaje.	Creación de una herramienta de gestión que automatice el pago de justificantes de gasto tramitados en papel	Sí	Sí	100%	Gerencia Vicerrectorado de Transformación Digital
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

Línea de acción IV.2. Posicionar la innovación y la transferencia de conocimiento en la UGR al mismo nivel que la investigación

Grado de cumplimiento de la Línea 74,53%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 4.1 - 4.2 - 4.3 - 4.4 - 5.3 - 5.5 - 6.1 - 6.3]

[ODS: 4 - 8 - 9]

**Objetivo IV.2.1. Redefinición de la política institucional en torno a la innovación y la transferencia**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Diseñar una estrategia de innovación y transferencia de conocimiento que fije unas líneas prioritarias en función del potencial de las áreas con mayor actividad y favoreciendo las de menor impacto.	Inicio y definición de la estrategia: Identificación de líneas prioritarias	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
Coordinar las iniciativas de todas las unidades relacionadas con la innovación y la transferencia de conocimiento bajo la marca UGR Innovation, que potencie la visibilidad del carácter innovador de la UGR.	Identificación de todas las unidades	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Análisis de iniciativas similares existentes en otras universidades	Sí	Sí	100%	
Incentivar las actividades que potencien la hibridación y la cocreación como la participación ciudadana, la innovación abierta, living-labs, o (d)efecto pasillo.	Nº de eventos (D)efecto pasillo organizados	1	1	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI) (Dirección de Investigación)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

**Objetivo IV.2.2. Promoción de un modelo de gestión integral del conocimiento**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Apostar por la coordinación de las estructuras que gestionan el conocimiento transferible, aplicable y útil de la UGR.	Diagnóstico de estructuras que gestionan el conocimiento transferible o que contribuyen a su valorización y transferencia	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
Unificar, en una sola plataforma, todas las herramientas que faciliten la identificación, catalogación y acceso al conocimiento generado en la UGR para optimizar su explotación.	Identificación de todas las herramientas existentes	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
	Realización de un análisis de nuevas necesidades	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

**Objetivo IV.2.3. Aumento de la contribución de la UGR a la innovación y el desarrollo del tejido productivo**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Estimular la actividad de transferencia de conocimiento mediante incentivos varios.	Elaboración del informe de compensaciones docentes por transferencia (proyectos colaborativos con empresas y contratos art. 83/60)	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Análisis sobre compensaciones docentes por otras actividades u otros incentivos	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Fomentar los mecanismos de valorización de resultados de investigación, ofreciendo un acompañamiento personalizado a cada equipo de investigación.	Nº de proyectos de valorización acompañados	25	42	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
Facilitar la realización de tesis doctorales industriales en la UGR.	Adaptación y lanzamiento de la convocatoria de Ayudas para Doctorados Industriales (PPITC)	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Nº de ayudas concedidas	2	3	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente
Promover la valorización de resultados de investigación orientada a la creación de empresas innovadoras y de base tecnológica (EBT).	Nº de actividades dirigidas a la creación o aceleración de EBTs	3	3	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Nº de proyectos de EBTs identificados	5	5	100%	
	Nº de Spin-offs constituidas	2	2	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento
	Nº de ayudas para la creación de Spin-offs concedidas	2	0	0%	
	Ejecución del programa AceXHealth Scouting	Sí	Sí	100%	
	Nº de proyectos de la UGR participantes en AcexHeath	3	3	100%	
	Diseño de un programa de incubación de empresas y proyectos empresariales en el	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	campo de la sostenibilidad				
	Análisis sobre la participación de la UGR en el accionariado de Spin-offs	Sí	No	0%	
	Nº de programas formativos de UGR Emprendedora que contribuyen a promover la valoración de resultados de investigación	2	0	0%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>91,67%</b>

En relación con el número de ayudas para la creación de Spin-offs concedidas hay que aclarar que las ayudas se redefinieron para apoyar el proceso de valorización en vez de a la empresa constituida. En cualquier caso, no se han recibido solicitudes en este periodo.

Por otro lado, el análisis sobre la participación de la UGR en el accionariado de spin-offs es una tarea que está en marcha; concluirá pronto, pero en este momento no está finalizada por retrasos derivados del exceso de carga de trabajo.

#### **Objetivo IV.2.4. Incremento de recursos económicos a través de la valorización y la transferencia de conocimiento**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Aumentar la participación en convocatorias de colaboración público-privada, con un acompañamiento en la elaboración de propuestas que permita maximizar el número de proyectos financiados.	Nº de convocatorias de I+D colaborativa publicadas	15	18	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Nº de propuestas acompañadas	35	32	91,43%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Intensificar la interacción con empresas y entidades con una filosofía de innovación abierta como vía de captación de recursos a través de contratos de I+D+i.	Nº de ofertas publicadas en plataformas de innovación abierta	15	0	0%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Nº de expresiones de interés recibidas	30	0	0%	
	Nº de demandas tecnológicas difundidas entre investigadores	60	0	0%	
	Nº de demandas tecnológicas atendidas	10	0	0%	
	Nº de proyectos conjuntos surgidos	3	0	0%	
	Nº de acuerdos de transferencia suscritos	2	0	0%	
Fomentar la participación en plataformas de retos y de innovación abierta	Lanzamiento de una nueva versión del Portal de Retos	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
Seguir apoyando las tecnologías con alto potencial de explotación y facilitar la elaboración de planes de explotación que sirvan de incentivo para poner en marcha nuevas iniciativas empresariales intensivas en conocimiento	Nº de proyectos de valorización acompañados	25	42	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Nº de ayudas para maduración de tecnologías concedidas PPITC	5	5	100%	
	Importe total movilizado (en euros)	75.000	75.000	100%	
	Nº de ayudas para maduración de tecnologías obtenidas en convocatorias externas	10	5	50%	
	Importe total obtenido (en euros)	500.000	804.735	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Nº de acuerdos de transferencia conseguidos como consecuencia de estas ayudas	3	1	33,33%	
	Nº de EBTs creadas	2	2	100%	
Continuar mejorando las acciones de protección del conocimiento como parte del proceso de valorización	Nº de solicitudes prioritarias de patente	22	22	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Nº de solicitudes internacionales (PCT)	12	20	100%	
	Nº de solicitudes de patente EE.UU. y European Patent Office	4	12	100%	
	Nº de obras registradas	10	7	70%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>54,31%</b>

Debido a la falta de recursos humanos, unido a algunas bajas laborales, no se ha podido llevar a cabo la intensificación de la interacción con empresas y entidades con una filosofía de innovación abierta como vía de captación de recursos a través de contratos de I+D+i. Es por esto que el número de ofertas publicadas plataformas de innovación abierta, el número de expresiones de interés recibidas, el número de demandas tecnológicas difundidas entre investigadores, el número de demandas tecnológicas atendidas, el número de proyectos conjuntos surgidos, y el número de acuerdos de transferencia suscritos sea cero este año.

La versión del Portal de Retos está casi terminada. Está previsto que el lanzamiento se realice a final de 2024 o comienzos del 2025.

Se ha obtenido financiación para menos proyectos porque se eliminó la convocatoria PDC 2023 y se limitó al PERTE CHIP (2 concesiones de 3 solicitados). En cualquier caso, hay que destacar que el importe por proyecto ha aumentado.

Por otro lado, se ha firmado el acuerdo de transferencia Ecogranular, pero no se han conseguido más por falta de tiempo asociado a bajas laborales y carga de trabajo.

Finalmente, a pesar de la tendencia al alza, no se han recibido más comunicaciones para registrar, por lo que el nº de obras registradas ha quedado ligeramente por debajo del valor objetivo marcado.

**Objetivo IV.2.5. Visibilidad del potencial de transferencia e innovación de los grupos y unidades de investigación**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Incrementar la visibilidad de los resultados de investigación en plataformas de innovación abierta.	Nº de ofertas publicadas / enviadas a través de estas plataformas	100	0	0%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
Participar en eventos de transferencia internacionales.	Nº de eventos en los que se participa	3	3	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Nº de empresas extranjeras impactadas	20	25	100%	
	Expresiones de interés recibidas a partir de los contactos realizados	5	2	40%	
Lanzar la marca UGR Research para visibilizar de forma conjunta y unificada la investigación realizada en la UGR.	Lanzamiento de la marca	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)  Secretaría General  Vicerrectorado para los campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>26,67%</b>

A pesar del trabajo realizado para incrementar la visibilidad de los resultados de investigación en plataformas de innovación abierta, la falta de recursos humanos unido a algunas bajas laborales ha limitado la efectividad de las actividades realizadas. Así pues, el número de ofertas publicadas y las expresiones de interés recibidas han sido menores de lo esperado.

De igual forma, el lanzamiento de la marca "UGR Research" para visibilizar la investigación realizada en la UGR de forma conjunta y unificada se ha visto retrasado por la carga de trabajo del personal.

Línea de acción IV.3. Intensificar la colaboración con el entorno socioeconómico

Grado de cumplimiento de la Línea 79,28%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 4.1 - 4.2 - 4.3 - 4.4]

[ODS: 4 - 5 - 8 - 9 - 10]

[ARQUS: 8]

**Objetivo IV.3.1. Intensificación de la colaboración con el entorno socioeconómico**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Identificar oportunidades de colaboración en I+D+i entre empresas de la provincia	Nº de empresas auditadas	35	10	28,57%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Nº de reuniones/mesas concertadas	15	16	100%	
	Nº de proyectos conjuntos surgidos	10	5	50%	
	Importe captado para I+D (euros)	150.000	100.000	66,67%	
Dinamizar el intercambio y transferencia de conocimiento con empresas con alta capacidad de absorción	Nº de Jornadas "Discovery" organizadas	5	3	60%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Nº de investigadores involucrados	30	30	100%	
Fomentar la participación en eventos de transferencia de conocimiento	Nº de eventos en los que se participa	10	11	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Nº de investigadores involucrados	50	57	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Suscribir contratos con empresas y otras entidades externas para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación	Nº de contratos suscritos	600	618	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Importe asociado (euros)	8.000.000	13.276.266	100%	
Participar en convocatorias de proyectos de investigación en colaboración con empresas	Nº de propuestas presentadas	45	62	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Nº de proyectos concedidos	20	35	100%	
	Financiación obtenida (total en euros)	1.500.000	5.469.522	100%	
	Financiación obtenida a través de subvención (euros)	750.000	4.505.163	100%	
Formalizar otras relaciones para el intercambio y la transferencia de conocimiento	Nº de acuerdos de confidencialidad suscritos	10	19	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Nº de acuerdos de transferencia de material suscritos	5	14	100%	
	Nº de acuerdos marco suscritos	5	5	100%	
	Nº de convenios específicos	5	8	100%	
Fomentar el empleo especializado en I+D+i	Nº de puestos de trabajo asociados a contratos y proyectos	100	139	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Realizar talleres formativos dirigidos al personal investigador	Realización de taller sobre contratos I+D	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Realización de taller sobre proyectos colaborativos	Sí	No	0%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>86,41%</b>

Debido a la falta de recursos humanos, unido a algunas bajas laborales, no se ha podido llevar a cabo la identificación de oportunidades de colaboración en I+D+i entre empresas de la provincia al nivel deseado. Es por esto que el número de empresas auditadas y el número de proyectos conjuntos surgidos ha resultado menor, así como el importe captado para I+D.

Por otro lado, se han pospuesto 2 encuentros por carga de trabajo, por lo que el número de Jornadas “Discovery” organizadas resulta menor de lo esperado. En todo caso, han sido programados (los 2) para el primer trimestre de 2025.

Se debe aclarar que en la financiación obtenida en convocatorias de proyectos de investigación en colaboración con empresas se ha incluido la correspondiente a las dos cátedras: CiberUGR y +QCHIP (Importe: 1.598.983 €). En 2024 se ha recibido financiación en convocatorias de concurrencia competitiva para la puesta en marcha de dos cátedras universidad-empresa de carácter estratégico (ciberseguridad y semiconductores), con un importe subvencionado de 1.598.983 €, lo que junto a la aportación de recursos propios y fondos empresariales supone un presupuesto total de 2.241.634 €.

Finalmente, la realización de un taller sobre proyectos colaborativos dirigido a personal investigador está en preparación. No se ha podido realizar y ha habido que posponerlo por la carga de trabajo.

### **Objetivo IV.3.2. Incremento y reactivación de alianzas estratégicas para la innovación**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Incrementar el número de actuaciones coordinadas con la Fundación PTS para la dinamización de las relaciones con las empresas, instituciones y grupos de investigación	Nº de actividades coordinadas	6	6	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
	Nº de reuniones con empresas del PTS	20	20	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Incrementar el número de actividades coordinadas con el Servicio Andaluz de Salud (FIBAO y FPS - GENYO, IBS.Granada).	Nº de actividades coordinadas	2	1	50%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)  Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento
	Participación en ACEXHEALTH	Sí	Sí	100%	
Reforzar la colaboración con el Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra a través del Centro Mixto UGR-MADOC.	% de cumplimiento del Plan de actuación conjunto	100%	100%	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación) (CEMIX UGR-MADOC)
	Nº de Másteres organizados	1	1	100%	
	Nº de otras actividades organizadas	10	14	100%	
	Congreso Ejército, Empresa y Conocimiento	1	0	0%	
	Nº de contratos de investigación convocados asociados a proyectos PIN	1	2	100%	
Difundir resultados de los trabajos de investigación y congresos	Nº de Publicaciones editadas	6	3	50%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación) (CEMIX UGR-MADOC)
Incrementar la visibilidad del Aula del Mar en el conjunto de la Universidad de Granada	Nº de actividades realizadas	5	7	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – Aula del Mar)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Acelerar el ecosistema Granada Salud y aiMPULSA	Participación en reuniones de Granada Salud	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
	Realización de acciones para mejorar la empleabilidad en IA	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento
Favorecer la participación en redes y asociaciones de innovación y transferencia, tanto institucional como individual de miembros de la comunidad	Nº de redes y asociaciones de innovación y transferencia en que se participa	4	0	0%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia  Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>72,14%</b>

El Congreso Ejército, Empresa y Conocimiento se aplazó al coincidir con la DANA, aunque las ponencias se han enviado a publicación.

El número de publicaciones editadas para difundir resultados de los trabajos de investigación y congresos no ha llegado al valor meta, aunque hay varios en preparación.

En Ceuta y Melilla aún no se han llevado a cabo las actividades del Aula del Mar en colaboración con instituciones y/o empresas, aunque ya están previstas. La financiación y logística para implementar actividades en estos campus es algo más complicada, pero se espera que en breve se puedan desarrollar.

En relación con el incremento de actividades coordinadas con el Servicio Andaluz de Salud (FIBAO y FPS - GENYO, IBS.Granada) hay que indicar que sólo se ha realizado el Programa de Proyectos de Valorización (FIBAO), ya que la segunda actividad no ha podido desarrollarse por la elevada carga de trabajo.

Línea de acción IV.4. Reforzar la estructura de la UGR en torno al emprendimiento para convertirnos en una universidad con un carácter emprendedor e innovador en su sentido más amplio

Grado de cumplimiento de la Línea 89,29%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 1.2 - 2.1 - 2.2 - 4.1 -- 4.4 - 4.5]

[ODS: 4 - 5 - 8 - 9 - 10 - 12 - 16 - 17]

[ARQUS: 8]

#### Objetivo IV.4.1. Refuerzo de la estructura en torno al emprendimiento y fomento de la cultura emprendedora en la UGR

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Seguir potenciando la formación relacionada con el emprendimiento a través de los programas ya consolidados en la institución y desarrollar nuevas iniciativas.	Nº de acciones formativas	4	10	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento)
	Nº de cursos dirigidos al estudiantado de grado	4	4	100%	
	Nº de cursos dirigidos al estudiantado de másteres y doctorado	3	4	100%	
	Nº de cursos dirigidos al PDI y orientados a la docencia	1	1	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
	Nº de cursos orientados a la creación de una Spin-off	1	0	0%	
	Nº de programas formativos nuevos de emprendimiento	1	1	100%	
	Participación en creación de contenidos y grabación de un nuevo MOOC sobre emprendimiento	Sí	Sí	100%	
Reforzar la marca UGR Emprendedora como coordinadora de las iniciativas relacionadas con el emprendimiento en la UGR, aprovechando su amplia experiencia en el ecosistema emprendedor de nuestro entorno.	Nº de sesiones de trabajo con los responsables de emprendimiento en centros	8	12	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento)
	Nº de presentaciones desarrolladas en centros/departamentos/otras áreas	75	101	100%	
	Nº de jornadas de emprendimiento en centros	10	11	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Incluir el desarrollo de competencias relacionadas con el emprendimiento en los títulos oficiales y ligarlas al sistema de microcredenciales para garantizar su reconocimiento.	Diseño de un recorrido de aprendizaje que lleve a una microcredencial de competencia emprendedora	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento)  Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado  Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente
Incluir en los programas de formación en emprendimiento módulos orientados a la evaluación del impacto social y medioambiental de las iniciativas empresariales.	Nº de actividades con contenidos sobre impacto social y medioambiental del emprendimiento	3	3	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento)
Poner en marcha un programa de intraemprendimiento o emprendimiento corporativo para impulsar actuaciones e ideas innovadoras.	Diseño de un programa de intraemprendimiento	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento)
	Nº de cursos formativos para el de intraemprendimiento y desarrollo profesional orientados al PTGAS	1	0	0%	
Reforzar la colaboración con el tejido productivo y con los agentes socioeconómicos para desarrollar nuevas sinergias en torno al emprendimiento (ejemplo Breaker Impulsa).	Nº de acuerdos con empresas/instituciones para fomento del emprendimiento	15	17	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento)
	Nº de colaboraciones de UGR Emprendedora en eventos externos y redes de emprendimiento	10	19	100%	
	Nº de miembros de la comunidad emprendedora	225	230	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Nº de actividades en colaboración con otros agentes	8	10	100%	
	Nº de eventos de inversión para startups co-organizados con agentes del ecosistema	1	1	100%	
Proponer la creación de un Foro de Emprendimiento a nivel nacional e internacional, con el fin de motivar y orientar a todas las personas hacia el emprendimiento.	Diseño de una propuesta de Foro/Semana de Emprendimiento	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento)
Dotar de ayudas al emprendimiento en la UGR	Nº de concursos de emprendimiento para la creación de empresas por parte del estudiantado y egresados	1	2	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento)
	Nº de concursos de ideas emprendedoras	12	20	100%	
	Nº de proyectos alojados en incubación	7	10	100%	
	Nº de proyectos ubicados en coworking	5	10	100%	
Seguir fomentando la internacionalización de los programas de emprendimiento de la UGR, participando en proyectos internacionales y consorcios de Universidades	Nº de proyectos internacionales en los que se participa	2	5	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>92,86%</b>

Desde UGR Emprendedora destacamos la consolidación de los programas formativos con más de 1.150 participantes de toda la comunidad universitaria, integrando transversalmente criterios sociales y ambientales, y con atención especial a grupos infrarrepresentados (mujeres, mayores de 50, jóvenes).

Se han diseñado nuevas microcredenciales en emprendimiento para distintos colectivos universitarios: emprendimiento digital en educación, competencia transversal para estudiantado bajo el marco EntreComp, intraemprendimiento e innovación del PTGAS y competencias y metodologías docentes para profesorado.

Para el fomento de la cultura emprendedora se han realizado visitas a las aulas con más de 4.000 asistentes, 11 jornadas de emprendimiento por los centros de la UGR, incluyendo Ceuta y Melilla, con más de 785 participantes.

UGR Emprendedora tiene una fuerte vinculación con el ecosistema emprendedor, colaborando a través de sesiones de co-creación, convenios, actividades conjuntas y reuniones frecuentes con agentes del ecosistema local, autonómico, nacional e internacional.

Las acciones que no se han podido desarrollar (curso formativo orientado a la creación de Spin-offs y curso formativo para el intraemprendimiento y el desarrollo profesional orientado al PTGAS), ha sido como consecuencia de la reestructuración que se ha llevado a cabo en dichos cursos para adecuarlos a las necesidades actuales, potenciando la transferencia del conocimiento a la sociedad, con este nuevo diseño y en vista de la falta de personal que existe en la unidad se ha visto la necesidad de posponer la realización de los mismos.

#### **Objetivo IV.4.2. Impulso decidido hacia las incubadoras de empresas y al fomento de las empresas de base tecnológica (spin-off, startups)**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Desarrollar programas que permitan un acompañamiento completo y personalizado de las líneas de investigación con proyección empresarial incluyendo servicios externos de mentorización profesional	Lanzamiento de una nueva edición de AcexHealth Scouting	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – OTRI)
Incrementar los recursos destinados a la creación de start-ups de base tecnológica a partir del conocimiento generado en la UGR e integrarlos en una única unidad de apoyo al emprendimiento fortaleciendo la	Nº de concursos de emprendimiento para las spinoffs universitarias	1	1	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento)
	Nº de actividades propias dirigidas a la aceleración de empresas	2	3	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
	Ejecución de un nuevo Programa de Aceleración para Spin-off y Startups	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
marca UGR Emprendedora	Nº de proyectos de EBTs identificados/promovidos	5	7	100%	
	Nº de UGR Startups impulsadas	16	21	100%	
	% de incremento de proyectos emprendedores apoyados por UGR Emprendedora	10%	60%	100%	
Reforzar el acompañamiento al estudiantado que participa en programas de emprendimiento, así como agilizar las ayudas.	Nº de tutorías, consultas y mentorizaciones atendidas	100	175	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento)
Poner en marcha un programa de identificación y selección de mentores empresariales entre los Alumni de la UGR fomentando su participación en la creación y desarrollo de estas nuevas iniciativas empresariales.	Plan de diagnóstico para identificar egresados con perfil de mentor empresarial UGR	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento) (Alumni)  Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>75%</b>

Desde UGR Emprendedora se destaca el apoyo a más de 75 proyectos emprendedores, UGR Startups y Spin-Off a través de validaciones, aceleraciones, mentorizaciones y asesoramientos. Destacamos también las ayudas y premios que se han dado a través del Hackathon Ideas Factory con línea de retos de la provincia, Dathaton Dataforum justicia, Concurso de Ideas, Concurso de Emprendimiento y premios a modelos de negocio liderados por mujeres del programa Univergem, con 135 proyectos presentados y más de 37.000 euros en premios

Se menciona también la consolidación del Espacio de Emprendimiento - BREAKER - con 20 proyectos emprendedores que han utilizado el coworking y la incubadora de empresas.

**Objetivo IV.4.3. Promover una estrategia de impacto y conexión con el territorio a través de la alianza Impronta Granada**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Internacionalizar el proyecto Impronta Granada	Coordinación del proyecto Erasmus+ Urban Imprint	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleo y Emprendimiento (Medialab UGR)
	Coordinación del proyecto Erasmus+ EngageGreen	Sí	Sí	100%	
	Detección de buenas prácticas en el ámbito europeo	10	10	100%	
	Nº de encuentros y laboratorios (piloting) sobre políticas públicas	2	2	100%	
Fomentar la adaptación de las investigaciones y resultados docentes a los retos del territorio	Diseño de un premio a TFM, TFG y Tesis orientados al impacto del territorio	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleo y Emprendimiento (Medialab UGR)
Desarrollar un programa de Ciencia Ciudadana	Coordinación del Proyecto FECYT - Impronta Granada- Ciencia Ciudadana	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleo y Emprendimiento (Medialab UGR)
	Realización de un programa formativo sobre Ciencia Ciudadana	Sí	Sí	100%	
	Nº de borradores de proyectos de investigación para presentación a convocatorias con un diseño de Ciencia Ciudadana	5	5	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Diseño de una base de datos en donde se identifiquen recursos, por parte de los ayuntamientos de la provincia de Granada, para ponerlos a disposición de la comunidad universitaria con el fin de generar proyectos colaborativos conjuntos	Sí	Sí	100%	
	Diseño de una base de datos en Impronta Granada en donde se identifiquen proyectos de investigación e iniciativas de la UGR que conlleven ciencia ciudadana en su ejecución	Sí	Sí	100%	
	Realización de encuentros para el fomento de la Ciencia Ciudadana	2	2	100%	
Establecer mecanismos para captar y atender las necesidades del entorno a través de plataformas digitales y estrategias adaptadas a los diversos centros y ámbitos del conocimiento.	Desarrollo de un sistema de matching entre las investigaciones académicas y los retos del territorio	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleo y Emprendimiento (Medialab UGR)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

Se ha realizado la coordinación de los proyectos Urban Imprint y Engage Green, con ambos proyectos funcionando de manera plena y con los informes intermedios al día; así como la coordinación del proyecto Erasmus+ Urban Imprint. Se ha realizado la detección de buenas prácticas en el ámbito europeo, con un seminario virtual que puede encontrarse en Youtube y la participación de todos los socios.

Hemos realizado dos sesiones de piloting incorporando a Ceuta y Melilla (30 de septiembre y 1 de octubre).

Se ha lanzado la primera edición del premio a TFM, TFG y Tesis orientados al impacto del territorio, con una financiación de 16.000 euros por parte de Diputación y más de 80 solicitudes (en resolución).

Se ha desarrollado el programa de Ciencia Ciudadana en paralelo a la coordinación del Proyecto FECYT - Impronta Granada- Ciencia Ciudadana, que ha contado con 9 sesiones formativas y la realización de distintos proyectos de Ciencia Ciudadana que han sido mentorizados, algunos de ellos han ganado la convocatoria competitiva de Proyectos de Ciencia Ciudadana del Plan Propio. Además, se han realizado 2 eventos de puesta en valor de la Ciencia Ciudadana con distintos expertos/as.

Se han incorporado nuevos recursos, por parte de los ayuntamientos de la provincia de Granada, para ponerlos a disposición de la comunidad universitaria con el fin de generar proyectos colaborativos conjuntos. Se está preparando el lanzamiento de Chat GPT en la plataforma Impronta Granada como estrategia adaptada a los diversos centros y ámbitos del conocimiento que permitirá un matching entre investigación y territorio.

Se ha acudido a distintos eventos comarcales y municipales en el marco de Impronta Granada en la Contraviesa, Montefrío o Guadix.

Línea de acción IV.5. Aumentar la captación de recursos propios a través del patrocinio y el mecenazgo

Grado de cumplimiento de la Línea 100%

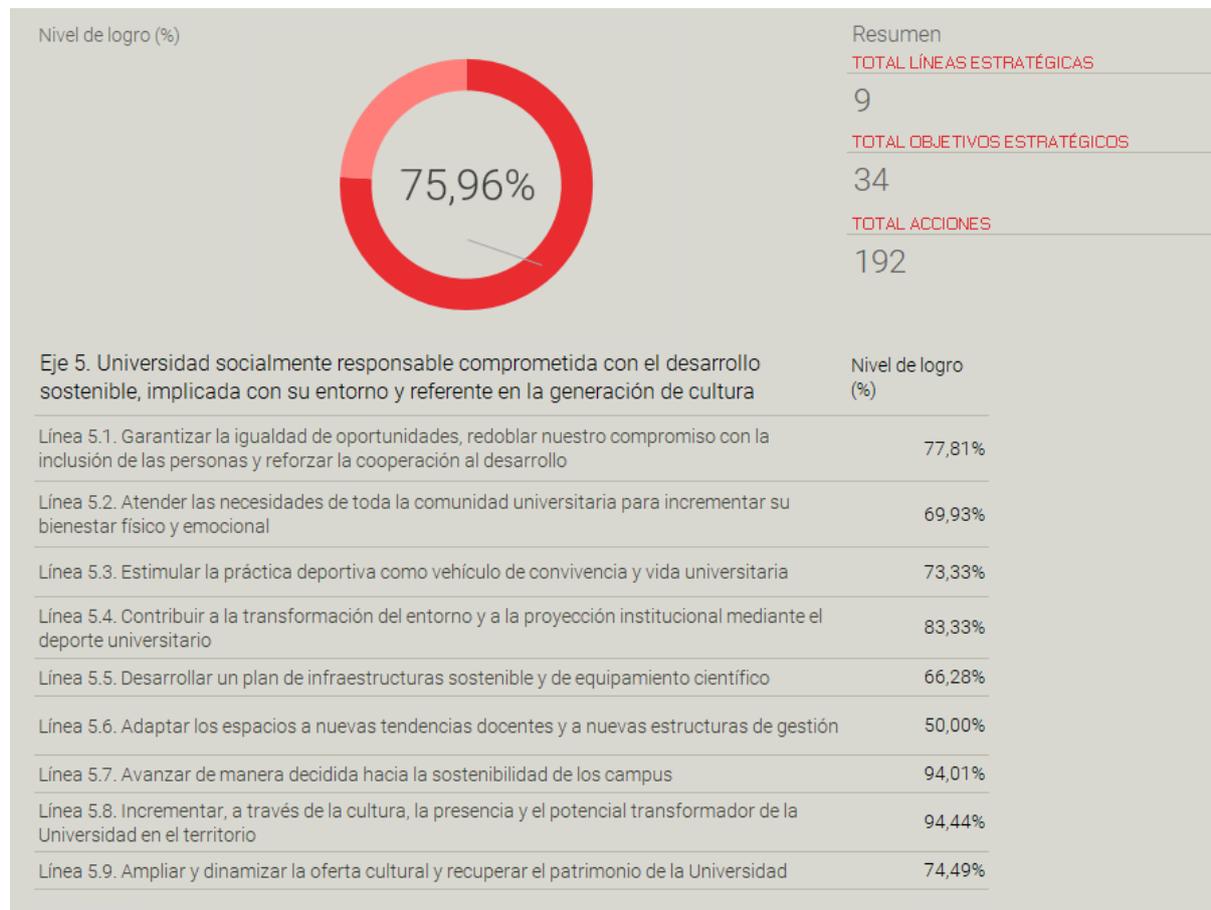
[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 2.5 - 5.1 - 6.6]

[ODS: 4 - 8 - 9]

#### Objetivo IV.5.1. Exploración de nuevas vías de captación de recursos externos

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Apoyar iniciativas del PDI de la UGR para la creación de nuevas cátedras y aulas universitarias	Firma de nuevos convenios	5	10	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación)
Fomentar y colaborar en eventos sociales para la captación de fondos	Nº de eventos en los que se participará o colaborará	10	10	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación)
Actualizar la normativa para la creación de Cátedras y Aulas	Elaboración de nueva propuesta	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

**EJE DIRECTOR V. UNIVERSIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE, IMPLICADA CON SU ENTORNO Y REFERENTE EN LA GENERACIÓN DE CULTURA**



Queremos ser una Universidad con un alto compromiso con el desarrollo sostenible. Queremos ser una institución igualitaria e inclusiva que reconozca las diferencias y las convierta en fortalezas. Queremos ser una institución generadora y dinamizadora de cultura con una fuerte presencia en los territorios en los que tenemos campus, a través de su riqueza patrimonial. Queremos ser una Universidad que ponga en el centro el cuidado de las personas y del planeta, comprometida con sus barrios a través del ejercicio de una ciencia ciudadana que convierta a la ciudad y la provincia de Granada y a las ciudades de Ceuta y Melilla en espacios de encuentro y convivencia pacífica.

Para abordar estos principios se plantean 9 grandes líneas de acción:

- Línea 5.1. Garantizar la igualdad de oportunidades, redoblar nuestro compromiso con la inclusión de las personas y reforzar la cooperación al desarrollo
- Línea 5.2. Atender las necesidades de toda la comunidad universitaria para incrementar su bienestar físico y emocional
- Línea 5.3. Estimular la práctica deportiva como vehículo de convivencia y vida universitaria
- Línea 5.4. Contribuir a la transformación del entorno y a la proyección institucional mediante el deporte universitario
- Línea 5.5. Desarrollar un plan de infraestructuras sostenible y de equipamiento científico
- Línea 5.6. Adaptar los espacios a nuevas tendencias docentes y a nuevas estructuras de gestión
- Línea 5.7. Avanzar de manera decidida hacia la sostenibilidad de los campus
- Línea 5.8. Incrementar, a través de la cultura, la presencia y el potencial transformador de la Universidad en el territorio
- Línea 5.9. Ampliar y dinamizar la oferta cultural y recuperar el patrimonio de la Universidad

Línea de acción V.1. Garantizar la igualdad de oportunidades, redoblar nuestro compromiso con la inclusión de las personas y reforzar la cooperación al desarrollo

Grado de cumplimiento de la Línea 77,81%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 5.5 - 6.6 - 7.4 - 8.1]

[ODS: Todos]

[ARQUS: 2 - 3 - 9]

**Objetivo V.1.1. Fortalecimiento del sistema de becas y ayudas**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Incluir una línea específica en el Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para sufragar los gastos de desplazamiento del estudiantado para realizar prácticas curriculares.	Diseño de las bases de la convocatoria	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado  Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria
Mejorar el Plan Propio de Becas y ayudas al estudio de carácter general	Análisis y estudio de Plan en vigor para redistribución de ayudas	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Servicio de Becas) (Servicio de Asistencia al Estudiantes)
	Estudio y revisión de las distintas convocatorias de ayudas	Sí	Sí	100%	
	Redacción de un nuevo Plan para curso académico 2024/2025	Sí	Sí	100%	
Mantener los programas de ayudas para la capacitación lingüística como elemento esencial de la formación de nuestro estudiantado.	Revisión y optimización de las becas de capacitación lingüística	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Servicio de Becas) (Servicio de Asistencia al Estudiantes)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Revisar el calendario de concesión del Programa Propio de Becas con el objetivo de que las ayudas estén disponibles a la mayor brevedad posible.	Revisión, actualización y adecuación del calendario	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Servicio de Becas) (Servicio de Asistencia al Estudiantes)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>75%</b>

**Objetivo V.1.2. Compromiso con la inclusión de todas las personas**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Poner en marcha una formación práctica basada en el aprendizaje-servicio para conectar al estudiantado con la sociedad y con las personas con discapacidad.	Nº de cursos de formación ofertados al PDI o de proyectos de innovación docente basados en el aprendizaje-servicio	10	4	40%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	Inclusión en el catálogo de necesidades sobre Aps aspectos relacionados con la inclusión y el compromiso social	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social
Implementar de manera progresiva el Plan sobre Accesibilidad Universal e Inclusión Social de la UGR 2022-2026.	Constitución de la Comisión de Seguimiento del I Plan sobre accesibilidad e inclusión social de la UGR	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado para la Inclusión)
	Informe de evaluación del logro de los objetivos propuestos	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Reforzar los mecanismos y las actividades de concienciación y sensibilización en materia de inclusión dirigidos a todos los colectivos	Nº de acciones de sensibilización y concienciación	5	14	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado para la Inclusión)
Formar y capacitar en materia de inclusión al estudiantado, PDI y al PTGAS	Nº de formaciones realizadas en Granada	12	10	83,33%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado para la Inclusión)
	% de personas asistentes que evalúan de forma positiva la formación	60%	80%	100%	
Continuar con la construcción y actualización del censo de miembros de la comunidad universitaria con discapacidad.	Censo elaborado	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado para la Inclusión)
Continuar con la adopción de medidas de acción positiva e igualdad de oportunidades al PTGAS y PDI con discapacidad a través de la Comisión creada conforme a la Normativa	% de solicitudes atendidas en plazo	100%	100%	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado para la Inclusión)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>76,94%</b>

La Comisión de Seguimiento del I Plan sobre Accesibilidad e Inclusión Social tuvo su reunión de constitución el 27 de mayo de 2024. Hasta el momento se han recogido datos del desarrollo de las actividades realizadas en los cursos 22-23 y 23-24.

Con respecto a la Conmemoración del Día Internacional de las personas con discapacidad 3 diciembre con las siguientes actividades: lectura de manifiesto en Campus Fuentenueva, Teatro accesible e inclusivo "Un 5º sin vistas" realizado el 21/11 en Filosofía y Letras y al que asistieron 380 personas; Cine-forum accesible e inclusivo y taller sobre producción de Cine Inclusivo en colaboración con la Facultad de Comunicación y Documentación, celebrados el 28/11 y en el que participaron 60 personas; I Edición Concurso Universitario nacional de fotografía "Luz, Cámara, Inclusión"; 9 Píldoras Audiovisuales sobre pautas para la inclusión en el aula de estudiantado con discapacidad y/o NEAE.

Se han realizados 2 cursos de Atención a personas con Necesidades especiales (PTGAS): 33 personas asistentes; 1 Curso Lengua de signos avanzado (PTGAS): 12 asistentes; 2 ediciones Curso Herramientas y habilidades para atención estudiantado con discapacidad y NEAE (PDI): 90 personas asistentes; 5 jornadas del Ciclo de Jornadas sobre accesibilidad universal e inclusión social: 118 personas. Todas estas formaciones se han realizado entre enero y julio de 2024. Entre los meses de septiembre y diciembre no se ha organizado ninguna formación ya que se están analizando los datos de la encuesta sobre necesidades formativas elaboradas por el VIICS con el objetivo de diseñar formaciones que responder mejor a las necesidades detectadas.

Los datos que se tienen responden al estudiantado que indica en su matrícula que tiene discapacidad. Los datos sobre PDI y PAS responden a aquellas personas que han solicitado Medidas de Acción Positiva. Todas las solicitudes de medidas presentadas son atendidas por la Comisión de Medidas de Acción Positiva.

### Objetivo V.1.3. Refuerzo de la política de solidaridad y cooperación al desarrollo

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Reforzar los mecanismos y las actividades de concienciación y sensibilización en materia de Educación para la Ciudadanía Global (ECG) dirigidos a todos los colectivos.	Nº de acciones específicas de concienciación y sensibilización en conexión con el tejido solidario local	2	3	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Acción Solidaria e Intergeneracional) (CICODE)
	Nº de convocatorias de ayudas cofinanciadas para la sensibilización en la acción solidaria en diferentes colectivos locales.	1	2	100%	
	Diseño y puesta en marcha el Programa de Educación y formación para la Ciudadanía y la Justicia Global	Sí	No	0%	
Coordinar todas las competencias, actuaciones y servicios relacionados con la cooperación al desarrollo.	Nº de reuniones de coordinación con los diferentes órganos de la UGR	2	2	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (CICODE)
Potenciar la oferta de prácticas académicas y TFG/TFM vinculadas	Nº de reuniones con las entidades solidarias de los tres campus	3	3	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (CICODE)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
con los proyectos solidarios y de transformación social	Nº de propuestas informativas de prácticas, TFM y TFG vinculadas a la acción	3	3	100%	
Promover la investigación y la transferencia de conocimiento en el desarrollo local vinculada con los colectivos y contextos más vulnerables	Nº de convocatoria de ayudas para el desarrollo de actividades de desarrollo local y solidaridad.	1	1	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (CICODE)
	Nº de convocatoria de ayudas para la investigación en materia de desarrollo local y solidaridad.	1	1	100%	
Impulsar la participación de la comunidad universitaria y el colectivo Alumni en el programa de voluntariado local	Nº de cursos de formación específicos sobre acciones de transformación social	2	2	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social
	Nº de ofertas de plazas de voluntariado	20	1.201	100%	
	Nº de encuentros con las asociaciones de Granada, Ceuta y Melilla dedicadas a la reducción de las desigualdades	4	4	100%	
	Ampliación y reformulación del programa de voluntariado universitario local	Sí	Sí	100%	
	Mejoras de la página web y el procedimiento de gestión y difusión del programa de voluntariado	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Nº de acciones de difusión del programa de formación y voluntariado en prensa/radio	3	5	100%	
	Nº de encuentros con centros de distintos campus universitarios	4	4	100%	
	Elaboración de una guía de voluntariado local específica para la UGR	Sí	Sí	100%	
	Realización de análisis sobre el perfil solidario de nuestra comunidad universitario	Sí	Sí	100%	
	Plan de difusión del perfil solidario mediante posters y videos	Sí	Sí	100%	
Poner en marcha formación práctica basada en el aprendizaje-servicio en el ámbito de la participación ciudadana y compromiso solidario local	Nº de cursos específicos para el estudiantado	1	1	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Acción Solidaria e Intergeneracional) (CICODE)
	Nº de cursos específicos para el profesorado	1	2	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
Poner en marcha la formación práctica basada en el aprendizaje-servicio para conectar al estudiantado de ciertos títulos académicos con la cooperación al desarrollo	Diseño y puesta en marcha de un Programa de ApS vinculado a la Cooperación al Desarrollo	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (CICODE) (Secretariado de Acción Solidaria e Intergeneracional)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Coordinar todas las competencias, actuaciones y servicios relacionados con la cooperación al desarrollo.	Diseño de la Estrategia de Cooperación al Desarrollo de la UGR	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (CICODE)
Promover los acuerdos y las colaboraciones con otras administraciones e instituciones, a través de iniciativas específicas de mecenazgo.	Nº de acuerdos de colaboración o mecenazgo	1	0	0%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (CICODE) Gerencia
Promover alianzas, acuerdos y colaboraciones con otras administraciones, instituciones y organizaciones de la sociedad civil para el impulso de programas específicos y actividades de cooperación al desarrollo.	Nº de nuevos acuerdos/convenios suscritos a nivel local, nacional e internacional	6	6	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (CICODE) Secretaría General
Seguir manteniendo los proyectos y acciones de cooperación específicas con instituciones de Togo y Cuba y examinar la posibilidad de extender el modelo a otros países o regiones de interés estratégico en el marco de la cooperación internacional de la UGR	Nº de acciones de cooperación en países o regiones de interés estratégico	2	2	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (CICODE)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Crear un programa para la acogida de personas refugiadas y demandantes de asilo que deseen realizar o continuar sus estudios universitarios o su labor académica o profesional en la UGR.	Diseño y puesta en marcha el Programa UGRefugia	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (CICODE)
	Nº de personas acogidas	3	3	100%	
Aumentar el reconocimiento a los miembros de la comunidad universitaria por su participación activa y continuada en actividades de cooperación universitaria al desarrollo.	Diseño de una propuesta de reconocimiento de la labor del PDI y PAS	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (CICODE) Gerencia
Promover la elaboración del TFG/TFM en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo Sostenible y a la Solidaridad Global	Nº de ayudas concedidas	7	12	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (CICODE)
Mantener el programa de voluntariado internacional en cooperación al desarrollo	Nº de ayudas concedidas	15	16	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (CICODE)
Promover la participación de la comunidad universitaria de la UGR en los programas del Cuerpo Europeo de Solidaridad	Nº de acciones de información sobre el programa CES	3	5	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (CICODE)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Promover la investigación y transferencia de conocimiento en el ámbito de la cooperación para el desarrollo	Convocatoria para la financiación de proyectos de CUD	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (CICODE)  Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Ofrecer apoyo y ayudas a estudiantes e investigadores/as de países del Sur Global	Nº de ayudas concedidas	14	20	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (CICODE)  Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>81,48%</b>

Desde el Secretariado de Acción Solidaria e Intergeneracional se han realizado numerosas iniciativas formativas de concienciación y sensibilización en la acción solidaria en contacto con el tejido solidario local. Las I Jornadas de Voluntariado Local, la participación en diferentes ferias y jornadas de ONG, etc. han sido una constante en el servicio superando el valor meta propuesto. Se ha cumplido el valor meta existente al existir una convocatoria de ayudas cofinanciadas para la sensibilización de la acción solidaria en diferentes colectivos. Se han realizado reuniones tanto en los campus de Granada como en los de Ceuta y Melilla para fomentar las prácticas académicas y trabajos finales relacionados con la solidaridad y la transformación social.

En las reuniones mantenidas tanto con estudiantes como con personal de la universidad se han realizado propuestas informativas sobre prácticas y trabajos finales vinculados a la solidaridad y la transformación social. Participa en las Ayudas del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso social para cofinanciar actividades de sensibilización en temáticas de desarrollo local y acción solidaria e intergeneracional y en las Ayudas del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso social para financiar actividades investigadoras en temáticas de desarrollo local y acción solidaria e intergeneracional. Las iniciativas realizadas sobre cursos específicos relacionados con a la transformación social del entorno local han estado abiertas a la sociedad y especialmente a la participación del colectivo Alumni. En las ofertas de plazas de voluntariado local se da la posibilidad a personal egresado de la UGR y pertenecientes al programa Alumni.

Desde el CICODE se ha iniciado el proceso de elaboración del borrador de la Estrategia de Cooperación al Desarrollo de la UGR. Se trata de una acción no realizable en un año, habida cuenta de su trascendencia y contenidos. Sobre los acuerdos de colaboración o mecenazgo, no se ha cumplido porque se presentó propuesta de financiación por Banco Santander a través de Gerencia, que finalmente no se concedió. Se han firmado Acuerdos de colaboración con Hahatay, Medicus Mundi, Sodepaz, Universidad de Azuay, Universidad PUCP, Universidad de Caldas. Las acciones de cooperación se han realizado en Togo y Cuba. La propuesta de reconocimiento al PDI y PTGAS se ha iniciado con el Gabinete del Rector y a nivel de CRUE.

Línea de acción V.2. Atender las necesidades de toda la comunidad universitaria para incrementar su bienestar físico y emocional

Grado de cumplimiento de la Línea 69,93%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 1.5 - 5.5 - 6.5]

[ODS: 3 - 4 - 5 - 8 - 10 - 11 - 16]

[ARQUS: 2 - 3]

### Objetivo V.2.1. Igualdad de las personas y tolerancia 0

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Publicar un compromiso de tolerancia cero con todos los casos de discriminación, acoso o violencia por razón de género o en contra de la comunidad LGTBIQA+.	Redacción de un compromiso institucional de tolerancia 0	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Igualdad)
	Nº de notas de prensa publicadas	2	3	100%	
	Celebración del 25N	Sí	Sí	100%	
Revisar los protocolos internos para agilizar la resolución de los procedimientos ante situaciones de acoso, con especial atención a la adopción de medidas cautelares ante denuncias de carácter grave.	Modificación y mejora del actual protocolo de acoso	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Igualdad)
	Presentación del protocolo	Sí	No	0%	
Fomentar programas que propicien la inclusión de mujeres en áreas STEM y hombres en grados tradicionalmente feminizados (los dedicados a cuidados).	Nº de actividades	2	1	50%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Igualdad)
	Nº de participantes	50	48	96%	
Extender la experiencia de los puntos violeta de los centros académicos a todos los servicios y unidades de la UGR	% de incremento de nuevos Puntos Violeta	5	10	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Igualdad)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Mejorar la tramitación y la difusión de los procedimientos internos dirigidos a las personas LGTBQA+.	Mejora de los contenidos dedicados al área de LGTBQA+ en la web del vicerrectorado	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Igualdad)
	Realización de un procedimiento interno para los centros y servicios	Sí	Sí	100%	
Mantener y fortalecer el Aula LGTBQA+ para sensibilizar y formar a la comunidad universitaria en este ámbito.	Seguimiento del aula	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Igualdad)
	Nº de actividades relacionadas	2	2	100%	
	Nº de participantes	50	50	100%	
Desarrollar el III Plan de Igualdad 2025-2029	Realización del III Plan de Igualdad 2025-2029	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Igualdad)
	Presentación del III Plan de Igualdad	Sí	No	0%	
Continuar con las actividades de sensibilización sobre las múltiples formas en las que la desigualdad está presente en la sociedad.	Nº de actividades de sensibilización realizadas	4	4	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Igualdad)
Revisar la documentación emitida por los órganos colegiados y unipersonales, para un correcto uso del lenguaje inclusivo y no sexista	Nº de documentos revisados y actualizados	4	3	75%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Igualdad)
Realizar campañas informativas sobre la labor y acciones desarrolladas desde la Unidad de Igualdad	Nº de actividades informativas realizadas y difundidas	3	3	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Igualdad)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Ampliar y reforzar la Red contra la Violencia de Género en la UGR de agentes claves para la prevención, detección y actuación frente a la violencia de género	Nº de agentes clave formados	15	30	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Igualdad)
	Formulario habilitado de adhesión a la red universitaria para PDI y personal investigador experto en la materia	Sí	Sí	100%	
Establecer redes de colaboración con las universidades y programas internacionales socios de la UGR para tratar temas relacionados con Igualdad y Diversidad	Nº de colaboraciones establecidas con otras universidades	2	5	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Igualdad)
Mantener la formación del PAS, PDI y estudiantado a través de planes de formación, ciclos de conferencias y seminarios especializados en la materia	Nº de actividades realizadas para el estudiantado	2	4	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Igualdad)
	Nº de participantes (estudiantado)	100	125	100%	
	Nº de actividades realizadas para el PTGAS	2	2	100%	
	Nº de participantes (PTGAS)	50	50	100%	
	Nº de actividades realizadas para el PDI	1	3	100%	
	Nº de participantes (PDI)	50	50	100%	
Mantener en el Plan Propio de Investigación la presencia de esta materia	Línea de proyectos convocada	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Igualdad)
	Presentación de los proyectos seleccionados en convocatorias anteriores	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Mantener las actividades formativas con respecto a la educación sexual integral (ESI)	Nº de actividades realizadas	2	2	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Igualdad)
	Nº de participantes	60	65	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>76,53%</b>

**Objetivo V.2.2. Cuidado de la salud mental de las personas que componen la comunidad universitaria**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Evaluar las necesidades de la comunidad universitaria en términos de salud mental	Estudio de evaluación y diagnóstico de la salud y el bienestar del estudiantado	Sí	Sí	100%	Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario  Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria
Evaluar los niveles de ansiedad y depresión en los/las empleados/as y las variables laborales de su distribución	Incorporación de instrumentos de evaluación de variables como la depresión y la ansiedad en los reconocimientos médicos periódicos	Sí	Sí	100%	Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario
	Análisis de los resultados derivados de la evaluación realizada a un conjunto de trabajadores/as	Sí	Sí	100%	
	Elaboración de un informe de resultados que permita identificar las necesidades de los/las trabajadores/as	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Reforzar los servicios de salud y psicopedagógicos actuales para ofrecer asistencia, atención y orientación coordinando todas las iniciativas relativas a salud mental, sexual y afectivo-sexual, consumo de drogas o dependencia al juego o a las redes sociales.	Identificación de las iniciativas en vigor y planteamiento de posibilidades de coordinación	Sí	Sí	100%	Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario
	Formulación de un proceso para facilitar la asignación de médico a estudiantes desplazados	Sí	Sí	100%	
	Establecimiento de un convenio con el Centro Juvenil de Orientación para la Salud (CEJOS) orientadas a mejorar la atención al estudiantado	Sí	Sí	100%	
	Identificación y coordinación con actores que faciliten la prevención de dependencias	Sí	Sí	100%	
Aumentar y mejorar las acciones de difusión para el cuidado de la salud mental destinados a potenciar el bienestar y reducir el estrés.	Propuesta de un ciclo formativo dirigido a cubrir las necesidades identificadas desde los colegios mayores	Sí	Sí	100%	Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario
	Nº de charlas y talleres en materias de salud mental	3	6	100%	
Crear espacios seguros de escucha activa en todos los centros académicos	Generación de una propuesta para promover la escucha activa	Sí	No	0%	Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario
Poner en marcha acciones para afrontar situaciones de riesgo de suicidio	Creación de un protocolo de actuación	Sí	Sí	100%	Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Potenciar la clínica psicológica con becas propias para estudiantado que pueda abordar el reto de la salud mental.	Análisis y diagnóstico del funcionamiento de la clínica psicológica	Sí	No	0%	Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario
Coordinar todas las líneas de acción relacionadas con el bienestar y la salud de la comunidad universitaria.	Identificación de las iniciativas relacionadas con el bienestar y la salud desarrolladas por los distintos servicios	Sí	No	0%	Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>62,50%</b>

La mayoría de las acciones prevista para el presente objetivo se han cumplido. Sin embargo, no se han podido completar acciones como:

1. La creación de espacios seguros de escucha activa en todos los centros. Se ha diseñado la creación de los espacios dentro del programa UGR\_PROSIRIS pero la falta de medios ha imposibilitado la creación de dichos espacios específicos en todos los centros y su adecuada señalización (cubos amarillos).
2. La potenciación de la clínica psicológica con becas propias. Se han mantenido conversaciones con la clínica de psicología para analizar posibles acciones futuras de colaboración.
3. Identificación de las iniciativas relacionadas con el bienestar y la salud desarrolladas por los distintos servicios. Se han identificado numerosas acciones en el presente curso. No obstante, ha quedado pendiente explorar y analizar otras iniciativas de áreas tales como inclusión y deportes.

### Objetivo V.2.3. Apuesta decidida por la conciliación

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Incorporar criterios de asignación del POD orientados a facilitar la elección de la docencia de aquellas personas con responsabilidad de cuidados de personas menores, personas mayores, personas dependientes o personas con enfermedad grave	Revisión de los principios de conciliación del PDI	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
	Definición de los criterios que sirvan de marco para la aplicación de los principios de conciliación del PDI	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Desarrollar y aprobar un plan de conciliación y corresponsabilidad que incluya a todos los colectivos de la comunidad universitaria.	Realización del plan	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Igualdad)
	Difusión del plan	Sí	No	0%	
	Incluir criterios comunes específicos para cada colectivo que contemplen el disfrute de permisos, así como las adaptaciones de jornadas, horarios y turnos.	Sí	Sí	100%	
	Establecer medidas concretas de conciliación para las y los estudiantes en situaciones especiales	Sí	Sí	100%	
Establecer medidas concretas de conciliación para situaciones de carácter temporal como la lactancia materna.	Nº de espacios de lactancia creados	1	3	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Igualdad)
Poner en marcha formación práctica basada en el aprendizaje-servicio en el ámbito de la conciliación familiar, especialmente en titulaciones relacionadas con la educación.	Nº de actividades	1	3	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Igualdad)
	Nº de participantes	50	150	100%	
Reforzar los mecanismos y las actividades de concienciación y sensibilización en materia de corresponsabilidad	Nº de actividades	3	3	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Igualdad)
	Nº de participantes	100	100	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>90%</b>

**Objetivo V.2.4. Apuesta por la sostenibilidad y la modernización del Servicio de Comedores Universitarios**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Garantizar la sostenibilidad del Servicio de Comedores Universitarios, sin aumentar el precio actual para el estudiantado.	Mantenimiento del precio del menú para el estudiantado	Sí	Sí	100%	Gerencia (Servicio de Comedores)
Implantar el pago electrónico en los comedores universitarios.	Nº de comedores con pago electrónico implantado	3	4	100%	Gerencia (Servicio de Comedores) Vicerrectorado de Transformación Digital
Crear un programa específico de formación continua para el personal de los comedores	Nº de cursos	2	2	100%	Gerencia (Servicio de Comedores) (Área de Formación del PAS)
Establecer un sistema de medición de la opinión sobre los diferentes platos o menús, para adaptarlos a los gustos mayoritarios sin menoscabo de la calidad nutricional.	Nº de encuestas para valorar los diferentes platos ofertados	2	0	0%	Gerencia (Servicio de Comedores)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>75%</b>

Los diversos cambios en la estructura del PTGAS que ha sufrido el Servicio de Comedores han imposibilitado realizar las encuestas previstas.

**Objetivo V.2.5. Compromiso por la salud, la seguridad y la prevención de riesgos en los entornos universitarios**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Evaluar los riesgos laborales de los laboratorios de investigación.	% de laboratorios experimentales evaluados	90%	73%	81,11%	Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario
	% de vitrinas de gases evaluadas	90%	95%	100%	
	% de cabinas de seguridad biológica evaluadas	90%	96%	100%	
Evaluar de los riesgos laborales en los laboratorios de docencia experimental	% de laboratorios docentes evaluados	90%	64%	71,11%	Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario
	% de vitrinas de gases evaluadas	90%	92%	100%	
	% de cabinas de seguridad biológica evaluadas	90%	100%	100%	
Elaborar un Plan de Seguridad y Salud en la investigación y docencia experimental	Elaboración del documento	Sí	Sí	100%	Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario
Incentivar y concienciar a los IP de proyectos de investigación de la necesidad de adecuación de los puestos de trabajo del personal investigador sean adecuados a la normativa de seguridad y salud laboral	Campaña de difusión a los IP de proyectos de investigación experimentales	Sí	No	0%	Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Desarrollar programas de prevención o deshabituación del tabaco para empleados/as, dotándolos económicamente.	Ejecución del programa de deshabituación tabáquica	Sí	Sí	100%	Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario
	Informe de evaluación del programa	Sí	Sí	100%	
Garantizar la seguridad del estudiantado a través del uso de Equipos de Protección Individual (EPI) en actividades experimentales	Evaluación de las actividades docentes que requieren EPIs.	Sí	No	0%	Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario
	Elaboración de la propuesta de dotación y uso de los EPI en el alumnado	Sí	No	0%	
	Uso de los EPIs adecuados en las asignaturas prácticas por parte del estudiantado	90%	30%	33,33%	
Fomentar las competencias en seguridad y salud del estudiantado, incorporando actividades formativas específicas	Elaboración de una guía de buenas prácticas en los laboratorios docentes	Sí	No	0%	Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario
	Propuesta para incorporar información sobre prevención de riesgos laborales en las guías docentes de las asignaturas	Sí	No	0%	
Mejorar la prestación asistencial estableciendo una red de derivación de casos a otros servicios o centros de atención médica o psicológica públicos o privados	Propuesta de protocolo	Sí	Sí	100%	Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Implantar un programa para mejorar la calidad de vida de las mujeres de la comunidad universitaria y disminuir los riesgos asociados a la menopausia	Desarrollo de un ciclo formativo dirigido	Sí	Sí	100%	Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>66,13%</b>

En las acciones de evaluación de los riesgos laborales de los laboratorios de investigación y docencia se ha evaluado el 73 % de los laboratorios identificados (635 laboratorios). Ello ha sido debido a que se han identificado con posterioridad al inventario inicial 153 laboratorios adicionales. También se ha realizado la exclusión del proceso de evaluación externa de laboratorios, especialmente docentes, debido a que no presentaban riesgos significativos, centrándose la evaluación en los laboratorios tanto docentes como de investigación más complejos o con riesgos químicos, biológicos y físicos más importantes.

Las acciones relacionadas con la concienciación e información de los Investigadores Principales en materia de normativa de seguridad y salud laboral no se han podido llevar a cabo ya que ha sufrido un retraso la evaluación de los laboratorios (finalizada el 15 noviembre) y estaba previsto realizar la campaña en octubre una vez concluida la evaluación de los laboratorios y con la información suministrada por esta. Esta campaña de información a los IP se realizará en el primer trimestre de 2025. En relación con las acciones orientadas a garantizar la seguridad del estudiantado a través del uso de EPI en actividades experimentales, no se han podido realizar por el retraso producido en la terminación de la evaluación de los laboratorios de prácticas que ha concluido el 15 de noviembre y no el 30 de septiembre como estaba previsto. Finalmente, las acciones orientadas al fomento de las competencias en seguridad y salud del estudiantado, incorporando actividades formativas específicas se han completado parcialmente. La guía de buenas prácticas si está elaborada, falta realizar la difusión a los departamentos afectados y con posterioridad evaluaremos la incorporación en las guías docentes.

#### **Objetivo V.2.6. La acción social al servicio de las personas**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Elaborar un nuevo Reglamento y Plan de Acción Social	Establecimiento de un calendario/cronograma para su elaboración	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Gabinete de Acción Social)
Revisar el catálogo de programas de acción social para incorporar nuevas líneas que atiendan a las actuales necesidades del personal	Ampliación de la dotación de plazas de los programas existentes	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Gabinete de Acción Social)

Simplificar los procesos de solicitud, resolución y pago posterior de las ayudas de acción social.	Revisión de convocatorias que permitan la reducción del plazo de resolución	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Gabinete de Acción Social)
	Asistencia específica al usuario en la realización del proceso de solicitud	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>16,67%</b>

La elaboración y propuesta de un nuevo Reglamento ha formado parte del debate de las sesiones de la Comisiones de Acción Social celebradas durante 2024. Para obtener el mayor consenso posible se ha pedido a los integrantes de la Comisión su colaboración en la definición de la propuesta. Desde el Vicerrectorado y el propio Gabinete se está trabajando igualmente en un borrador de Reglamento que pueda servir de base para su debate.

Se han ampliado las plazas en programas como el de Ludotecas y el de Intercambio de Alojamientos y se ha procurado atender el máximo número de solicitudes cursadas contando siempre con el límite presupuestario de la Unidad. En el caso de "Ludotecas" se atendieron todas las peticiones cursadas. El año 2024 se ha incrementado respecto de años anteriores el porcentaje de adjudicaciones en relación con las solicitudes cursadas.

Para facilitar y hacer más ágil y comprensible la presentación de solicitudes y su trámite, se establece una única convocatoria también para los programas de "Óptica" y de "Natalidad o adopción". Con ello se facilita la revisión de peticiones y se anticipó su resolución respecto de años anteriores. Además, se asignaron funciones de revisión específicas al propio personal del G.A.S. permitiendo con ello una tramitación más rápida.

Se auxilia directamente a l@s compañer@s que no tienen conocimientos en el uso del certificado digital, de la sede electrónica o del acceso identificado convocándoles en la unidad y asesorándolos sobre el proceso.

### **Objetivo V.2.7. Impulso de la cultura intergeneracional y de la identidad UGR para toda la vida**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Crear el programa UGR Senior al objeto de mantener un vínculo con las personas jubiladas y ofrecerles una amplia cartera de posibilidades de participación	Nº de iniciativas de información sobre actividades dirigidas a este colectivo	2	1	50%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Acción Solidaria e Intergeneracional)
	Nº de reuniones de coordinación para la creación de un centro de personas mayores interdisciplinar	2	2	100%	
	Nº de reuniones con Alumni para detectar las necesidades y demandas del colectivo	1	1	100%	Vicerrectorado de Extensión, Patrimonio y Relaciones

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Nº de reuniones de coordinación con las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo para la puesta en marcha de actuaciones conjuntas con la UGR	1	1	100%	
Promover un programa de voluntariado universitario para personas jubiladas que puedan participar en la promoción de la UGR y en actividades culturales.	Reunión con las asociaciones de mayores y Aula Permanente de Formación Abierta (APFA)	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Acción Solidaria e Intergeneracional)
Avanzar en el acceso, entre otros, al Centro de Actividades Deportivas y a la Biblioteca Universitaria en igualdad de oportunidades con el resto de los miembros de la comunidad en activo	Reunión con Asociaciones de mayores de la UGR y con el APFA	1	1	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Acción Solidaria e Intergeneracional)  Vicerrectorado de Extensión, Patrimonio y Relaciones Institucionales
Fomentar la participación de personas jubiladas en acciones de mentorización para nuevo personal, así como para el estudiantado	Plan de trabajo	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Acción Solidaria e Intergeneracional)  Vicerrectorado Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Estudiar la creación de una tarjeta universitaria inteligente (TUI) senior que permita el acceso a servicios específicos de la UGR para el personal jubilado o senior.	Estudio realizado	1	1	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Acción Solidaria e Intergeneracional)  Vicerrectorado de Transformación Digital
Otorgar la mención "PTGAS Distinguido", como figura similar al PDI emérito, con el objetivo de reconocer a personas por su actividad relevante y por su impacto en la gestión universitaria	Creación de la mención del PTGAS Distinguido	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Acción Solidaria e Intergeneracional)  Gerencia
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>64,58%</b>

Se han realizado iniciativas formativas con el colectivo de personas jubiladas, concretamente una Jornada de Preparación la Jubilación conjunta para PTGAS y PDI. También se han mantenido reuniones de coordinación para explorar la creación de un centro interdisciplinar de personas mayores jubiladas de la UGR que pueda ofrecer una cartera de posibilidades de participación

Se han mantenido contactos con los programas universitarios para mayores (APFA y Asociaciones de Mayores) para promover mecanismos informativos de cara a promover la participación de las personas mayores en la oferta de voluntariado UGR. Ya se dan iniciativas de participación del estudiantado del APFA en recursos universitarios deportivos, así como el acceso a los fondos de biblioteca como cualquier estudiante de la UGR.

La creación de la tarjeta TUI para personal jubilado de la UGR inscrita al programa UGR Senior verá la luz una vez sea aprobado dicho programa en 2025 por los órganos de gobierno de la Universidad. Por otro lado, está en proceso la creación de la mención del PTGAS distinguido.

Sobre la mentorización por parte de persona jubiladas, se ha iniciado el contacto con los distintos servicios implicados para comenzar a diseñar el plan de trabajo.

**Objetivo V.2.8. Garantizar la atención al estudiantado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Promover la atención a estudiantes de altas capacidades	Implementación del Programa de Atención a Estudiantes de Altas Capacidades (DACIU y PAACI)	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Secretariado de Orientación Académica y Relaciones con los centros) (Gabinete Psicopedagógico)
Promover la atención al alumnado NEAE	Nº de sesiones llevadas a cabo con el estudiantado	25	25	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Secretariado de Orientación Académica y Relaciones con los centros) (Gabinete Psicopedagógico) (Servicio de Becas) (Servicio de Asistencia al Estudiantes)  Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social
	Nº de sesiones conjuntas formativas e informativas con tutores y coordinadores NEAE	25	25	100%	
Acometer un estudio de la prevalencia de problemas de Salud Mental entre los estudiantes para establecer un análisis de necesidades adecuado a la realidad de la institución	Realización del estudio	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Secretariado de Orientación Académica y Relaciones con los centros) (Gabinete Psicopedagógico)  Delegación del Rector para la salud y Relaciones con el sistema sanitario
	Presentación y difusión del Informe entre el estudiantado	Sí	Sí	100%	



Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Diseño de talleres sobre temáticas que mejoren las condiciones de estudio del estudiantado universitario e incrementen su bienestar	Nº de talleres relacionados con las habilidades sociales y técnicas de estudio	12	12	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Secretariado de Orientación Académica y Relaciones con los centros) (Gabinete Psicopedagógico)
% cumplimiento del objetivo					100%

**Línea de acción V.3. Estimular la práctica deportiva como vehículo de convivencia y vida universitaria**
**Grado de cumplimiento de la Línea 73,33%**

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 1.5 - 5.5]

[ODS: 3 - 4 - 5 - 8 - 10 - 11 - 16]

**Objetivo V.3.1. Impulso a las instalaciones y servicio de deportes**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Recuperar los deportes de arena, invirtiendo en nuevas pistas de voley-playa, tenis-playa o balonmano-playa en el campus de Fuentenueva.	Redacción de proyecto e inicio de expediente de contratación de las mismas	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria  (Centro de Actividades Deportivas)  Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad.
Impulsar la colaboración entre las Delegaciones de Estudiantes de cada Facultad o Escuela con el Centro de Actividades Deportivas para potenciar las competiciones intercentros.	% de incremento del número de DGE de Facultades o Escuelas que se implican con el CAD	50%	50%	100%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria.  (Centro de Actividades Deportivas)
Potenciar las instalaciones del Campus Náutico en el embalse de Cubillas como centro de prácticas y de fomento de actividades náuticas.	Nº de nuevas modalidades deportivas en el campus náutico	1	0	0%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria.  (Centro de Actividades Deportivas)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>66,67%</b>

No se ha incrementado el número de nuevas modalidades por falta de nuevo equipamiento deportivo, pero sí se han incrementado los cursos ofrecidos de las actividades ya existentes.

**Objetivo V.3.2. Apuesta por la práctica deportiva y el bienestar de las personas, el deporte sostenible e inclusivo**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Fomentar actividades deportivas orientadas hacia la prevención, buscando la mejora de la calidad de vida de las personas.	% de incremento del número de plazas ofertadas respecto a 2023	1%	2,50%	100%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria.  (Centro de Actividades Deportivas)
Incrementar la oferta y número de grupos por actividad del Programa +50, incorporando actividades dirigidas a mujeres en edad de menopausia.	% de incremento del número de grupos ofertados	1	2	100%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria.  (Centro de Actividades Deportivas)
Avanzar hacia la excelencia de los eventos deportivos organizados mediante la obtención de certificaciones oficiales de evento deportivo sostenible.	Obtención de sello o certificado de calidad	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria.  (Centro de Actividades Deportivas)
Incrementar las plazas ofertadas en los campus y campamentos inclusivos de verano.	% de incremento del número de plazas ofertadas respecto a 2023	1%	0%	0%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria (Centro de Actividades Deportivas)
Trabajar para la obtención del certificado de Healthy Campus por parte de la International University Sport Federation (FISU).	Inicio del proceso	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria (Centro de Actividades Deportivas)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>80%</b>

En relación con los campus y campamentos inclusivos de verano, se ha reducido el número de plazas ofertadas en un 7%, pero se ha optimizado la oferta, incrementando en un 25% las plazas ocupadas.

Línea de acción V.4. Contribuir a la transformación del entorno y a la proyección institucional mediante el deporte universitario

Grado de cumplimiento de la Línea 83,33%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 1.5 - 4.2 - 5.3 - 5.4]

[ODS: 3 - 4 - 8 - 10 - 11]

**Objetivo V.4.1. Organización de eventos deportivos locales, nacionales e internacionales**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Afianzar la UGR como sede de futuros campeonatos universitarios bajo el paraguas de la European Universities Sports Associations (EUSA) y la International University Sports Federation (FISU).	Presentación de candidaturas a próximos Campeonatos EUSA	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria.  (Centro de Actividades Deportivas)  Vicerrectorado de Internacionalización
Impulsar la participación de selecciones universitarias en competiciones internacionales de la EUSA y la FISU.	Nº de participaciones en los EUSA Games en varias modalidades deportivas.	2	6	100%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria.  (Centro de Actividades Deportivas)  Vicerrectorado de Internacionalización
Generar alianzas entre instituciones provinciales, autonómicas, nacionales e internacionales con la organización conjunta de eventos deportivos.	Nº de acuerdos de colaboración con otras administraciones públicas	3	3	100%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria.  (Centro de Actividades Deportivas)  Vicerrectorado de Extensión, Patrimonio y Relaciones Institucionales

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Emplear el deporte como herramienta de crecimiento económico y social de nuestra ciudad y área metropolitana.	Organización de eventos de ámbito universitario autonómico o nacional	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria.  (Centro de Actividades Deportivas)
Integrar los objetivos de la Agenda 2030 en la organización de los eventos deportivos.	Inclusión de objetivos de la Agenda 2030 en la candidatura EUSA Games	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria.  (Centro de Actividades Deportivas)  Vicerrectorado de Extensión, Patrimonio y Relaciones Institucionales
Internacionalizar el deporte universitario promoviendo la Semana Europea del Deporte (Be Active) de la UE.	Programa de actividades y/o talleres de la Semana Europea del Deporte 2024	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria.  (Centro de Actividades Deportivas)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

#### Objetivo V.4.2. Fomento de las escuelas deportivas

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Seguir estimulando las escuelas deportivas existentes y estudiar la posibilidad de sumar nuevas modalidades deportivas	Inicio de una nueva modalidad deportiva como escuela	Sí	No	0%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria.  (Centro de Actividades Deportivas)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Realizar acciones de difusión de las escuelas deportivas en los colegios de la ciudad y de la provincia.	N.º de CEIP (Centro de Educación Infantil y Primaria) participantes por modalidad deportiva	1	2	100%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria.  (Centro de Actividades Deportivas)  Vicerrectorado de Extensión, Patrimonio y Relaciones Institucionales
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>50%</b>

No se ha incrementado en un nuevo deporte la oferta dentro de las escuelas deportivas. Por el contrario, se ha incrementado el número de plazas ofertadas en las cinco modalidades deportivas existentes (balonmano, natación, rugby, tenis y voleibol).

#### **Objetivo V.4.3. Deporte universitario para la sociedad**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Visibilizar el deporte universitario, dándole su propio espacio en los distintos canales de comunicación de nuestra universidad.	N.º de publicaciones en Canal UGR de noticias relacionadas con Deportes	5	6	100%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria.  (Centro de Actividades Deportivas)  Vicerrectorado para los campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
Impulsar la Gala del Deporte de la Universidad de Granada con periodicidad anual como vía para reconocer y proyectar el deporte realizado por la comunidad universitaria al exterior.	Celebración de la primera edición de la Gala	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria.  (Centro de Actividades Deportivas)  Vicerrectorado para los campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Simplificar trámites administrativos para todas las personas que no pertenecen a la comunidad universitaria y promover el acceso al servicio desde la página web del Centro de Actividades Deportivas.	Apertura de todos los procesos de inscripción en actividades o reserva de instalaciones a la comunidad no universitaria	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria. (Centro de Actividades Deportivas) Gerencia
Acercar las instalaciones del campus náutico como centro deportivo y de recreo a toda la sociedad a través de campañas de promoción específicas.	Celebración de Jornada de Puertas Abiertas	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria. (Centro de Actividades Deportivas)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

**Línea de acción V.5. Desarrollar un plan de infraestructuras sostenible y de equipamiento científico**
**Grado de cumplimiento de la Línea 66,28%**

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 5.3 - 5.4 - 6.1 - 6.2 - 6.6 - 8.1]

[ODS: 4 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 13]

[ARQUS: 6]

**Objetivo V.5.1. Atención a las necesidades de espacios por campus y centros**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Realizar un estudio exhaustivo de las necesidades de los centros que permita definir planes específicos de actuación de acuerdo con las necesidades detectadas en cada caso	Redacción del Plan Director de Infraestructuras (2024-2029)	Sí	Sí	1000%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado de Planificación y Gestión de Espacios)
	Presentación del Plan Director de Infraestructuras (2024-2029) en Comisión de Infraestructuras	Sí	No	0%	
	Presentación del Plan Director de Infraestructuras (2024-2029) en Consejo de Gobierno	Sí	No	0%	
	Difusión del Plan Director de Infraestructuras (2024-2029). N.º de acciones de difusión	Sí	No	0%	
Elaborar un plan plurianual de inversiones en infraestructuras que garantice su viabilidad y financiación necesaria	Redacción del Plan Plurianual de Inversiones	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado de Planificación y Gestión de Espacios) Gerencia
Dar respuesta a las necesidades de infraestructuras más acuciantes en el Campus de Aynadamar	Estudio de necesidades del Campus de Aynadamar e integración en el Plan de Infraestructuras (2024-2029)	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado de Planificación y Gestión de espacios) (Unidad Técnica)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Licitación del proyecto de ETSIIT	Sí	Sí	100%	
	Redacción del proyecto del ETSIIT	Sí	Sí	100%	
Dar respuesta a las necesidades de infraestructuras más acuciantes en el Campus PTS	Estudio de necesidades del Campus PTS e integración en el Plan de Infraestructuras (2024-2029)	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado de Planificación y Gestión de Espacios) (Unidad Técnica)
	Elaboración de nuevo programa de necesidades para el edificio de la Facultad de Odontología	Sí	No	0%	
	% de licitación de modificación del proyecto de construcción del edificio de la Facultad de Odontología	25%	0%	0%	
Dar respuesta a las necesidades de infraestructuras más acuciantes en el Campus de Cartuja	Estudio de necesidades del Campus de Cartuja e integración en el Plan de Infraestructuras (2024-2029)	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado de Planificación y Gestión de Espacios) (Unidad Técnica)
	Licitación de las obras para la construcción del edificio departamental de la Facultad de Filosofía y Letras	Sí	Sí	100%	
	Construcción del edificio departamental de la Facultad de Filosofía y Letras	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Licitación de la renovación de la instalación eléctrica en Facultad de Filosofía y Letras	Sí	Sí	100%	
	% de ejecución de la renovación de la instalación eléctrica en Facultad de Filosofía y Letras	60%	75%	100%	
	Licitación de las obras de sectorización de incendios de cubiertas del Colegio Máximo	Sí	No	0%	
	% de ejecución de la sectorización de incendios de cubiertas del Colegio Máximo	60%	0%	0%	
	Licitación del proyecto de rehabilitación de carpintería y sustitución de solería en Colegio Máximo	Sí	No	0%	
	% de redacción del proyecto de rehabilitación de carpintería y sustitución de solería en Colegio Máximo	100%	0%	0%	
	Licitación del proyecto de rehabilitación de alfar romano	Sí	No	0%	
	% de redacción del proyecto de rehabilitación del alfar romano	25%	0%	0%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Redacción de anteproyecto del aulario	Sí	No	0%	
Dar respuesta a las necesidades de infraestructuras más acuciantes en el Campus Centro.	Estudio de necesidades del Campus Centro e integración en el Plan de Infraestructuras (2024-2029)	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado de Planificación y Gestión de Espacios) (Unidad Técnica)
	Redacción de anteproyecto de rehabilitación del edificio de la antigua comisaría	Sí	Sí	100%	
	Estudio de necesidades de las facultades integradas actualmente en el edificio San Jerónimo	Sí	Sí	100%	
	Licitación de las obras de adecuación de Archivo Universitario	Sí	No	0%	
	% de ejecución de obras de adecuación de Archivo Universitario	20%	0%	0%	
	Licitación de proyecto de restauración de las áreas de los patios de Facultad de Derecho	Sí	Sí	100%	
	% de redacción de proyecto de restauración de las áreas de los patios de Facultad de Derecho	100%	50%	50%	
	Licitación de las obras de refuerzo de forjado de la Facultad de Traducción e Interpretación	Sí	No	0%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	% de ejecución de las obras de refuerzo de forjado de la Facultad de Traducción e Interpretación	25%	0%	0%	
	Licitación de renovación del centro de transformación del Edificio V Centenario	Sí	Sí	100%	
	% de ejecución de la renovación del centro de transformación del Edificio V Centenario	100%	0%	0%	
	Licitación del equipamiento de Sala de Convalecientes del Hospital Real	Sí	Sí	100%	
	Equipamiento de Sala de Convalecientes del Hospital Real	Sí	No	0%	
Dar respuesta a las necesidades de infraestructuras más acuciantes en el Campus Fuentenueva	Estudio de necesidades del Campus de Fuentenueva e integración en el Plan de Infraestructuras (2024-2029)	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado de Planificación y Gestión de Espacios)
	Firma de convenio para la cesión de parcela para edificio polivalente de investigación	Sí	No	0%	
	Licitación del proyecto de rehabilitación del módulo de Química II	Sí	No	0%	
	Licitación de obra de rehabilitación de edificio Instituto del Agua	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	% de desarrollo de obras de rehabilitación del Instituto del Agua	25%	0%	0%	
	Licitación de obras de reforma de cafetería en Facultad de Ciencias	Sí	No	0%	
	% de ejecución obras de reforma de cafetería en Facultad de Ciencias	100%	0%	0%	
	Licitación de sustitución de climatizadoras en ETS. Ingeniería de Caminos Canales y Puertos	Sí	Sí	100%	
	% de desarrollo de sustitución de climatizadoras en ETS. Ingeniería de Caminos Canales y Puertos	100%	15%	15%	
Desarrollar la primera fase de la estación biológica de campo de La Resinera en Fornes	Licitación del proyecto de rehabilitación para Estación biológica de campo, como espacio docente e investigador	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Unidad Técnica)
Dar respuesta a las necesidades de infraestructuras más acuciantes en el Albergue universitario en Sierra Nevada	Redacción del proyecto de adecuación de la instalación eléctrica a normativa	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Unidad Técnica)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Dar respuesta a las necesidades de infraestructuras más acuciantes en Azucarera San Isidro	Redacción de anteproyecto de urbanización	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Unidad Técnica)
	Licitación de proyecto de la alcoholera	Sí	No	0%	
	Redacción de proyecto de la alcoholera	Sí	No	0%	
Creación de la Comisión de Asesoramiento Técnico en materia de Infraestructuras	Creación y establecimiento del régimen de funcionamiento de la comisión de Infraestructuras	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado de Planificación y Gestión de Espacios)
	Nº de reuniones celebradas	2	8	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>56,21%</b>

El Plan Director de Infraestructuras Está redactado por parte del Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad el avance del Plan Director de Infraestructura a falta de la revisión final por parte de la Comisión de Infraestructuras. No ha sido presentado el Plan Director de Infraestructuras (2024-2029) pero está previsto su presentación a la citada comisión en enero/febrero de 2025. No se ha realizado su difusión hasta que no sea aprobado por el CG. El Plan plurianual está asociado al Plan Director de Infraestructura. No se ha licitado la modificación del proyecto de construcción del edificio de Odontología al estar buscando alternativas viables desde el punto de vista económico. La no licitación del proyecto de sustitución de ventanas ni la licitación ejecución de las obras de sectorización de incendios en las cubiertas del Colegio Máximo se ha debido a la falta de disponibilidad presupuestaria. No ha podido iniciarse la redacción del proyecto de rehabilitación de carpinterías y sustitución de solería por no estar aún adjudicado.

El proyecto de conservación del alfar romano no ha sido licitado y no se han iniciado las obras por falta de disponibilidad presupuestaria condicionándose a la obtención de ayudas públicas. La licitación y obras de adecuación del Archivo Universitario, la cafetería de la F. de Ciencias y el refuerzo del forjado de F. de Traducción, el módulo de Química II, los aularios de Cartuja no se han realizado por falta de disponibilidad presupuestaria. La renovación del centro de transformación del Espacio V Centenario será adjudicada en enero de 2025. Parte del equipamiento de Convalecientes de HR, está a falta de la adjudicación definitiva.

Respecto al edificio San Jerónimo, se han visitado los centros y se han mantenido reuniones con los equipos decanales en los que se han recogido las necesidades de ambas titulaciones. Se está estudiando distintas alternativas.

Está en tramitación en el Ayto. de Granada, el proyecto de reparcelación de la parcela de campus de Fuentenueva. No se han iniciado las obras del Instituto del Agua al estar previsto la firma del contrato en diciembre de 2024. La sustitución de climatizadoras en la ETSICCP y la redacción del proyecto de adecuación de instalaciones a normativa en Albergue Universitario, no se ha completado ya que la adjudicación se ha producido a finales de noviembre.

Las acciones relacionadas con la Azucarera han sido asumidas por la Oficina del Proyecto de la Azucarera.

**Objetivo V.5.2. Establecimiento de actuaciones para la reducción de emisiones**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Elaborar un plan de auditorías que cuantifiquen las emisiones generadas en los campus, al objeto de conocer la situación actual y establecer los objetivos de su reducción	Licitación de las auditorías para distintos edificios en los campus	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Unidad Técnica)
	Elaboración y redacción del Pliego para la realización de auditorías	Sí	Sí	100%	
	Nº de edificios auditados	20	0	0%	
Instalar paneles fotovoltaicos en las cubiertas de los edificios de los campus universitarios	Nº de edificios en los que se han integrado paneles fotovoltaicos	7	5	71,43%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Unidad Técnica)
Potenciar la política de descarbonización y de reducción de emisiones de CO2 en los edificios de la UGR mediante el cambio de las instalaciones que consuman gasoil	Nº de instalaciones modificadas	1	1	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Unidad Técnica)
Sustitución de ventanas exteriores y mejora de la envolvente (fachadas y cubiertas) para la reducción de pérdidas de energía	Nº de espacios en los que se realizará una sustitución de ventanas exteriores para mejora de la envolvente (en m2 de superficie de actuación en planta)	400	1.228	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Unidad Técnica)
Renovación de equipos de producción de climatización para mejorar la eficiencia, el rendimiento y, por tanto, reducir el consumo eléctrico	Nº de equipos renovados	2	2	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Unidad Técnica)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Establecer un sistema de control, análisis y posterior gestión de datos que permita monitorizar instalaciones mejorar de la eficiencia energética	Nº de instalaciones con control implantado	5	1	20%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Unidad Técnica)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>76,35%</b>

El número de edificios auditados ha sido 0 ya que la adjudicación de los contratos derivados del acuerdo marco se realizará en el mes de diciembre. En cuanto al número de edificios en el que se han integrado paneles fotovoltaicos existe expediente pendiente del VB de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía por ser edificios situados en entorno BIC. El número de instalaciones con control implantado es menor ya que se ha prorrateado el valor total en ejercicios futuros.

**Línea de acción V.6. Adaptar los espacios a nuevas tendencias docentes y a nuevas estructuras de gestión**
**Grado de cumplimiento de la Línea 50%**

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 1.4 - 5.4 - 6.1 - 6.6 - 8.1]

[ODS: 3 - 4 - 10 - 11 - 12 - 13]

**Objetivo V.6.1. Adecuación y mejora de las infraestructuras deportivas**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Rehabilitar y poner en uso la piscina del campus de Fuentenueva	Seguimiento de las obras licitadas por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Unidad Técnica) Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

**Objetivo V.6.2. Optimización de la compra de equipamiento de los espacios docentes y de investigación**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Poner en marcha un catálogo digital actualizado que impulse y fomente la reutilización del equipamiento dentro de la propia UGR, en el marco de la economía circular	Despliegue de un prototipo del sistema digital	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Campus Sostenible) Vicerrectorado de Transformación Digital (Oficina de Software Libre)
Mejorar los procesos de adquisición del equipamiento de aulas, laboratorios, zonas polivalentes y despachos y facilitar la posibilidad de intercambio entre distintos servicios que cuenten con necesidades similares	Propuesta de un acuerdo marco para la adquisición de equipamiento para espacios docentes y de administración	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado de Planificación y Gestión de Espacios)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>0%</b>

La acción primera relativa a la puesta en marcha del catálogo digital no se ha cumplimentado ya que está en fase de creación de la plataforma para la difusión del equipamiento que puede reutilizarse por parte del CEPRUD. Dada la dificultad del documento, sobre el acuerdo marco se está tardando más en la propuesta porque se están analizando otros acuerdos marco de otras universidades para dar con la mejor fórmula posible.

Línea de acción V.7. Avanzar de manera decidida hacia la sostenibilidad de los campus

Grado de cumplimiento de la Línea 94,01%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 5.4 - 6.2 - 6.6]

[ODS: 3 - 4 - 6 - 7 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17]

[ARQUS: 5]

**Objetivo V.7.1. Reducción del impacto ambiental de la UGR. Huella ecológica (global footprint) de la UGR**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Definir una estrategia para calcular y minimizar la huella ecológica global de la UGR (huella de carbono, huella hídrica y gestión de residuos).	Puesta en marcha del procedimiento de cálculo de huella de carbono	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado Campus sostenible. UCA)
	Registro de huella de carbono	Sí	Sí	100%	
	Listado de indicadores para el cálculo de la huella hídrica	Sí	Sí	100%	
Seguir manteniendo la posición de privilegio de la UGR en los rankings mundiales de sostenibilidad (por ejemplo, GreenMetric) y visualizar los resultados entre la comunidad universitaria y la sociedad.	% de valoración del nivel de sostenibilidad mediante ranking GreenMetric 2024	85.75%	87%	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado Campus sostenible. UCA)
	Participación en la evaluación de sostenibilidad de la CRUE	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

**Objetivo V.7.2. Reducción del impacto ambiental de la UGR. Compromiso con la Economía Circular**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Establecer un protocolo para la ambientalización de eventos importantes en la UGR.	Revisión de la guía por parte de la comisión de sostenibilidad ambiental	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado Campus sostenible. UCA)
	Presentación de la guía de ambientalización de eventos en consejo de gobierno	Sí	No	0%	
Establecer un procedimiento de compra pública sostenible: propuesta de criterios ambientales para su inclusión sistemática en los pliegos de contratación pública, siguiendo las recomendaciones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.	Nº de pliegos con el procedimiento	4	7	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado Campus sostenible. UCA)
Avanzar en la gestión de Residuos No Peligrosos	Nº de programas piloto de compostaje	1	1	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado Campus sostenible. UCA)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>66,67%</b>

En relación a la acción relacionada con el establecimiento de un protocolo para la ambientalización de eventos en la UGR, en una primera revisión de la Guía de Eventos Sostenibles por parte de la UCA, ha sido identificadas posibles alianzas para fortalecer su implantación y se pospone su revisión y actualización hasta 2025, según recoge el plan de sostenibilidad ambiental de la UGR.

**Objetivo V.7.3. Apuesta por la movilidad sostenible y puesta en valor del patrimonio verde**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Renovar el parque móvil de forma progresiva optando por vehículos eléctricos o híbridos	Aprobación y compra de nuevos vehículos	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado Campus sostenible. UCA)
Identificar acciones de mejora de movilidad entre los miembros de la comunidad universitaria	Realización de la encuesta	Sí	Si	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado Campus sostenible. UCA)
Crear un mapa verde-patrimonial (edificios emblemáticos) de la UGR y promoverlo como itinerario o recorrido urbano	Diseño de un mapa de jardines y espacios verdes patrimoniales de la UGR	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Área de Patrimonio)  Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

**Objetivo V.7.4. Promoción de la cultura ambiental en la comunidad universitaria**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Fomentar la inclusión de contenidos ambientales y de sostenibilidad en la oferta formativa, implantación en un grado piloto y evaluación de resultados	Nº de planes piloto	1	1	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado Campus sostenible. UCA)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Llevar a cabo experiencias de aprendizaje-servicio o prácticas docentes que repercutan en la mejora ambiental de nuestros campus	Nº de acciones formativas al PTGAS	2	4	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado Campus sostenible. UCA)
	Nº de acciones formativas al PDI	1	1	100%	
	Nº de acciones de promoción en la cultura ambiental	5	7	100%	
Participar activamente en proyectos impulsados por otras instituciones para la compensación de emisiones	Nº de acciones en colaboración	2	2	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado Campus sostenible. UCA)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

**Objetivo V.7.5. Reducción del impacto ambiental de la UGR. Gestión integral del agua**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Llevar a cabo un seguimiento de los vertidos de los centros para su adecuación a la normativa.	Nº de acciones de seguimiento de los centros inspeccionados por EMASAGRA	1	4	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado Campus sostenible. UCA)
Asesorar a los centros UGR en minimización de consumo de agua	Nº de centros asesorados	2	2	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado Campus sostenible. UCA)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

**Objetivo V.7.6. Implantación de un Plan de Sostenibilidad**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Crear la comisión de asesoramiento en materia de sostenibilidad ambiental	Creación y establecimiento del régimen de funcionamiento de la comisión	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado Campus sostenible. UCA)
	Nº de reuniones celebradas	2	7	100%	
Redactar el Plan director de sostenibilidad Ambiental 2024-2029	Redacción del plan director de sostenibilidad ambiental	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado Campus sostenible. UCA)
	Presentación del plan director de sostenibilidad ambiental en comisión de sostenibilidad	Sí	Sí	100%	
	Presentación del plan director de sostenibilidad en consejo de gobierno	Sí	Sí	100%	
	Nº de acciones de difusión del plan	2	2	100%	
Promover la elaboración de políticas y acciones en la UGR para la defensa de los DDHH integrando las dimensiones económica, social y medioambiental en línea con la Agenda 2030	Nº de reuniones de coordinación con áreas con competencias en definición de políticas	2	4	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (CICODE)  Rectorado
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

Se han mantenido reuniones mantenidas entre CICODE y Gerencia, Responsable Compra, Control Interno, CSIRC, Emprendimiento, Empleo y Prácticas, Extensión Universitaria.

**Objetivo V.7.7. Mantenimiento y mejora del sistema de gestión integrado**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Actualizar y puesta a disposición de la documentación, de la parte ambiental y común, del sistema de gestión integrado	Actualización de procedimientos e instrucciones técnicas	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado Campus sostenible. UCA)
Mejorar la evidencia del cumplimiento legal y reglamentario de los requisitos ambientales de los centros	Creación de un sistema de verificación digitalizada	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado Campus sostenible. UCA)
Revisar y actualizar los indicadores ambientales de la UGR	Listado de los nuevos indicadores ambientales	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado Campus sostenible. UCA)
Mejora de la presentación de la información ambiental	Publicación de la declaración ambiental	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado Campus sostenible. UCA)
Asesoramiento ambiental a centros de la UGR	Nº de actuaciones por centro	1	1	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado Campus sostenible. UCA)
Desarrollar el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Seguridad y Salud, y Medio Ambiente	Elaboración de un mapa de procesos único para los tres sistemas de gestión: ISO 9001, ISO 45001 e ISO 14001	Sí	Sí	100%	Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario  Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad  Vicerrectorado de Calidad, Innovación y Estudios de Grado

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Revisar e integrar los procedimientos de Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente	% de procedimientos revisados	100%	40%	40%	Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario  Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado Campus sostenible. UCA)  Vicerrectorado de Transformación Digital
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>91,43%</b>

Se han revisado el 40% de los procedimientos de Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente. Este objetivo es común para las tres unidades que lo están llevando a cabo.

Debido a las dificultades de integrar el sistema de calidad ISO9001 con los de gestión de la Seguridad y Salud y Medio Ambiente (45001 y 14001, ya integrados) debido al diferente alcance. En el primer caso (ISO45001) los Servicios Universitarios, y en los segundos además de los Servicios Universitarios la Docencia y la Investigación, ha dificultado el diseño común de un modelo de procedimiento y actualmente a partir de este modelo se han revisado y actualizado aproximadamente el 40 % de los procedimientos.

Además de la integración y actualización de los procedimientos, la Comisión Técnica creada para llevar a cabo esta integración, también ha realizado un diseño de lo que debe de ser una WEB única de acceso de todos los empleados universitarios al Sistema Integrado de Gestión Universitaria para que el Servicio de Informática vaya abordando su elaboración. Esta actividad ha conllevado un retraso en la revisión de los procedimientos.

Para junio del próximo año se prevé la terminación de la integración de los procedimientos.

Línea de acción V.8. Incrementar, a través de la cultura, la presencia y el potencial transformador de la Universidad en el territorio

Grado de cumplimiento de la Línea 94,44%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 2.5 - 4.2 - 5.1 - 5.2 - 5.3 - 5.5 - 6.6]

[ODS: 4 - 5 - 8 - 9 - 10 - 11 - 16 - 17]

[ARQUS: 8]

### Objetivo V.8.1. Proyección de la actividad cultural y científica en el territorio

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Potenciar la comunicación audiovisual de la Universidad para generar más impacto en el territorio	Nº de piezas audiovisuales de patrimonio incluidas en la web patrimonio.ugr.es	10	10	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Área de Patrimonio) (Extensión Universitaria. La Madraza) (Educa UGR)
	Nº de piezas audiovisuales de extensión universitaria incluidas en la web lamadraza.ugr.es	30	64	100%	
	Nº de vídeos de divulgación científica, retransmisiones de actividades educativas, vídeos promocionales de actividades	15	22	100%	
Conseguir recursos adicionales que incrementen la financiación que permitan promover actividades culturales en la provincia de Granada y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla	Logro de la financiación de la FECYT (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología)	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Educa UGR)
Promover actuaciones de diseminación de la actividad de divulgación científica en municipios de la provincia	Nº de talleres, conciertos y teatro didácticos, conferencias, demostraciones científicas, participación en eventos de divulgación científica	200	204	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Educa UGR) (Extensión)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Creación de itinerario de la exposición sobre territorio y contexto agrícola por espacios culturales de la provincia	Sí	Sí	100%	Universitaria. La Madraza)
	Creación de itinerario de la exposición de la tercera edición del programa Los Tientos por espacios culturales de la provincia	Sí	Sí	100%	
Abrir los espacios de la Universidad a organizaciones de la sociedad civil, impulsando el asociacionismo y la generación de comunidad en la ciudadanía	% de plazas destinadas a asociaciones culturales, asociaciones de personas adultos-mayores y otros colectivos en riesgo de exclusión	5%	10%	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Educa UGR) (Extensión Universitaria. La Madraza)
	Apertura del Palacio de la Madraza a colaboraciones y alianzas con entidades locales	Sí	Sí	100%	
	Apertura de la Casa de Porras y Casa del Almirante a colaboraciones y alianzas con entidades locales	Sí	Sí	100%	
Desarrollar espacios de divulgación, difusión y extensión cultural	Desarrollo de MAD1 (La Madraza digital)	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Extensión Universitaria. La Madraza)
	Creación de un proyecto de podcasts (Hoja de Sala) como extensión de la actividad cultural	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Promover actividades orientadas a fomentar las vocaciones científico-tecnológicas, con el fin de reducir la brecha de género existente en determinadas titulaciones.	Desarrollo de programa en colaboración con la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía con una línea curricular con perspectiva de género	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Extensión Universitaria. La Madraza)
Potenciar la colaboración con centros educativos de Granada con el fin de acercar la universidad a los centros educativos de secundaria y de formación de personas adultas.	Realización de reuniones de coordinación con vicedecanos de extensión cultural de los campus de Granada para diseñar programas	1	1	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Extensión Universitaria. La Madraza) (Educa UGR)
	Nº de talleres, conciertos y teatro didácticos, conferencias, demostraciones científicas	400	533	100%	
Organizar jornadas de puertas abiertas donde el estudiantado de primaria, secundaria y bachillerato visiten activamente la universidad.	Desarrollo de programa educativo y de mediación en colaboración la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía y el Área de Patrimonio de la UGR	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Extensión Universitaria. La Madraza) (Área de Patrimonio)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

El Plan de Divulgación de la Ciencia y la Innovación de la UGR cuenta con el apoyo de la FECYT en el desarrollo de sus líneas de acción.

En lo relativo a los encuentros dirigidos a la divulgación de la ciencia, destaca de manera especial el programa organizado con motivo del Día Internacional de la Mujer y la niña en la Ciencia, que ha contado con un total de 64 actividades en distintos centros educativos de la provincia.

En lo audiovisual, destaca el programa Te lo explico (20 videos), promovido por la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación, que propone un nuevo formato para la divulgación en formato video corto, adaptado a nuevos medios y redes sociales y con un lenguaje claro y directo dirigido al público general.

En torno a 400 escolares con edades comprendidas entre 4 y 12 años, procedentes de 10 centros escolares de Granada han participado en el programa Cartukids de visitas patrimoniales en Cartuja.

En la línea de cumplimiento con el compromiso social, hemos contado con la participación de grupos de personas adultas de los CEPER de la provincia, grupos de asociaciones culturales, como los Amigos de la OCG, Aluma o Conoce Granada Paseando; además de la habitual participación de centros de mayores, como el de Servicios Sociales Comunitarios Norte de Granada.

La Madraza ha elaborado 64 audiovisuales disponibles en: <https://lamadraza.ugr.es/madi/canal/>

Desarrollo del proyecto expositivo y educativo "Vega", sobre el territorio agrícola de la vega granadina.

Exposición Los Tientos desarrollado en colaboración con la Diputación de Granada.

Se ha desarrollado y presentado MADÍ (LA MADRAZA DIGITAL) como espacio de Extensión Digital de La Madraza (<https://lamadraza.ugr.es/madi/>), dentro de la cual se sitúa la sección Radio con proyectos como Hoja de Sala (<https://lamadraza.ugr.es/madi/radio/>).

Se han reforzado las alianzas para la programación de actividades con entidades locales tanto en el Palacio de la Madraza como en Casa de Porras (Diputación, Ayuntamiento, Real Academia de Bellas Artes de Granada, Asociaciones de Vecinos, Cámara de Comercio).

Los programas educativos de La Madraza, como toda su programación, tienen en cuenta perspectiva y cuotas de género.

#### **Objetivo V.8.2. Promoción de la universidad entre los y las más jóvenes, garantizando el sostenimiento futuro de la institución**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Promover el interés por la UGR entre el público escolar dando a conocer sus instalaciones y patrimonio, y generando vínculos afectivos con la institución a través de talleres educativos, visitas patrimoniales o exposiciones temáticas.	Nº de talleres didácticos en relación con las exposiciones	8	45	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Área de Patrimonio) (Educa UGR) (Extensión Universitaria. La Madraza)
Fortalecer las alianzas institucionales para tratar de ampliar las actividades de orientación vocacional y divulgación científica en otros niveles educativos previos	Nº de reuniones con organismos.	11	17	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Educa UGR)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Promover actividades orientadas a fomentar las vocaciones científico-tecnológicas entre los y las más jóvenes, con el fin de reducir la brecha de género existente en determinadas titulaciones	Nº de investigadoras participantes en el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia	70	110	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Educa UGR)
Promover el interés por la UGR entre el público escolar dando a conocer sus instalaciones y patrimonio	Nº de asistentes a la Semana de la Ciencia, Feria de la Ingeniería, Aula Científica Permanente, y visitas-talleres a exposiciones en el espacio V Centenario	8.000	12.681	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Área de Patrimonio) (Educa UGR)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

Las visitas-taller a las exposiciones organizadas desde el Área de Patrimonio y La Madraza ofrecen la oportunidad de acercar a la población escolar a la producción cultural de la UGR, al mismo tiempo que se disfruta de los espacios en los que se desarrollan: del Palacio de la Madraza al Hospital Real, como edificios históricos destacados. Las actividades planteadas en las visitas plantean una serie de objetivos ligados con los propios de los distintos niveles educativos, evidenciando el interés de estas experiencias como parte de la educación no formal de los miembros más jóvenes de la sociedad. El Programa Educativo estudia las propuestas museológicas y organiza los contenidos a tratar en sala por parte de los escolares, en un lenguaje adaptado a sus niveles y con acciones adecuadas a sus intereses e inquietudes. La página web del Programa sirve como soporte para el profesorado, ofreciendo una serie de materiales que permiten expandir las experiencias más allá de los ámbitos universitarios.

Los planes de Divulgación de la Ciencia y la Innovación de la UGR son un ejemplo de colaboración institucional, dado que cuentan con el apoyo de distintas entidades y corporaciones más allá de la propia universidad, como la Fundación Descubre o la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología –FECYT del Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades, los ayuntamientos de Granada, Almuñécar o Atarfe, la Delegación Provincial de Educación, el Parque de las Ciencias y los centros CSIC de Granada, como el IAA o la EEZ. Es destacable, además, que en este plan colaboran distintas facultades, escuelas técnicas y centros de investigación, como la Facultad de Ciencias, el CIMCYC o la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la UGR.

Las generaciones más jóvenes son el futuro de la sociedad, de ahí que les ofrezca un espacio destacado en las acciones promovidas desde el Vicerrectorado. Ejemplo de esta intención es el programa educativo Cartu-kids, con el que escolares de Infantil y Primaria aprenden experimentando sobre diversos temas y conceptos relacionados con la historia y el patrimonio de la colina de Cartuja. Sus acciones se desarrollan en el Museo Abierto de Cartuja, el alfar romano, el horno moderno y en la Facultad de Ciencias de la Educación.

**Objetivo V.8.3. Consolidación de la oferta cultural**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Mantener nuestra vinculación con las fundaciones e instituciones culturales.	Nº de reuniones y proyectos de colaboración con la Fundación Descubre, FECYT, Delegación de Educación, Ayuntamiento de Granada, Parque de las Ciencias, entre otros	15	15	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Educa UGR)
Seguir apostando por los grandes referentes culturales universitarios (Madraza, Casa de Porras, Orquesta y Coro de la UGR, Herbario, etc.).	Desarrollo del proyecto de Extensión Universitaria desde un punto de vista cualitativo que prime la calidad de la programación, las colaboraciones instituciones y el impacto social y cultural	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Extensión Universitaria. La Madraza) (Educa UGR)
	Proceso de diseño instituyente para Casa de Porras que la dote de una identidad cultural específica	Sí	Sí	100%	
	Desarrollo de programas de experimentación cultural que amplíen los públicos de La Madraza en los espacios que programa con especial énfasis en el sector estudiantil	1	1	100%	
	Nº de talleres didácticos	5	6	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Promover e incentivar la creatividad cultural y la innovación artística a través de una oferta cultural de vanguardia y diversa, reforzando todas las áreas.	Desarrollo del programa de ayudas a la producción y premios a la creación en el Plan Propio de Extensión Universitaria	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Extensión Universitaria. La Madraza)
	Desarrollo del programa de residencias de creación en distintas disciplinas que completen el programa Los Tientos y las Residencias Literarias	Sí	Sí	100%	
Diseñar un programa público de solicitud de apoyo y patrocinio para modernizar y dotar de transparencia a los procedimientos y actualizar su gestión	Diseño del programa	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Extensión Universitaria. La Madraza)
Desarrollar una estrategia de alianzas con agentes culturales del entorno que nos permita diseñar y llevar a cabo programas en colaboración	Diseño de la estrategia	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Extensión Universitaria. La Madraza)
Ampliar los espacios en nuestros campus destinados a actividades culturales en la ciudad.	Desarrollo de una estrategia de programación cultural en espacios públicos	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Extensión Universitaria. La Madraza)
	Nº de reuniones con decanos y directores para estudiar la realización de actividades conjuntas.	1	1	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Ampliación de la comunicación del programa de cofinanciación de actividades culturales del Plan Propio de Extensión	Sí	Sí	100%	
Dotar al Paraninfo del campus PTS de los recursos y mejoras necesarias convirtiéndolo en un espacio multifuncional para el desarrollo de eventos culturales escénicos para la comunidad universitaria y la ciudad.	Plan de mejora de los espacios escénicos	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Extensión Universitaria. La Madraza)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>85,71%</b>

El Programa Educativo ha participado en los talleres con el que La Madraza abre sus espacios a público infantil y familiar, celebrando actividades especiales en el marco de la Apertura del curso académico y las inauguraciones de sus exposiciones. De esta forma, los niños y las niñas encuentran un lugar destacado dentro de estos eventos, convirtiéndose en protagonistas de los mismos a través de acciones de carácter creativo y participativo.

La colaboración interinstitucional requiere de encuentros continuados que potencian la confrontación y el intercambio de ideas. Estas reuniones se producen antes, durante y después de cada una de las acciones desarrolladas, garantizando un control plural de su planificación, acompañamiento en el desarrollo y una revisión colectiva de sus alcances.

El impacto de la actividad cultural de La Madraza se ha reforzado siendo el gran referente cultural de la ciudad por número y calidad de las actividades programadas.

Casa de Porras está desarrollando el proyecto "En obras te veas" con el que se está refundando la acción social, educativa y cultural de este espacio.

En cuanto al diseño de un programa público de solicitud de apoyo y patrocinio para modernizar y dotar de transparencia a los procedimientos y actualizar su gestión, esta actuación se valoró en reunión de equipo estrecho con rector y vicerrectores y se convino que debía tener un alcance amplio para toda la Universidad de Granada. No avanzamos en su consecución al escalarse y pasar a ser un objetivo más amplio con necesidad de estudio por parte de otros vicerrectorados.

**Objetivo V.8.4. Innovación en la programación cultural y su extensión al territorio**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Fomentar la presentación de iniciativas culturales innovadoras y disruptivas a través de líneas específicas de financiación.	Ayuda del Proyecto FECYT para EDUCA UGR (Programa Educativo y Unidad de Cultura Científica)	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Educa UGR) (Extensión Universitaria. La Madraza)  Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria
	Inclusión de ayudas en el Plan Propio de Extensión para estudiantes y Alumni	Sí	Sí	100%	
Sensibilizar y empoderar al estudiantado para aprovechar su potencial y promover una participación más activa en la vida cultural que desarrolla la UGR.	Nº de voluntarios en La Noche de los Investigadores, Semana de la Ciencia, Congreso PIISA y en talleres didácticos y de divulgación	50	100	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Educa UGR) (Extensión Universitaria. La Madraza)
	Ampliación del programa "Las Oficinas" de apoyo a la gestión de actividades culturales por parte del estudiantado	Sí	Sí	100%	
	Nº de reuniones con el Secretariado de Asociacionismo	1	1	100%	
	Nº de reuniones con Delegación General de Estudiantes	1	1	100%	
	Refuerzo del sistema de prácticas mediante la plataforma Ícaro para hacer de la Extensión Universitaria un espacio formativo en el ámbito laboral	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Diseño de una programación cultural paritaria	Sí	Sí	100%	
Promover el encuentro entre personas de diferentes perfiles de formación, para dar lugar a espacios comunes de autoformación e intercambio de propuestas, favoreciendo comunidades de interés y aprendizaje autogestionados.	Estudio para el diseño de programas de apoyo a la gestión de actividades culturales por parte del estudiantado	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Extensión Universitaria. La Madraza)
	Diseño de espacios en Casa de Porras y Casa del Almirante para facilitar recursos que permitan la autogestión de actividades y programas culturales	Sí	Sí	100%	
Promover la producción de grandes proyectos artísticos que pongan en relación a grupos de diferentes disciplinas permitiendo conseguir metas más ambiciosas y atractivas para poder ser giradas por otros espacios.	Desarrollar producción propia por parte del Grupo de Teatro y Danza de la UGR que permita su itinerancia	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Extensión Universitaria. La Madraza)
	Desarrollar producción propia por parte de la Orquesta UGR que permita su itinerancia	Sí	Sí	100%	
	Desarrollar producción propia por parte de la Coro UGR que permita su itinerancia	Sí	Sí	100%	
	Nº de producciones expositivas propias que permitan su itinerancia	2	4	100%	
	Establecer una red con Centros Culturales europeos a través de la Alianza Arqus y otras plataformas europeas	Sí	No	0%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Establecer, en colaboración con otras instituciones o asociaciones, ciclos de actividades culturales o sociales –conciertos, conferencias, exposiciones– llevados a cabo en los diferentes municipios de la provincia dando voz y espacio a entidades sociales y culturales.	Nº de reuniones con el Área de Cultura de la Diputación de Granada	3	5	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Extensión Universitaria. La Madraza)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>96%</b>

El avance de nuevas propuestas didácticas y divulgativas se fomenta gracias al apoyo interinstitucional, ejemplificado aquí desde las ayudas de la FECYT.

La participación activa del estudiantado se tasa en base a las becas de carácter extracurricular y las acciones de voluntariado de nuestros programas culturales. Su colaboración es esencial para el desarrollo de programa como La Noche Europea de los Investigadores o la Semana de la Ciencia, apoyando la organización y atendiendo a quienes protagonizan cada acto, además de mejorar la experiencia del público asistente. Además de recibir créditos a cambio de este apoyo, el estudiantado universitario se acerca y participa de manera activa y directa de programas de reconocido prestigio divulgador, conoce recursos y técnicas de gestión cultural, y se acerca a figuras de relevancia de cada uno de los ámbitos del conocimiento universitario.

Respecto a el establecimiento de una red con Centros Culturales europeos a través de la Alianza Arqus y otras plataformas europeas, se han llevado a cabo reuniones con representantes de la red Arqus, pero el proyecto está en estos momentos en fase de estudio, negociación y diseño. El objetivo próximo es mantener reuniones con socios de Lyon y Villnus.

**Objetivo V.8.5. Residencias universitarias de invitados como instrumento de proyección de la UGR**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Promover la calidad del servicio de las residencias universitarias, modernizando y mejorando progresivamente las instalaciones y los servicios ofrecidos	Proyecto de mejora de la iluminación de las habitaciones de la Corrala de Santiago	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión, Patrimonio y Relaciones Institucionales.  (RI Corrala de Santiago)  (RI Carmen de la Victoria)
	% de reforma de la iluminación de las habitaciones de la Corrala de Santiago	33%	33%	100%	
	Proyecto de mejora para aislamiento térmico y acústico de las habitaciones de la Corrala de Santiago	Sí	Sí	100%	
	% de aislamiento término y acústico de las habitaciones de la Corrala de Santiago	33%	33%	100%	
	% de rehabilitación de las 4 habitaciones del Pabellón de invitados	100%	0%	0%	
	Proyecto de restauración del empedrado de los jardines del Carmen de la Victoria	Sí	Sí	100%	
	% de restauración del empedrado de al menos la terraza superior de los jardines	100%	0%	0%	
Potenciar la colaboración con las residencias universitarias y promover su papel activo como espacios culturales para la difusión del patrimonio de la Universidad.	Nº de colaboraciones de la Corrala de Santiago con la UGR	3	3	100%	Vicerrectorado de Extensión, Patrimonio y Relaciones Institucionales.  (RI Corrala de Santiago)  (RI Carmen de la Victoria)
	Nº de películas en el ciclo de cine en el Carmen de la Victoria	4	4	100%	
	Nº de conciertos en la edición de "músicas del mundo"	4	4	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Nº de espacios cedidos a la Comunidad Universitaria para realizar actividades culturales	3	3	100%	
Abrir las residencias universitarias a la sociedad y a otras instituciones para optimizar su uso y ponerlas en valor.	Nº de colaboraciones de la Corrala de Santiago con instituciones y programas culturales diversos de la Ciudad de Granada	4	5	100%	Vicerrectorado de Extensión, Patrimonio y Relaciones Institucionales.  (RI Corrala de Santiago)
	Nº de colaboraciones de el Carmen de la Victoria con la Asociación de vecinos del Albaicín mediante cesión de espacios	5	5	100%	(RI Carmen de la Victoria)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>90,48%</b>

Respecto a la Residencia de Invitados del Carmen de la Victoria, dado que la nueva Dirección de la Residencia de invitados del Carmen de la Victoria se incorporó el 1 de febrero, los objetivos del plan director ya estaban definidos por la anterior dirección y cumplir con ellos no ha sido del todo posible, por lo que en alguno de los objetivos no se ha llegado al valor meta determinado. En el caso de la rehabilitación de las 4 habitaciones del pabellón de invitados, al surgir la necesidad de arreglo del depósito del agua caliente y siendo esta reparación de un elevado coste, no ha permitido realizar la reforma prevista.

En el caso de la restauración del empedrado, se está elaborando el proyecto de restauración, corriendo a cargo de la Unidad Técnica de esta Universidad, que nos va informando de los progresos, estando prevista su finalización para el primer semestre del 2025 y se espera que la Unidad Técnica empiece la obra para finales del 2025, principios del 2026.

Respecto al resto de objetivos del plan director, se ha cumplido al 100% el valor meta predeterminado.

Respecto la Residencia de Invitados Corrala de Santiago, todos los objetivos de mejora para 2024 en la Corrala de Santiago (PRIMERA fase para la reforma de la iluminación y el aislamiento térmico y acústico de las habitaciones) han sido cumplidos en los porcentajes previstos. De igual manera, se ha cumplido en su totalidad la programación cultural prevista.

Línea de acción V.9. Ampliar y dinamizar la oferta cultural y recuperar el patrimonio de la Universidad

Grado de cumplimiento de la Línea 74,49%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 5.1 - 5.2]

[ODS: 4 - 5 - 8 - 9 - 11 - 12 - 16 - 17]

[ARQUS: 4]

**Objetivo V.9.1. Reforzamiento de las actuaciones de recuperación y puesta en valor del patrimonio universitario**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Reforzar el área de patrimonio universitario como instrumento clave para coordinar, asesorar y supervisar las políticas de actuación en materia de documentación, mantenimiento, conservación, restauración, musealización y difusión del patrimonio.	Elaboración de documentación para el correcto uso de espacios patrimoniales	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Área de Patrimonio)
	Dotación de equipamiento para el Centro de Gestión y Restauración del Patrimonio de la UGR	Sí	Sí	100%	
	Ampliación y adecuación de espacios en el Área de Reserva de Patrimonio	Sí	Sí	100%	
	Nº de reuniones para la aplicación y seguimiento del Reglamento para la gestión y conservación del patrimonio cultural de la UGR	2	2	100%	
	INº de bienes incorporados en las colecciones de la UGR a través de donaciones, compras y premios	4	4	100%	
	Nº de intervenciones para la conservación y restauración del patrimonio mueble universitario	25	25	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Completar el sistema de registro integral del patrimonio de la UGR como herramienta fundamental para la integración de inventarios.	Nº de piezas catalogadas	2500	2.500	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Área de Patrimonio)
	Implantación del sistema de archivo y gestión de fondos audiovisuales (Adquisición, instalación y validación del sistema – fase I)	Sí	No	0%	
Realizar actuaciones específicas para la musealización e interpretación del patrimonio histórico, artístico, científico y paisajístico de la UGR	Planificación paisajística integral del campus y de la peatonalización del acceso de la Facultad de Farmacia	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Área de Patrimonio)
	Proyecto de restauración del Jardín de Versalles	Sí	No	0%	
	Musealización de una Torre de destilación fraccionada en Campus de Cartuja	Sí	Sí	100%	
	Proyecto de musealización de infraestructuras del Diario Patria	Sí	Sí	100%	
	Proyecto de musealización de ambulancia en edificio Espacio V Centenario	Sí	No	0%	
Reubicar en la planta baja de la Facultad de Farmacia el museo de la farmacia junto a la farmacia María Dolores Ros Bielsa	Proyecto para el traslado del Museo de Farmacia en la Facultad de Farmacia	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Área de Patrimonio)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Ampliar el MUSAL - Museo de la Salud.	Planificación y seguimiento de la ampliación de MUSAL con sala de exposiciones temporales	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Área de Patrimonio)
Seguir desarrollando el programa de difusión del patrimonio de la UGR, incluyendo publicaciones, exposiciones, visitas, talleres educativos y difusión a través de las redes sociales.	Nº de acciones de visibilización a través de canales online y offline	15	15	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Área de Patrimonio) (Educa UGR)
	Nº de exposiciones realizadas	6	8	100%	
	Nº de publicaciones (cuadernos técnicos)	3	2	66,67%	
	Nº de publicaciones (material didáctico)	3	4	100%	
	Nº de publicaciones (catálogos)	3	2	66,67%	
	Programa de visitas para público general	40	69	100%	
	Nº de publicaciones de las actividades de Educa UGR en redes sociales	5	30	100%	
Mejorar la accesibilidad de las exposiciones y del patrimonio (traducciones, recursos multimedia, inclusión de códigos QR, chips NFC y audiolectura de textos, entre otros recursos).	Nº de videos subtítulos	5	19	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Área de Patrimonio) (Extensión Universitaria. La Madraza)
	Nº de contenidos de la web traducidos al inglés	5	0	0%	
	Diseño de un plan de accesibilidad expositiva	Sí	No	0%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Potenciar el papel del Edificio V Centenario como espacio para la visibilidad del patrimonio cultural de la UGR.	Dotación de equipamiento para el desarrollo de la actividad en el Centro de Gestión y Restauración del Patrimonio de la UGR (II fase)	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Área de Patrimonio) (Educa UGR)
	Ampliación y adecuación de espacios de depósito de piezas en el Área de Reserva de Patrimonio (II fase).	Sí	Sí	100%	
Potenciar el papel del Edificio V Centenario como espacio para la extensión universitaria de la UGR.	Creación de un área musealizada de interpretación de la historia del CineClub universitario	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Extensión Universitaria. La Madraza)
	Nº de películas de la programación de Cineclub	100	100	100%	
	Nº de conciertos de la programación del Área de Música	8	12	100%	
	Nº de representaciones teatrales de la programación del Área de Escénicas	3	3	100%	
Fomentar la colaboración con otras instituciones y organizaciones para que se adhieran a la construcción de espacios verdes en los campus como forma de contribuir a la compensación de la huella de carbono de su propia actividad.	Recuperación espacios verdes en el Campus de Cartuja (zona albergón)	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Área de Patrimonio)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Implantar de manera progresiva arboretos en los espacios verdes de los diferentes campus universitarios, desarrollando proyectos adaptados a las condiciones del terreno y seleccionando las especies adecuadas.	Desarrollo de jardín en Casa de Porras	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Extensión Universitaria. La Madraza)  Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad
	Mejorar el Archivo Universitario, implementando el sistema de archivo, documentación y gestión de fondos audiovisuales.	Apoyo en la implementación del sistema de gestión de fondos audiovisuales	Sí	Sí	100%
	Establecimiento de un nuevo marco normativo al Archivo Universitario.	Sí	Sí	100%	
	Constitución de la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos de la Universidad de Granada.	Sí	No	0%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>66,71%</b>

Desde el Área de Patrimonio se han elaborado documentos sobre Normas de Uso de Espacios Patrimoniales UGR y sobre Normas de Visita al Oratorio de la Madraza.

Respecto del proyecto de restauración del Jardín de Versalles, se encuentra redactado, pero no se ha podido llevar a cabo por falta de presupuesto. En cuanto al Proyecto de musealización de la ambulancia en el Espacio V Centenario, se ha diseñado el proyecto e iniciado la búsqueda de financiación complementaria para ello, pero aún no se ha encontrado. Para el traslado del Museo de Farmacia, tampoco se ha encontrado financiación.

Sobre los contenidos traducidos al inglés, estaba previsto traducir el subtítulo de los vídeos, pero este trabajo ha llevado más tiempo del previsto y finalmente no se ha podido proceder a su traducción en este año.

Se ha retrasado la finalización de la primera fase de recuperación del Albercón, por lo que no ha sido posible iniciar la preparación de la segunda (en el que se encuentran los espacios verdes). No se ha contado con financiación necesaria para desarrollarlo. El Área de Patrimonio ha asesorado a la Unidad Técnica para proceder al vallado provisional del recinto.

Sí se ha realizado la obra de adecuación de espacios para la sala de exposiciones temporales en planta sótano (Área Patrimonio) y la Adecuación de la Rótula de V Centenario para ampliación y depósito de piezas en el Área de Reserva.

El Programa educativo apoya la componente didáctica y experiencial en torno al patrimonio universitario a través del diseño y puesta en práctica de una serie de visitas y talleres educativos dirigidos a aprender a través de las colecciones universitarias, como el programa de actividades de la Pieza destacada María Josefa o el de la exposición La evolución de los computadores en la UGR. Un viaje por la historia de la informática.

La importancia del Espacio V Centenario como centro cultural universitario se refuerza en el ámbito educativo para el público infantil y juvenil a través de la programación de acciones musicales con un decidido componente didáctico.

Se han hecho experiencias piloto para poder desarrollar en los próximos años un plan integral de accesibilidad.

Respecto al Archivo Universitario, en el Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2024, se aprobará la modificación del Reglamento del Archivo Universitario de Granada, en el que se va a incluir la Comisión Calificadora, que se constituirá en el primer trimestre del año, en base a dicha modificación.

### Objetivo V.9.2. Preparación del V Centenario de la Universidad de Granada

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Reivindicar el papel de las universidades históricas en la conservación y protección del patrimonio	Nº de publicaciones	2	8	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Área de Patrimonio)
	Seguimiento de las acciones encaminadas a la financiación de proyectos de puesta en valor de las universidades históricas	Sí	Sí	100%	
Programar y planificar las intervenciones arquitectónicas necesarias en los edificios patrimoniales BIC de la UGR de cara a la celebración del V Centenario de la Universidad en 2031.	Seguimiento de la tramitación del proyecto de cubierta del Alfar romano ante la Delegación Provincial de Cultura	Sí	Sí	0%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Área de Patrimonio)
	Nueva musealización de los restos arqueológicos de la sala de exposiciones de la Madraza	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad
	Seguimiento de intervención para adecuación del patio Nordeste del Colegio Máximo de Cartuja	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Priorización y desarrollo temporal de las intervenciones sobre cubiertas y fachadas del Hospital Real	Sí	Sí	100%	
Elaborar anteproyectos para la rehabilitación de edificios y lugares patrimoniales para poder optar a vías de financiación externa en las diferentes convocatorias	Nº de documentaciones técnicas para la solicitud de subvenciones para nuevas actuaciones en el Hospital Real y Campus de Cartuja	2	2	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Área de Patrimonio)
Ofrecer una propuesta de actividades culturales y científicas, con carácter anual, que mantenga la atención y el interés en el V Centenario de la Universidad.	Nº de exposiciones en el Palacio Episcopal	1	0	0%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Área de Patrimonio)
Continuar implementando el portal web Horizonte V Centenario.	Nº de publicaciones en la web	3	3	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Área de Patrimonio)
	Edición de piezas audiovisuales	Sí	No	0%	
	Vinculación del proyecto de Madraza digital a la web del Horizonte V Centenario	Sí	Sí	100%	
Preparar la celebración en el año 2026 del V Centenario de la cédula de Carlos V.	Nº exposiciones y congresos científicos realizados	3	3	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Área de Patrimonio) (Educa UGR) (Extensión)
	Nº de talleres y recursos didácticos con motivo de la celebración de la cédula de Carlos V	4	4	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Creación de festival de creación transdisciplinar Patrimonio, ciencia y creación artística	Sí	Sí	100%	Universitaria. La Madraza)
Ofrecer una propuesta de actividades culturales y científicas, con carácter anual, que mantenga la atención y el interés en el V Centenario de la Universidad.	Nº de conciertos en la Sala Máxima del Espacio V Centenario	2	4	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Educa UGR) (Extensión Universitaria. La Madraza) (Área de Patrimonio)
	Nº de teatros didácticos en la Sala Máxima del Espacio V Centenario	2	2	100%	
	Nº de talleres educativos y de divulgación científica en la Sala Máxima del Espacio V Centenario	9	5	55,56%	
	Creación de festival de creación transdisciplinar sobre el V Centenario	Sí	Sí	100%	
	Diseño de estrategia para la recuperación de repertorio musical y obra patrimonial vinculada con el periodo del V centenario.	Sí	Sí	100%	
Desarrollar programas anuales de actuación para intervenir progresivamente en los bienes patrimoniales muebles e inmuebles.	Intervención en el Palacio de la Madraza para modernizar y adecuar sistemas multimedia a necesidades de prevención	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Extensión Universitaria. La Madraza) (Área de Patrimonio)
	Instalación de cámaras de seguridad internas en el Palacio de la Madraza	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Estudio de puesta en marcha de Tienda UGR en Palacio de la Madraza	Sí	Sí	100%	
	Diseño de programa conciertos en los patios universitarios.	Sí	Sí	100%	
	Renovación de infraestructuras eléctricas en Casa de Porras	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>82,22%</b>

En cuanto a las publicaciones, se han realizado diversas publicaciones en ámbito nacional, actas de congresos, revistas científicas, revistas de difusión y cuadernos técnicos para reivindicar el papel de las universidades históricas en la conservación y protección del patrimonio.

Respecto al proyecto del Alfar Romano, se ha coordinado la redacción de la documentación para su tramitación ante el ministerio y la obtención de financiación. En cuanto a la musealización de la Madraza, se han efectuado reuniones de coordinación con técnico redactor para estudiar la viabilidad de la intervención. Se ha efectuado el seguimiento de la tramitación del nuevo Aulario en la comisión de patrimonio, cuya aprobación está vinculada a la adecuación del patio del Colegio Máximo.

Con el Palacio Episcopal está prevista una exposición en 2026 en relación con el V Centenario, pero de momento la colaboración se ha retrasado.

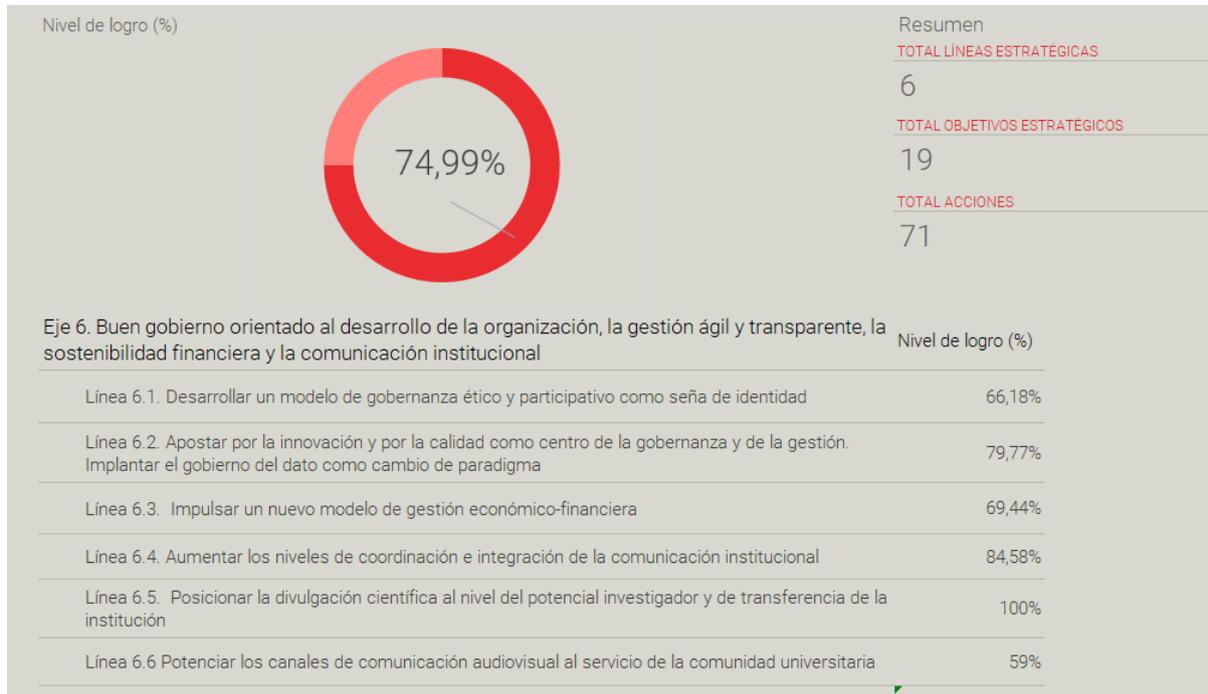
Se han efectuado reuniones de coordinación para la realización de actuaciones puntuales (humedades de fachada y descuelgue de zapata en Caballeros XXIV en Madraza y humedades de capilaridad en casa de Porras).

La importancia del Espacio V Centenario como centro cultural universitario se refuerza en el ámbito educativo para el público infantil y juvenil a través de la programación de acciones musicales con un decidido componente didáctico, como es el caso de los conciertos Vientos de ida y vuelta. Una oda a Hispanoamérica y a la diversidad cultural o Abadesas, hermanas y peregrinas medievales. Cantos y danzas de monasterios y abadías, organizados en colaboración del Área de Educación, Mediación y Extensión en el Territorio de La Madraza. A este marco escénico, se suma la organización del espectáculo de improvisación del I Congreso de Ciencia para Escolares, celebrado en el Parque de las Ciencias de Granada con la participación de 492 asistentes.

En cuanto a los talleres educativos y de divulgación científica en la Sala Máxima, tras analizar sus condiciones especiales, vinculadas a su valor patrimonial, se desestima la organización de talleres didácticos en este lugar y son redirigidos a otros ámbitos del Espacio V Centenario. Se sustituye por la organización de eventos de divulgación científica dirigidos a centros educativos.

La producción de piezas audiovisuales se ha descartado para dar lugar al proyecto Horizonte Sonoro. En diciembre se elaborarán piezas con motivo de los actos conmemorativos anuales que se incorporarán en el año próximo a la web.

**EJE DIRECTOR VI. BUEN GOBIERNO ORIENTADO AL DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN, LA GESTIÓN ÁGIL Y TRANSPARENTE, LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**



Queremos ser una institución con un modelo de gobernanza participativo, flexible e inteligente, basado en la gestión ágil, transparente e inclusiva y orientado a la cultura de evaluación en la gestión y rendición de cuentas a la sociedad. Queremos integrar y rediseñar de manera permanente nuestros procesos de gestión para adaptarlos a las necesidades de las personas usuarias a través de la adopción de una estrategia omnicanal de relación con nuestra institución que les proporcione una experiencia satisfactoria. Queremos optimizar la gestión de nuestros activos y patrimonio e impulsar la captación de nuevas fuentes de financiación alternativas que permitan la sostenibilidad financiera de la institución.

Para desarrollar este Eje Estratégico, se han propuesto 6 grandes líneas de acción:

- Línea 6.1. Desarrollar un modelo de gobernanza ético y participativo como seña de identidad
- Línea 6.2. Apostar por la innovación y por la calidad como centro de la gobernanza y de la gestión. Implantar el gobierno del dato como cambio de paradigma
- Línea 6.3. Impulsar un nuevo modelo de gestión económico-financiera
- Línea 6.4. Aumentar los niveles de coordinación e integración de la comunicación institucional
- Línea 6.5. Posicionar la divulgación científica al nivel del potencial investigador y de transferencia de la institución
- Línea 6.6 Potenciar los canales de comunicación audiovisual al servicio de la comunidad universitaria

**Línea de acción VI.1. Desarrollar un modelo de gobernanza ético y participativo como seña de identidad**
**Grado de cumplimiento de la Línea 66,18%**

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 5.5 - 6.1 - 6.2 - 6.3 - 6.4 - 6.5]

[ODS: 4 - 9 - 16]

**Objetivo VI.1.1. Impulso de la planificación estratégica en todas las áreas de gestión**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Potenciar la planificación estratégica y el proceso de toma de decisiones basado en datos a nivel institucional, así como de centros y departamentos.	Plan de difusión de la Oficina del Dato entre la comunidad universitaria	Sí	No	0%	Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina del Dato)
	Nº de reuniones con decanos y directores de centro para informar sobre planificación estratégica y el rol de la oficina del dato en la gestión universitaria	15	2	13,33%	
Desarrollar con carácter anual un plan operativo institucional (Plan Director) que recoja los objetivos y medidas concretas que desarrollará el equipo de gobierno y que estará alineado con las líneas estratégicas recogidas en el Plan Estratégico UGR 2031.	Elaboración del Plan Director 2024	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Secretariado de Planificación Estratégica)  Vicerrectorado de Transformación Digital
	Mejora y adaptación de la plataforma informática para simplificar la elaboración del Plan Director	Sí	No	0%	
	Reunión con el equipo amplio de gobierno para informar del proceso a realizar	Sí	Sí	100%	
Presentar ante el Claustro Universitario un informe de gestión que recoja los logros alcanzados de acuerdo a los objetivos y medidas del Plan Director.	Elaboración y presentación al Claustro del Informe de Seguimiento del Plan Director 2024	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Secretariado de Planificación Estratégica)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Avanzar en la implementación del Plan Estratégico UGR 2031 siguiendo las líneas estratégicas contenidas en el mismo a través de los distintos planes operativos y programas de gobierno de la institución y de los centros.	Aprobación en Consejo de Gobierno de la Comisión de seguimiento del Plan Estratégico	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Secretariado de Planificación Estratégica)
	Presentación ante el Consejo de Gobierno del informe de seguimiento de los hitos a alcanzar contenidos en el Plan Estratégico	Sí	No	0%	
Avanzar en la alineación de los planes directores de los centros con el Plan Estratégico UGR	% de planes directores de Facultades y Escuelas alineados con el Plan Estratégico	70%	70%	100%	Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Secretariado de Planificación Estratégica)  Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
Avanzar en la alineación de los planes de otros servicios con el Plan Estratégico UGR	Alineación del Plan Estratégico con el nuevo plan de la Biblioteca	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación  Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Biblioteca UGR)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Establecer acciones para conocer información objetiva y comparativa sobre la evaluación de la UGR relacionada con las clasificaciones de universidades a nivel mundial, regional o nacional	Creación de un Observatorio de Rankings	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Secretariado de Planificación Estratégica) (Oficina del Dato)
	Realización de una Plataforma de Información Centralizada que recoja y actualice datos relacionados con las clasificaciones universitarias	Sí	No	0%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>67,62%</b>

Con respecto al objetivo de impulso a la planificación estratégica en la institución el grado de cumplimiento ha sido bastante elevado. El progreso en las acciones de planificación estratégica y gestión basada en datos en la UGR presenta resultados positivos en aspectos clave, aunque persisten desafíos en la implementación de ciertas iniciativas. Entre los logros destacados se encuentra la elaboración y presentación del Plan Director 2024 y su informe de seguimiento ante el Claustro Universitario, ambos cumplidos al 100%. Asimismo, se ha aprobado la comisión de seguimiento del Plan Estratégico UGR 2031 y se han alineado los planes directores de facultades y escuelas, así como el plan de la Biblioteca, con el Plan Estratégico de la UGR.

No obstante, el nivel de cumplimiento en la difusión de la Oficina del Dato y la realización de reuniones informativas es bajo, con solo dos reuniones realizadas de las 15 previstas (13,33%). Está previsto completar estas acciones de difusión en el resto de centros el próximo año. Tampoco se ha podido abordar la mejora de la plataforma informática para la gestión del Plan Director, pendiente para el próximo año.

Se ha creado el observatorio de Rankings, pero se está realizando la plataforma web donde se publiquen los resultados de la UGR en las clasificaciones nacionales e internacionales.

No se han realizado las reuniones con los decanos quedando pendiente para el próximo año. No obstante, se ha colaborado continuamente con la elaboración de los planes directores de las facultades y escuelas.

No se ha materializado, pero se ha avanzado notablemente en el informe de seguimiento del Plan Estratégico cuya publicación será en el primer semestre de 2025.

**Objetivo VI.1.2. Transmisión de los valores y compromisos éticos en el ADN de todas las personas que forman parte de la UGR**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Visibilizar la aplicación de los valores y compromisos éticos en los órganos y estructuras que velan por la convivencia y por el buen funcionamiento de la institución.	Nº de acciones de visibilización y difusión de los valores éticos de la UGR.	2	5	100%	Secretaría General  Vicerrectorado para los campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Nº de acciones de visibilización y difusión de la Comisión de Ética e Integridad Académica.	1	2	100%	
	Creación Código de Buenas Prácticas sobre Integridad Académica y Honestidad	Sí	No	0%	
	Creación del canal anónimo de denuncias anticorrupción.	Sí	Sí	100%	
	Campaña de difusión del canal anónimo de denuncias anticorrupción.	Sí	No	0%	
	Campaña de visibilización y difusión de la Comisión de Convivencia y de las formas alternativas de gestión de conflictos.	Sí	Sí	100%	
Difundir los valores éticos de la institución y las formas de participación y consulta entre todas las personas, especialmente entre aquellas recién incorporadas a la institución.	Nº de acciones formativas abiertas a toda la comunidad universitaria.	3	4	100%	Secretaría General Gerencia
	Nº de cursos realizados entre el personal PDI de reciente incorporación.	1	1	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Nº de cursos realizados entre el personal PTGAS de reciente incorporación.	1	0	0%	
	Nº de cursos realizados entre el estudiantado de primer curso.	1	0	0%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>58,33%</b>

Con respecto a la creación Código de Buenas Prácticas sobre Integridad Académica y Honestidad, se ha encomendado al Comité de Ética recién constituido la elaboración de un Código de Buenas Prácticas sobre Integridad Académica y Honestidad.

El canal anónimo de denuncias anticorrupción. se ha creado en el último trimestre del año. Se difundirá entre la comunidad universitaria en el primer trimestre de 2025.

Se ha encomendado al Comité de Ética recién constituido la planificación de una acción formativa dirigida al personal PTGAS de reciente incorporación con respecto a los cursos entre el personal PTGAS de reciente incorporación.

### Objetivo VI.1.3. Reforma estatutaria participativa

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Llevar a cabo la reforma estatutaria necesaria tras la aprobación de la LOSU, haciendo uso de mecanismos participativos e innovadores	Campaña de visibilización y difusión de la reforma estatutaria	Sí	Sí	100%	Secretaría General
	Nº de reuniones de debate en torno a la reforma estatutaria	4	5	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento
	Creación de un buzón de sugerencias abierto a toda la comunidad universitaria	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Poner a las personas en el centro de la reforma de los estatutos con el objeto de garantizar la estabilidad y la permanencia de todas ellas en la institución.	Habilitación de un cuestionario online para recibir propuestas	Sí	Sí	100%	Secretaría General  Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento
	Exposición pública del proyecto de estatutos	Sí	No	0%	
Utilizar mecanismos de innovación pública en el posterior desarrollo normativo de los estatutos.	Nº de reuniones de debate sobre el desarrollo normativo de los Estatutos	4	5	100%	Secretaría General  Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento  Vicerrectorado para los campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Creación de un buzón de recomendaciones sobre el posterior desarrollo normativo de los Estatutos	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>83,33%</b>

Los Estatutos se están redactando por la Comisión Técnica, de la mano de la Comisión Asesora y la Ponencia de la Comisión Delegada del Claustro. Este documento de trabajo está en fase de borrador. De ahí que no se pueda someter aún a exposición pública.

#### **Objetivo VI.1.4. Fomento de la participación de todos los sectores de la comunidad en el gobierno de la universidad**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Promover una mayor difusión de los canales de participación y las oportunidades de representación, con un enfoque particular en el estudiantado, para fomentar su implicación en los órganos colegiados.	Campaña de difusión en redes sociales institucionales	Sí	Sí	100%	Secretaría General  Vicerrectorado para los campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)
	Creación de un canal específico para estudiantado	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Regular el proceso de exposición pública y participación de la comunidad universitaria en la elaboración de normativa propia.	Elaboración de Instrucción Técnica que establezca el procedimiento de presentación de propuestas y modificaciones	Sí	Sí	100%	Secretaría General
	Elaboración de Instrucción Técnica que discipline el proceso de exposición pública de los proyectos de reglamentos de especial relevancia	Sí	No	0%	
Facilitar resúmenes ejecutivos junto a la publicación de los reglamentos para acercarlos a la comunidad universitaria.	Elaboración de resúmenes ejecutivos	5	1	20%	Secretaría General
Facilitar la celebración de sesiones virtuales de los órganos colegiados de gobierno.	Regulación del videoacta	Sí	No	0%	Secretaría General
Impulsar el diálogo y la negociación colectiva con un calendario anual estable de negociación con los órganos de representación y con las organizaciones sindicales.	Establecimiento del calendario de reuniones	Sí	Sí	100%	Gerencia
	Publicación de información en la web de Gerencia sobre las distintas reuniones mantenidas con los órganos de representación y con las organizaciones sindicales	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>54%</b>

La elaboración de la Instrucción Técnica ha quedado postergada para el año 2025, motivado por el hecho de que no ha habido en el año 2024 reglamentos de especial relevancia.

Por su parte, la regulación del videoacto ha quedado supeditada a conocer los aspectos técnicos que nos brinde el operador que proporcione este servicio.

**Objetivo VI.1.5. Gobernanza cercana a los campus, centros y departamentos**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Establecer un foro anual de decanos/as de centro y directores/as de escuela para compartir proyectos, problemas, soluciones y fomentar el compromiso del Equipo de Gobierno con el colectivo	Nº de reuniones al año del Foro de decanos/as y directores/as de centro	2	2	100%	Rectorado
Establecer un foro anual de directores/as de departamento para compartir proyectos, problemas, soluciones y fomentar el compromiso del Equipo de Gobierno con el colectivo	Nº de reuniones al año del Foro de directores/as de departamento	2	2	100%	Rectorado
Fomentar el apoyo técnico y profesional a todos los órganos de gobierno de centros y departamentos.	Nº de materiales desarrollados de apoyo en materia de procesos electorales y nombramientos	2	1	50%	Secretaría General Vicerrectorado para los campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Nº de sesiones formativas en materia de procesos electorales y nombramientos.	2	0	0%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>75%</b>

El desarrollo de un modelo de participación cercana se ha materializado en la organización anual de reuniones de periodicidad semestrales: dos encuentros con la participación de decanos y directores de centros, y otros dos con directores de departamentos.

A finales de año, y en el primero con decanos y directores de centro, se presentó la nueva propuesta de modelo de financiación económica para centros y facultades, financiación que quedó establecida en tres niveles: una financiación básica, otra de nivelación y finalmente otra de proyectos estratégicos.

Finalizado el curso académico, el 23 de julio se concertó una segunda reunión para valorar el desarrollo del mismo y exponer las próximas actuaciones y proyectos institucionales. Igualmente, se abordaron temas de infraestructuras y organización académica siendo temas de debate el doble grado en Ingeniería Informática y Telecomunicación, las memorias de los nuevos grados (Ciencias de Datos e Inteligencia Artificial o Ingeniería Biomédica), así como el plan propio de investigación en los campus de Ceuta y Melilla.

De la misma manera, fueron objeto de exposición y debate los temas y asuntos estructurales que afectan al profesorado (ámbitos de conocimiento, concurso de plazas...) así como el plan propio de investigación. Se detallaron los próximos procesos electorales a junta de centro y consejo de departamento, así como la propuesta de elaborar una memoria más simplificada. Por último, en materia de Gerencia, la intervención se centró en la valoración de los proyectos estratégicos del nuevo modelo de financiación haciendo mención a la necesidad de sumar recursos adicionales.

A mediados del mes de enero, y en la primera reunión de las dos previstas, se presentó el nuevo modelo de financiación a los directores de departamentos.

Se abordaron, además, la promoción y estabilización del PDI, la simplificación de la gestión económica y la exposición del Plan de Ordenación Académica 2024/2025 con especial atención en la adecuación a la LOSU y la coordinación con el Sistema Universitario Andaluz.

En la primera semana de mayo se llevó a cabo el segundo encuentro con una presentación más pormenorizada del Plan de Ordenación Académica del curso 2024-25 exponiéndose, entre otros puntos de interés, el calendario de enseñanzas de Grado y Máster, la adaptación de los procesos selectivos a la LOSU o la modificación de la normativa de evaluación y calificación de los aprendizajes.

Por diversos reajustes en la RPT de Secretaría General, las sesiones formativas han quedado postergadas al año 2025.

**Objetivo VI.1.6. Gobernanza basada en el valor aportado por el PTGAS**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Consolidar la Mesa Técnica de Administradores como órgano asesor del Equipo de Gobierno en procesos académicos y técnico-administrativos.	Nº de sesiones de la Mesa Técnica de Administradores	11	12	100%	Secretaría General Gerencia
	Elaboración de un reglamento que regule la estructura, organización y funciones de la Mesa Técnica de Administradores	Sí	No	0%	
Consolidar el Foro de Administración como espacio de coordinación, discusión y colaboración de gestión en la que estén representadas todas las unidades, servicios y centros.	Regulación de las funciones y estructura del Foro de Administración en el Reglamento del PTGAS	Sí	No	0%	Gerencia
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>25%</b>

No se ha elaborado un reglamento que regule la estructura, organización y funciones de la Mesa Técnica de Administradores, pero sí está previsto en el orden del día de la próxima sesión de este órgano la aprobación de unas reglas de actuación.

**Objetivo VI.1.7. Fomento de la cultura de privacidad**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Visibilizar la labor que desarrolla la UGR en el ámbito de la protección de datos y la seguridad de la información.	Nº de circulares informativas sobre buenas prácticas y recomendaciones en materia de protección de datos	6	6	100%	Secretaría General (Oficina de Protección de Datos)
	Nº de reuniones informativas para Campus de Granada	13	14	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Nº de páginas web adaptadas a la normativa de protección de datos ubicadas en el dominio ugr.es	40	43	100%	
Avanzar en la formación y generación de cultura de privacidad.	Nº de actividades de formación en materia de protección de datos y seguridad de la información para el colectivo PDI	1	1	100%	Secretaría General (Oficina de Protección de Datos)
	Nº de cursos en materia de protección de datos y seguridad de la información para el colectivo estudiantado	1	1	100%	
	Inserción continuada a lo largo del año de contenidos en la plataforma de formación mentordatos.ugr.es	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

Línea de acción VI.2. Apostar por la innovación y por la calidad como centro de la gobernanza y de la gestión. Implantar el gobierno del dato como cambio de paradigma

Grado de cumplimiento de la Línea 79,77%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 6.1 - 6.2 - 6.3 - 6.4 - 6.5 - 6.6]

[ODS: 4 - 9 - 16 - 17]

#### Objetivo VI.2.1. Aumento y vigilancia de los niveles de transparencia

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Publicar la información en formatos reutilizables salvo cuando no sea posible.	Nº de documentos convertidos a formatos abiertos	30	32	100%	Gerencia Vicerrectorado de Transformación Digital
Ampliar la publicidad activa incorporando nuevas áreas de información relevante.	Incorporación de información sobre el estado de ejecución del presupuesto	Sí	Sí	100%	Gerencia
Seguir manteniendo los niveles excelentes de transparencia obtenidos en los exámenes realizados con carácter anual por organismos independientes.	% de incremento del número de ítems en el análisis de cumplimiento de la Fundación Haz	95%	90%	94,74%	Gerencia
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>98,25%</b>

La UGR ha vuelto a obtener el sello de transparencia en la categoría de tres estrellas (\*\*\*) de la Fundación Haz por el cumplimiento del 90% de los ítems (31). Aunque el valor meta indicado era el 95% de los ítems, este año hemos obtenido mejor puntuación que en 2023: 56 puntos frente a los 53 de 2023 por un cumplimiento de 31 ítems frente a 28 ítems en 2023.

Por otro lado, en la evaluación de indicadores de transparencia realizada por la plataforma DYNTRA hemos obtenido una puntuación de 91,12% por el cumplimiento de 154 de 169 indicadores. Desde la última evaluación realizada por esta plataforma.

**Objetivo VI.2.2. Apuesta por estructuras flexibles y polivalentes para agilizar la gestión y acercarla a las personas**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Flexibilizar las estructuras organizativas para generar equipos profesionales con mayor transdisciplinariedad que puedan dar soporte a nuevas actividades o requerimientos.	Establecimiento de un procedimiento para la gestión de prestación de servicios extraordinarios	Sí	No	0%	Gerencia (Servicio de Información y Atención)
	Puesta en marcha del procedimiento transversal de información y atención a personas usuarias de la UGR	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital
	Elaboración de guía de sitios webs de centros académicos para la normalización de estructura y contenidos	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>66,67%</b>

**Objetivo VI.2.3. Calidad en la gestión de los centros universitarios. Simplificación del modelo**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Promover la cooperación y coordinación entre universidades andaluzas para proponer un nuevo modelo de gestión de calidad simplificado y sostenible	Creación de grupo de trabajo	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado (Unidad de Calidad)
	Organización de las Jornadas de las Unidades Técnicas de Calidad de las Universidades Españolas	Sí	Sí	100%	
	Propuesta a la agencia ACCUA de un nuevo modelo de seguimiento externo basado en la confianza y la corresponsabilidad de cada universidad	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Aumentar el apoyo técnico a los centros en la gestión de los sistemas de calidad (programa Implanta).	Asignación a cada centro académico de una persona responsable del asesoramiento para la implantación de su Sistema de Calidad	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado (Unidad de Calidad)
	Establecimiento de un único canal de comunicación mediante la implantación en el área del proyecto de Ticket de Atención al Usuario	Sí	No	0%	
	Nº de acciones formativas específicas dirigidas a las personas responsables de los centros	2	3	100%	
Dotar a los centros de un sistema de información e indicadores fiables para la gestión de sus sistemas de calidad con la implantación del gobierno del dato.	Incorporación en la aplicación informática de la oficina virtual el cuadro de mando de indicadores para el seguimiento de la calidad de títulos y centros	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado (Unidad de Calidad)  Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
Disminuir la carga burocrática asociada a la gestión de los sistemas de calidad de los centros.	Reducción del formato de informe de gestión	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado (Unidad de Calidad)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>66,67%</b>

Se ha creado un grupo de trabajo en el que participan todos los responsables de las unidades técnicas de calidad para analizar las distintas convocatorias y programas para sugerir mejoras a la agencia ACCUA, como la propuesta para simplificación del seguimiento externo de los títulos remitida en febrero de 2024.

Se ha aumentado el asesoramiento y la formación específica a las personas responsables de la gestión de calidad en los centros, organizándose además por primera vez en la Universidad de Granada, las jornadas de calidad en centros académicos y las jornadas de unidades técnicas de calidad de universidades españolas. Además, se está valorando la adquisición de un software específico de gestión de procesos para el apoyo a la gestión de calidad en todos sus ámbitos, que permitirá asignar tareas y controlar el flujo y la comunicación con los diferentes actores, motivo por el que se ha pausado la implantación del sistema de ticket.

Respecto a la simplificación burocrática, se han modificado algunas de las plantillas, como el informe de gestión y se está a la espera de la actualización de la guía IMPLANTA por parte de ACCUA para hacer una revisión completa del manual de procedimientos y poder reducir el número de indicadores y evidencias requeridas.

**Objetivo VI.2.4. Calidad en gestión de los servicios universitarios. Del control a la innovación**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Alinear la toma de decisiones con el impulso de proyectos transformadores e innovadores.	Creación de una comisión mixta Unidad de Calidad-Gerencia para la toma de decisiones	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado (Unidad de Calidad) Gerencia
	Implementación de aplicación informática para la gestión de conserjerías	Sí	No	0%	
Definir un modelo de gestión de calidad orientado a la innovación en lugar de al control.	Realización de Jornadas de reconocimiento e intercambio de buenas prácticas	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado (Unidad de Calidad) Gerencia
	Creación de equipos de mejora de procesos	2	2	100%	
Incorporar al plan de gobierno participativo una distinción especial para destacar a las personas, equipos o servicios que hayan logrado un mayor avance en el fomento de iniciativas innovadoras para mejorar la calidad del servicio.	Publicación de convocatoria para el reconocimiento de iniciativas y buenas prácticas en gestión	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado (Unidad de Calidad) Gerencia
	Realización de las I Jornadas de reconocimiento e intercambio de buenas prácticas de gestión dirigidas al PTGAS	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Disminuir la carga de las auditorías coordinando e integrando sistemas de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales.	Creación de un grupo de trabajo	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado (Unidad de Calidad)
	Elaboración de un proyecto y un cronograma de actuaciones para la unificación de los sistemas de gestión	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social Gerencia
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>87,50%</b>

Un equipo transversal de los vicerrectorados responsables y la Gerencia se está reuniendo periódicamente para avanzar en la integración de los diferentes sistemas de calidad existentes, habiéndose definido un cronograma y la estructura común de procesos.

Con la idea de fomentar la innovación en la gestión, en noviembre de 2024 se ha publicado la tercera convocatoria de los premios a la innovación en la gestión para el PTGAS, en los que se prevé la entrega de reconocimientos en unas jornadas que finalmente se realizarán durante el segundo semestre del año 2025, motivo por el que aún no se han celebrado.

La Gerencia y la Unidad de Calidad también trabajan sistemáticamente de forma coordinada en el análisis de posibles mejoras y en la creación de equipos para su implementación, de forma que durante este año se han constituido 2 equipos y se ha desarrollado el software de gestión de conserjerías que, aunque no se encuentra operativo, está en su última fase de implementación.

**Línea de acción VI.3. Impulsar un nuevo modelo de gestión económico-financiera**
**Grado de cumplimiento de la Línea 69,44%**

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 6.1 - 6.5 - 6.6]

[ODS: 4 - 8 - 9 - 12 - 16 - 17]

**Objetivo VI.3.1. Nuevo modelo de gestión económico-financiera**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Facilitar la gestión económica a quienes son responsables de centros de gasto, dándoles apoyo directo a través de unidades descentralizadas en centros y campus.	Modificación de la RPT para crear unidades descentralizadas	Sí	No	0%	Gerencia
Centralizar la gestión de procedimientos de especial complejidad, como la concesión de subvenciones, ayudas o premios otorgados por la UGR, eliminando la carga actual sobre los órganos convocantes y demás agentes implicados.	Modificación de la RPT incluyendo un área de "Gestión de subvenciones"	Sí	Sí	100%	Gerencia
	Elaboración de los modelos de cuadros resumen de subvenciones	Sí	Sí	100%	
	Aprobación en Consejo de Gobierno de las bases generales subvenciones de la UGR	Sí	No	0%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>33,33%</b>

No ha podido avanzarse en la aprobación de las bases generales de subvenciones, pero sí que se ha estado trabajando en el elaboración y aprobación del Reglamento de Régimen Económico-Financiero de la Universidad de Granada.

En julio de 2024 se realizó una modificación de la RPT, estaba previsto realizar una nueva modificación durante el año pero no ha sido posible llevarla a cabo. Está previsto en el próximo 2025 realizar una modificación de RPT para crear nuevas las estructuras en los campus que den una mejor respuesta a las necesidades de gestión económica en los centros.

**Objetivo VI.3.2. Fuentes de financiación alternativas**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Impulsar nuevas estructuras y fórmulas de gobernanza y gestión que faciliten la captación de fuentes de financiación alternativas	Revisión de los procedimientos del uso temporal de espacios	Sí	Sí	100%	Gerencia  Vicerrectorado de Transformación Digital
	Revisión y actualización del catálogo de precios públicos	Sí	Sí	100%	
Impulsar la actividad de Formación y Gestión S.L. para explotar comercialmente la identidad visual corporativa de la UGR al objeto de incrementar los recursos propios	Reforzar la protección de la marca UGR	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Formación y Gestión, S.L.)  Secretaría General  Gerencia  Vicerrectorado para Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Reordenación de las tiendas físicas "La tienda de la UGR" para conseguir ubicaciones con mayor impacto de venta	Sí	Sí	100%	
Impulsar la actividad de Formación y Gestión S.L. para gestionar congresos, eventos y jornadas.	Plan de difusión de Formación y Gestión S.L	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Formación y Gestión, S.L.)  Vicerrectorado para Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
Crear una unidad especializada en el área de gestión económica-financiera para el seguimiento y control del cumplimiento de los objetivos de ingresos y la recuperación de las cantidades adeudadas a la UGR.	Modificación de la RPT para crear un área de gestión de ingresos	Sí	No	0%	Gerencia
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>75%</b>

Se ha impulsado la actividad de formación y gestión en colaboración con la Gerencia. Se ha eliminado una de las tiendas debido al alto alquiler del local y se está estudiando la posibilidad de una nueva ubicación que posibilite mayores ventas y menor coste de alquiler. Se ha aumentado el número de congresos y jornadas gestionadas por Formación y Gestión y se está llevando a cabo un plan de viabilidad para estudiar la posibilidad de aumento de beneficios.

Respecto a la modificación de la RPT para crear un área de gestión de ingresos estaba previsto realizar una nueva modificación durante el año pero no ha sido posible llevarla a cabo. Está previsto en el próximo 2025 realizar una modificación que incluya una unidad especializada en el área de gestión económica-financiera para el seguimiento y control del cumplimiento de los objetivos de ingresos y la recuperación de las cantidades adeudadas a la UGR.

### Objetivo VI.3.3. Simplificación de procedimientos

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Revisar los procedimientos de gestión económica bajo la perspectiva de simplificación administrativa.	Nº de procedimientos de gestión económica revisados	10	10	100%	Gerencia
Reducir la petición de tres presupuestos a la compra de suministros o servicios.	Modificación de las Bases de ejecución del presupuesto del ejercicio económico 2024	Sí	Sí	100%	Gerencia
Eliminar progresivamente la necesidad de realizar "cómprame" en gastos menores.	Modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio económico 2024	Sí	Sí	100%	Gerencia
Mejorar la gestión del presupuesto de departamentos, centros e institutos de investigación, posibilitando emplear los saldos disponibles de ejercicios anteriores para la ejecución de planes de inversiones plurianuales.	Puesta en marcha de los planes de inversiones plurianuales	Sí	Sí	100%	Gerencia



Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Revisar las limitaciones existentes en los actuales acuerdos marco que están dificultando la participación de empresas proveedoras del entorno local.	Nº de acuerdos marcos revisados.	3	3	100%	Gerencia
Poner a disposición de todos los centros de gasto, el total del presupuesto inicial, en la apertura del ejercicio presupuestario.	% a disposición de los centros de gasto	95%	98,88%	100%	Gerencia
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

Línea de acción VI.4. Aumentar los niveles de coordinación e integración de la comunicación institucional

Grado de cumplimiento de la Línea 84,58%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 6.1 - 6.5 - 6.6]

[ODS: 4 - 5 - 9 - 16]

**Objetivo VI.4.1. Coordinación de los esfuerzos de comunicación entre las distintas unidades, servicios y centros**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Favorecer la coordinación de las actividades de comunicación entre las distintas unidades y servicios y centros	Nº de reuniones de coordinación con unidades y servicios	15	25	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)
	Nº de reuniones de coordinación con centros	3	5	100%	
	Nº de equipos de coordinación creados con unidades y servicios	1	6	100%	
	Nº de equipos de coordinación creados con centros	1	2	100%	
Impulsar la colaboración con la Facultad de Comunicación y Documentación para el uso de los recursos audiovisuales disponibles, el conocimiento y el talento humano	Nº de reuniones de coordinación	5	3	60%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)
Coordinar el personal técnico en comunicación existente en las distintas unidades y servicios para la consecución de sinergias	Identificación de recursos de comunicación en las distintas unidades y servicios	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)
	Plan de coordinación entre distintos actores de comunicación	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Buscar sinergias con centros y servicios para utilizar y maximizar el uso de los recursos audiovisuales disponibles.	Colaboración con los centros y servicios para compartir recursos de comunicación	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>90%</b>

El alto grado de cumplimiento de este objetivo refleja el compromiso del vicerrectorado para los campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación junto al resto de las distintas unidades y servicios con la mejora continua de nuestras capacidades de comunicación. Si bien los resultados son positivos, quedan áreas de mejora, como la necesidad de reforzar la formación específica en comunicación digital para el personal técnico de la UGR y ampliar la integración de herramientas tecnológicas. Además, debemos hacer un mayor esfuerzo por coordinar las acciones de comunicación de los centros e institutos con los objetivos de la propia institución.

En definitiva, el trabajo realizado ha permitido una gestión más eficiente de los recursos, un uso más estratégico de los medios audiovisuales y una mayor proyección y visibilidad de nuestra universidad.

#### **Objetivo VI.4.2. Impulso a la gestión integrada de la comunicación y la evaluación de su rendimiento**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Desarrollar un plan de comunicación integrado que contribuya a la mejora y consolidación de la imagen y reputación de la UGR	Plan de comunicación creado	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)
Avanzar en la formación en materia de comunicación y relación con los medios a los miembros del Equipo de Gobierno y los directores de departamentos	Nº de cursos	3	1	33,33%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Realizar una evaluación periódica del impacto de la comunicación institucional para ajustar la estrategia según los resultados.	Nº de informes de impacto de la comunicación en medios (1 al mes)	12	12	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)
	Nº de informes de impacto de la UGR en redes sociales (1 a la semana)	48	12	25%	
Emplear herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en la comunicación institucional de la UGR	Adquisición de herramientas de IA	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)
	Nº de servicios de comunicación que utilizan la IA en el desarrollo de sus tareas	2	2	100%	
Reforzar las alianzas y acuerdos con medios de comunicación locales y nacionales para mejorar la visibilidad de la universidad y posicionarla como una fuente fiable de información y conocimiento.	Nº de acuerdos con medios y/o empresas de comunicación	10	12	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)  Rectorado
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>79,17%</b>

Este objetivo centrado en el impulso a la gestión integrada de la comunicación y la evaluación de su rendimiento, alcanzan un nivel de cumplimiento general elevado. Destacan acciones clave como el desarrollo de un plan de comunicación y la implementación de herramientas de Inteligencia Artificial en la gestión de la comunicación. Estas iniciativas han permitido optimizar los procesos habituales de comunicación.

Por otro lado, otras acciones previstas como la formación en comunicación dirigida al Equipo de Gobierno y especialmente a directores de departamentos no se ha podido cumplir tal y como estaba previsto para el caso de los departamentos por falta de recursos y de disponibilidad de tiempo del equipo. En el próximo curso se tratará de avanzar en este sentido dado que representa una oportunidad para fortalecer competencias de comunicación a nivel interno.

El seguimiento del impacto en redes sociales inicialmente previsto mediante un informe semanal se ha visto que no es necesario con tanta frecuencia, habiéndose reorganizado los informes a un intervalo de tiempo mayor (1 al mes).

En términos generales, el progreso logrado demuestra un compromiso sólido con la mejora continua de la comunicación institucional, sentando las bases para nuevas estrategias que sigan posicionando a la UGR como una institución de referencia en su ámbito.

Línea de acción VI.5. Posicionar la divulgación científica al nivel del potencial investigador y de transferencia de la institución

Grado de cumplimiento de la Línea 100%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 4.2 - 5.1 - 6.1 - 6.5]

[ODS: 4 - 9 - 10 - 16 - 17]

[ARQUS: 6 - 8]

**Objetivo VI.5.1. Aumento del alcance e impacto de la divulgación científica**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Potenciar la divulgación científica hasta situarla en unos niveles acordes al potencial investigador y de transferencia de nuestra institución.	Nº de noticias científicas publicadas al mes	10	13	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)
	Nº de noticias científicas publicadas en inglés al mes	4	4	100%	
Contribuir al incremento de la formación, la cultura y los conocimientos científicos de los miembros de la comunidad universitaria y de la ciudadanía, mediante la realización de eventos periódicos de divulgación científica en diferentes centros y barrios de nuestras ciudades.	Nº de eventos realizados	5	6	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)  Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales  Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Potenciar los canales digitales de divulgación de la ciencia (web, redes sociales, etc.) para fomentar el acercamiento entre la ciudadanía y los investigadores	Lanzamiento del programa de divulgación científica 'TeloExplico'	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)
	Nº de videos de divulgación científica en el programa 'TeloExplico'	12	16	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

La evaluación de las acciones encaminadas a potenciar la divulgación científica muestra resultados muy positivos para este año 2024, destacando el alto grado de cumplimiento en todas las iniciativas propuestas. La publicación de noticias científicas, tanto en español como en inglés, ha superado las metas fijadas, con 13 y 4 noticias mensuales respectivamente, lo que refleja un esfuerzo significativo por visibilizar el trabajo investigador de la universidad a nivel nacional e internacional. Este logro sitúa a la UGR en un nivel acorde con su potencial investigador y de transferencia.

En cuanto a los eventos de divulgación científica se ha alcanzado el objetivo previsto al poder realizar 7 actividades sobre las 5 previstas:

- Acción conjunta formativa de la Unidad de Cultura Científica junto a la Oficina de Gestión de la Comunicación, en concreto un curso formativo de divulgación con The Conversation.
- Mujer y Niña en la Ciencia: 78 investigadoras y 2310 alumnos participantes.
- Feria de ingeniería: 68 investigadores y 750 alumnos participantes.
- PIISA: 178 investigadores y 321 alumnos participantes.
- I Congreso de ciencia para escolares: 33 solicitantes y 500 alumnos participantes.
- Noche Europea de los Investigadores: 945 investigadoras y 298 actividades en los campus de Granada, Ceuta y Melilla.
- Semana de la ciencia: 374 investigadores y 2750 alumnos participantes.

**Línea de acción VI.6. Potenciar los canales de comunicación audiovisual al servicio de la comunidad universitaria**
**Grado de cumplimiento de la Línea 59,28%**

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 4.2 - 6.1 - 6.5]

[ODS: 4 - 8 - 9 - 16]

**Objetivo VI.6.1. Coordinación y potenciación de los canales de comunicación audiovisual institucionales**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Potenciar Radiolab como la radio de la UGR diseñando una programación periódica y dotándola de los medios, recursos y flexibilidad necesaria para conectar con sus públicos objetivos.	Nº de programas nuevos incorporados a la parrilla	4	11	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleo y Emprendimiento (Medialab UGR)
	Nº de episodios realizados durante el año	30	95	100%	
	Nº de unidades de la UGR con las que se colabora	4	6	100%	
	Nº de colectivos de la UGR y de fuera con los que se interactúa	3	15	100%	
	Desarrollo de actividades en el marco de la Asociación de Radios Universitarias de España (ARU)	Sí	Sí	100%	
Creación de un canal de Whatsapp para la difusión de noticias y actividades de la UGR entre la comunidad universitaria	Creación del canal de Whatsapp	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)
	Nº de noticias y actividades enviadas al mes	10	15	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Evaluar desde el punto de vista del usuario la página web institucional de cara a la mejora de su diseño y usabilidad.	Creación de grupo de trabajo	Sí	Sí	100%	Gerencia (Servicio de Información y Atención)  Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación  Vicerrectorado de Transformación Digital
	Propuesta de mejora de la web institucional	Sí	Sí	100%	
Potenciar el canal UGRmedia sobre la actividad diaria de la UGR.	% de incremento del número de videos subidos al canal	25%	10%	40%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)
	% de incremento del número de eventos emitidos via streaming	10%	10%	0%	
	% de incremento del número de suscripciones al canal	10%	31%	100%	
Potenciar la presencia y liderazgo de la UGR en las redes sociales como canal no solo de información, sino también de escucha activa y respuesta a los miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad.	Activación del canal en TikTok	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)
	% crecimiento en X	5%	32,23%	100%	
	% crecimiento en Facebook	5%	18,86%	100%	
	% crecimiento en Instagram	25%	21,54%	86,16%	
	% de crecimiento en LinkedIn	5%	66,39%	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Establecer mecanismos de coordinación con las distintas unidades, servicios y centros para asegurar una presencia y comunicación en redes sociales coherente con la estrategia de comunicación institucional.	Creación del mecanismo de coordinación	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)
	% redes sociales de unidades y servicios coordinadas y gestionadas conjuntamente	80%	35,81%	44,76%	
Revisar los protocolos de actuación para la apertura y mantenimiento de perfiles y páginas en redes sociales por parte de centros, departamentos, servicios y unidades y ajustarlos a la estrategia de comunicación institucional.	Creación de protocolo	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)
	Nº de reuniones de información y coordinación	5	8	100%	
Analizar el impacto y uso de la AppUGR de cara a su rediseño y estructuración de contenidos para potenciar su uso entre los miembros de la comunidad universitaria	Análisis de diagnóstico de uso de la App	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CSIRC)
	Nº de actualizaciones y mejoras anuales de la App	2	2	100%	Gerencia
	% de incremento en el número de usuarios de la App	20%	19,35%	96,75%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>85,23%</b>

El análisis de las acciones llevadas a cabo refleja importantes logros en la estrategia de comunicación digital y medios, aunque también identifica áreas con margen de mejora.

Entre los mayores éxitos destaca la consolidación de Radiolab como la radio de la UGR, superando ampliamente las metas propuestas. La parrilla de programación se ha ampliado con 11 nuevos programas (frente a los 4 previstos),

y se han producido 95 episodios anuales, triplicando las expectativas iniciales. Además, la colaboración con unidades y colectivos, tanto internos como externos, ha sido significativa, y se han desarrollado actividades relevantes dentro de la Asociación de Radios Universitarias de España (ARU), posicionando a Radiolab como un referente.

Hemos incorporado nuevos títulos como "Camino a la oficina de empleo", "DATAfórum Justicia" o "Los Tientos"; han resurgido antiguos como "Bibliometría o Barbarie" o "S-Onda Ceuta"; y han continuado colaboradores habituales como "ALUMA en las Ondas", "Cineclub Universitario" o "Ruidosa Granada".

En cuanto a la creación de un canal de WhatsApp para la difusión de noticias y actividades, la acción ha cumplido con creces las metas, con un promedio de 15 noticias mensuales, lo que refuerza la inmediatez y cercanía de la comunicación con la comunidad universitaria.

El liderazgo en redes sociales también ha mostrado resultados destacados, con un crecimiento significativo en plataformas clave como TikTok, LinkedIn, y Facebook, superando las metas fijadas. En Instagram, aunque el crecimiento es notable, no se ha alcanzado el objetivo del 25%.

También se ha realizado este año un esfuerzo importante por coordinar desde la Oficina de Gestión de la Comunicación los contenidos en redes sociales del resto de vicerrectorados y servicios, si bien no se ha podido alcanzar la meta fijada del 80%, reto que habrá que ir mejorando de cara al futuro.

Finalmente, en relación al análisis de diagnóstico del uso de la App, se está trabajando con una herramienta que proporciona Universia (desarrolladora de la App) y que aporta información que puede ser útil para este indicador, sin embargo, se han detectado inconsistencias en los datos que aporta y está pendiente el análisis en profundidad de su precisión. El incremento de uso de la App ha sido muy cercano al valor meta, aunque se necesitan otros datos para poder hacer un diagnóstico efectivo de la situación real.

#### **Objetivo VI.6.2. Innovación en nuevos canales digitales de comunicación institucional**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Crear una red de creadores de podcasts que bajo la coordinación de la Oficina de Gestión de la Comunicación elaboren contenidos de interés para los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad.	Nº de podcasts	10	0	0%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)  Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento
	Publicación de los podcasts en las distintas plataformas (iVoox, Spotify, Apple, Google, etc.)	Sí	No	0%	
Crear una guía de expertos del personal investigador por ámbitos científicos orientada a que los medios de comunicación puedan localizar rápidamente a investigadores con experiencia a la hora de elaborar noticias.	Elaboración de la guía	Sí	No	0%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)  Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Diseñar un agenda institucional integrada (UGR Today) que recoja a diario todas las actividades institucionales organizadas por los distintos vicerrectorados.	Creación de agenda	Sí	Sí	100%	Rectorado Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación  Vicerrectorado de Transformación Digital
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>33,33%</b>

En este objetivo el grado de cumplimiento alcanzado no ha sido el esperado. Por falta de recursos personales en la Oficina de Gestión de la Comunicación no ha sido posible poder abordar como estaba previsto la creación de una red de creadores de podcast para elaborar contenidos de interés para la comunidad académica y la sociedad, así como la creación de una guía de expertos entre el PDI por ámbitos científicos. Son dos retos interesantes que esperamos que puedan ser abordados en el año 2025.

Sí que se ha podido abordar la creación de una agenda institucional del equipo de gobierno (UGR Today). Se ha elaborado en dos fases. Una primera, en la que se recogía diariamente la agenda del rector, y una segunda fase en la que, a partir de noviembre de 2024, se vuelcan todas las actividades organizadas por los distintos vicerrectorados.

El interés de esta publicación radica en su capacidad para centralizar y difundir información relevante sobre eventos académicos, culturales y administrativos que permiten estar al tanto de reuniones, encuentros, conferencias, seminarios y otras actividades de interés para la comunidad universitaria y público en general.

La publicación de esta agenda no solo facilita la planificación y coordinación de las actividades institucionales promoviendo una mayor participación y colaboración dentro de la propia organización, sino que también y, sobre todo, se convierte en una plataforma que refuerza la comunicación y la transparencia de la Universidad de Granada.

<https://www.ugr.es/universidad/organizacion/gobierno/equipo-de-gobierno/agenda-institucional>

**EJE DIRECTOR VII. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ABIERTA AL MUNDO Y AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA DE UNA SOCIEDAD MULTICULTURAL Y GLOBAL**



Queremos ser una institución donde la internacionalización constituya uno de los pilares prioritarios de la acción de gobierno. Queremos ser una institución con una gran proyección futura en una sociedad cada vez más globalizada y multicultural en la generación, transmisión y transferencia de conocimiento. Queremos seguir ocupando una posición de liderazgo internacional en Europa y conseguir una proyección a otras regiones del mundo.

Este eje estratégico se subdivide en 4 grandes líneas de acción:

- Línea 7.1. Consolidar la estrategia de internacionalización de la UGR
- Línea 7.2. Impulsar la Alianza Arqus como catalizadora de una profunda transformación estructural, sistémica y sostenible del sistema universitario europeo
- Línea 7.3. Mantener el liderazgo en movilidad. Reforzar su calidad académica y de gestión
- Línea 7.4. Avanzar hacia los objetivos estratégicos en política lingüística

Línea de acción VII.1. Consolidar la estrategia de internacionalización de la UGR

Grado de cumplimiento de la Línea 84,70%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 6.2 - 7.1 - 7.2 - 7.3 - 7.4]

[ODS: 4 - 8 - 9 - 10 - 16 - 17]

[ARQUS: 1 -9]

**Objetivo VII.1.1. Fortalecimiento del papel estratégico transversal de la internacionalización**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Revisar el Plan Estratégico de internacionalización	% de realización de la revisión	100%	85%	85%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia de Internacionalización)
Reforma integral de la página web del Vicerrectorado de internacionalización en cuanto a su estructura y contenido	% de realización de la reforma	100%	100%	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Oficina de Relaciones Internacionales)  Vicerrectorado de Transformación Digital (CEPRUD – Secretariado web)
Definir una estrategia prioritaria de internacionalización en Latinoamérica con el objetivo de abrir nuevas vías de colaboración en países de habla hispana.	% de revisión de los convenios existentes con universidades Latinoamericanas a fin de valorar el estado de las relaciones  Nº de convenios firmados	100%  5	100%  96	100%  100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia de Internacionalización y (Dirección de Movilidad Internacional)
Reforzar nuestras acciones de internacionalización en el resto de regiones (Mediterráneo, África, Asia, etc.).	Nº de convenios firmados  Nº de eventos organizados en colaboración con los centros de investigación y enseñanza de Europa del Este y Asia Central	10  2	83  11	100%  100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia de Internacionalización) (Dirección de Movilidad Internacional) (Centro de Culturas Eslavas)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Reforzar la imagen de la UGR en el exterior como destino para la atracción de talento.	% de estudiantes internacionales en Máster	20%	51%	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia de Internacionalización) (Dirección de Arqus UGR)
	% de estudiantes internacionales en Doctorado	40%	58%	100%	
	Nº de eventos internacionales de atracción de talento y promoción de la UGR	12	7	58,33%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela internacional de Posgrado)
	Nº de becarios de prácticas y alumnos de doctorado en estancias de investigación de Europa del Este y Asia Central	1	1	100%	
Revisar la política de pertenencia a redes y asociaciones de las que forma parte la UGR con el fin de mantener y ampliar la presencia en aquellas con mayor impacto en la actividad docente, investigadora y de transferencia.	Nº de nuevos convenios	10	7	70%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Proyectos, Redes Internacionales) (Dirección de Estrategia de Internacionalización) (Dirección de Arqus UGR) (Dirección de Proyectos y Redes Internacionales) Secretaría General
	Nº de participaciones en eventos y reuniones de carácter internacional	15	29	100%	
	Creación de un registro de redes internacionales en las que la UGR participa de manera activa.	Sí	Sí	100%	
Fomentar y visibilizar la internacionalización a través de medidas de reconocimiento	Participación de la Universidad de Granada en los Arqus Teaching Awards	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR) (Dirección de Movilidad Internacional)
	Convocatoria de los premios a la excelencia en la movilidad docente y la internacionalización del currículum 2024	Sí	Sí	100%	
	Convocatoria de los premios a la excelencia en la internacionalización de estudiantes 2024	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>94,94%</b>

El año 2024 ha sido muy intenso en el ámbito de la internacionalización de la UGR. Se ha conseguido un incremento sustancial de nuestras relaciones internacionales con otras instituciones de educación superior de todas las regiones del mundo. Durante este año se han negociado y concluido 220 convenios internacionales, de los cuales 108 son convenios marco, 68 de intercambio de movilidad, 8 de dobles títulos internacionales, 26 convenios específicos (centro de lengua y cultura, cursos de español, Centro Confucio...), 7 de estancias formativas, 1 convenio de lectorado y 2 convenios de red. Asimismo, se han concluido 102 acuerdos KA131-KA171 (88 son KA171 y KA131 y 14 sólo KA131).

El Vicerrectorado de Internacionalización, en estrecha colaboración con el Vicerrectorado para los campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación ha emprendido el proceso de elaboración de una nueva Estrategia de Internacionalización 2025-2031. En este proceso se ha dado participación a través de consultas a todos los miembros de la comunidad universitaria implicados en tareas de internacionalización. Finalizado el plazo de consultas, se ha procedido al establecimiento de los ejes y las líneas y se están perfilando las acciones prioritarias a los fines de su presentación en Consejo de Gobierno a inicios de 2025.

Además, la UGR ha estado presente en los eventos internacionales de mayor relevancia persiguiendo un doble objetivo: en primer lugar, mantener e incrementar la fuerte presencia de la Universidad de Granada en el marco de todas las redes académicas internacionales; y, en segundo lugar, atraer a los mejores estudiantes de otros sistemas universitarios (captación de talento). Por lo que respecta a estos eventos internacionales de atracción de talento, se hizo una previsión poco realista, señalando como meta la asistencia a 12 eventos. Por motivos económicos y de estrategia, se ha decidido asistir a un número menor de eventos (6), pero todos ellos relevantes y con gran impacto para la UGR.

En este año 2024 se han iniciado los contactos con Secretaría General para la creación de un registro único de redes y asociaciones internacionales. Se ha previsto comenzar a trabajar en la estructura del registro y la recogida de datos en los primeros meses de 2025.

#### **Objetivo VII.1.2. Internacionalización de la oferta académica y del currículum**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Aprovechar el español como activo para fomentar la virtualización de itinerarios formativos de posgrado y enseñanzas propias dirigidos a estudiantes de países de habla hispana.	Nº de actividades virtuales con itinerario formativo en español	3	3	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Secretariado de Política Lingüística e Internacionalización de la oferta académica) Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela internacional de Posgrado)
Apostar decididamente por la mención internacional de títulos de grado y máster.	Participación de la Universidad de Granada en la creación de la Arqus Mention	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR)
	Articulación de la mención internacional en el Suplemento Europeo al Título.	Sí	No	0%	(Dirección de Estrategia de internacionalización) (Dirección de movilidad internacional)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Ampliar la oferta académica de grado y posgrado en inglés y otros idiomas.	Participación en el diseño de la oferta de titulaciones conjuntas Arqus	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR) (Dirección de Política Lingüística e Internacionalización de la Oferta Académica) Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
Incorporar acciones en otros idiomas en el sistema de microcredenciales en materias transversales y modulares que puedan integrarse en varios títulos.	Participación en el diseño de microcredenciales conjuntas	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR)
	Nº de actividades de capacitación de diversa índole de cultura y lengua eslava	2	15	100%	(Secretariado de Política Lingüística e Internacionalización de la oferta académica) Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente
Consolidar y aumentar la oferta de títulos conjuntos de grado, máster y doctorado según el procedimiento simplificado de verificación European Approach.	Nº de titulaciones que han recibido asesoramiento según el procedimiento	15	20	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Secretariado de Política Lingüística e Internacionalización de la oferta académica)
	Nº de estudiantes de la UGR participantes en los programas	100	96	96%	(Dirección de Arqus UGR)
	Revisión y actualización de la base de datos sobre estos títulos	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente
	Creación de una comisión para la elaboración de una guía de diseño de estos títulos	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Consolidación de la participación de la UGR en la oferta de títulos conjuntos de Arqus	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>89,84%</b>

Respecto de la mención internacional en el Suplemento Europeo al Título, está preparado el informe de resolución y de diploma y el Vicerrectorado de Internacionalización está en contacto con el CSIRC para perfilar la forma idónea para su constancia en el SET.

### Objetivo VII.1.3. Internacionalización del PDI y del PTGAS

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Utilizar el concepto de experiencia internacional para PDI y PTGAS recogido en la Estrategia de Internacionalización de la UGR y establecer medidas de registro y reconocimiento	Plan de trabajo y desarrollo de experiencia internacional para PDI y PTGAS	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia de Internacionalización)
	Establecimiento de medidas de registro y reconocimiento de las funciones de internacionalización	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación docente y estudios de grado Gerencia
Fomento de la creación de equipos docentes de internacionalización y establecimiento de medidas de reconocimiento	Reconocimiento de las funciones de internacionalización realizadas por el profesorado	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia de Internacionalización)
	Convocatoria de formación de equipos para la internacionalización de la docencia	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación docente y estudios de grado
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>50%</b>

El establecimiento de medidas de registro y reconocimiento de las funciones de internacionalización es un proyecto de gran envergadura, que requiere colaboración con distintas áreas, y no se ha conseguido una adecuada coordinación. Se priorizará en el primer semestre de 2025 el establecimiento de un cronograma para su implementación.

Por lo que respecta a los equipos docentes de internacionalización, si bien no se ha realizado una convocatoria específica, es preciso señalar que en la convocatoria de equipos docentes para la formación inicial del profesorado y de equipos docentes de formación continua (FEDO), se ha tenido en cuenta como valor la internacionalización de la docencia. Y así algunas de las propuestas de equipos aceptadas incorporan este valor, a saber: Equipo docente de formación continua en materia de internacionalización (Facultad de Odontología); Internacionalización, redes y docencia en Historia moderna y de América (INTERMODAM) (Facultad de Filosofía y Letras); y EDUACTIVA: enseñanza universitaria inteligente, internacional y en igualdad en el ámbito de la Ciencia Jurídica (Facultad de Derecho).

#### **Objetivo VII.1.4. Fomento de la internacionalización de la docencia**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Ofrecer un programa de apoyo lingüístico en la docencia al estudiantado entrante, promoviendo tutorías y facilitando materiales en idiomas diferentes del español	Diseño del programa de apoyo lingüístico en la docencia al estudiantado entrante	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Política lingüística e Internacionalización de la oferta académica)
	Nº de reuniones informativas	2	2	100%	
	Nº de materiales diseñados: guías, infografías, etc.	5	27	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente
	Nº de estudiantes participantes en el programa de apoyo	200	2.608	100%	
Incentivar el desarrollo de nuevas metodologías docentes que conecten las y los estudiantes de la UGR con estudiantes de universidades socias.	Nº de participaciones del PDI en formación Arqus sobre nuevas metodologías docentes	5	5	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR)
	Nº de participaciones del estudiantado en los programas colaborativos desarrollados en la Alianza Arqus	15	32	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Incentivar la colaboración docente con miembros de universidades socias en el ámbito internacional, con especial hincapié en los miembros de la Alianza Arqus.	Nº de PDI que participa en el intercambio de prácticas docentes	50	52	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

**Objetivo VII.1.5. Consolidación de nuestro papel en la cooperación universitaria al desarrollo en el ámbito internacional**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Reforzar la estrategia para la acogida de personas procedentes de otras universidades beneficiarias de protección internacional.	Convocatoria "Universidades Refugio" para prestar ayuda financiera a Profesores y Estudiantes con nacionalidad ucraniana	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia de Internacionalización) (Dirección de Movilidad Internacional)
Mantener y reforzar los vínculos con universidades de países de cooperación con las que existe una larga trayectoria de colaboración.	Realización de encuentros con todas las Universidades visitantes a fin de plantear futuras colaboraciones	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia de Internacionalización) (Dirección de Movilidad Internacional)
Mejorar el reconocimiento de la participación del PDI y del PTGAS en proyectos internacionales de cooperación	Nº de horas de aumento de la minoración docente por la participación en proyectos	15	0	0%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Proyectos y Redes Internacionales)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
académica como, por ejemplo, los proyectos Erasmus+ KA2.	Incorporación de la participación en proyectos internacionales de cooperación académica como mérito en el baremo de los concursos PTGAS	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado Gerencia
Mantener y reforzar los vínculos con universidades de países de cooperación con las que existe una larga trayectoria de colaboración	Promoción de la presentación de un proyecto Erasmus+ KA2 de desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación superior (CBHE) con universidades de América Latina	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Proyectos y Redes Internacionales) (Centro de Culturas Eslavas)
	Promoción de la presentación del proyecto Erasmus+ KA2 de cooperación académica con los socios de Europa del Este y Asia Central	Sí	Sí	100%	
Reforzar y ampliar la formación en lengua y cultura chinas y de los países de Europa del Este y Asia Central para la comunidad universitaria (estudiantado, PDI, PTGAS)	Nº de estudiantes matriculados en el IC en cursos de lengua	220	153	69,55%	Vicerrectorado de Internacionalización (Instituto Confucio) (Centro de Culturas Eslavas)
	Nº de estudiantes matriculados en el IC en talleres de cultura	70	134	100%	
	Nº de participantes en actividades académicas	500	1.419	100%	
	Nº de estudiantes matriculados en el CCE en cursos de lenguas eslavas y de Asia Central	60	60	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Nº de PDI/PTGAS matriculados en el CCE en cursos de lenguas eslavas y de Asia Central	3	2	66,67%	
Mejorar el conocimiento de la cultura china, de los países de Europa del Este y Asia Central de la comunidad universitaria mediante acciones abiertas de difusión cultural	Nº de acciones de difusión cultural	14	53	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Instituto Confucio) (Centro de culturas eslavas)
	Nº de participantes en las acciones	1.500	2.550	100%	
	Nº de acciones de difusión cultural	35	35	100%	
	Nº de participantes en las acciones	1.500	1.600	100%	
Ampliar la oferta formativa del IC con acciones orientadas a mejorar la formación del profesorado y futuro profesorado de lengua china	Nº de acciones	3	3	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Instituto Confucio)
	Nº de participantes	80	150	100%	
Mejorar las opciones de acreditación lingüística en lengua china mediante la oferta de los exámenes HSK online	Realización de examen HSK online	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Internacionalización (Instituto Confucio)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>73,41%</b>

La UGR ha conseguido 18 proyectos académicos, lo que supone una tasa de éxito del 35%, obteniendo 1.500.000 euros de financiación, para el desarrollo de iniciativas de aprendizaje, de cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas, el apoyo a las reformas de las políticas y las acciones Jean Monet. Actualmente participamos en más de 60 proyectos internacionales de cooperación académica, la mayoría financiados por Erasmus+.

Por lo que respecta al reconocimiento del PDI y el PTGAS en proyectos internacionales de cooperación académica, no hay sido posible poner en marcha estas dos acciones debido a su complejidad y a la necesidad de articulación

con otras áreas. En el caso de la acción que afecta al PDI, se observa la especial complejidad de su ejecución, dado el impacto considerable que tendría en el POD y sus implicaciones económicas. Por todo ello, consideramos que es una acción cuya realización no es factible en estos momentos. En cuanto a la acción relativa al PTGAS, en el primer trimestre de 2025 se solicitará reunión con Gerencia con el fin de que se valore su inclusión en los baremos de los concursos.

El Centro de Culturas Eslavas y el Instituto Confucio son agentes claves para la internacionalización de la Universidad de Granada. Entre las numerosas actividades del Centro de Culturas Eslavas destacan la difusión de la literatura en lenguas eslavas a través de sus clubes de lectura, invitando a autores de la talla de la Premio Nobel Svetlana Alexiévich, así como su importante contribución al establecimiento y fortalecimiento de las relaciones de la UGR con las universidades de países del Cáucaso y Asia Central.

Por su parte, de la intensa labor que ha llevado a cabo el Instituto Confucio durante el año 2024, es preciso resaltar la organización de la fase nacional del concurso "Puente a China", con la participación de todos los Institutos Confucio del mundo, y del primer club de literatura china en España; además de su alianza con la Asociación de Escritores Chinos y el extraordinario incremento del número de participantes en todas sus actividades de promoción de la cultura y la lengua chinas, que se ha multiplicado por tres.

En el año 2024 se ha producido un cambio de normativa que ha impedido que pueda ofertarse el examen HSK online para la acreditación lingüística en lengua china, debido a la complejidad de los requisitos técnicos exigidos. No obstante, está previsto que en marzo de 2025 se cumpla con este objetivo.

#### **Objetivo VII.1.6. Reforzamiento de la estructura institucional y de gestión en torno a la internacionalización**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Identificar los servicios que requieren atención a personas de otros países para fortalecer su competencia intercultural y lingüística y garantizar su prestación.	Servicios identificados	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Oficina de Relaciones Internacionales)  Gerencia
Poner en marcha un plan de conocimiento de la competencia lingüística de la plantilla de personal.	Plan ejecutado	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Secretariado de Política Lingüística e Internacionalización de la oferta académica)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

La identificación de los servicios que requieren atención a personas de otros países para fortalecer su competencia intercultural y lingüística y garantizar su prestación es un objetivo ambicioso, que requiere la coordinación entre la Oficina de Relaciones Internacionales y la Gerencia. La envergadura del proyecto ha impedido que sea abordado en este primer año, por lo que se incluirá en el Plan Director 2025.

Línea de acción VII.2. Impulsar la Alianza Arqus como catalizadora de una profunda transformación estructural, sistémica y sostenible del sistema universitario europeo

Grado de cumplimiento de la Línea 94,70%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 7.1]

[ODS: 4 - 8 - 9 - 10 - 16 - 17]

[ARQUS: Todos]

### Objetivo VII.2.1. Aumento de la implicación de la comunidad universitaria en las actividades de la Alianza Arqus

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Seguir difundiendo las actividades de la Alianza Arqus entre la comunidad universitaria.	Nº de actividades de difusión de la Alianza Arqus	15	14	93,33%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR)
	Nº de notas de prensa publicadas	30	85	100%	
Conseguir que un mayor número de personas en la UGR se involucren en las actividades de la Alianza poniendo en marcha medidas específicas según colectivos	Nº de personas directamente implicadas en los paquetes de trabajo de la Alianza Arqus	60	67	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR)
	Nº de personas que participan en las actividades de la Alianza Arqus	400	415	100%	
	Creación de una red de puntos de contacto Arqus	Sí	Sí	100%	
	Nº de personas que forman parte del equipo local Arqus	6	7	100%	
Intercambiar buenas prácticas para la mejora del impacto de la Alianza en la UGR.	Nº de eventos Arqus de intercambio de buenas prácticas abiertos a PDI y PTGAS	5	5	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Fomentar la participación del PDI y del PTGAS en comunidades de prácticas en el seno de la Alianza.	Nº de PDI y PTGAS participante en las comunidades de prácticas de Arqus	10	16	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR)
Incentivar la colaboración en investigación con miembros de la Alianza a través de redes interdisciplinares.	Nº de copublicaciones con miembros de universidades Arqus	100	81	81%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR)
	Nº de proyectos conjuntos solicitados	8	8	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>97,43%</b>

La implicación de la Universidad de Granada en la Alianza Arqus ha sido muy intensa, con la participación activa de 415 miembros de nuestra comunidad universitaria en las distintas actividades de la Alianza. Entre toda la labor realizada, es preciso poner en valor el programa de formación de doctores y doctoras a tiempo completo, convocado en junio de 2024 con objeto de promover su formación en el marco de la Alianza Europea de Universidades Arqus y, en consecuencia, incrementar el número de personal investigador en la UGR, mediante la realización de tesis doctorales en codirección y régimen de cotutela internacional. Esta iniciativa, financiada por la UGR, tuvo una gran acogida y culminó con la adjudicación de un contrato en el área de las Humanidades y otro en el área de la Inteligencia Artificial. Es importante destacar también la valiosa labor en las comunidades de prácticas de Arqus, así como la participación de la UGR en el diseño y puesta en marcha de dos títulos conjuntos de grado y tres de máster. En cuanto al valor meta no conseguido del número de copublicaciones con miembros de universidades Arqus, se hizo una estimación demasiado alta (100 publicaciones) basada en las publicaciones conjuntas de los últimos años. No obstante, el grado de cumplimiento puede considerarse adecuado, ya que se han logrado 81 publicaciones, todas ellas de gran impacto.

**Objetivo VII.2.2. Impulso a la cooperación entre los socios de la Alianza Arqus**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Fomentar la oferta académica conjunta en grado y posgrado dentro de la Alianza Arqus.	Proyecto de puesta en marcha de una oferta académica conjunta de grado y posgrado en la Alianza Arqus	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus) (Secretariado de Política Lingüística e Internacionalización de la oferta académica) Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
Potenciar la cooperación entre jóvenes investigadores dentro de la Alianza Arqus a través de programas de ayuda específicos.	Nº de jóvenes investigadores que participan en programas específicos de Arqus	15	11	73,33%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>86,67%</b>

Por cuanto se refiere al objetivo de potenciar la cooperación entre jóvenes investigadores dentro de la Alianza Arqus a través de programas de ayuda específicos, a pesar de que en el marco de la Alianza se han implementado programas de cooperación entre jóvenes, la respuesta no ha sido la esperada, quizás debido a cuestiones económicas.

**Objetivo VII.2.3. Fomento de las relaciones con el entorno socioeconómico en relación con las actividades de la Alianza Arqus**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Impulsar medidas para dar a conocer las actividades de la Alianza Arqus en el entorno socioeconómico de la ciudad	Nº de actividades Arqus con implicación de agentes externos	3	4	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR)
Intensificar la cooperación entre los diferentes agentes socioeconómicos.	Implicación de agentes externos en actividades de la Alianza Arqus	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

**Línea de acción VII.3. Mantener el liderazgo en movilidad. Reforzar su calidad académica y de gestión**
**Grado de cumplimiento de la Línea 96,82%**

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 6.2 - 7.1 - 7.2 - 7.3 - 7.4]

[ODS: 4 - 8 - 9 - 10 - 11 - 17]

[ARQUS: 4 - 9 - 11]

**Objetivo VII.3.1. Mejora y acompañamiento en la experiencia de movilidad**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Mantener los niveles de movilidad entrante y saliente.	Nº de movilizaciones salientes de estudiantes (seleccionados 2024-2025)	2.200	2.227	100%	Vicerrectorado de internacionalización (Dirección de movilidad internacional)
	Nº de movilizaciones salientes de PDI	170	307	100%	
	Nº de movilizaciones salientes de PTGAS	90	145	100%	
	Nº de movilizaciones entrantes de estudiantes (nominados 2024-2025)	2.300	2.608	100%	
	Nº de movilizaciones entrantes de PDI	170	220	100%	
	Nº de movilizaciones entrantes de PTGAS	120	204	100%	
Impulsar y reforzar las medidas de preparación para la movilidad.	Nº de estudiantes de la UGR participantes en el Arqus Café	50	71	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR)
	Nº de estudiantes beneficiados en el marco del Arqus pre-mobility toolkit	150	12	8%	(Dirección de Política Lingüística e Internacionalización de la Oferta Académica)
	Cursos preparatorios de idiomas para estudiantes de grado de movilidad internacional	1	5	100%	(CLM)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Mantenimiento de la preparación intercultural	Sí	Sí	100%	
Estimular la internacionalización a través de las personas que ya han realizado movilidad mediante la organización de eventos de difusión.	Implementación del programa de embajadores Arqus	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR)
	Nº de estudiantes participantes en el programa de embajadores Arqus	10	10	100%	
	Nº de estudiantes participantes en eventos relacionados con la movilidad en universidades socias de la Alianza Arqus	200	220	100%	
	Actualización y mejora del Programa Mentor	Sí	No	0%	
	Nº de eventos de difusión organizados por ORIs	5	30	100%	
Implantar medidas para avanzar en la movilidad sostenible.	Nº de actividades en el marco de los Arqus Green Mobility Days	3	2	66,67%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR)
Fomentar la movilidad en posgrado y la realización de prácticas internacionales.	Nº de estudiantes de doctorado participantes en actividades de movilidad en universidades socias de Arqus	10	10	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR) (CLM)
	Nº de estudiantes de posgrado que participan en prácticas internacionales en programas de movilidad	6	71	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Formación y Gestión, S.L.)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Crear un observatorio de movilidad que evalúe su impacto en los diferentes colectivos, así como en la institución, y monitorice los problemas derivados de su gestión.	Creación del observatorio de movilidad Arqus	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR)
Aprovechar el potencial del Centro de Lenguas Modernas (CLM) como vía para atraer estudiantado más allá de la movilidad Erasmus.	Nº de estudiantes que participan en actividades del CLM que provienen de países más allá de la movilidad Erasmus	100	3.600	100%	Vicerrectorado de Internacionalización  Dirección de Política lingüística e Internacionalización de la oferta académica) (CLM)
	Nº cursos organizados en colaboración con CLM para estudiantes de países fuera del programa Erasmus	5	18	100%	
Utilizar la experiencia previa, estructura y recursos del CLM para acceder a fondos de promoción de internacionalización	Nº de actividades de promoción de la internacionalización en las que se ha participado junto con el CLM	5	6	100%	Vicerrectorado de Internacionalización  (Dirección de Política lingüística e Internacionalización de la oferta académica) (CLM)  Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente  (Formación y Gestión, S.L.)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>90,46%</b>

El éxito de la UGR en la convocatoria 2024 del Programa Erasmus+ refuerza la trayectoria del liderazgo en movilidad. Este año se ha logrado una financiación por un total 15.000.000 euros en fondos europeos para proyectos de movilidad intra y extracomunitaria.

Respecto del impulso y refuerzo de las medidas de preparación para la movilidad a través de "Arqus pre-mobility toolkit", la baja participación del estudiantado se debe a que la herramienta está aún en fase piloto y se prevé su implementación en el año próximo.

**Objetivo VII.3.2. Mejora de la gestión administrativa y académica de la movilidad**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Impulsar la transformación digital de la internacionalización como prioridad, culminando el proceso de conexión con las herramientas del programa Erasmus Without Paper (EWP).	% de realización de la conexión a EWP	50%	100%	100%	Vicerrectorado de internacionalización (Dirección de Movilidad Internacional)  Vicerrectorado de Transformación Digital
Desarrollar una herramienta digital para la gestión administrativa de la movilidad en los centros	Dotación presupuestaria para desarrollar la herramienta	Sí	Sí	100%	Gerencia Vicerrectorado de internacionalización (Dirección de Movilidad Internacional)
	Creación de un grupo de trabajo	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital
Mejorar la formación en interculturalidad para los actores implicados en tareas de internacionalización.	Participación del PDI el ciclo de charlas sobre la universidad multilingüe y multicultural de Arqus	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR)
	Nº de asistentes a las charlas sobre la universidad multilingüe y multicultural de Arqus	50	116	100%	
	Organización de cursos de formación en gestión de la movilidad internacional	Sí	Sí	100%	
Crear un equipo de trabajo que impulse buenas prácticas en gestión administrativa y académica de la movilidad.	Nº de PDI y PTGAS implicadas activamente en el paquete de trabajo 'Arqus on the Move'	10	15	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

**Objetivo VII.3.3. Impulso de fórmulas innovadoras de movilidad internacional**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Incentivar la puesta en marcha de programas intensivos combinados presencial-virtual (Blended Intensive Programmes-BIP) en grado, máster y doctorado	Plan de difusión de los Programas Intensivos Combinados	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Movilidad Internacional) (Dirección de Arqus UGR)
	Nº de reuniones con los responsables de los centros para incentivar este tipo de movilidad	24	27	100%	
	Puesta en marcha de programas innovadores de movilidad entre los socios de la Alianza Arqus (movilidad virtual y combinada)	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

La UGR es líder en la puesta en marcha de modalidades de movilidad más inclusiva, como los programas intensivos combinados (Blended Intensive Programs), desarrollando 22 programas BIP, 9 de ellos como coordinadores y otros 13 como socios.

**Línea de acción VII.4. Avanzar hacia los objetivos estratégicos en política lingüística**
**Grado de cumplimiento de la Línea 91,32%**

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 7.1 - 7.2 - 8.1]

[ODS: 4 - 8 - 9 -16]

[ARQUS: 11]

**Objetivo VII.4.1. Fomento y reconocimiento de la capacitación lingüística de los miembros de la comunidad universitaria**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Seguir impulsando la capacitación lingüística del estudiantado, manteniendo la gratuidad de la acreditación en el CLM para cumplir con el requisito de competencia lingüística B1.	Mantenimiento del programa de gratuidad	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Política lingüística e Internacionalización de la oferta académica) (CLM)
	N.º de estudiantes acreditados	250	295	100%	
	% de acreditaciones validadas en 2024 con nivel superior a B1 en diferentes lenguas	70%	30%	42,86%	
Fomentar y reforzar la capacitación lingüística del PTGAS, para que todos los servicios puedan trabajar y atender personas en otro idioma.	N.º de PTGAS acreditados con nivel B1 o superior	20	15	75%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Política lingüística e Internacionalización de la oferta académica) (Instituto Confucio) (CLM)
	N.º de PTGAS participante en cursos de formación lingüística	100	106	100%	
Fomentar y reforzar la capacitación lingüística del PDI, en especial para la investigación, la movilidad, la atención al estudiantado y la docencia en otros idiomas.	N.º de PDI acreditado con nivel B1 o superior	40	40	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Política lingüística e Internacionalización de la oferta académica) (Instituto Confucio) (CLM)
	N.º de PDI participante en cursos de formación lingüística CLM, Instituto Confucio, Centro de Culturas Eslavas, etc.	150	153	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Ofertar a través de los cursos de idiomas por campus, centros y programar formación específica y dirigida para colectivos determinados.	Nº de cursos ofertados	5	11	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Política lingüística e Internacionalización de la oferta académica) (Instituto Confucio) (Centro de culturas eslavas) (CLM)
Mantener y fortalecer los instrumentos al servicio de la formación lingüística y cultural (CLM, Instituto Confucio, etc.).	Nº de actividades al servicio de la formación lingüística y cultural	20	21	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Política lingüística e Internacionalización de la oferta académica) (Instituto Confucio) (Centro de culturas eslavas) (CLM)
Reconocer la competencia lingüística en varios idiomas como mérito en la profesionalización de la gestión de la internacionalización.	Creación de una base de datos electrónica de registro y cómputo de la competencia lingüística del estudiantado, PDI y PTGAS	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Política lingüística e Internacionalización de la oferta académica)
	Creación de una aplicación para registrar el certificado de acreditación lingüística	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de ordenación académica y profesorado Vicerrectorado de Estudiantes y vida universitaria Gerencia
Coordinar recursos terminológicos de la Alianza Arqus	Publicación de un glosario sobre inclusión y accesibilidad en inglés	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR)
	Incorporación de las lenguas portuguesa y polaca al Arqus Termbase	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>95,49%</b>

En el marco de la política lingüística es preciso destacar que la UGR ha acreditado a más de 300 miembros del alumnado, PDI y PTGAS en 7 lenguas extranjeras. Una centena de ellos con un nivel superior a B2. En el Centro de Culturas Eslavas están recibiendo formación sobre lenguas rusa, armenia, ucraniana y georgiana 150 miembros de nuestra comunidad universitaria, y en el Instituto Confucio estudian en diversos niveles de lengua china 413 miembros de la UGR.

Además, este año se ha concluido un acuerdo con el Institut Français d'Espagne de la Ambassade de France, organismo responsable de la formación en francés en España, a fin de que se puedan realizar los exámenes DELF/DALF en el CLM, y que el CLM sea centro acreditado de la evaluación oficial de francés en todos sus niveles. Los exámenes comenzarán en el CLM en septiembre de 2025. De esta manera se suma una acreditación oficial más de idiomas que ofrece la UGR, en este caso de francés, que era muy demandada. El acuerdo se ha conseguido merced a la colaboración entre la Dirección de Política Lingüística del Vicerrectorado de Internacionalización, el Centro de Lenguas Modernas y el Departamento de Filología Francesa.

Por cuanto se refiere al objetivo no conseguido relativo al porcentaje de acreditaciones de capacitación lingüística, se debe a que la demanda por parte del PDI y del PTGAS en cuanto a exámenes para acreditación ha sido menor, pese a que sí se mantuvo el interés en recibir los cursos y que se ha continuado con los programas de ayuda y se han publicitado de la misma manera. Para intentar mejorar en este punto se ha trabajado ya con el CLM en un protocolo que promueva la formación y posterior acreditación, que se ha enviado y en el que se anima a acreditar el conocimiento una vez recibido el curso. No se ha establecido como obligatorio, pero sí como muy recomendado.

#### **Objetivo VII.4.2. Estrategia de comunicación a agentes internacionales**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Reforzar la estructura y los recursos de los servicios lingüísticos.	Nº de puestos nuevos en la Unidad de Servicios Lingüísticos de los puestos necesarios	1	1	100%	Vicerrectorado de Internacionalización Gerencia (Recursos Humanos)
Desarrollar materiales y soluciones tecnológicas de calidad para apoyar la creación y traducción de contenidos en inglés	% de elaboración de una guía para la traducción institucional español-inglés	50%	30%	60%	Vicerrectorado de Internacionalización (Servicios y Recursos Lingüísticos) Gerencia
	% de elaboración de un glosario español-inglés de puestos y escalas del PTGAS	25%	25%	100%	
	Nº de nuevos recursos en UGRTerm	5	16	100%	
	Nº de nuevos términos en UGRTerm	800	1.750	100%	
	Nº de entradas revisadas en UGRTerm	200	293	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Nº de sesiones de formación para el uso de UGRTerm	5	3	60%	
	Nº de participantes en las sesiones de formación de UGRTerm	60	71	100%	
	Nº de memorias creadas de traducción español-inglés, inglés-español	2	4	100%	
	% de evolución de API para la integración de UGRTerm con memorias de traducción y sistemas de traducción automática locales de la Unidad de Servicios Lingüísticos	50%	50%	100%	
Dar visibilidad a los resultados de la institución en el ámbito internacional aprovechando el alcance y recursos del CLM.	Nº de actividades de difusión y visibilidad de resultados organizadas	20	9	45%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Política lingüística e Internacionalización de la oferta académica) (Instituto Confucio) (Centro de culturas eslavas) (CLM)
Dar visibilidad a los resultados de la institución en el ámbito internacional aprovechando el alcance y recursos de la Unidad de Servicios Lingüísticos	Nº de traducciones de normativas y reglamentos académicos relevantes en el ámbito de la internacionalización	2	6	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Servicios y Recursos Lingüísticos) Vicerrectorado de Transformación Digital
	Traducción y adaptación al inglés de la letra del himno de la Universidad de Granada de Luis García Montero	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Traducción automática de la web central de la UGR y su integración con UGRTerm para garantizar la coherencia terminológica	30%	30%	100%	
	Traducción de noticias institucionales y de divulgación científica	50	25	50%	
Garantizar que la información académica relevante esté disponible y accesible en español y en inglés	Traducción y publicación en UGRCat del catálogo de titulaciones de Grado	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Servicios y Recursos Lingüísticos e Internacionalización de la Oferta Académica) Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado Vicerrectorado de Transformación Digital Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
	Traducción y publicación en UGRCat del catálogo de titulaciones de Máster	Sí	Sí	100%	
	Traducción y publicación en UGRCat del catálogo de titulaciones de Doctorado	Sí	Sí	100%	
	Traducción y publicación en UGRCat del catálogo de titulaciones internacionales	Sí	Sí	100%	
	Publicación del catálogo para movilidad optativa en UGRCat (titulaciones nacionales oficiales de la UGR)	Sí	Sí	100%	
	Enriquecimiento del catálogo para movilidad estructurada en UGRCat (titulaciones internacionales)	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	% de avance en los protocolos para homogeneizar los datos en UGRCat relativos a las titulaciones internacionales	50%	50%	100%	
	Avance en los protocolos para mejorar la adquisición de datos de titulaciones nacionales para acelerar los procesos	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>84,72%</b>

Durante el año 2024 se ha conseguido la consolidación de UGRTerm como herramienta de trabajo en la USL, en el entorno de la UGR y a nivel internacional. UGRTerm cuenta en la actualidad con más de 52.000 términos e incluye más de 160 recursos lingüísticos de ayuda a la redacción y traducción en el contexto académico e institucional. Desde enero de 2024 hasta hoy se han sumado 8.400 nuevos usuarios cuya procedencia es de España mayoritariamente, seguida de EEUU, México, Italia, Alemania y países presentes en casi todos los continentes.

En esta misma línea de creación soluciones tecnológicas de calidad para la traducción, la USL y la Alianza Arqus han elaborado el Arqus Term English Glossary: Key Terms and Definitions for Inclusion and Accessibility in Higher Education, que pretende servir como punto de referencia para el debate en el ámbito de la inclusión y la accesibilidad, tanto en la Alianza como en otros organismos del marco de la educación superior.

La USL realiza además una importante labor de apoyo a la divulgación internacional de la investigación a través de la traducción de noticias científicas, en colaboración con la Oficina de Gestión de la Comunicación. Merced a esta labor, en este último año se ha conseguido un incremento extraordinario en las cifras de audiencia y en la repercusión mediática.

La falta de logro de las metas relativas a la elaboración de una guía para la traducción institucional español-inglés responde fundamentalmente a tres razones: atención a encargos institucionales sobrevenidos de envergadura, no previstos por la USL; insuficiencia de recursos humanos; y la falta de incorporación de los dos contratos de garantía juvenil en la fecha prevista.

En cuanto al objetivo no alcanzado relativo a las actividades de difusión organizadas por el CLM, durante este curso se han producido cambios en este centro, que están conllevando mejoras, y en el próximo año 2025 está prevista su potenciación como recurso de visibilización de la UGR.

**Objetivo VII.4.3. Consolidación como referente en política lingüística a nivel universitario**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Reivindicar el español como lengua para la internacionalización, en particular para la atracción de talento y la generación y transferencia de conocimiento.	Nº de estudiantes internacionales acreditados en lengua española en el CLM (mínimo B1)	250	295	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Política lingüística e Internacionalización de la oferta académica) (Dirección de Estrategia de Internacionalización) (CLM)
	Nº de actividades en los centros de cultura y lengua española	10	12	100%	
Consolidar la promoción del español en instituciones socias del ámbito internacional a través de los centros de lengua y cultura española en el exterior o los lectorados.	N.º de centros activos	5	5	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Política lingüística e Internacionalización de la oferta académica) (Dirección de Estrategia de Internacionalización)
	Nº de centros nuevos	2	1	50%	
	Nº de participantes en actividades de los centros	70	100	100%	
	Nº de actividades organizadas	10	12	100%	
	Creación de un canal de comunicación en Instagram	Sí	No	0%	
	Nº de actividades conjuntas entre centros de lengua y cultura española, en distintos lugares del mundo	5	0	0%	
	Nº de convenios nuevos de lectorado	3	3	100%	
	Nº de plazas de lectorado	15	15	100%	
Mantener la participación activa en foros internacionales de toma de decisiones de política lingüística como el Consejo Europeo de las Lenguas.	Nº de reuniones en los distintos foros en las que se ha participado	10	12	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Política lingüística e Internacionalización de la oferta académica)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Reforzar la actividad y visibilidad del Pôle Francophone	Nº de actividades organizadas en el marco del Pôle Francophone	5	10	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Política lingüística e Internacionalización de la oferta académica)
	Nº de reuniones de coordinación con otros Pôle Francophone en España	5	6	100%	
	Nº de actividades coordinadas con otros Pôle Francophone en España	5	5	100%	
Reforzar la actividad y visibilidad del Círculo de Estudios Irlandeses	Nº de actividades organizadas en el marco del Círculo de Estudios Irlandeses	5	10	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Política lingüística e Internacionalización de la oferta académica)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>93,75%</b>

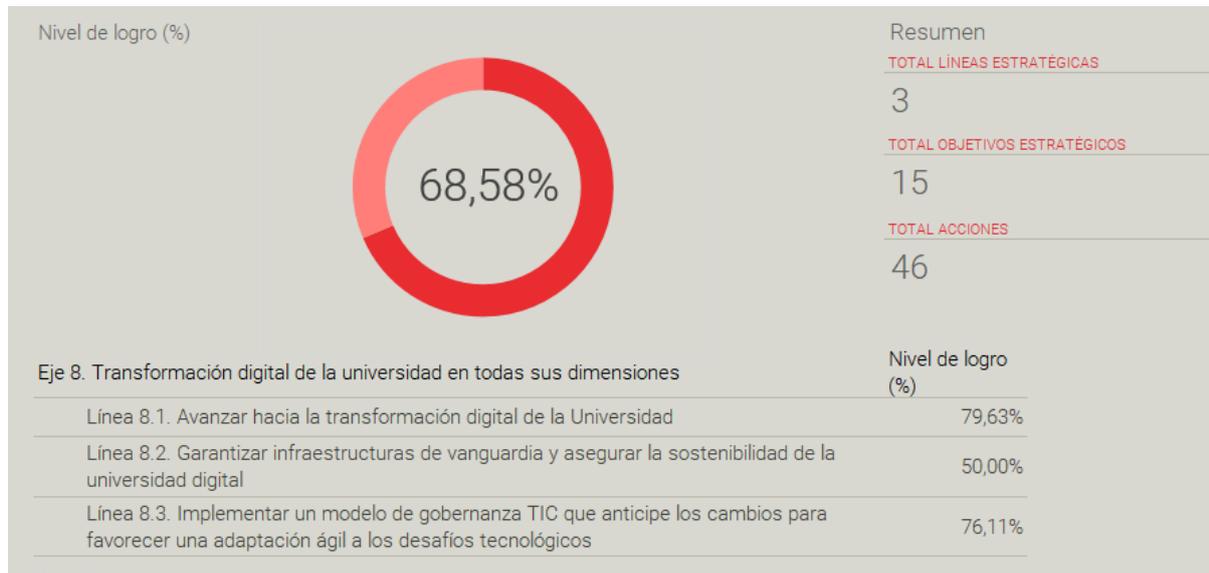
La creación de los centros de lengua y cultura del español suponen un trabajo de gran envergadura y negociación, con la colaboración de diferentes áreas e instituciones. En este año 2024 se ha conseguido abrir un nuevo Centro de la Universidad de Granada dedicado a la promoción de la lengua y la cultura española en la Jindal Global University de la India. La planificación para la creación del segundo centro está ya iniciada, se ha realizado el contacto con la universidad socia y está agendada la primera reunión en la primera semana de marzo de 2025.

Por lo que respecta a las actividades conjuntas entre centros de lengua y cultura, si bien estaba prevista su planificación, las situaciones de política global (uno de los centros está en Ucrania y aún está en recuperación de graves consecuencias sufridas por la guerra) han impedido que pudieran llevarse a cabo estas colaboraciones.

Como aspecto positivo, es preciso señalar que se ha cubierto toda la oferta de lectorados y se han creado otros nuevos para que el estudiantado de la UGR cuente con docentes nativos en lenguas extranjeras y nuestros titulados puedan ser docentes para la promoción de la enseñanza del idioma español en destinos internacionales.

Es importante destacar también que la UGR, a través de su Unidad de Servicios Lingüísticos, ha elaborado un documento de estrategia del español como lengua de internacionalización científica y académica, que ha sido presentado en el marco de la Red de Universidades Iberoamericanas del Grupo de La Rábida, estando previsto seguir trabajando en esta propuesta en el próximo año 2025.

## EJE DIRECTOR VIII. TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD EN TODAS SUS DIMENSIONES



Queremos convertirnos en una universidad inteligente que mejore la vida de las personas y el trabajo de nuestro personal y estudiantado. Queremos ser una universidad con una infraestructura tecnológica dimensionada al tamaño de la institución que ofrezca un adecuado soporte en todas las funciones que ejerce. Queremos disponer de un personal técnico altamente cualificado y suficiente que apoye y facilite el desarrollo de las funciones básicas de la institución. Queremos consolidar nuestra autonomía tecnológica reforzando nuestras redes de comunicación y garantizando presupuestariamente su actualización continua. Queremos seguir desarrollando alianzas estratégicas con empresas y operadores tecnológicos líderes del sector que colaboren en la transformación digital plena de la institución.

Para ello, se plantean 3 grandes líneas estratégicas:

- Línea 8.1. Avanzar hacia la transformación digital de la Universidad
- Línea 8.2. Garantizar infraestructuras de vanguardia y asegurar la sostenibilidad de la universidad digital
- Línea 8.3. Implementar un modelo de gobernanza TIC que anticipe los cambios para favorecer una adaptación ágil a los desafíos tecnológicos

**Línea de acción VIII.1. Avanzar hacia la transformación digital de la Universidad**
**Grado de cumplimiento de la Línea 79,63%**

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 6.3 - 8.1 - 8.2 - 8.4]

[ODS: 4 - 7 - 8 - 9 - 10 - 16]

[ARQUS: 10]

**Objetivo VIII.1.1. Reducción de la burocracia con herramientas y automatización de procedimientos**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Poner disponible una plataforma integral de gestión académica que incluya la gestión de TFG/TFM, la gestión de horarios y reserva de espacios, la emisión y recogida de certificados sobre actividades docentes, la gestión de prácticas docentes y la gestión de la movilidad del estudiantado y docentes.	Diseño de la herramienta TFG/TFM	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CSIRC) (Secretariado de Proyectos TIC)
	Inicio de la implementación de la herramienta TFG/TFM	Sí	Sí	100%	
	Diseño de la herramienta de gestión de movilidad e inicio de la implementación	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de internacionalización Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
Realizar un análisis de procedimientos administrativos existentes con el fin de identificar y optimizar aquellos que resultan críticos mediante la automatización informática.	Establecimiento de los criterios que permitan identificar y clasificar los procedimientos administrativos críticos	Sí	Sí	100%	Gerencia
	% de procedimientos electrónicos analizados	75%	75,30%	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

Durante este año, se ha efectuado el análisis de 198 procedimientos administrativos. De este total, 48 nuevos procedimientos han sido implementados en la sede electrónica. Los 150 procedimientos restantes han sido sometidos a un proceso de evaluación, identificando las mejoras necesarias para su optimización. El análisis de 198 procedimientos sobre un total de 263 existentes representa un índice del 75,28%. Además, se han establecido los criterios específicos para la identificación y clasificación de los procedimientos administrativos. Estos criterios se han recogido en un documento y están disponibles para su consulta en la web de Gerencia.

**Objetivo VIII.1.2. Ampliación, mejora y refuerzo de la administración electrónica**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Mejorar la experiencia del usuario en los procedimientos electrónicos actuales.	Implementación de las mejoras en la interfaz de la sede electrónica.	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CSIRC)
Mejorar el portal del empleado de la sede electrónica y de otras aplicaciones internas para facilitar la gestión por parte de las personas tramitadoras.	Implementada mejora en accesibilidad en la interfaz web de la sede electrónica	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CSIRC) Gerencia
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

**Objetivo VIII.1.3. Diseños y desarrollos informáticos desde la perspectiva de sus personas usuarias**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Aplicar metodologías de desarrollo ágiles para poder incorporar las necesidades cambiantes de las personas usuarias en el ciclo de desarrollo de aplicaciones informáticas.	Nº de herramientas de gestión de proyectos puestas en marcha	1	1	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (Secretariado de Proyectos TIC)
	% de equipos de trabajo usando metodología de gestión de proyectos	80%	32%	40%	
Proporcionar un procedimiento de solicitud para el desarrollo de sistemas y aplicaciones informáticas	Herramienta para solicitudes disponible	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Transformación Digital (Secretariado de Proyectos TIC)
Aportar visibilidad interna y externa de la evolución de los proyectos de desarrollo informático mediante herramientas de seguimiento.	Herramienta para visibilidad de la evolución de los proyectos disponible	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (Secretariado de Proyectos TIC)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>56,67%</b>

La metodología de gestión de proyectos está adaptada a la particular organización de los distintos centros del Vicerrectorado de Transformación Digital. Se ha decidido hacer varias propuestas de organización y comenzar por ir incorporando los distintos equipos a la nueva metodología de forma gradual, prefiriendo probar distintas alternativas con distintos equipos, antes de hacer extensiva la metodología final al resto del Vicerrectorado. Con respecto al procedimiento de solicitud de sistemas y aplicaciones, en este momento disponemos de un segundo prototipo, que permite insertar solicitudes y hacer un seguimiento de las mismas, interoperable con la herramienta de gestión de proyectos puesta en marcha este año. El prototipo o producto definitivo está pendiente de implementaciones menores y validación con usuarios finales, así como, ajustes menores sobre aspectos de agilidad detectados en el marco de trabajo para la gestión de proyectos.

**Objetivo VIII.1.4. Apuesta por las tecnologías y servicios innovadores al servicio de la docencia, la investigación y la gestión**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Proporcionar servicios innovadores basados en Blockchain, dirigidos de forma prioritaria a la emisión de microcredenciales.	Plataforma de generación de microcredenciales basada en EDC disponible (Proyecto CERTIDIGITAL)	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CEPRUD) Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
Desarrollar modelos y escenarios basados en realidad virtual aplicados a entornos docentes y de investigación en los diferentes ámbitos del conocimiento.	Prototipo de escenario para docencia en áreas de la salud disponible (proyecto UNINMERSIVE).	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CEPRUD) Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
Desarrollar un plan de ciberseguridad para diversos ámbitos de la institución.	Plan de ciberseguridad elaborado	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CSIRC) Secretaría General
Mejorar la atención a personas usuarias en temáticas sobre tecnologías innovadoras, capacitando al personal que realiza el soporte y agilizando los procesos de respuesta ante consultas.	Proyecto piloto de migración de OTRS a IRIS	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CSIRC) (CEPRUD)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>75%</b>

En relación con el plan de seguridad se ha realizado una planificación de acciones presentada al comité de seguridad en su sesión del 16 de febrero de 2016, si bien no se ha materializado en un plan de ciberseguridad, aunque se está trabajando en ello, de manera conjunta con el Responsable de Seguridad. Hay que recordar que se han dedicado gran parte de los esfuerzos a otros temas prioritarios, como la renovación y adaptación al nuevo decreto que regula el Esquema Nacional de Seguridad.

**Objetivo VIII.1.5. Habilitación de herramientas para el teletrabajo y la docencia online**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Potenciar e impulsar la creación de cursos masivos abiertos online (MOOC)	Convocatoria MOOCs AbiertaUGR 2024	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CEPRUD)
Promocionar el uso de herramientas innovadoras para la docencia online, garantizando una oferta de herramientas moderna y actualizada.	Nº de herramientas nuevas disponibles.	2	2	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (Secretariado de Formación Online) Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
Establecer un sistema de acceso a dispositivos para el teletrabajo.	Nº de equipos disponibles para teletrabajo.	200	200	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CSIRC) Gerencia
Fomentar el uso de tecnologías habilitadoras para el teletrabajo, como escritorio virtual, laboratorios virtuales, accesos remotos, accesos seguros virtual private network (VPN).	Nº de manuales para manejo de herramientas de teletrabajo	2	0	0%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CSIRC)
	Nº de medidas de difusión de los manuales para manejo de herramientas de teletrabajo	2	0	0%	
Formar y especializar al personal de los centros de atención a la persona usuaria en temáticas relacionadas con los sistemas de docencia online y el teletrabajo.	Nº de actividades formativas a personal del CAU	2	0	0%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CSIRC)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>60%</b>

En relación con el fomento de las tecnologías habilitadoras para el teletrabajo no se ha avanzado en esta línea al no haberse finalizado desde Gerencia las normativas relacionadas con la implantación del teletrabajo en la UGR.

**Objetivo VIII.1.6. Creación de un catálogo de servicios TIC para personal senior de la UGR**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Crear una TUI senior que permita el acceso a servicios específicos UGR por parte de personal jubilado o senior.	Programa senior UGR diseñado	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social
	Programa senior UGR puesto en marcha	Sí	No	0%	
Proporcionar servicios accesibles para personal senior (acceso digital a bibliotecas, correo institucional, almacenamiento).	Nº de servicios disponibles a personal senior UGR.	3	0	0%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CSIRC) Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>25%</b>

El programa senior UGR está pendiente de ser aprobado en Consejo de Gobierno, con lo que se iniciaría su implantación posteriormente.

**Objetivo VIII.1.7. Formación en competencias digitales**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Participar en el desarrollo de un programa formativo en competencias digitales para PDI en línea con el Marco Europeo de Competencia Digitales de Educadores (DigCompEdu).	Participación en el desarrollo del programa (proyecto DigCompEdu)	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (Secretariado de Formación Online)
	Nº de materiales nuevos de formación incorporados al programa formativo	3	3	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Participar en el desarrollo de un programa formativo en competencias digitales para estudiantado, PAS y ciudadanía en línea con el Marco Europeo de Competencias Digitales (DigComp).	Participación en el desarrollo del programa (proyecto DigitAll)	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (Secretariado de Formación Online)
Mejorar los sistemas de atención a personas usuarias para la resolución de cuestiones sobre competencia digital	Tiempo medio en horas de resolución de dudas e incidencias en CAU sobre competencia digital	24	10	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CSIRC) (CEPRUD)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

**Objetivo VIII.1.8. Accesibilidad en el uso de las herramientas y servicios digitales**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Proporcionar mecanismos para garantizar la accesibilidad en las diferentes herramientas y servicios TIC	Herramienta de validación de accesibilidad web disponible	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (Secretariado Web) Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social
Disponer de acciones formativas enfocadas a la comprensión del uso de las herramientas de accesibilidad	Nº de cursos en accesibilidad web	2	5	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (Secretariado Web) Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social
Facilitar una guía para la elaboración de documentos accesibles	Guía de elaboración de material web	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (Secretariado Web) Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Proporcionar soporte de usuario especializado en temas de accesibilidad	Tiempo medio en horas de resolución de incidencias relacionadas con accesibilidad	24	24	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (Secretariado Web) Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

**Objetivo VIII.1.9. Asesoramiento en digitalización a las personas de la comunidad universitaria**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Facilitar la adquisición centralizada de licencias software.	Nº de productos licenciados de forma centralizada.	4	6	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CSIRC)
Ampliar el alcance y contenidos de las sesiones formativas de iniciación al uso de herramientas TIC.	Nº de acciones formativas en el uso de herramientas TIC	3	7	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (Oficina de Software Libre) (CEPRUD)
	Nº de asistentes a las actividades formativas	100	201	100%	
Dar a conocer las medidas básicas para un uso seguro de las TIC en los ámbitos de docencia, investigación y gestión.	Campaña de concienciación en ciberseguridad y protección de datos	Sí	Sí	100%	Secretaría General (Responsable de Seguridad de la Información) (Delegado de Protección de Datos) Vicerrectorado de Transformación Digital
	Curso de formación y concienciación en ciberseguridad y protección de datos para el PDI	Sí	Sí	100%	
	Curso de formación y concienciación en ciberseguridad y protección de datos para el PTGAS	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

Línea de acción VIII.2. Garantizar infraestructuras de vanguardia y asegurar la sostenibilidad de la universidad digital

Grado de cumplimiento de la Línea 50%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 8.1 - 8.2]

[ODS: 4 - 7 - 8 - 9 - 10 - 16]

[ARQUS: 5 - 10]

**Objetivo VIII.2.1. Disponibilidad de infraestructura tecnológica acorde a la dimensión de la institución**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Garantizar la correcta actualización de equipos y sistemas, dotando de una adecuada capacidad a la infraestructura actual en redes y sistemas.	Actualización de servidores VPN	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CSIRC)
Ampliar y potenciar el uso de la capacidad de supercomputación disponible en la UGR mediante un plan de formación a investigadores.	Nº de actividades formativas a investigadores en supercomputación	2	0	0%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CSIRC) Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Desarrollar un plan de financiación con el fin de mantener y ampliar la infraestructura de supercomputación de la UGR.	Plan de financiación disponible	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CSIRC) Gerencia (Asuntos económicos)
Implementar un sistema de supervisión de ciberseguridad (SOC) en la UGR.	Documento de estrategia de supervisión de ciberseguridad disponible	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CSIRC) Secretaría General (Seguridad de la Información)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>0%</b>

La falta de financiación ha motivado que no se desarrollen proyectos de actualización como el de los servidores VPN. En el campo de la supercomputación no se han desarrollado novedades que demanden actividades formativas para el personal investigador al mismo tiempo no se ha podido desarrollar un plan de financiación ya que no es posible financiarse y quedarse con el bien financiado a la finalización del plazo de financiación. Con respecto al sistema de supervisión de ciberseguridad (SOC) desde el comité de seguridad se están evaluando alternativas.

**Objetivo VIII.2.2. Obtención de un personal técnico en TIC altamente capacitado y bien dimensionado**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Elaborar un plan de dotación y estabilización de recursos humanos que garantice la capacidad de respuesta futura a las necesidades TIC de una forma realista y alineada con los objetivos del Plan Estratégico UGR 2031	Nº de plazas dotadas para TIC.	10	10	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CEPRUD) (CSIRC) Gerencia
	RPT modificada para adaptarla a las necesidades TIC.	Sí	Sí	100%	
Diseñar una carrera profesional para alcanzar la excelencia en el personal especializado TIC	Nº de planes específicos de formación para personal TIC	10	10	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CEPRUD) (CSIRC) Gerencia
	Documento de estrategia de formación para personal TIC disponible.	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

**Objetivo VIII.2.3. Elaboración de un plan plurianual de financiación e inversiones TIC**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Posibilitar el desarrollo de planes plurianuales de inversión en TIC para abordar proyectos de calado y estratégicos.	Nº de iniciativas con financiación plurianual	2	0	0%	Vicerrectorado de Transformación Digital (Secretariado de Proyectos TIC) Gerencia
Incrementar de manera progresiva la financiación TIC	% de incremento de presupuesto TIC con respecto al año anterior (2023)	10%	49%	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CEPRUD) (CSIRC) Gerencia
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>50%</b>

No se han podido llevar a cabo los planes plurianuales en el contexto que se pretendía porque la contratación de la UGR ha determinado que no es posible la financiación plurianual de infraestructuras que permitan la adquisición final del bien por parte de la UGR.

Línea de acción VIII.3. Implementar un modelo de gobernanza TIC que anticipe los cambios para favorecer una adaptación ágil a los desafíos tecnológicos

Grado de cumplimiento de la Línea 76,11%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 6.2 - 6.3 - 6.5 - 8.1]

[ODS: 4 - 7 - 8 - 9 - 10 - 16]

### Objetivo VIII.3.1. Impulso al establecimiento de alianzas estratégicas con líderes tecnológicos e instituciones

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Apoyar y fomentar el desarrollo de una infraestructura digital común con los socios de la Alianza Arqus.	Nº de licitaciones realizadas para infraestructura digital ARQUS	2	2	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (Oficina de Software Libre) (CEPRUD) Vicerrectorado de Internacionalización
	Plan de infraestructura digital ARQUS disponible	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

### Objetivo VIII.3.2. Desarrollo de políticas de gobernanza TIC en ámbitos innovadores

**Acción**  
**Indicadores** **Valor meta** **Responsables**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Desarrollar una política de gobernanza para el gobierno del dato, basado en un modelo de dato único, para definir las condiciones a cumplir en la generación, uso y conservación de datos en la UGR que permita la interoperabilidad de plataformas, así como el soporte a la toma de decisiones en base a la analítica del dato.	Documento de desarrollo de proyecto de gobierno del dato disponible	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Transformación Digital (Secretariado de Proyectos TIC) Vicerrectorado para los campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina del Dato)

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Desarrollar una política de gobernanza para la desconexión digital para posibilitar un uso conciliador de la tecnología.	Documento aprobado	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CSIRC) Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social
Definir una política para el desarrollo de proyectos TIC que establezca los criterios de priorización de las necesidades garantizando la sostenibilidad y el alineamiento con los objetivos estratégicos de la institución.	Documento con la política de desarrollo de proyectos TIC disponible	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (Secretariado de Proyectos TIC) Vicerrectorado para los campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Unidad de Planificación Estratégica)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>33,33%</b>

Respecto al desarrollo de la política de gobernanza para el gobierno del dato no se ha podido avanzar en la misma debido a la falta de disponibilidad económica para llevarlo a cabo, si bien se han realizado avances en coordinación con la Oficina del Dato para ver la forma e ir avanzando en este proyecto.

Tampoco se ha podido avanzar en el desarrollo de una política de gobernanza para la desconexión digital que se abordará el próximo año.

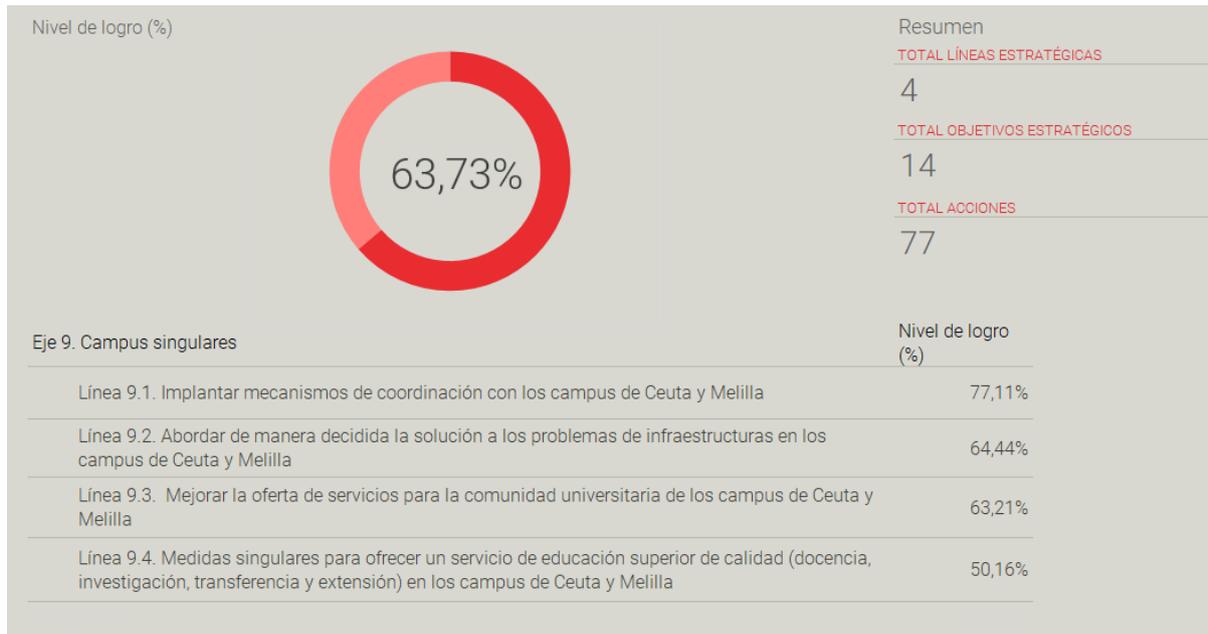
**Objetivo VIII.3.3. Adaptación de la estructura organizativa de la universidad digital para facilitar la transformación digital**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Posibilitar el desarrollo de planes plurianuales de inversión en TIC para abordar proyectos de calado y estratégicos.	Nº de herramientas de gestión de proyectos puestas en marcha	1	1	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (Secretariado de Proyectos TIC)
	% de equipos de trabajo usando metodología de gestión de proyectos	80%	32%	40%	
Desarrollar un plan de comunicación TIC que permita hacer inteligible y comprensible la tecnología para los diferentes miembros de la comunidad universitaria.	Plan de comunicación disponible	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CEPRUD) Vicerrectorado para los campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación (Oficina de Gestión de la Comunicación)
Adaptar la estructura de la relación de puestos de trabajo para flexibilizar y optimizar la capacidad en la realización de proyectos TIC.	RPT Modificada	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CEPRUD) (CSIRC) Gerencia
Desarrollar un plan de formación específico para herramientas de software libre.	Nº de actividades de formación en herramientas de software libre	3	3	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (Oficina de Software Libre)
	Nº de iniciativas de formación sobre software libre a otros colectivos sociales	2	13	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Promocionar el software libre, a través de la inclusión en guías docentes de información sobre la utilización de herramientas de software libre o datos abiertos.	Adaptación de la herramienta de guías docentes	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (Oficina de Software Libre)
	Redefinición y puesta en marcha del protocolo de liberación de Software asociado a resultados de Investigación	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Mejoras en el plan de ciberseguridad para diversos ámbitos de la institución, con monitorización y prevención de sistemas y fuga de datos.	Establecer las etapas y plazos para el plan de mejora continua de la ciberseguridad en nuestra Universidad	Sí	Sí	100%	Secretaría General (Responsable de Seguridad de la Información) (Comité de Seguridad de la Información) Vicerrectorado de Transformación Digital
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>95%</b>

Respecto al "% de equipos de trabajo usando metodología de gestión de proyectos", la metodología de gestión de proyectos está adaptada a la particular organización de los distintos centros del Vicerrectorado de Transformación Digital. Se ha decidido hacer varias propuestas de organización y comenzar por ir incorporando los distintos equipos a la nueva metodología de forma gradual, prefiriendo probar distintas alternativas con distintos equipos, antes de hacer extensiva la metodología final al resto del Vicerrectorado.

## EJE DIRECTOR IX. CAMPUS SINGULARES



La Universidad de Granada presenta la singularidad de tener dos campus en el norte de África, en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, además de los cinco campus que se diseminan por toda la ciudad de Granada. Esta singularidad afecta a las distintas funciones que desarrolla la Universidad, a las acciones de gobierno presentes y al diseño de las estrategias de futuro.

se plantean 4 grandes líneas estratégicas:

- Línea 9.1. Implantar mecanismos de coordinación con los campus de Ceuta y Melilla
- Línea 9.2. Abordar de manera decidida la solución a los problemas de infraestructuras en los campus de Ceuta y Melilla
- Línea 9.3. Mejorar la oferta de servicios para la comunidad universitaria de los campus de Ceuta y Melilla
- Línea 9.4. Medidas singulares para ofrecer un servicio de educación superior de calidad (docencia, investigación, transferencia y extensión) en los campus de Ceuta y Melilla

**Línea de acción IX.1. Implantar mecanismos de coordinación con los campus de Ceuta y Melilla**
**Grado de cumplimiento de la Línea 71,11%**

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 6.1 – 6.3]

[ODS: 4 - 8 - 9 - 11 - 16 - 17]

[ARQUS: 2]

**Objetivo IX.1.1. Diagnóstico de situación y plan de coordinación para los campus de Ceuta y Melilla**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Realizar un diagnóstico real de la situación de los campus de Ceuta y Melilla, sus fortalezas y deficiencias a nivel de infraestructuras y servicios.	Diagnóstico campus de Ceuta realizado	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Diagnóstico campus de Melilla realizado	Sí	Sí	100%	
Diseñar un plan de actuaciones para el desarrollo de los campus de Ceuta y Melilla.	Plan director de actuaciones para el campus de Ceuta	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Plan director de actuaciones para el campus de Melilla	Sí	Sí	100%	
Crear una mesa de trabajo para el desarrollo de los campus de Ceuta y Melilla con la participación de todas las administraciones públicas implicadas.	Creación de mesa	Sí	No	0%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Nº de reuniones anuales	2	0	0%	
Establecer un calendario estable de visitas y reuniones de coordinación con los campus de Ceuta y Melilla por parte del equipo de gobierno.	Nº de visitas anuales al campus de Ceuta	25	24	96%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Nº de visitas anuales al campus de Melilla	25	21	84%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Difundir los valores éticos de la institución y las formas de participación y consulta entre todas las personas, especialmente entre aquellas recién incorporadas a la institución en los campus de Ceuta y Melilla	% de PDI de Ceuta y Melilla que participan respecto del total de participantes.	10%	0%	0%	Secretaría General Gerencia  Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	% de PTGAS de Ceuta y Melilla que participan respecto del total de participantes.	2%	0%	0%	
	% de estudiantado de Ceuta y Melilla que participan respecto del total de participantes.	5%	0%	0%	
Garantizar la presencia de representantes de Ceuta y Melilla en el Consejo de Gobierno de la UGR.	Nº de representantes del campus de Ceuta en Consejo de Gobierno	1	1	100%	Secretaría General  Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Nº de representantes del campus de Melilla en Consejo de Gobierno	1	3	100%	
	Presencia de representantes del campus de Ceuta en Consejo de Gobierno	Sí	Sí	100%	
	Presencia de representantes del campus de Ceuta en Consejo de Gobierno	Sí	Sí	100%	
Fomentar el apoyo técnico y profesional a todos los órganos de gobierno de centros de los campus de Ceuta y Melilla.	Nº de acciones en el Campus de Ceuta.	1	1	100%	Secretaría General  Vicerrectorado para los campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Nº de acciones en el Campus de Melilla	1	1	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Visibilizar la labor que desarrolla la UGR en el ámbito de la protección de datos y la seguridad de la información en los campus de Ceuta y Melilla	Nº de reuniones informativas para Campus de Ceuta	1	0	0%	Vicerrectorado para los campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Nº de reuniones informativas para Campus de Melilla	1	1	100%	
Reforzar nuestro papel como puente entre el emergente continente africano y Europa aprovechando nuestra presencia en las ciudades norteafricanas de Ceuta y Melilla	Reunión campus Ceuta	1	2	100%	Vicerrectorado de Internacionalización
	Reunión campus Melilla	1	3	100%	(Dirección de Estrategia de Internacionalización)
	Nº de reuniones con las universidades africanas a fin de plantear futuras colaboraciones	5	15	100%	(Dirección de Movilidad Internacional)
	Firma de nuevos convenios	5	18	100%	(Dirección de Proyectos y Redes Internacionales)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>71,11%</b>

Los resultados obtenidos en las acciones planteadas para el desarrollo de los campus de Ceuta y Melilla muestran avances significativos en varios aspectos estratégicos, pero también identifican áreas críticas que requieren atención para garantizar un progreso integral.

Se han conseguido logros destacados en:

- Diagnóstico: Se han cumplido plenamente lo que proporciona una base sólida para el desarrollo futuro.
- Presencia de los campus singulares en el Consejo de Gobierno: La garantía de representación de ambos campus en el órgano de gobierno es un paso importante hacia la integración y visibilidad de Ceuta y Melilla dentro de la estructura institucional.
- Fomento de relaciones internacionales: La consolidación del rol de la UGR como puente entre África y Europa es sobresaliente, con un alto número de reuniones y convenios firmados, superando las metas propuestas.
- Apoyo técnico y profesional: Se han ejecutado con éxito acciones de soporte técnico en ambos campus, cumpliendo al 100% de las acciones planteadas.

Respecto a la creación de la mesa de trabajo entre diversas administraciones para el desarrollo de los campus, tras la reunión del mes de abril entre la UGR, el Gobierno de España, la Junta de Andalucía y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla se concretó la creación de una mesa de trabajo conjunta entre las distintas administraciones. Hasta

la fecha el convenio entre administraciones para la creación de dicha mesa aún está pendiente de firma, por lo que no se ha podido aún crear la mesa.

En relación a la difusión de los valores éticos de la institución, al haber sido este año el de renovación de la Comisión, no ha sido posible abordar la realización de los cursos. Se planteará para el próximo año.

El calendario de visitas inicialmente previsto de miembros del equipo de gobierno a los campus singulares ha tenido un cumplimiento bastante alto (90%), lo que refleja un compromiso con la cercanía y la comunicación continua con los campus.

En general, los resultados muestran avances relevantes en las acciones de planificación estratégica, internacionalización y representación institucional.

Respecto a la protección de datos se han hecho las Jornadas formativas en Melilla, con fecha 12 enero del 2024, pero en Ceuta no fue posible tras el cambio en la dirección de la Oficina. No obstante, se realizará dicha jornada en Ceuta el 2025.

Por último, se ha organizado una acción formativa en el Campus de Melilla a la que han asistido 67 estudiantes y 4 PDI.

Línea de acción IX.2. Abordar de manera decidida la solución a los problemas de infraestructuras en los campus de Ceuta y Melilla

Grado de cumplimiento de la Línea 64,44%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: 5.3 - 5.4 - 6.6 - 8.1- 8.2 - 8.3]

[ODS: 4 - 7 - 9 - 11 - 12 - 13]

**Objetivo IX.2.1. Diseño de un plan específico de infraestructuras que dé respuesta a las necesidades de espacios y servicios en los campus de Ceuta y Melilla**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Redactar en el primer año de mandato un plan de infraestructuras para los campus que incluya un listado de prioridades urgentes de actuación sobre la base de un diagnóstico de necesidades	Redacción del Plan Director de Infraestructuras (2024-2029) en el que se integrarán los Campus de Melilla y Ceuta	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado de Planificación y Gestión de Espacios)
	Aprobación del Plan Director de Infraestructuras (2024-2029)	Sí	No	0%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Difusión del Plan Director de Infraestructuras (2024-2029)	Sí	No	0%	
Reivindicar ante el Gobierno de España que garantice la suficiencia financiera que permita cubrir los costes de prestación de los servicios en los campus de Ceuta y Melilla.	Nº de reuniones	2	2	100%	Rectorado
	Constitución de una mesa de trabajo con el Ministerio	Sí	No	0%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	% de incremento de la financiación del estado	20%	0%	0%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Redoblar los esfuerzos de coordinación con los gobiernos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla para la búsqueda de compromisos reales en la ejecución del plan.	Nº de reuniones con responsables políticos	25	30	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación  Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>55,56%</b>

Está redactado por parte del Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad el avance del Plan Director de Infraestructura (2024-2029) a falta de la revisión final por parte de la Comisión de Infraestructuras.

Dada las singularidades de las ciudades de Ceuta y Melilla, y con objeto de garantizar la suficiencia financiera para cubrir los costes de los servicios de sus campus, el pasado 1 de abril se celebró una reunión conjunta con representantes del Ministerio y Consejería de Universidades, gobiernos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y la Universidad de Granada.

Como resultado de la reunión, se acordó la elaboración de un Protocolo General que no solo concretase las competencias de cada Administración en relación con la educación superior, sino que definiera los compromisos que, a largo plazo, debe asumir cada una para asegurar el desarrollo y la mejora futura de la educación universitaria en Ceuta y Melilla.

En este mismo protocolo se recoge la creación de una Mesa de Trabajo encargada de elaborar los planes plurianuales de financiación, prestando especial atención a las tareas de identificación de las áreas prioritarias de acción y mejora de infraestructuras, revisión y ajuste de los recursos y a la formalización de acuerdos y convenios con instituciones y colectivos sociales y empresariales de ambas ciudades. A fecha de finalización del informe el Protocolo General aún no ha sido firmado por todas las partes y por tanto no se ha podido avanzar en la creación de la mesa de trabajo entre todas las administraciones. No obstante, la comunicación de la UGR con las distintas administraciones implicadas es bastante fluida en relación a los asuntos que afectan a los campus de Ceuta y Melilla.

En lo que respecta a una más adecuada financiación para ambos campus, en las previsiones para los presupuestos generales del estado de 2024 se había planteado un incremento de más del 20%, sin embargo, el hecho de que los presupuestos finalmente hayan sido prorrogados ha hecho imposible ese incremento.

Por último, en relación al Plan de Infraestructuras, este está redactado, pero aún no ha sido presentado a Consejo de Gobierno (CG) al estar pendiente de aprobación en Comisión de Infraestructuras (CI).

**Objetivo IX.2.2. Programa de actuaciones específicas en el Campus de Melilla**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Abordar las actuaciones urgentes en materia de infraestructuras eléctricas y de conexión wifi en el campus de Melilla.	Revisión de cobertura Wifi en el campus de Melilla	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CSIRC)  Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación  Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad
Dar respuesta a las necesidades de infraestructuras más acuciantes en el Campus de Melilla.	Estudio de necesidades del campus de Melilla e integración en el Plan de Infraestructuras (2024-2029)	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado de Planificación y Gestión de Espacios) (Unidad Técnica)
	% de ejecución de obra del edificio principal ampliación	40%	20%	50%	Vicerrectorado para los campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Licitación equipamiento pabellón deportivo	Sí	Sí	100%	
	Licitación obra de ejecución climatización.	Sí	Sí	100%	
	% de ejecución de la actuación de climatización	80%	80%	100%	
Completar el acondicionamiento y mejora de las zonas exteriores del campus de Melilla	Estudio de necesidades de acondicionamiento y mejora de las zonas exteriores del campus de Melilla	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Unidad Técnica)  Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Avanzar en la búsqueda de nuevos espacios docentes y de investigación en la ciudad de Melilla	Nº de reuniones con responsables políticos	5	5	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación  Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria Gerencia
	Nº de nuevos metros cuadrados de espacios docentes y de investigación	1400	0	0%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>60%</b>

No se ha podido en el 2024 abordar las actuaciones previstas en el campus de Melilla en materia de mejora de infraestructuras eléctricas y de conexión wifi. La razón principal es que han comenzado las obras de ampliación del edificio principal del campus. Esta revisión se realizará aprovechando las intervenciones que habrá que hacer en el edificio durante las obras de ampliación.

Respecto a la propia ejecución de la obra de ampliación el porcentaje de ejecución previsto ha sido inferior al previsto dado que finalmente la obra fue adjudicada en el segundo semestre de 2024.

En cuanto al acondicionamiento y mejora de las zonas exteriores del campus, estas se acometerán una vez finalizada la obra de ampliación del edificio.

Por lo que se refiere a la búsqueda de nuevos espacios docentes y de investigación en el campus estaba previsto que la ciudad terminara la intervención en el Local 33 del Puerto de Melilla para cederlo a la UGR, pero durante este año no se ha finalizado la adecuación del local.

### Objetivo IX.2.3. Programa de actuaciones específicas en el Campus de Ceuta

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Abordar actuaciones concretas en materia de infraestructuras y equipamiento para resolver los problemas de equipamiento tecnológico que presenta el campus de Ceuta.	Inicio de proyecto para aumento de capacidad de transmisión de datos a través de cable submarino en Ceuta	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Transformación Digital (CSIRC) Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Optimizar el uso del edificio principal del campus de Ceuta	Estudio de necesidades del campus de Ceuta e integración en el Plan de Infraestructuras (2024-2029)	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado de Planificación y Gestión de Espacios)
	Establecimiento de criterios objetivos a aplicar en la asignación de espacios en los edificios del campus	Sí	No	0%	Vicerrectorado para los campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Estudio de acceso peatonal para el cumplimiento normativo en edificio anexo	Sí	Sí	100%	
Establecer un programa de mantenimiento preventivo de las instalaciones del campus de Ceuta	% de incremento de la financiación destinada a mantenimiento del campus	100%	100%	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	% de incremento del número de horas dedicadas al mantenimiento del campus	200%	200%	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad Gerencia
Avanzar en la climatización de espacios docentes y de investigación en el campus de Ceuta	Renovación integral de la climatización del campus de Melilla	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Programa de mantenimiento de la climatización del campus	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad Gerencia
Avanzar en la sostenibilidad energética del campus	Estudio para la instalación de placas fotovoltaicas en el campus	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Ejecución del proyecto de instalación de placas fotovoltaicas en el campus	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad Gerencia

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Acometer la pintura del edificio del campus	Estudio para la pintura integral del campus	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Ejecución del proyecto para la pintura integral del campus	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad Gerencia
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>77,78%</b>

El análisis de las actuaciones en materia de infraestructuras y equipamiento en el campus de Ceuta muestra avances importantes, aunque todavía quedan retos por abordar.

Entre los logros más destacados se encuentra la mejora tecnológica que supondrá la finalización del proyecto para aumentar la capacidad de transmisión de datos a través de un cable submarino.

Por otro lado, en el seno de la Comunidad de Propietarios del Campus de Ceuta se ha realizado un esfuerzo importante por incrementar la partida destinada a mantenimiento en el campus, asegurando un mejor cuidado de las instalaciones.

También desde la Comunidad se han llevado a cabo las actuaciones necesarias para el arreglo de la climatización en el campus y un plan de mantenimiento periódico que garantice su buen funcionamiento.

Además, se ha avanzado en sostenibilidad energética con la realización de un estudio para la instalación de placas fotovoltaicas, un primer paso hacia un campus más eficiente que concluirá el próximo año con la instalación de 60 placas fotovoltaicas en el campus.

No obstante, queda pendiente el establecimiento de los criterios para el reparto de espacios del campus entre las dos facultades.

La pintura integral del edificio está pendiente de ejecución dado que el presupuesto necesario excede la disponibilidad de recursos de la Comunidad de Propietarios.

Línea de acción IX.3. Mejorar la oferta de servicios para la comunidad universitaria de los campus de Ceuta y Melilla

Grado de cumplimiento de la Línea 63,21%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: Todas]

[ODS: 3 - 4 - 5 - 8 - 9 - 10 - 11 - 16]

**Objetivo IX.3.1. Mejora de la prestación de servicios a los miembros de la comunidad universitaria de los campus de Ceuta y Melilla**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Garantizar un canal de atención singular relacionado con la gestión del posgrado al estudiantado y profesorado de los campus de Ceuta y Melilla	Puesta en marcha de un sistema de atención mediante correo electrónico específico para los campus de Ceuta y Melilla	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela Internacional de Posgrado)
	% de unidades que se integran en el sistema de ticketing en tales campus	50%	100%	100%	Gerencia
	% de servicios que se integran en el sistema de centralitas/colas telefónicas	100%	66,66%	66,66%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Creación de un apartado específico para estos campus en la web	Sí	No	0%	
	Actualización de las Webs de los servicios del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente para estos campus	Sí	Sí	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Potenciar los programas de acogida al estudiantado de primer curso y atención específica al estudiantado proveniente del Reino de Marruecos	Sesión informativa para estudiantado de nuevo ingreso	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Secretariado de Participación y Representación Estudiantil)
	Celebración del I Encuentro de Egresados en el Campus Universitario de Ceuta	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
Reforzar la presencia de servicios relacionados con el bienestar y la vida universitaria en los campus de Ceuta y Melilla a través de un programa estable de visitas y a través de la apertura de canales permanentes de información y asesoramiento.	Oferta de un programa Universitario de Mayores con programa de becas y encuentros interprovinciales anuales en Ceuta y Melilla	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Aula Permanente de Formación Abierta)
	N.º de reuniones de coordinación del Gabinete Psicopedagógico con el Gabinete de Orientación Universitaria de Melilla y con el gabinete Psicopedagógico de Ceuta	3	3	100%	Vicerrectorado para Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
Establecer un canal específico de atención para la comunidad universitaria de los campus de Ceuta y Melilla para aquellos servicios que tienen sede en Granada	Análisis y diagnóstico para poder establecer soluciones a las necesidades específicas de información del estudiantado de Ceuta y Melilla	Sí	Sí	100%	Gerencia (Servicio de Información y Atención) Vicerrectorado de Transformación Digital
	Análisis y diagnóstico para poder establecer soluciones a las necesidades específicas de información el PDI de los campus de Ceuta y Melilla	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Análisis y diagnóstico para poder establecer necesidades específicas de información del PTGAS de los campus Ceuta y Melilla	Sí	Sí	100%	
	Nº de canales específicos de atención creados	5	1	20%	
Revisar las limitaciones existentes en los actuales acuerdos marco que están dificultando la participación de empresas proveedoras de las ciudades de Ceuta y Melilla.	Establecimiento de acuerdos marcos específicos para la Ciudad de Ceuta	Sí	Sí	100%	Gerencia  Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Establecimiento de acuerdos marcos específicos para la Ciudad de Melilla	Sí	Sí	100%	
Ofrecer soluciones a los problemas de la cafetería y comedores de los campus de Ceuta y Melilla para mejorar la calidad del servicio	Diagnóstico de situación de las cafeterías de los campus de Ceuta y Melilla	Sí	Sí	100%	Gerencia  Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Licitación del servicio de cafetería del campus de Ceuta	Sí	Sí	100%	
Asesorar a los equipos de orientación y equipos directivos de los Centros de Bachillerato y Formación Profesional de Ceuta Melilla y Marruecos	N.º de reuniones de orientación centros de Ceuta	1	1	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Secretariado de Acceso y Admisión)
	N.º de reuniones de orientación centros de Melilla	1	1	100%	
	N.º de reuniones de orientación centros españoles del Reino de Marruecos	1	1	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	N.º de reuniones con los estudiantes de los Colegios e IES de Ceuta	2	2	100%	
	N.º de reuniones con los estudiantes de los Colegios e IES de Melilla	2	2	100%	
	N.º de reuniones con los estudiantes de los Colegios Españoles en Marruecos	7	7	100%	
Reforzar la presencia de servicios relacionados con el bienestar y la vida universitaria en los campus de Ceuta y Melilla	Oferta de un programa universitario de Mayores con programa de becas y encuentros interprovinciales anuales en Ceuta y Melilla	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Aula Permanente de Formación Abierta)  Vicerrectorado para Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
Reforzar los mecanismos y las actividades de concienciación y sensibilización en materia de inclusión dirigidos a todos los colectivos en los Campus de Ceuta y Melilla	Nº de acciones de sensibilización y concienciación	5	10	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado para la Inclusión)
	Nº de acciones de sensibilización y concienciación en campus de Ceuta	1	10	100%	Vicerrectorado para Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Nº de acciones de sensibilización y concienciación en campus de Ceuta	1	10	100%	
	Nº de acciones de sensibilización y concienciación en campus de Melilla	1	10	100%	
	Nº de acciones de sensibilización y concienciación en campus de Melilla	1	10	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Formar y capacitar en materia de inclusión al estudiantado, PDI y al PTGAS en los Campus de Ceuta y Melilla	Nº de formaciones realizadas en campus de Ceuta	2	10	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado para la Inclusión)
	Nº de formaciones realizadas en campus de Melilla	2	10	100%	Vicerrectorado para Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
Promover alianzas, acuerdos y colaboraciones con otras administraciones, instituciones y organizaciones de la sociedad civil para el impulso de programas específicos y actividades de cooperación al desarrollo en los Campus de Ceuta y Melilla	Nº de nuevos acuerdos específicos para Ceuta y Melilla	2	0	0%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (CICODE)  Secretaría General  Vicerrectorado para Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
Llevar a cabo un programa específico de difusión de las acciones de cooperación del CICODE para visibilizar las actuaciones más destacadas y fomentar la participación de la comunidad universitaria en los campus singulares.	Creación del programa específico	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (CICODE)
	Nº de acciones de difusión en los campus Ceuta y Melilla	2	3	100%	Vicerrectorado para Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Potenciar la oferta de prácticas académicas y TFG/TFM vinculadas con los proyectos solidarios y de transformación social de Ceuta y Melilla	Nº de reuniones con las entidades solidarias de los campus de Ceuta y Melilla	2	2	100%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (CICODE)
	Nº de propuestas informativas de prácticas, TFM y TFG vinculadas a la acción	3	2	66,67%	Vicerrectorado para Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
Crear el programa UGR Senior al objeto de mantener un vínculo con las personas jubiladas y ofrecerles una amplia cartera de posibilidades de participación en las actividades universitarias.	Reunión con Aula Permanente de Formación Abierta y Asociaciones de Mayores	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de Acción Solidaria e Intergeneracional)
	Nº de iniciativas informativas a las personas jubiladas de la comunidad universitaria de Granada con relación al desarrollo de acciones solidarias	2	2	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
	Reunión con UGR Senior para detectar las necesidades y demandas de las personas jubiladas vinculadas con el tejido social y tercer sector de la provincia de Granada, Ceuta y Melilla	Sí	No	0%	Vicerrectorado para Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Convocatoria de Ayudas dirigidas a la sensibilización y al desarrollo de actuaciones en materia intergeneracional y envejecimiento activo	Sí	No	0%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Impulsar la comunicación del Campus de Ceuta	Nº de notas de prensa anuales relativas al campus de Ceuta	25	22	88%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación  (Oficina de Gestión de la Comunicación)
Impulsar la comunicación del Campus de Melilla	Nº de notas de prensa anuales relativas al campus de Melilla	25	25	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación  (Oficina de Gestión de la Comunicación)
Avanzar de manera decidida hacia la equiparación de la cartera de servicios ofrecida por el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la UGR en los campus de Ceuta y Melilla, agilizando los procedimientos de información, comunicación y solicitud de citas.	Evaluación de los servicios ofertados en los campus de Ceuta y Melilla	Sí	Sí	100%	Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario
	Propuesta de plan	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
Reforzar las políticas de bienestar físico y emocional, de inclusión, de igualdad y de cooperación al desarrollo en los campus de Ceuta y Melilla ampliando las medidas y líneas de actuación para hacerlas equiparables al campus de Granada.	Formulación de alternativas que faciliten la asistencia e implicación en las actividades formativas realizadas	Sí	Sí	100%	Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario  Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Reforzar la presencia de las políticas de Igualdad en los campus de Ceuta y Melilla a través de un programa estable de visitas y a través de la apertura de canales permanentes de información y asesoramiento.	Nº de actividades formativas en el campus de Ceuta	3	0	0%	Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (Secretariado de igualdad)
	Nº de participantes /campus de Ceuta)	5	0	0%	Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Nº de actividades formativas en el campus de Melilla	3	0	0%	
	Nº de participantes (campus de Melilla)	5	0	0%	
Ofrecer soluciones a los problemas de reprografía, cafetería y comedores de los campus de Ceuta y Melilla para mejorar la calidad del servicio y hacerla equiparable al campus de Granada.	Revisión y adaptación de los pliegos de cláusulas administrativas para la contratación del servicio de cafetería en Ceuta	Sí	Sí	100%	Gerencia Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Revisión y adaptación de los pliegos de cláusulas administrativas para la contratación del servicio de reprografía en Melilla	Sí	No	0%	
Potenciar la colaboración con centros educativos de Ceuta y Melilla.	Nº de reuniones de coordinación con vicedecanos de extensión cultural del campus de Ceuta para diseñar programas	1	1	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (La Madraza) (Educa UGR)
	Nº de reuniones de coordinación con vicedecanos de extensión cultural del campus de Melilla para diseñar programas	1	0	0%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Nº de reuniones de coordinación con autoridades locales de Ceuta para diseñar programas	1	1	100%	
	Nº de reuniones de coordinación con autoridades locales de Melilla para diseñar programas	1	0	0%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>76,17%</b>

Respecto al objetivo de mejora de la prestación de servicios a los miembros de la comunidad universitaria de los campus de Ceuta y Melilla, el análisis detallado de las acciones planificadas muestra un avance significativo en muchas áreas clave, aunque persisten algunos retos que es preciso seguir abordando en el futuro.

Se han implementado satisfactoriamente canales específicos de atención en la Escuela Internacional de Posgrado mediante correo electrónico y sistemas de ticketing.

Se han llevado a cabo diagnósticos y planes para mejorar la calidad del servicio en cafeterías y comedores de los campus.

Se han realizado programas de acogida para estudiantes de primer ingreso y un encuentro de egresados en Ceuta, fortaleciendo la comunidad universitaria.

Se destacan avances en actividades de concienciación y sensibilización en materia de inclusión, con un número de acciones y participantes que supera las metas previstas. En el marco del compromiso de la UGR con la inclusión y la accesibilidad, se llevó a cabo la I Edición del Concurso Universitario Nacional de Fotografía "Luz, Cámara, Inclusión", así como la producción de 9 píldoras audiovisuales con pautas para la inclusión en el aula de estudiantes con discapacidad y/o NEAE, aplicables tanto en Ceuta como en Melilla. Asimismo, se han impartido diversas formaciones en modalidad presencial y online, permitiendo la participación desde los campus de Ceuta y Melilla. Estas acciones fortalecen las capacidades de los distintos colectivos universitarios en materia de inclusión.

También se han establecido canales para promover la comunicación y coordinación en los servicios de bienestar físico y emocional, haciéndolos equiparables al campus de Granada.

La finalización de obras importantes, como el pabellón deportivo en Melilla, y la evaluación del servicio de salud y prevención de riesgos son ejemplos de pasos concretos hacia la mejora de las condiciones en ambos campus.

En el ámbito de la comunicación institucional, se han logrado metas destacadas como el impulso a las notas de prensa y la presencia activa en medios en ambos campus. Además, se han generado soluciones digitales para visibilizar información y servicios clave.

No se han podido llevar a cabo las actividades formativas y de participación previstas, si bien se han mantenido diversas reuniones con los responsables políticos de ambas ciudades para poder abordarlas en el próximo año.

Se ha avanzado en la programación de actividades culturales en la ciudad de Ceuta, habiéndose realizado diversas reuniones con las autoridades culturales. Está previsto abordar un programa de reuniones y actividades con la ciudad de Melilla el próximo año.

Tras la evaluación efectuada por el Servicio de Salud de la prestación del servicio por las empresas adjudicatarias (actividades sanitarias y técnicas) se ha decidido suspender el contrato con la empresa que prestaba los servicios técnicos de prevención asumiendo esta tarea con personal propio del servicio.

Se han realizado varias visitas de los técnicos del servicio a los centros con las evaluaciones de riesgos y formación correspondientes, en coordinación con los administradores y equipos decanales para el próximo año, donde se realizará entre otras actividades simulacros de evacuación.

Las actividades sanitarias se mantienen con la misma empresa ya que ha desempeñado adecuadamente los servicios contratados.

### **Objetivo IX.3.2. Oferta de alojamiento para el estudiantado y otros miembros de la comunidad universitaria**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Realizar en los primeros meses de mandato un diagnóstico global de la situación real de la residencia del campus de Ceuta y buscar soluciones para su reacondicionamiento.	Informe de diagnóstico	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación  Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad
Crear una línea específica de ayudas de alojamiento dentro del plan propio de becas para el estudiantado de los campus de Ceuta y Melilla.	% de aumento del Plan Propio de Becas destinado a alojamiento para los Campus de Ceuta y de Melilla	27%	27%	100%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Secretariado de Becas y Servicios a Estudiantes)
	Estudio de mercado de los alojamientos en alquiler a través de plataformas inmobiliarias para conocer precios medios	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Estudio para conocer el número estudiantes que puedan tener problemas de alojamiento.	Sí	Sí	100%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>100%</b>

Se ha cumplido este objetivo al 100%, habiéndose abordado las acciones planificadas.

**Objetivo IX.3.3. Refuerzo de los servicios de orientación laboral, empleabilidad, emprendimiento y salud en los campus de Ceuta y Melilla**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Reforzar la formación en emprendimiento en los campus singulares.	Nº de cursos en emprendimiento ofertados a la comunidad universitaria de Ceuta	2	2	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento)
	Nº de cursos en emprendimiento ofertados a la comunidad universitaria de Melilla	2	2	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Nº de jornadas sobre emprendimiento en Ceuta	2	1	50%	
	Nº de jornadas sobre emprendimiento en Melilla	2	1	50%	
Fomentar programas de networking entre el estudiantado y el tejido empresarial de las ciudades autónomas en colaboración con los gobiernos de las ciudades y las asociaciones de empresarios.	Nº de actividades en colaboración con los agentes socioeconómicos locales en Ceuta	1	1	100%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento)
	Nº de actividades en colaboración con los agentes socioeconómicos locales en Melilla	1	1	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
Reforzar las acciones de orientación laboral y empleabilidad en los campus singulares	Constitución de un grupo de trabajo con los responsables de los campus Ceuta y Melilla.	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de promoción, empleo y prácticas)  Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Inclusión de una persona responsable del servicio de Orientación y Empleabilidad en cada campus	Sí	No	0%	Estratégica y Comunicación
	Aumento de la dotación económica para la realización de acciones de orientación en materia de empleo	Sí	No	0%	
Desarrollar y reforzar alianzas con empresas e instituciones de las ciudades autónomas para ofrecer al estudiantado oportunidades de prácticas y empleo.	Establecimiento de un plan de trabajo con el SEPE de Ceuta y de Melilla	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de promoción, empleo y prácticas)
	Establecimiento de un plan de trabajo con los gobiernos de Ceuta y de Melilla	Sí	No	0%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
Fomentar programas de networking entre el estudiantado y el tejido empresarial de las ciudades autónomas en colaboración con los gobiernos de las ciudades y las asociaciones de empresarios.	Nº de presentaciones de empresas en Campus de Ceuta	2	0	0%	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento (Centro de promoción, empleo y prácticas)
	Nº de presentaciones de empresas en Campus de Melilla	1	0	0%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>35%</b>

En general, el grado de cumplimiento de las acciones relacionadas con el refuerzo de los servicios de orientación laboral, empleabilidad, emprendimiento y salud en los campus de Ceuta y Melilla ha estado por debajo de lo inicialmente esperado.

El análisis de las acciones muestra avances significativos en la formación en emprendimiento, con la realización de los dos cursos planificados tanto en Ceuta como en Melilla, y una jornada de emprendimiento en cada campus. Estas actividades fortalecen las competencias emprendedoras de la comunidad universitaria y marcan un progreso

notable en este ámbito. Las Jornadas en ambos campus que faltan por realizar se harán a lo largo del segundo cuatrimestre del presente curso 2024-2025.

También se han llevado a cabo actividades de networking con agentes socioeconómicos locales en ambas ciudades, cumpliendo con los objetivos establecidos y fomentando el vínculo entre el estudiantado y el tejido empresarial local. Sin embargo, persisten retos importantes en áreas como la orientación laboral y las alianzas empresariales. No se han logrado avances en la constitución de grupos de trabajo o la inclusión de responsables específicos de orientación en los campus.

No se ha logrado establecer un plan de trabajo en materia de promoción y empleo con el SEPE y con los gobiernos locales, que se abordará en el próximo curso. Tampoco se ha podido este año fomentar programas de networking entre el estudiantado y el tejido empresarial.

#### **Objetivo IX.3.4. Fomento del deporte en los campus de Ceuta y Melilla**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Diseñar una oferta de actividades deportivas acorde a las instalaciones y a las necesidades de la comunidad universitaria	Oferta de actividades en el Campus de Ceuta	Sí	No	0%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria. (Centro de Actividades Deportivas)
	Programa de actividades en colaboración con la ciudad autónoma de Melilla	Sí	No	0%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
Facilitar a la ciudadanía de Ceuta y Melilla el acceso a los servicios deportivos ofertados por la UGR.	Puesta en marcha de la inscripción online a cursos o actividades por la comunidad no universitaria	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria. (Centro de Actividades Deportivas)  Vicerrectorado de Transformación Digital  Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Impulsar competiciones deportivas internas y la realización de eventos deportivos en los campus de Ceuta y Melilla.	Celebración del Trofeo Rector en Ceuta	Sí	No	0%	Vicerrectorado de estudiantes y vida universitaria. (Centro de Actividades Deportivas)
	Celebración del Trofeo Rector en Melilla	Sí	No	0%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Celebración de la Copa Rector (competición intercampus)	Sí	No	0%	
Finalizar la construcción y posterior equipamiento del pabellón deportivo en el campus de Melilla	Finalización de las obras del pabellón de deportes	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Unidad Técnica)
	Dotación de equipamiento deportivo del pabellón	Sí	Sí	100%	Gerencia
	Nº de PTGAS asignado al pabellón	3	0	0%	Vicerrectorado para los campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>41,67%</b>

El análisis de las acciones deportivas evidencia un progreso desigual, con logros concretos en algunos aspectos y una falta de avance en otros.

Uno de los puntos más positivos es la puesta en marcha del sistema de inscripción online para cursos y actividades deportivas, que permite a la ciudadanía no universitaria acceder a los servicios deportivos de la UGR. Sin embargo, otras acciones aún no han registrado avances. En particular, no se ha diseñado la oferta de actividades deportivas ni se ha implementado un programa en colaboración con la Ciudad Autónoma de Melilla. De manera similar, los eventos deportivos internos, como el Trofeo Rector en ambos campus y la Copa Rector intercampus, tampoco se han celebrado.

En el ámbito de infraestructuras, se destaca la finalización de las obras del pabellón deportivo del Campus de Melilla y su equipamiento, lo que representa un paso crucial para ampliar las instalaciones deportivas disponibles. Sin embargo, aún no se ha asignado el personal necesario (PTGAS) para su correcto funcionamiento debido a la falta de personas en la bolsa que quisieran acceder a la plaza ofertada.

Se ha incrementado la oferta de actividades náuticas en los campus. Aunque no se han celebrado competiciones internas en los campus de Ceuta y Melilla, pero ya sí se han establecido las bases para los Trofeos Rector del curso académico 2024-2025.

Se ha diseñado la competición intercampus para celebrar ya, en la edición 2024-2025.

Línea de acción IX.4. Medidas singulares para ofrecer un servicio de educación superior de calidad (docencia, investigación, transferencia y extensión) en los campus de Ceuta y Melilla

Grado de cumplimiento de la Línea 50,16%

[Líneas del Plan Estratégico UGR 2031: Todas]

[ODS: 3 - 4 - 5 - 8 - 7 - 9 - 10 - 11 - 16]

#### Objetivo IX.4.1. Renovación de la oferta formativa y fortalecimiento del profesorado de Ceuta y Melilla

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Estudiar la viabilidad de una renovación progresiva de la oferta formativa en los campus de Ceuta y Melilla	Propuesta de programación universitaria para estudios de Grado	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela Internacional de Posgrado)
	Nº de títulos de grado incluidos en la propuesta	2	2	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
	Propuesta de programación universitaria para estudios de Máster	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado
	Nº de títulos de máster incluidos en la propuesta	4	5	100%	Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Nº de másteres que se imparten en el Campus de Granada y que incorporarán un grupo en los campus de Ceuta y Melilla	2	2	100%	
Apostar por fórmulas de másteres híbridos (presencial y virtual) para dar respuesta a la singularidad de los campus de Ceuta y Melilla	Nº de másteres modificados para incluir dos grupos: uno presencial y otro virtual	2	2	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente (Escuela Internacional de Posgrado)  Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Impulsar una oferta de enseñanzas propias que responda a las necesidades de aprendizaje constante presentes en la sociedad actual y que contribuya a la mejora de las competencias y aptitudes de la ciudadanía de los campus de Ceuta y Melilla	Informe de viabilidad sobre posibilidades de nuevas propuestas en Formación Permanente en los campus de Ceuta y Melilla	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente  Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
Fomentar las microcredenciales orientadas a la enseñanza en todas las etapas de la vida, tanto para el estudiantado de la UGR como para la ciudadanía de los Campus de Ceuta y Melilla.	Nº de microcredenciales realizadas en Ceuta y Melilla	2	0	0%	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente  Vicerrectorado para los Campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
Hacer un análisis de diagnóstico de la demanda de los títulos de Grado y Máster en los campus de Ceuta y Melilla que permita conocer su situación actual, así como su proyección futura	Informe sobre la demanda de los títulos de Grado y Máster en los Campus de Ceuta	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
	Informe sobre la demanda de los títulos de Grado y Máster en los Campus de Melilla	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado  Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente  Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria  Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Trabajar en un plan de fortalecimiento del profesorado de los campus de Ceuta y Melilla que aborde la problemática de la temporalidad y del trasvase de profesorado hacia el campus de Granada	Análisis de la plantilla actual de PDI	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
	Estudio de los movimientos de la plantilla de PDI en los últimos años	Sí	No	0%	Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>66,67%</b>

Queda pendiente la elaboración de un documento de análisis sobre la situación de la plantilla docente en los campus singulares de Ceuta y Melilla, que permita delimitar aspectos tales como la problemática que representa la temporalidad de buena parte del profesorado y los movimientos o trasvases del PDI entre diferentes campus, en particular, hacia el campus universitario de Granada. Disponer de este estudio permitirá establecer las bases para un futuro plan de fortalecimiento futuro de esta plantilla.

En cuanto al posgrado, con objeto de conocer la problemática de los Campus de Ceuta y Melilla, hemos planteado realizar visitas a los Campus singulares. En concreto en este año el equipo del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente visitó el Campus de Ceuta, celebrando reuniones con los coordinadores de másteres, profesorado, decanos, PTGAS y estudiantes de másteres. Se tiene prevista la visita al Campus de Melilla en enero de 2025, aunque la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente ya ha visitado este Campus en varias ocasiones.

Se ha incrementado la oferta formativa de másteres oficiales en los Campus singulares de Ceuta y Melilla, de acuerdo con la Orden de 7 de mayo de 2024, por la que se aprueba la programación universitaria de la Junta de Andalucía para el período 2025-2028, incluyendo cinco títulos que se llevarán a cabo en los campus singulares en exclusividad o bien con grupo también en Campus de Granada.

Igualmente se ha incrementado la oferta de formación permanente, con 1 curso de Formación Permanente y un curso del Centro Mediterráneo en el Campus de Ceuta y dos cursos del Centro Mediterráneo en el Campus de Melilla. Está prevista la propuesta para este curso de microcredenciales dentro del Plan Microcreds en los Campus de Ceuta y Melilla ya que dentro de la financiación de este plan deben realizarse 240 certificaciones de Microcredenciales. El retraso de la convocatoria del Plan Microcreds (publicado el 1 de diciembre de 2024) ha impedido el desarrollo en 2024 de microcredenciales en estos campus.

**Objetivo IX.4.2. Investigación y transferencia. Plan para atender las necesidades específicas de los campus singulares**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Fomentar que los campus de Ceuta y Melilla tengan fácil acceso a infraestructuras del campus de Granada, incrementando su impacto como actores relevantes de las actividades de investigación en la UGR	Difusión de información acerca de los programas de ayudas en el Plan Propio de Investigación y Transferencia	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
	Nº de solicitudes recibidas por parte de los investigadores de estos campus en los programas de uso de infraestructuras científicas	10	0	0%	Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
Desarrollar dentro del Plan Propio de Investigación línea de financiación específica para desarrollar programas dirigidos a los investigadores de los campus de Ceuta y Melilla	Convocatoria de FPU para jóvenes investigadores del campus de Ceuta	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
	Convocatoria de FPU para jóvenes investigadores del campus de Melilla	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Línea de proyectos de intensificación de investigación para investigadores de los campus de Ceuta y Melilla	Sí	Sí	100%	
Avanzar en la creación de unidades de excelencia en los campus de Ceuta y Melilla	Propuesta de creación de unidad de excelencia en el campus de Ceuta	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
	Propuesta de creación de unidad de excelencia en el campus de Melilla	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Planificar junto a la ciudad autónoma de Melilla una convocatoria de proyectos de investigación para el campus de Melilla	Convocatoria publicada	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia  Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
Impulsar la participación en eventos presenciales de la Biblioteca UGR del personal de las bibliotecas de los Campus de Ceuta y Melilla	Nº de eventos organizados con participación presencial del personal de Ceuta y Melilla	2	2	100%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Biblioteca Universitaria)  Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
Desarrollar actividades del Aula del Mar en los Campus de Ceuta y Melilla en colaboración con instituciones y/o empresas	Nº de actividades en el Campus de Ceuta	1	0	0%	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Transferencia e Innovación – Aula del Mar)  Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Nº de actividades en el Campus de Melilla	1	0	0%	
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>66,67%</b>

Se ha desarrollado dentro del Plan Propio de Investigación y Transferencia una línea de financiación específica para desarrollar programas dirigidos a los investigadores de los campus de Ceuta y Melilla. Así, se han puesto en marcha sendas convocatorias de FPU para jóvenes investigadores de los campus de Ceuta y Melilla.

De la misma forma, se ha avanzado en la gestión de convocatorias abiertas de proyectos. Concretamente, este año hemos gestionado las convocatorias "Proyectos de Investigación Ciudad Autónoma de Melilla" (con una financiación de 30.000€ y un total de 27 solicitudes recibidas) y "Proyectos de investigación Ciudad Autónoma de Ceuta" (con una financiación de 40.000€ y un total de 16 solicitudes recibidas).

Se está trabajando para poner en marcha un nuevo programa en el próximo Plan Propio de Investigación y Transferencia orientado a la intensificación de investigación para investigadores de los campus de Ceuta y Melilla.

Finalmente, hasta el momento no se han podido desarrollar actividades del Aula del Mar en los Campus de Melilla y Ceuta en colaboración con instituciones y/o empresas, ya que aún no se han llevado a cabo las actuaciones. En cualquier caso, está prevista su realización.

#### **Objetivo IX.4.3. Diseño de una oferta cultural acorde a las necesidades de los campus de Ceuta y Melilla**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Avanzar en la extensión de las exposiciones y otros eventos culturales organizados en el campus de Granada a las ciudades de Ceuta y Melilla.	Revisión y evaluación del estado de conservación de los bienes patrimoniales de los Campus de Ceuta y Melilla	Sí	Sí	100%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (Área de Patrimonio) (Educa UGR) (La Madraza)  Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Nº exposiciones realizadas en Melilla	1	0	0%	
	Nº exposiciones realizadas en Ceuta	1	0	0%	
	Nº de actividades de coordinación y apoyo en actividades de La Noche Europea de los Investigadores	85	125	100%	
	Nº de charlas de divulgación a cargo de docentes de las facultades de Ceuta y Melilla	2	89	100%	
	Nº de reuniones de coordinación con equipos decanales del Campus de Ceuta	1	1	100%	
	Nº de reuniones de coordinación con autoridades locales de Ceuta	1	1	100%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
	Nº de reuniones de coordinación con equipos decanales del Campus de Melilla	1	0	0%	
	Nº de reuniones de coordinación con autoridades locales de Melilla	1	0	0%	
	Nº de reuniones sobre actividades culturales de carácter expositivo para el Campus de Ceuta y Melilla	1	1	100%	
	Nº de reuniones sobre actividades culturales de carácter musical para el Campus de Ceuta	1	1	100%	
Establecer, en colaboración con otras instituciones o asociaciones, ciclos de actividades culturales o sociales –conciertos, conferencias, exposiciones– llevados a cabo en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.	Nº de reuniones de coordinación con equipos decanales de los campus de Ceuta y Melilla para generar alianzas que permitan diseñar conjuntamente actividades	2	1	50%	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (La Madraza)  Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Nº de reuniones de coordinación con autoridades locales de Ceuta y Melilla para generar alianzas que permitan diseñar conjuntamente actividades	2	1	50%	

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Promover la celebración de eventos o encuentros Alumni en los Campus de Ceuta y Melilla	Celebración del I Encuentro Alumni en el Campus Universitario de Melilla	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (Alumni UGR)
	Celebración del I Encuentro Alumni en el Campus Universitario de Melilla	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Extensión, Patrimonio y Relaciones Institucionales Vicerrectorado para los campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>37,88%</b>

La Noche Europea de los Investigadores es uno de los eventos que mejor ejemplifica la coordinación cultural en los campus de Granada, Ceuta y Melilla. Apoyados en la difusión andaluza ofrecida por la Fundación Descubre, este importante evento europeo abre las puertas de los ámbitos científicos a la ciudadanía, favoreciendo que sus avances salgan a la calle y se encuentren con su entorno social. Es la oportunidad perfecta para conocer a quienes se encargan de los avances científicos y tecnológicos, dado que los hombres y las mujeres que hacen ciencia protagonizan este encuentro. Para la Unidad de Cultura Científica es, además, una fuente de inspiración para futuros proyectos de divulgación, sirviendo para conocer de manera personal a los responsables y participantes de cada grupo de investigación, mejorando el encuentro entre la producción científica y tecnológica y su comunicación social.

Por el momento no se han podido realizar exposiciones en Ceuta y Melilla, no se ha recibido financiación complementaria para poder llevarlo a cabo.

La coordinación de visitas al Campus de Melilla no ha sido aún posible por problemas de agenda de las partes, emplazándose para el año 2025.

Respecto a la acción de Alumni, se tiene previsto poder abordarla en el próximo año 2025.

**Objetivo IX.4.4. Formación y movilidad del PTGAS de los campus de Ceuta y Melilla**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Establecer un programa de formación específico para el PTGAS de los campus de Ceuta y Melilla adecuado a sus necesidades y singularidades.	Realización de un análisis de las necesidades formativas específicas del PTGAS de Ceuta	Sí	Sí	100%	Gerencia (Formación del PTGAS)  Vicerrectorado para los campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Realización de un análisis de las necesidades formativas específicas del PTGAS de Melilla	Sí	Sí	100%	
Poner en marcha un programa de estancias formativas en el campus de Granada para el PTGAS destinado en los campus de Ceuta y Melilla con el objetivo de intercambiar experiencias y buenas prácticas.	Nº de movilizaciones realizadas	14	11	78,57%	Gerencia (Formación del PTGAS)  Vicerrectorado para los campus Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	% de personas asistentes a las estancias formativas, jornadas u otras actividades del PTGAS desde los campus de Ceuta y Melilla al campus de Granada	25%	51,66%	100%	
Incluir la formación presencial ambiental al personal de Ceuta y Melilla dentro de los cursos de adecuación profesional de Formación del PTGAS	Nº de acciones formativas por campus	1	1	100%	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (Secretariado Campus sostenible. UCA)
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>96,43%</b>

En relación al número de movilizaciones realizadas, no se ha alcanzado el valor meta de 14 porque únicamente han llegado 11 solicitudes para 2024, las cuales han sido autorizadas. Para enero de 2025 ya se han recibido 2.

**Objetivo IX.4.5. Aumento de la implicación de los miembros de los campus de Ceuta y Melilla en las actividades de la alianza Arqus**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Promover e incentivar la participación de los campus de Ceuta y Melilla en las actividades de la Alianza Arqus	Nº de actividades de difusión destinadas específicamente al campus de Ceuta	1	1	100%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR)
	Nº de actividades de difusión destinadas específicamente al campus de Melilla	1	1	100%	Vicerrectorado para los campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
	Nº de estudiantes, PDI y PTGAS de los campus de Ceuta implicados en las actividades de la Alianza Arqus	10	10	100%	
	Nº de estudiantes, PDI y PTGAS del campus de Melilla implicados en las actividades de la Alianza Arqus	10	10	100%	
Fomentar la participación del PDI y del PTGAS de Ceuta y Melilla en comunidades prácticas en el seno de la Alianza Arqus	Nº de PDI y PTGAS participantes en las comunidades de prácticas de Arqus	2	0	0%	
Impulsar medidas para dar a conocer las actividades de la Alianza Arqus en el entorno socioeconómico de Ceuta y Melilla	Nº de actividades Arqus con implicación de agentes externos de la ciudad autónoma de Ceuta	1	0	0%	Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Arqus UGR)
	Nº de actividades Arqus con implicación de agentes externos de la ciudad autónoma de Melilla	1	0	0%	Vicerrectorado para los campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>33,33%</b>

**Objetivo IX.4.6. Adaptar la evaluación docente a las características diferenciales de la docencia en los Campus de Ceuta y Melilla**

Acción	Indicadores	Valor Meta	Valor	% cumplimiento	Responsable
Revisar los criterios para la emisión de los Certificados Globales de Docencia	Propuesta de criterios adaptados para los Campus de Ceuta y Melilla	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado  Vicerrectorado para los campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
Atender a las singularidades de los campus durante el desarrollo de la segunda convocatoria del Programa DOCENTIA-UGR	Realización de Informe	Sí	No	0%	Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado  Vicerrectorado para los campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación
<b>% cumplimiento del objetivo</b>					<b>0%</b>

No se ha podido abordar durante este año 2024 la adaptación de la evaluación docente a las características diferenciales de la docencia en los Campus de Ceuta y Melilla. Se requiere de un estudio y diagnóstico más profundo que se tratará de llevar a cabo en 2025.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

# INFORME DE GESTIÓN 2024

Vicerrectorado para los campus de Ceuta y Melilla,  
Planificación Estratégica y Comunicación

Secretariado de Planificación Estratégica  
[planifica@ugr.es](mailto:planifica@ugr.es)